Año 9 Edición 190 Guatemala, 1 al 15 de agosto de 2020

## Publicación guincenal

ISSN 2227-9113





latindex

En línea



Propuesta

Incidencia

En busca de la propia Utopía

Catástrofe, soberanía monetaria y financiamiento post-pandémico **EDGAR BALSELLS CONDE** 

La pandemia del virus SARS-CoV-2 en Guatemala DARÍO MONTERROSO

Severo Martínez y las tradiciones intelectuales en su obra OSCAR PELÁEZ ALMENGOR

> Salud mental y crisis por COVID 19 MARIANO GONZÁLEZ

La "nueva normalidad" post-covid-19: más neoliberalismo, desastre y pobreza MARCO FONSECA

> La influencia política de la CICIG en Guatemala ALEJANDRO RODRÍGUEZ PEREIRA

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"





# Índice



## **EDITORIAL**

6 En busca de la propia Utopía IPNUSAC



## ANÁLISIS DE COYUNTURA

9 **En la meseta** 



### **PERSPECTIVA**

- 18 Catástrofe, soberanía monetaria y financiamiento post-pandémico: una digresión fiscal-monetaria
  Edgar Balsells Conde
- 43 La pandemia del virus SARS-CoV-2 en Guatemala

Darío Monterroso

55 Severo Martínez Peláez y las tradiciones intelectuales en su obra

Dr. Oscar Peláez Almengor Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC



## **CONTRAPUNTO**

84 Salud mental y crisis por COVID 19: variables, problemas y aspectos críticos

Mariano González Docente en la Escuela de Ciencias Psicológicas / USAC



### **CONTRAPUNTO**

104 La "nueva normalidad" post-covid-19: más neoliberalismo, desastre y pobreza

> Marco Fonseca York University, Canadá

139 La influencia política de la CICIG en Guatemala

Alejandro Rodríguez Pereira



## **POLIFONÍA**

166 **Pensando el estado de derecho**Eduardo Mayora

Diario *Prensa Libre* 

168 De conspiraciones y alianzas criminales

Haroldo Shetemul Diario *Prensa Libre* 

170 La Corte de Constitucionalidad es parte del modelo de estado constitucional de derecho

Oswaldo Samayoa *Epicentro GT* 

172 Una nueva estocada al estado de derecho

Mario Antonio Sandoval Diario *Prensa Libre* 



# Índice

17/4 **Una trama muy siniestr** Édgar Gutiérrez Diario *elPeriódico* 

176 ¿A un paso del Estado-mafia? Marielos Monzón Diario *Prensa Libre* 

178 **Golpe de Estado con vaselina**Miguel Ángel Sandoval
Diario elPeriódico



## **PROPUESTA**

180 Comunicado del Consejo Superior Universitario



### **ACTUALIDAD**

183 **Webinar sobre ley de aguas**Magaly Arrecis,
Analista IPNUSAC



## INVESTIGACIÓN

186 Estrategias didácticas para estimular la lectura
Silvia Argentina Fuentes Orozco



## LIBR0S

202 El doble derrumbe de la Nueva Guatemala de la Asunción

Tania Sagastume Paiz Escuela de Historia / USAC



206 Elecciones para la presidencia del BID y la postulación de Claver Carone

Silvina Romano,<sup>2</sup> Arantxa Tirado, Aníbal García F.<sup>4</sup> y Tamara Lajtman

216 Elecciones para la presidencia del BID y la postulación de Clave Carone

221 INSTRUCCIONES A LOS AUTORES



La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.







# Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Murphy Paiz Recinos

Rector Carlos Enrique Valladares Secretario General

# Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata Directora del IPNUSAC

# Director de la RARN

Edgar Celada Q.

Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC Editora Elisabeth Ávalos,

## Editora Gráfica

Rosario González

## Consejo Editorial

División Sociopolítica (IPNUSAC) Cristhians Castillo,

Ex Coordinador General del IPNUSAC

Nario Roanguez Acosia; Departamento de Estudios de Problemas Nacionales Mario Rodríguez Acosta, "Rafael Piedrasanta Arandi" Facultad de Ciencias Económicas, USAC

Ex Coordinador General del IPNUSAC Edgar Gutiérrez,

Consejo Asesor Internacional Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC Bibliotecólogas Sandra López

# Apoyo estadígrafo y digital

Jacqueline Rodríguez

## Distribución

Vilma Peláez de Castillo

# Fotografías de portada

https://republica.gt/ https://www.soy502.com/ https://www.terapity.com/





## En busca de la propia Utopía

### **IPNUSAC**

I 12 de agosto, en condiciones totalmente impensadas, se conmemoró el Día Internacional de la Juventud. En Guatemala la fecha habría pasado casi en total silencio, de no ser por el activismo de las y los jóvenes que desde sus organizaciones, con entusiasmo y creatividad se las ingeniaron, desde el confinamiento impuesto por la epidemia del COVID-19, para alentar la reflexión y las propuestas en torno a las condiciones de vida, estudio y trabajo, las aspiraciones, los derechos y las responsabilidades de las jóvenes generaciones.

Con total pertinencia, desde las organizaciones juveniles se puso nuevamente al desnudo la desacreditada idea de que "la juventud es el futuro", porque en la dura realidad social de nuestro país a la mayoría de las y los jóvenes se les regatea, se les asfixia en el presente, negándoles de hecho un mañana distinto. Decir que el futuro pertenece a la juventud es un discurso vacío, cuando se pasa en silencio la dura realidad actual de la mayoría juvenil que puebla el país.

De acuerdo con los resultados del censo de población de 2018, los habitantes en edades de entre 10 y 29 años sumaban poco más de seis millones personas; esto es, el 40 por ciento de quienes radicábamos en el país en aquel año. Realidad demográfica que se convierte en 63 por ciento si agregamos los 3.35 millones de quienes formaban la población infantil de hasta 9 años de edad. Tales son las cifras de lo que técnicamente suele describirse como "el bono demográfico", que en teoría debería ser la oportunidad para construir un mañana mejor para la nación.

Pero no es así. Según documentos oficiales, al inicio de la segunda



década de este siglo, el 24 por ciento de la población joven – entre 13 y 29 años de edad– era analfabeta y el 14.52 por ciento vivía en condiciones de pobreza extrema, "sin acceso a los servicios básicos que presta el Estado y sin posibilidad de acceder a fuentes de ingresos que mejoren sus condiciones de vida".1

De acuerdo con la misma fuente, cerca de dos millones de niñas, niños y jóvenes entre los 10 y 19 años estaban fuera del sistema escolar, y quienes tenían la oportunidad de acudir a las aulas recibían una educación deficiente por su calidad: "en el nivel secundario, de los resultados de la evaluación de rendimiento, solo un 20 % de las y los jóvenes logran aprobar un examen estandarizado de lectura y 25 % en matemáticas. Esto tiene repercusiones posteriores en la competitividad laboral" 2

En efecto, citando resultados de la Encuesta Nacional de Juventud, de 2011, una investigación del Centro de Estudios de Guatemala hace notar que si bien el 55.4 por ciento de la población de entre 15

y 19 años se había incorporado al mercado de trabajo,

el tiempo que puede demorar un/una joven en encontrar empleo puede durar hasta laualmente, meses. relevante determinar es 2,068,180 ióvenes que encontraban inactivos se laboralmente, al momento de responder a la encuesta, lo cual representa al 49.4%. En otras palabras, por cada 10 jóvenes guatemaltecos en 2011, 4 estaban trabajando y 1 estaba buscando trabajo, pero 5 estaban inactivos laboralmente hablando.3

Ésta muy breve referencia a las condiciones de la mayoría de la población joven en dos ámbitos críticos -educación y trabajo- es suficientemente ilustrativa y podría extenderse a otras áreas de la vida de la juventud: salud, recreación, seguridad, sexualidad, desarrollo expresión espiritual, artística, cultural y deportiva. En todas ellas el panorama dominante mismo abandono. desatención por parte del Estado y de una sociedad dominada por

<sup>1.</sup> Consejo Nacional de la Juventud (2012) Política nacional de juventud 2012-2020. Guatemala: Conjuve. Pág. 22.

<sup>2.</sup> lbídem, páginas 23 24.

<sup>3.</sup> Centro de Estudios de Guatemala (2018) Estudio Juventudes en Centroamérica. Situación y desafíos. Guatemala: CEG. Pág.30.



el paradigma del lucro a cualquier costo, individualista en extremo, expoliador de los seres humanos y depredador del medio ambiente.

Tal es la realidad nacional, que si bien tiene a la mayoría de la juventud en condición de víctima de la desigualdad, la discriminación y la injusticia, también hace a esas mayorías juveniles potenciales como necesarios agentes del cambio que el país necesita. En otras palabras, esa realidad del país necesita ser transformada y tal transformación requiere, esencialmente, de la acción juvenil.

En esta última afirmación no hay ninguna novedad, porque a lo largo de la historia nacional –como en la historia universal– transformación, cambio, revolución, progreso y juventud son componentes de una misma ecuación. En todos los hitos de la historia de Guatemala siempre está el registro del verbo y la acción de las generaciones jóvenes, a las cuales se plateó tareas propias del momento que les tocó vivir.

A las generaciones actuales se plantean desafíos distintos a aquellos que debimos afrontar quienes llevamos un camino, inevitablemente, más dilatado en el tiempo. No son retos menores o mayores, son los retos que les tocaron, los del mundo con-Desafíos temporáneo. cuales debe cobrar conciencia la propia juventud a través de sus modalidades actuales organización y acción. Se equivoca quien pretenda decir a las o los jóvenes qué hacer y cómo hacerlo: es ley de la dinámica histórica que cada época plantea soluciones apropiadas a su propio tiempo, y cada generación busca su propia Utopía.

Desde esa perspectiva, la tarea de las generaciones mayores es alentar a la juventud a desarrollar su propia experiencia y sus propias respuestas a preguntas que, en gran parte, son anteriores a todos nosotros. Reconocer que no hay respuestas definitivas ni preguntas inamovibles. Unas y otras requieren del diálogo intergeneracional. A esa ese propósito se abre esta revista universitaria, donde hay un lugar privilegiado para la juventud.





## En la meseta

### **IPNUSAC**

se inició la epidemia de COVID-19 en Guatemala. Un día después, el 14, el gobierno del presidente Alejandro Giammattei cumplió siete meses desde que se instaló. El primero de esos dos ciclos –las 22 semanas— terminó con indicios de que el contagio se está desacelerando; el segundo –los primeros siete meses de la administración del partido Vamos— cierra, en cambio, con nuevas señales de un prematuro agotamiento gubernamental, mientras la crisis institucional que enfrenta a poderes del Estado con la Corte de Constitucionalidad se encuentra en un peligroso estancamiento, donde el signo dominante es la polarización alimentada por señales de tensión social, especialmente en el campo.

# ¿Inició la desaceleración del contagio?

Desde finales de julio y coincidiendo con el anuncio de las medidas de ingreso gradual y presuntamente controlado a la "nueva normalidad", 1 las cifras

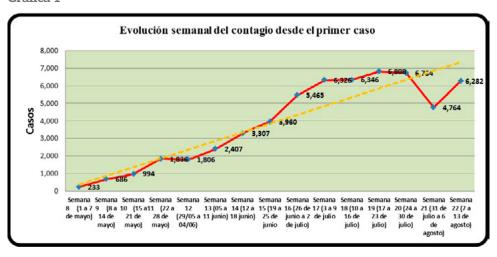
oficiales sobre el número de contagios empezaban a marcar una tendencia de menor número de casos nuevos de COVID-19. Aunque las cifras gubernamentales sobre la dimensión real de la epidemia en el país nunca han tenido total credibilidad, ni siquiera después de establecida la

<sup>1.</sup> Véase "En el laberinto de la crisis", en Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición digital #189, pág. 10 y siguientes. Disponible en http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/08/IPN-RD-189-1.pdf



Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19 (COPRECOVID) bajo la dirección del epidemiólogo Edwin Asturias, lo cierto es que son las únicas disponibles y aun sabiendo que hay un subregistro, al menos ofrecen una idea aproximada de dónde estamos. Como puede apreciarse en la gráfica 1, aunque lenta y erráticamente, la curva de contagios parece moverse en sentido descendente. O, como diría el propio Asturias, ha entrado en una "meseta" que alentaría la expectativa optimista de que "lo peor ya pasó".

Gráfica 1



Fuente: elaboración propia con datos del MSPAS y Laboratorio de Datos GT

Si se da crédito a las estadísticas oficiales, y a las figuras que con ellas pueden formarse, podría admitirse que el "pico" del contagio se alcanzó en la semana 19 (del 17 al 23 de julio) y que en las tres semanas siguientes empieza a producirse el muy lento

descenso señalado. En la gráfica 2 puede apreciarse, en efecto, que durante la primera quincena de agosto hubo una notoria reducción de casos en comparación con igual período de julio, pero aún está lejos del comportamiento observado en junio.







Fuente: elaboración propia con datos del MSPAS y Laboratorio de Datos GT

Esta tendencia parece influida fuertemente por la reducción del número de casos en el área metropolitana de Guatemala, en contraste con la preocupación que despierta el aumento de casos en departamentos como Quetzaltenango, Escuintla e Izabal.

# Signos de erosión gubernamental

Comportamiento del contagio que, por otra parte, no da sustento a las señales contradictorias del presidente Giammattei en el sentido de que, por lo que a él respecta, la atención a la pandemia es ya un asunto del que deben responsabilizarse los habitantes del país. Así lo expresó en una reunión con alcaldes municipales el 6 de agosto, ante quienes dijo:

Una de las cosas es que hemos perdido el tiempo, no porque no queramos, sino porque nos hemos mantenido ocupados con el tiempo de coronavirus. Yo, gracias a Dios, ya voy saliendo de ese tema, para poder tomar el de gobernar el país. Ya le trasladamos la



responsabilidad a la gente, si se quieren cuidar se cuidan, si no, les sacamos tarjeta roja. Hoy sí ya es problema de la gente.<sup>2</sup>

Esta errática línea presidencial (recuérdese que hace 22 semanas se presentaba como el campeón de la lucha nacional contra la epidemia) le está pasando factura al gobierno, que en siete meses pasó de un alto respaldo ciudadano por el manejo de la crisis sanitaria a una caída de su credibilidad en esta materia. Así lo corrobora el más reciente estudio de opinión encargado por el diario Prensa Libre a la empresa ProDatos y cuyos resultados fueron publicados el 15 de agosto: la aprobación de los encuestados con la forma en que Giammattei maneja la situación del Coronavirus cayó de 83 % el 1 de abril a 46 % el 6 de agosto, en tanto que la desaprobación creció de 6 % a 36 % en el mismo período.<sup>3</sup>

La erosión gubernamental se hizo patente también en otros dos hechos. El primero fue una carta abierta, firmada por autoridades indígenas ancestrales de los pueblos maya, xinka y garífuna de Guatemala, dirigida a los titulares los organismos Ejecutivo, Judicial y Legislativo, así como a la fiscal general y jefa del Ministerio Público, a quienes declaran no gratos en los territorios indígenas y cuya "renuncia inmediata" exigen en el documento divulgado el 14 de agosto.4

El segundo hecho a que hacemos referencia es la manifestación realizada en la plaza central de ciudad de Guatemala, en la tarde del 15 de agosto, convocada por diversos colectivos urbanos para protestar por el manejo ineficiente

<sup>2.</sup> Véase el reporte de Erwin Escobar: Giammattei afirma que ahora el coronavirus en Guatemala "ya es problema de la gente", en Prensa Libre, 6 de agosto de 2020. Accesible en https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/giammattei-afirma-que-ahora-el-coronavirus-en-guatemala-ya-es-problema-de-la-gente-breaking/3. "Cae aprobación del presidente Alejandro Giammattei por el manejo de la pandemia", Prensa Libre 15 de agosto de 2020. Véase en https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/cae-aprobacion-del-presidente-alejandro-giammattei-por-el-manejo-de-la-pandemia/

<sup>4.</sup> El documento completo puede encontrarse en https://www.facebook.com/Autoridadesindigenasmayaxinkaygarifunagt/posts/2717498545200290



y poco transparente, atribuido al gobierno de Giammattei, de los cuantiosos recursos financieros destinados a hacer frente a la crisis sanitaria y económico social derivada.

"¿Dónde está el dinero?" se lee en una fotografía aérea tomada a una pancarta gigante colocada en el piso de la plaza, pregunta que refleja el sentido principal del descontento ciudadano.

Tanto el documento de las autoridades indígenas ancestrales como la manifestación tienen el alto valor simbólico de la ruptura de significativos actores sociales con un gobierno al cual, al inicio de la gestión de Giammattei, habían otorgado tácitamente una tregua prolongada durante varios meses en virtud de las medidas de confinamiento para contener la epidemia.

El dique parece roto y, más allá de la capacidad actual de los convocantes para lograr mayor asistencia a las movilizaciones, el hecho es que el descontento social llegó a las calles y podría convertirse en factor de creciente ingobernabilidad.

## Empate catastrófico

Esos signos de cansancio ciudadano añaden nuevos ingredientes a una crisis política e institucional agudizada en meses o semanas recientes. En coniunto constituyen la expresión actual de una crisis sistémica, estructural, más profunda. Se trata de una crisis multidimensional en la que se imbrican la crisis sanitaria plateada por la pandemia de COVID-19, los efectos económicos y sociales de las medidas tomadas para atender el desafío sanitario, la dislocación obietiva del modelo económico v social, de sus mecanismos de producción y reproducción, incluida la reproducción de los mecanismos de dominación material, ideológica y espiritual. Todo está siendo sacudido por la crisis.

Hay un encadenamiento entre las siguientes dimensiones o expresiones específicas de la crisis: lo sanitario, lo económico, lo social, lo político-jurídico (entendido este último como la condensación de los intereses de clases y fracciones de clase en contradicción-lucha perpetua). En ese encadenamiento (que no excluye otras expresiones conexas) el riesgo principal para el



Estado y la sociedad quatemaltecos es derivar hacia una catástrofe humanitaria cuyas manifestaciones más terribles serían la pérdida de millares de vidas a causa de la epidemia<sup>5</sup> y otras afectaciones a la salud pública (desnutrición, incluida), la generalización del hambre, la desesperación social por la falta de acceso a los recursos para la vida habitual (aunque esta ya fuera de pobreza y miseria), la generalización de la inseguridad ciudadana y la acentuación de una suerte de "feudalismo municipal" ante el debilitamiento extendido de la presencia y la eficacia de la institucionalidad pública nacional.

Tal es el contexto en que tiene lugar el agravamiento de la crisis político-institucional, en la que puede apreciarse una relación directamente proporcional entre la profundización de esta dimensión específica de la crisis y la crisis general del país. O dicho así: a mayor parálisis e ineficiencia de la estatalidad, mayor dramatismo en la ya difícil situación de las mayorías populares.

De ahí que encontrar una ruta de salida del laberinto político-institucional va más allá de la defensa abstracta de credos republicano-democráticos (aunque no los niega) y se sitúa en el plano de una necesidad vital para ese ente diverso llamado Guatemala. La viabilidad de una comunidad estatal anclada en el propósito constitucional del bien común, así como van las cosas, está puesta en entredicho.

El país vive un "empate catastrófico", 6 que aplica no solamente a la correlación parlamentaria de fuerzas, sino también al conjunto de la condición estratégica nacional: el modelo

<sup>5.</sup> Desde el inicio de la pandemia ha sido frecuente leer globalmente expresiones neomaltusianas que juegan con la estadística de las defunciones y las comparan con los decesos causados por otras enfermedades, minimizando el impacto estadístico del mal, pero bastaría con ver cuáles son las franjas sociales y profesionales en los cuales se están produciendo las "bajas", para imaginar los efectos sociopolíticos e institucionales, sin contar con la incubación de expresiones ideológicas que se prolongarán por décadas. ¿Cuántas personas, familiares, amigos o conocidas, "perdieron la batalla", cuántas más se contagiaron y cuáles son las secuelas en sus proyectos de vida?

6. Se toma aquí en préstamo este concepto, utilizado por una prestigiosa personalidad académica y política nacional en algunos espacios de análisis, pero cuyo nombre se omite por carecer de autorización expresa de ella para ser citada públicamente.



económico-social neoexportador y depredador agotó sus posibilidades, ya es a ojos vista inviable, pero al mismo tiempo está lejos de articularse un proyecto nacional-popular alternativo; apelando a conceptos hoy en desuso, los de arriba ya no pueden gobernar como antes, pero los de abajo no se han organizado ni unido para derribar el antiguo régimen, ni tienen un proyecto claro compartido, alternativo.

En su diversidad contradictoria, el bloque dominante lucha por recomponerse, estabilizar su modelo de dominación, restaurar las prácticas de hacer negocios y usar el Estado como fuente de acumulación, preservar un estado de cosas económico-sociales con altas tasas de explotación del trabajo ajeno y depredación del ambiente (mantener un esquema atractivo de "tasas de retorno", en su lenguaje).

Como se sabe, el Estado capturado fue sacudido en profundidad en sus mecanismos de gestión política a partir de abril de 2015 y eso precipitó un proceso, más aspiracional que real, para la reforma estatal. El estatus quo logró detener los ímpetus reformistas, regeneradores, supo jugar sus múltiples cartas electorales y posibilitar su proceso de rearticulación, en medio de un panorama de notorias fracturas internas, de vacilaciones y defecciones en los poderes tradicionales (especialmente los económicos).

La fase de la crisis en que nos encontramos, precisamente, es una en que se busca llevar a término y consolidar la restauración. En el proyecto restaurador se coaligan remanentes de la contrainsurgenpolítico-económicas cia-redes ilícitas (metamorfosis de antiquos ilegales clandestinos aparatos seguridad, CIACS), poder oligopólico tradicional y oligopólico emergente, así como integrantes del crimen transnacional (básicamente la narcoactividad).

A través de un perverso proceso de judicialización de la política y politización de la justicia, los promotores de la restauración han tenido éxitos en la línea de



"extirpar" o quitar del camino a quienes promovían la reforma del Estado, especialmente en el ámbito de la independencia y la probidad judicial, aquellas instituciones que amenazaban las bases históricas del estado de cosas que entró en crisis: la impunidad y la corrupción.

Al momento se proponen culminar esos éxitos, sin importar que en sus afanes arrastren la legitimidad y la legalidad de la institucionalidad llamada a respetar el pacto constitucional.<sup>7</sup> Pero al hacerlo están llevando, precisamente, a la ruptura del orden constitucional, con todas las implicaciones que eso tiene en cuanto a las posibilidades de hacer frente a la crisis multidimensional que aqueja al país: por ese camino se profundiza el empate catastrófico ya apuntado.

El confinamiento y las prohibiciones derivadas del estado de calamidad pública han reforzado, en los protagonistas del proyecto restaurador, la sensación de impunidad; los varios ejemplos de lo logrado durante el gobierno Jimmy Morales alentarlos a tensar la situación hasta extremos límite, tanteando, paso a paso, hasta dónde puede estirarse el cordel sin que se rompa, o acaso corriéndose el riesgo de la ruptura parcial, dado que -en su percepción- no hay poder humano o divino, interno o externo, que los pueda detener. A su modo, tienen conciencia del empate, pero están convencidos de que pueden superarlo, de una u otra forma

El factor jurídico-legal (la Corte de Constitucionalidad) y los mecanismos constitucionales de contrapeso (Procuraduría de los Derechos Humanos) pasan por su momento de mayor debilidad, con poco respaldo social sustantivo (por más que el activismo digital y mediático de actores de la sociedad civil sea importante). La desmovilización social —por agotamiento desde finales de 2018 y como efecto del confinamiento desde marzo de 2020— es

<sup>7.</sup> En sentido estricto, en la historia republicana de Guatemala la legalidad ha sido muchas veces un mero ornamento, y en casos extremos los poderes dominantes no se han sonrojado cuando violentan todas las formas, a esos fines han servido prácticas como las desapariciones forzadas, las ejecuciones de connotados líderes sociales y políticos, los amaños y robos de procesos electorales, etc.



uno de los factores que alientan la temeridad del bloque restaurador.

A eso se suma la retracción de la comunidad internacional, ocupada básicamente en el desafío de la pandemia y el reacomodo global de los superpoderes en la geopolítica de la post COVID-19. De manera específica, la evolución de la lucha electoral en EE. UU. y el dislocamiento de la política bipartidista hacia el norte de Centroamérica, crean espacios vacíos

en los que el liderazgo restaurador ha aprendido a moverse.

En tales condiciones, los márgenes de maniobra y posibilidades de incidencia para los actores progresistas, democráticos y defensores de la institucionalidad son limitados. La pregunta es ¿qué tan limitados son? ¿Es posible hacer algo, o habrá que conformarse con reuniones virtuales para lamerse las heridas?





# Catástrofe, soberanía monetaria y financiamiento post-pandémico: una digresión fiscal-monetaria:

Edgar Balsells Conde<sup>2</sup>,<sup>3</sup>

### Resumen

El presente artículo se constituye como una avanzada de la investigación aprobada por el Consejo Superior Universitario, y ejecutada a través de la Dirección General de Investigación -DIGI- sobre el tema que lleva como título: "La respuesta estatal de salud pública y las políticas económicas y sociales frente a la pandemia COVID-19 en Guatemala: análisis crítico y propuestas para fortalecer las políticas públicas y la acción política del Estado". Lo asignado a este escribiente, y al IPNUSAC, ha sido lo relativo a los programas vinculados con el empleo y la mitigación de la crisis en la esfera privada, principalmente trabajadores formales y emprendedores y propietarios de pequeñas y medianas empresas. Se parte desde la óptica macroeconómica y fiscal con una perspectiva de política monetaria y financiera, resaltando el replanteamiento que a nivel de herramientas de política en el mundo está de nuevo acudiendo a escuelas heterodoxas vinculadas con renovadas visiones de política monetaria y suplantando los viejos esquemas monetaristas por ideas

- 1. Aclaración. La Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- a través de la Dirección General de Investigación –DIGI- el pasado 10 de abril, convocó a profesionales, docentes e investigadores que laboran en la Casa de Estudios Superiores; así como, a los estudiantes de sus distintas unidades académicas, a participar en esta convocatoria, con iniciativas que coadyuven a comprender y/o mitigar el impacto de la pandemia COVID-19. La convocatoria se llamó USAC Frente al COVID-19 y emitió una invitación a elaborar propuestas en distintas áreas, de esa cuenta un equipo de expertos en disciplinas sociales elaboró una propuesta denominada "La respuesta estatal de salud pública y las políticas económicas y sociales frente a la pandemia de la COVID-19 en Guatemala: análisis crítico y propuestas para fortalecer las políticas públicas y la acción política del Estado", propuesta desarrollada dentro del área social humanística. La mencionada propuesta fue aprobada por el Consejo Superior Universitario en el punto SEXTO, inciso 6.1 del acta No. 20-2020 de fecha 20 de mayo de 2020 y por eso se hace necesario mencionar que este escrito constituye un avance de la investigación que actualmente se realiza.
- 2. Coordinador del Área Socioeconómica del IPNUSAC
- 3. Agradecimiento a Whitney Valenzuela por su apoyo en la búsqueda de información



agresivas incluso afines a la denominada "Teoría Monetaria Moderna", vigente hoy en los Estados Unidos de América y de difusión y primeras aplicaciones diversas en América Latina y Europa.

### Palabras clave

Teoría Monetaria Moderna, Economía para la gente, inclusión económica, empleo, protección social, economía heterodoxa.

### Abstract

This article is constituted as an advance of the research approved by the Higher University Council, and executed through the Directorate General for Research - DIGI - on the subject that has the title: "The State response to public health and economic and social policies to the COVID-19 pandemic in Guatemala: Critical analysis and proposals to strengthen public policies and political action by the State". The allocation to this scribe, and to IPNUSAC, has been to programs related to employment and crisis mitigation in the private sphere, mainly formal workers and entrepreneurs and owners of small and medium-sized enterprises. It is based on a macroeconomic and fiscal perspective with a monetary and financial policy perspective. Highlighting the rethinking that at the level of policy tools in the world is again coming to heterodox schools linked to renewed monetary policy visions and supplanting old monetarist schemes with aggressive ideas even akin to the so-called "Modern Monetary Theory", current today in the United States of America and broadcast and first diverse applications in Latin America and Europe.

### Keywords

Modern Monetary Theory, Economy for People, Economic Inclusion, Employment, Social Protection, Unorthodox Economics.



"La pandemia ha acelerado un repensamiento de la macroeconomía que no está muy claro hacia dónde se direcciona".

The Economist, "Starting over again", 25 de julio, 2020

I. Una digresión sobre política monetaria y fiscal de los nuevos tiempos para comprender los decretos de ampliación presupuestaria.

"Los gobiernos pueden hoy gastar como les plazca. Ello presenta oportunidades y grandes peligros". The Economist, "Free Money", 25 DE julio de 2020

A raíz del ataque de la pandemia, Congreso se apresura configurar y aprobar una serie de decretos que son paradigmáticos en la historia democrática porque incluso apelan y abren los candados impuestos por la reforma al artículo 133 de la Constitución Política, relativo al Banco de Guatemala y la Junta Monetaria y el financiamiento al fisco, el que fue impulsado por un grupo de tecnócratas y políticos afines al afianzamiento de la autonomía del banco central, aprovechando la oscuridad del

punto y un ambiente de reformas constitucionales en 1993 que nada tenía que ver con los tópicos de la política económica o fiscal.

El fisco de hoy, contrario a la crisis 2008-2009, está inundado de Quetzales, e incluso adicionalmente a los decretos de ampliación presupuestaria, la Junta Monetaria se encuentra en plena discusión si accede a un nuevo financiamiento extraordinario proveniente del Fondo Monetario Internacional, el que ha sido solicitado por el actual Ministro de Finanzas Públicas.<sup>4</sup>



El préstamo del FMI por un total de US\$594 millones que otorgaría condiciones en favorables, ha ocasionado la reticencia de algunos miembros de la Junta Monetaria en virtud de los niveles críticos de eficiencia y ejecución del gasto público, principalmente en relación a la baja ejecución del propio gasto sanitario que es el que ha iniciado, con una Ley de Emergencia, los movimientos financiero/fiscales que analizaremos en el presente artículo.

Cabe mencionar que es en el seno del Congreso de la República donde los investigadores encontramos el mejor arsenal de información sobre la ejecución del gasto, y ha sido precisamente el pasado miércoles 6 de agosto cuando el diputado Carlos Barreda quien se ha erigido como uno de los protagonistas en el control de los programas sociales y del empleo, y que ha cuestionado a la actual Ministra de Salud Pública, Amelia Flores, sobre la baja ejecución del gasto de su cartera, equivalente a un 42 por ciento cerrando el mes de julio, mientras que en el famoso programa 94 que mide la ejecución COVID-19 la Ministra del ramo únicamente lleva una ejecución del 16.8 por ciento.

Durante mucho tiempo, tecnócratas y pensadores del establishment se han jactado del bajo nivel de endeudamiento público, por mucho tiempo cercano a un 25 por ciento del producto, mientras que en unos pocos meses, la cartera de Finanzas Públicas, al frente de Álvaro González Ricci ha levantado tal indicador hacia un 33.1 por ciento, siendo que de acuerdo a los conservadores estándares del medio, llegar a un 40 por ciento sería un umbral prohibido ٧ profanado respecto a la ortodoxia monetaria que priva.

Las modalidades del financiamiento FMI se aproximan de buena forma a las características de los financiamientos de emergencia que abordaremos en este trabajo, impulsados por el Banco Mundial, Banco Interamericano Desarrollo y otras agencias, denomina "Instrumento *Financiamiento* Rápido" para apoyar Implementado los países durante la pandemia. Acudiendo a la historia inmediata luego de los primeros préstamos presupuestario, apoyo impulsados durante el gobierno de Jorge Serrano Elías, el fisco viene haciendo uso reiterado de los financiamientos de apoyo presupuestario, hoy con el argumento de



la caída de los ingresos tributarios, cuya brecha cerrará en más de Q3 mil millones, tal y como ha sido anunciado por el propio Superintendente de Administración Tributaria, Marco Livio Díaz, en los talleres de presupuesto abierto.

Uno de los financiamientos más novedosos y paradigmáticos se refiere al contenido en el Decreto 13-2020 y que ordena la compra de bonos públicos por parte del Banco de Guatemala que nos retrotrae a la época de las reformas constitucionales de 1,993 cuando se diseñó y se introdujo un candado con respecto al financiamiento del banco central al fisco.

De la época de tal reforma constitucional al presente mucha aqua ha corrido bajo el puente y no precisamente cristalina. Recordemos que en la era De León Carpio, quien sucede a Serrano Elías y propicia depuración del Congreso de la República y la reforma constitucional mencionada, el Gabinete Económico es conducido bajo la égida de Ana de Molina, estando en el Ministerio de Economía Eduardo González Castillo, un prominente banquero de ese tiempo, miembro de la familia propietaria BANCAFÉ, quien hoy lucha por su libertad provisional, luego de estar azotado por juicios penales y prisión derivado precisamente de la alquimia financiera y los fraudes bancarios que vienen de la etapa de la liberalización financiera, y de libertinajes y maniobras especulativas, sin la necesaria regulación, emprendida a partir del gobierno de Vinicio Cerezo.

El equipo de Ramiro De León recibe la herencia tecnocrática y los amplios logros de la tecnocracia económica de Jorge Serrano, siendo uno de los principales, la reforma constitucional al artículo 133 de la Constitución, cuya redacción final fue aprobada el 17 de noviembre de 1993, y reza de la siguiente manera:

"Artículo 133. Junta Monetaria. La Junta Monetaria tendrá a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país y velará por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, asegurando la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro nacional.

Con la finalidad de garantizar la estabilidad monetaria, cambiaria y crediticia del país la Junta Monetaria no podrá autorizar que el Banco de Guatemala otorgue financia-



miento directo o indirecto, garantía o aval al Estado, o a sus entidades descentralizadas o autónomas ni a las entidades privadas no bancarias.

Con ese mismo fin, el Banco de Guatemala no podrá adquirir los valores que emitan o negocien en el mercado primario dichas entidades. Se exceptúa de estas prohibiciones el financiamiento que pueda concederse en caso de catástrofes o desastres públicos, siempre y cuando sea aprobado por las dos terceras partes del número total de diputados que integran el Congreso a solicitud del Presidente de la República."

Cuando analizamos en retrospectiva esta involutiva y peligrosa reforma, a la luz de los cambios de hoy, que buscó ponerle candados a un proceso que en los países desarrollados se ejecuta de forma diaria sin mayores sobresaltos, bien vale ponerle atención a las entrevistas entresacadas de la tesis doctoral de este escribiente. Por ejemplo, en relación al tema, el experto en banca central y asesor por mucho tiempo de la Asociación Bancaria Nacional expresó lo siguiente:

parece una pésima decisión, tal medida estipulada en leyes ordinarias de unos pocos países en el mundo, pero tan sólo en Guatemala y en algunos países africanos ha llegado a constitucionalizarse (...) en el tiempo de discusión de tal medida yo estaba trabajando en el Banco Mundial, y el banco se oponía a la misma.

Sin embargo, el Fondo Monetario Internacional la impulsó, conjuntamente con personeros de alto nivel del Banco de Guatemala, del gobierno y algunos protagonistas del sector privado.

Dentro del Banco de Guatemala quienes más impulsaron acuciosamente fueron sus autoridades principales en ese tiempo, junto al Ministro de Finanzas Públicas de turno, participó activamente en el Congreso en la redacción y discusión de la medida y en la redacción y discusión de diversas medidas fiscales.

Particularmente participé en diversos foros en Guatemala previniendo sobre todo al sector



privado y a los círculos oficiales del peligro de una medida extrema pero la influencia de los altos tecnócratas pudo más que las recomendaciones y advertencias de varios guatemaltecos y del propio Banco Mundial. (Balsells, 2012, págs. 193-194).

Le dedicamos espacio a ese hecho histórico porque han sido de nuevo varios personajes de ese tiempo, muy afines al partido político CREO del que ha formado parte el actual Ministro de Finanzas Públicas, Álvaro González Ricci, quienes lo han asesorado para tocar las puertas del Congreso y abrir el chorro del financiamiento público ante el advenimiento de una catástrofe: la pandemia COVID-19.

Como veremos más adelante, el Decreto Número 13-2020 que financia los programas sociales y los del empleo ha apelado a la Presidencia y al Congreso de la República para autorizar un financiamiento de la banca central al fisco por Q11 mil millones. Y nos preguntamos ¿Cuántas catástrofes y/o desastres públicos agobian a la Guatemala de hoy? En tal sentido, el dejar esa responsabilidad y modalidad usual de financiamiento a mandatarios del Organismo Ejecutivo futuros y parlamentarios,

que poco entienden de la emisión monetaria y sus variables, no es más que una desatinada idea que data precisamente de la era de la ortodoxia del ajuste estructural. Han pasado 27 años para darnos cuenta a nivel colectivo, por qué entidades como la propia Reserva Federal -FFD- nunca abrazó la idea de los férreos controles monetarios y el cierre del acceso a los fondos de la emisión de moneda, que de no ser por la FED y las flexibilidades que posee el Departamento del Tesoro estadounidense la crisis financiera mundial de 2008-2009 habría sido apocalíptica.

De acuerdo con Stephanie Kelton (2020), una ponente de la hoy conocida como Teoría Monetaria Moderna –TMM- otras entidades pueden instrumentos crear financieros -por ejemplo denominada creación secundaria de dinero por parte de los bancos al otorgar préstamos- pero sólo Departamento del Tesoro la Reserva Federal pueden manufacturar la moneda. A ello denominaremos soberanía facultad monetaria. La soberanía monetaria hoy en día diseñar una serie de herramientas fiscales y monetarias que están provocando cambios sorprendentes la teoría en



económica, a propósito de los apoyos monetarios a la política fiscal para hacerle frente a las grandes amenazas de recesión, derivadas de la pandemia COVID-19.

## II. La recomposición de un financiamiento externo para catástrofes: los Decretos 10-2020, 11-2020 y 12-2020

"Es importante releer el pensamiento económico latinoamericano para buscar una mejor forma de participación en la globalización como sociedad y como región". Alicia Girón, "Obstáculos al desarrollo y paradigma del financiamiento en América Latina"

El 1 de abril del presente año entró en vigencia el Decreto Número 12-2020 o "Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por COVID-19", del cual efectuamos un primer análisis en la Revista Análisis de la Realidad Nacional Numero 181, bajo el título: "La Ley de Emergencia para la protección del COVID-19, sus orientaciones y posturas: Una visión crítica para la construcción de propuestas".

A propósito del alto calibre de los financiamientos para protección social en el mundo, en los primeros momentos de la pandemia, en tal artículo comparamos las dimensiones y peso de este primer aporte catastrófico, versus lo que venía armándose en los Estados Unidos: mientras que en Guatemala, tal aporte equivale al

0.6 por ciento del PIB, en el norte las primeras invecciones representaban el 9.2 por ciento, tal y como lo precisa Willem Buiter en artículo publicado por Project Syndicate, baio el sugestivo título de "Vienen los helicópteros", "todo ello nos recuerda a Ben Bernanke", ex Presidente de la Reserva Federal, quien en el período 2008-2009 en plena crisis financiera retomó un viejo comentario de Milton Friedman relativo a irrigar dinero en la economía y en los hogares desde un conjunto de helicópteros para levantar la alicaída demanda agregada de la economía.

El Decreto 12-2020 aprueba una primera ampliación presupuestaria por una suma de Q3,667.5 millones que proviene de un financiamiento del Banco Mundial para catástrofes. Nótese entonces cómo



la palabra "catástrofe", emerge precisamente para salvaguardar a la sociedad del riesgo, tal y como el sociólogo Ulrich Beck le denomina a la post modernidad.

Beck afirma que en la modernidad avanzada la producción social de riqueza va acompañada sistemáticamente por la producción social de riesgos (Beck, 2006, pág. 29). En tal sentido, los problemas y conflictos de reparto de la sociedad de la carencia son sustituidos por los problemas y conflictos que surgen de la producción, definición y reparto de los riesgos producidos de manera científico-técnica. Nos referimos al clásico término del desarrollo de las fuerzas productivas, cuyas modalidades y refinamientos, nos dice Beck

> quedan liberadas cada vez más fuerzas destructivas, y esto en una medida ante la que la inteligencia humana queda perpleja (...) más tarde o más temprano comienzan a solaparse las situaciones conflictos sociales de repartidora sociedad de riqueza con las de una repartidora sociedad riesgos. (Beck, 2006, pág. 31).

Por suerte el Ejecutivo para Alejandro presidido por Giammattei, y ante el advenimiento riesgos y catástrofes, Congreso desengaveta un viejo préstamo para catástrofes que tenía sus primeras fases de aplicación desde la primera década del nuevo siglo, y es así como nace el Decreto Número 10-2020, que recibe la herencia de un financiamiento aprobado el 24 de mayo de 2019 por el Directorio del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) que, con carácter reembolsable aprobó una línea especial de crédito hasta por US\$200 millones, denominada "Segundo préstamo para políticas de desarrollo sobre Gestión de Riesgo de Desastres con una opción de Desembolso Diferido ante catástrofes", conocida en el argot de la cooperación internacional como: CAT DDO.

Lo interesante, para efectos de nuestro trabajo es resaltar el reajuste que tuvo tal línea de crédito, cuyo primer programa se utilizó, con respecto a sus saldos finales, para hacerle frente a la emergencia Agatha Pacaya del 2009. De acuerdo con su diseño, la atención de desastres cubre fenómenos como terremotos, erupciones volcánicas,



inundaciones, huracanes, pero también se coloca un rubro visionario para los tiempos pre COVID-19: "contagios masivos o pandemias". En su diseño se subraya que el Banco Mundial impulsa los desembolsos requeridos a partir de declaraciones de emergencia, de acuerdo con la legislación nacional.

Se trata así de un préstamo de apoyo presupuestario, brindando financiamiento al presupuesto una vez exista la evidencia de un estado de calamidad pública en el territorio, relacionado con una catástrofe nacional y emergencias de salud. Interesante reflexión, dado que las emergencias de salud en el mundo actual pueden tender un puente hacia la economía preventiva de la que tanto hemos hecho alusión en otros artículos, y que se relaciona con los enfoques heterodoxos de la salud. Ahora bien, tal reflexión nos puede servir como puente para trasladarnos al tema de la soberanía monetaria y al financiamiento del banco central ante catástrofes diversas, en la sociedad del riesgo.

El financiamiento contratado es a un plazo de amortización de 25 años contados a partir de la fecha de fijación de cualquier desembolso de financiamiento que incluye hasta 10 años de período de gracia.

Adicionalmente, para financiar el resto de las necesidades del Decreto citado se reconvierte una facilidad financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobada por el Directorio de la entidad el 2 de noviembre de 2016, por US\$250 millones, denominado Programa de Administración Tributaria y Transparencia, con un plazo de 20 años y 5.5 de período de gracia. El financiamiento busca en sus orígenes apoyar a la administración tributaria para elevar la carga tributaria. buscando además fortalecer los ingresos tributarios con un enfoque progresivo y así se afirma en el segundo considerando el Decreto Número 11-2020.

Al leer los destinos del préstamo en cuestión, la conclusión que se permite establecer es que con la reactivación social y económica se puede volver a reestablecer una carga tributaria mayor, dado que la crisis afectará en la recaudación, tema que ya ha sido advertido por la Superintendencia de Administración Tributaria en las reuniones recién pasadas de presupuesto abierto.



Lo cierto es que la lentitud del propio Congreso para aprobar préstamos, dados los del déficit fiscal y la cultura en dicho recinto de aprobarlos a cuentagotas durante el transcurso del año, buscando negociaciones diversas, determinó que el Organismo Ejecutivo tomara ventaja modalidades de dos financieras que venían siguiendo trámites lentos de aprobación en todas las instancias. En tal sentido. tortuguismo, el dogmatismos del déficit fiscal y las usuales componendas de los congresistas se confabularon positivamente, esta vez para que los altos tomadores de decisiones, en apoyo del Ministerio de Finanzas Públicas, tuvieran gavetas para financiar, primero la emergencia, con el Decreto 12-2020 y luego el Rescate Económico, con el Decreto 13-2020, siendo que con respecto a este último los manejos sí que son osados en virtud de que se dirigen a superar los candados puestos por la ortodoxia monetaria

de los años noventa en relación al déficit fiscal y el trillado discurso de la *"maquinita monetaria"*, creadora de inflación.

En sus considerandos, el Decreto 12-2020, relativo a los primeros impulsos sanitarios y de apoyo económico afirma lo siguiente: "Que es obligación del Estado formular las políticas y medidas que tiendan a estimular la actividad económica para contrarrestar los efectos económicos negativos de la pandemia".

La Ley de Emergencia Económica contiene: disposiciones sanitarias y disposiciones económicas, fiscales y de seguridad social. Dentro de las segundas, se consideran: i) medidas de impacto social; ii) fondos y programas como compensadores sociales y regulaciones especiales y iii) medidas de política fiscal y pagos de seguridad social. Su estructura programática se presenta de la siguiente manera:



Tabla 1. Primera Ampliación del Presupuesto General de Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2020 (Expresado en Millones)

Entidad Ejecutora	Programa	Asignado	Base Legal	
MSPAS	Atención CODIV-19	Q800	D12-2020	
MSPAS	Sueldos y salarios	Q400	D12-2020	
MINECO	Fondo MIPYMES	Q400	D12-2020	
MIDES	Mides	Q350	D12-2020	
MINTRAB	Adulto Mayor (Ampliación)	Q50	D12-2020	
MAGA	Agricultura campesina (Ampliación)	Q50	D12-2020	
WHON	Adquisición de alimentos	Q350	D12-2020	
MINGOB	Mingob	Q450	D12-2020	
MINEDUC	Mineduc (Salarios)	Q567	D12-2020	
A cargo del tesoro y CHN	Fondo de protección de capitales	Q250	D12-2020	
	TOTAL	Q3,667.5		

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Decreto Número 12-2020

Subrayamos aquí, para efectos de este estudio, el Fondo MIPYMES v el Fondo de Protección de capitales (CHN), el primero por Q400 millones, y el segundo por Q250 millones. El primero se crea en el Ministerio de Economía a través del Viceministerio de la pequeña y mediana empresa, para fortalecerla. Se trata de un clásico fondo revolvente, en donde se prescribe que los créditos se colocarán, en modalidad segundo piso, a tasas de interés preferenciales, no mayores promedio de la tasa pasiva vigente que rija en el sistema bancario guatemalteco, a fin de fomentar el emprendimiento de los pequeños y

medianos empresarios. Los fondos son dedicados a emprendedores que enfrenten los efectos causados por la pandemia.

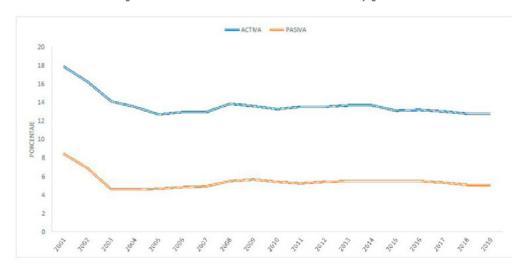
La tasa pasiva en Guatemala ha tenido niveles cercanos al 3-4 por ciento, aún cuando hay una moda (indicador estadístico), del cero por ciento, relacionada con las acreditaciones en cuentas monet arias que efectúan empresas y entes públicos, beneficiándose grandemente con ellos bancos del sistema como Banrural y otros no menos importantes. En tal sentido estará por verse cómo se estructura el reglamento del CHN, que conjuntamente con los fondos



otorgados por el Decreto de los Q11 mil millones que se analizará más adelante, se ha venido convirtiendo también en una especie de "banco de segundo piso"; es decir, que recibe los fondos del fisco y firma convenios con bancos privados, hasta la fecha con Banrural y Banco Inmobiliario para la adjudicación de créditos.

Sin embargo, hasta este momento el trabajo de campo de la presente investigación no ha podido entrar al detalle de la ejecución de los fondos entregados al CHN, debido a la escasa información, que suele revelarse, al menos oralmente para investigadores y periodistas, en las citaciones de los congresistas a los funcionarios responsables.

Gráfica 1. Comportamiento histórico de la tasa activa y pasiva



Fuente: elaboración propia con base en datos del Banguat

En el caso del Fondo de Protección de Capitales, el mismo se aposenta en el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y está destinado a otorgar créditos a: comerciantes individuales, profesionales, empresas y cooperativas de ahorro y crédito, y también deberán ser otorgados al promedio de la tasa pasiva vigente que rija en el sistema bancario guatemalteco. Se prescribe que el CHN deberá



elaborar el reglamento específico sobre requisitos y condiciones de los créditos.

Se comenzó a efectuar trabajo de campo en relación a estos dos programas, siendo que para el caso del Ministerio de Economía, este escribiente cuenta con el conocimiento histórico de este tipo de modalidad de crédito MIPYME habiendo sido incluso director del denominado fideicomiso MINECO en los años 2005-2006 como representante del sector de entidades de microfinanzas y cooperativas de ahorro y crédito.

FΙ fideicomiso MINECO capitalizó gracias a iniciativas y diseños institucionales inspirados por el Vicepresidente Roberto Carpio Nicolle, quien apoyó emprendedores activamente a pequeños aglutinados en la red de entidades de desarrollo conocida como ASINDES, que todavía subsiste aún cuando presenta altos problemas de relevo generacional. Se tenía así una idea que partía de una visión social cristiana de apoyo al denominado "tercer sector", incluso el ex ministro de finanzas públicas de ese tiempo, Rodolfo Paiz, creó el viceministerio del tercer sector, que tuvo una vida efímera, recayendo tal cartera en el dirigente de entidades de microfinanzas, ya fallecido, Mauricio González Juárez, un pionero del apoyo a los emprendedores y de las modalidades de financiamiento que incluso quedaron plasmadas en la propia Constitución Política con un artículo olvidado por los gobiernos del pasado reciente, el artículo 242, denominado Fondo de Garantía y que prescribe que con el fin de financiar programas de desarrollo económico y social que realizan las organizaciones no lucrativas del sector privado, reconocidas legalmente en país, el Estado constituirá fondo específico de garantía de sus propios recursos, de entidades descentralizadas o autónomas, de aportes privados de origen internacional. Una ley regulará esta materia. Vale afirmar que la citada Lev es parte de otros de los incumplimientos del Congreso de la República, que son parte de lo que otrora se conoce como "la deuda social"

La información recibida del Ministerio de Economía nos indica que el comité que administra el fideicomiso ante la expectativa de recibir nuevos fondos apuró créditos para apoyar emprendedores y empresarios medios y pequeños, bajo las condiciones ordinarias de aprobación a tasas mayores a lo prescrito en el



decreto de la pandemia, mientras se elaboraba el reglamento respectivo y se recibían los fondos aprobados en el Decreto 12-2020.

Tabla 2. Fondos del Fideicomiso MINECO entregados previamente a la aprobación del nuevo reglamento COVID-19

No.	Entidad de Servicios Financieros		Monto Aprobado	1	II		Ш	
			Millones Q	Guatemala	A.Veparaz	B.Verapaz	Chiquimula	El Progreso
1	CEFOGUA	1	2.00					
2	ASDESARROLLO	2	25.00					
3	COOPYMER	1	1.30	· · · · · · · · · · · · · · · · ·				
4	CREDIGUATE, R.L.	1	10.00					
5	GUAYACÁN, R.L.	1	35.00					
6	COSAMI, R.L.	1	35.00					
7	Tonantel, R.L.	1	25.00					
8	AYNLA	2	10.00					
9	COOPEDEL	1	1.50					
10	Asociación AMMI	2	4.00					
11	COLUA	1	20.00			1		
12	Chiquimula	1	15.00					
13	La Estrella del Norte	1	6.20					

Total Aprobado 190.00

Tipo de organizaciones Monto Cantidad
1 = Cooperativas 151.00 10
2 = Asociaciones 39.00 3

Fuente: MINECO

Comentarios: Estas primeras entidades constituyen unas de microfinanzas y otras de ahorro y crédito, sobresaliendo en las primeras ASDESARROLLO y AYNLA que cubren respectivamente, el suroccidente y Quiché-Sololá, mientras que Guayacán,

Cosami y Tonantel constituyen entes más complejos que captan ahorros y están regulados de una manera más robusta. Los créditos otorgados son previo al reglamento que se comenta a continuación y se podría decir que son fondos pre COVID, a tasas regulares de



crédito que normalmente son mayores que las otorgadas en su lado activo por el sistema bancario nacional.

El Reglamento para operaciones de crédito de segundo piso del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, pequeña y mediana empresa, fue aprobado hasta el 17 de junio del presente, por parte de las autoridades del Ministerio de Economía, sin embargo, hasta semanas recientes al entrevistarse a dirigentes del fideicomiso y funcionarios del ministerio, todavía no entraba en ejecución plena.

El mismo contiene un complejo entramado de normas para otorgar créditos para emprendimiento, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, y contiene conjunto de disposiciones especiales del "Fondo para Micro, pequeñas y medianas empresas", en el marco de las medidas de emergencia sanitaria adoptadas por el gobierno de la república para detener el avance Coronavirus COVID-19, conforme al Decreto 12-2020 del Congreso de la República y sus reformas, con el objetivo de contribuir a la reactivación económica de los emprendedores y empresarios propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas.

El objeto del denominado "Fondo para Micro, pequeñas y medianas empresas" consiste en el monto revolvente hasta por Q400 millones destinados a otorgar créditos en apoyo al fortalecimiento de emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas empresas afectados por el Coronavirus COVID-19, por medio del Fideicomiso denominado "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa".

Sus condiciones generales al otorgamiento créditos a tasas de interés preferenciales no mayores al promedio de la tasa pasiva vigente que rija en el sistema bancario, mientras que el solicitante de crédito podrá destinar los fondos para financiar sus actividades empresariales y emprendimiento, quedando prohibido el utilizarlos para gastos de consumo personal. Mientras que los beneficiarios serán los afectados por la calamidad.

Por estar constituido como un fondo de segundo piso, los montos máximos a otorgar las entidades financieras primarias es de Q35 millones, establecién-



dose un complejo entramado de regulaciones y trámites y una clasificación de: a) emprendimiento; b) microempresa; c) pequeña empresa y d) mediana empresa, con créditos que van respectivamente de Q50,000 a Q150,000, Q500,000 y finalmente Q1 millón para los medianos.

En el caso de las responsabilidades del Crédito Hipotecario Nacional, es preciso estudiar el Decreto 13-2020 en virtud de que el mismo inunda a dicho banco estatal de responsabilidades diversas que han pasado a rebasar incluso su disponibilidad de capital para atender la emergencia y más bien se ha constituido también como un banco de segundo piso para atender diferentes gradaciones de empresas formales afectadas. Miremos entonces el Decreto indicado en lo que atañe a nuestro objeto de estudio relacionado con los apoyos a la productividad empresarial y al empleo.

## III. El Decreto 13-2020: la puerta de entrada a la soberanía monetaria y un primer análisis de los programas de apoyo económico

"El dinero sólo importa por lo que nos puede proporcionar". Lord Keynes, "Breve tratado sobre la reforma monetaria".

El pasado martes 5 de agosto publicamos en el Periódico nuestra semanal columna bajo el título de "Dinero Libre", comentando editorial nombre con SU "Free Money", anglosajón: publicado en el número del 25 de julio por la prestigiosa revista inglesa The Economist. La misma señala un nuevo rumbo de la política monetaria que, aunque con todos sus peligros y riesgos, es toda una nueva realidad, y que consiste en el apoyo monetario a la política fiscal por parte de los más connotados bancos centrales del mundo. Afirmamos así lo siguiente:

> el cambio mencionado al hablar de las políticas de banca central fue claramente una modificación del dogmático enfoque de "metas de inflación", que aquí todavía es un dogma oficial,



cuando en cualquier ambiente civilizado el mismo se flexibiliza buscando estimular el empleo. Así lo dice The Economist, y no precisamente este escribiente que hoy pretende publicar opinión generalizada de peso internacional y no ocurrencias propias, a la usanza muy guatemalteca por cierto. (Balsells, 2020)

El Decreto 13-2020 reacciona ante el contenido del famoso artículo 133 de la Constitución Política, como un caso de excepción, solicitando al Congreso de la República la aprobación de financiamiento por parte del Banco de Guatemala, y que por causa del COVID-19 se constituye una catástrofe o desastre público para la sanidad y para la economía del país, en los términos a los que se refiere el Acuerdo Gubernativo No. 6-2020, ratificado por el Decreto No. 6-2020 del Congreso de la República; Acuerdo Gubernativo 6-2020 y 7-2020, ratificados por el Decreto No. 9-2020 del Congreso de la República.

La Ley de Rescate Económico contiene una serie de medidas económicas, siendo las mismas las siguientes:

- Creación del Fondo Bono Familia por Q6 mil millones, el que no profundizaremos en este estudio.
- Creación del Fondo para la protección del Empleo por un monto de Q2 mil millones, con el objeto de apoyar a los trabajadores del sector privado, debidamente contratos el Ministerio registrados en de Trabajo y Previsión Social. El fondo es custodiado y con logística financiera del Crédito Hipotecario Nacional, bajo los lineamientos del Ministerio de Economía, en coordinación con el Ministerio de Trabajo.
- Fondo de Crédito para Capital de Trabajo, transferido al CHN por una cantidad de Q2,730 millones
- Aporte al INDE para subsidio de consumidores de energía eléctrica hasta 300 kw/mes



Tabla 3. Ampliación al Presupuesto General de Egresos del Estado Ejercicio Fiscal 2020 (Expresado en Millones)

Entidad Ejecutora	Programa	Asignado	Base Legal
AMEGO	Fondo Protección al Empleo	Q2,000	D13-2020
MINECO	Bono Familia	Q6,000	D13-2020
A cargo del tesoro	INDE	Q270	D13-2020
	Fondo CKL-CHN	Q2,730	D13-2020
	TOTAL	Q11,000	

Fuente: Elaboración propia con base en datos D13-2020

Al igual que en lo mencionado con los decretos pasados, en lo relativo a la logística y canalización de fondos se cuenta aún con poca información del Crédito Hipotecario Nacional.

## Sobre el Programa Fondo de Protección al Empleo. (FPE)

Conforme a las disposiciones de aobierno sobre el estado de calamidad pública, el gobierno de Guatemala exhortó a las empresas a suspender de forma temporal los contratos laborales en la forma y el tiempo que cada situación lo amerite, derivado de ello el 7 de abril el Ministerio de Trabajo Previsión Social publicó el Acuerdo Ministerial 140-2020 en el que reglamenta y establece las condiciones y los requisitos para la suspensión de contratos laborales de forma legal.

En el Acuerdo citado se aclara que la aplicación de la suspensión de los contratos laborales será de forma temporal, sólo mientras dure el estado de calamidad. El destino está claro: "Para aquellas empresas que han sido afectadas por la crisis económica de la pandemia de COVID-19", y se establece el procedimiento para la suspensión de los contratos laborales dentro del Acuerdo Ministerial citado.

Este programa comenzó a diseñarse en abril del año en curso y consiste en entregar Q75 diarios a trabajadores del sector privado con contrato suspendido, cada trabajador suspendido y que haya aplicado al beneficio podrá contar con una ayuda mensual de Q2,250 por tres meses. El monto asignado para este programa es de Q2,000 millones y busca beneficiar a 300 mil personas. Dicho programa tiene base legal



en el Decreto Número 13-2020 y se rige por el Acuerdo Gubernativo Número 58-2020.

El 18 de junio el MINECO y el MINTRAB reportaron haber aprobado 117,653 pagos por medio del banco CHN, dichos equivalente pagos hacen un de Q317 millones.<sup>5</sup> Es preciso mencionar que el Ministerio de Trabajo tuvo una serie de complicaciones al implementar ejecutar dicho Fondo, empezando por la falta de coordinación con las empresas, seguido de la demora en la aprobación de las solicitudes y finalizando en la ausencia de plataforma actualizada para generar dichos trámites. El presidente del Banco CHN, Gustavo Mancur, declaró contaba que únicamente se ejecución 13.7% de con presupuesto asignado programa y se atribuyó la falta de coordinación al entonces Ministro de trabajo Rafael Lobos Madrid quien unas semanas después fue destituido, mientras que González Ricci afirmó que el cambio de ministro significaría un giro positivo para el programa, aunque aun así, el programa no contaba con la cobertura ni siquiera del 30% de la población en cesantía que se esperaba cubrir.<sup>6</sup>

El ministro de Finanzas mencionó que el programa mostró signos de fracaso, ya que las empresas y el MINTRAB no tuvieron coordinación oportuna y las mismas optaron por despidos y no por suspensiones laborales: en ese sentido ministro menciona que los recursos que no fueran utilizados en el Programa, los cuales equivalen en promedio a Q1,000 millones, se destinarían a otro programa que sí mostró resultados satisfactorios, el Bono Familia. Al respecto un dirigente sindical, Adolfo Lacs, declaró que las empresas siguen siendo afectadas y podrían seguir suspendiendo trabajadores, que no es una buena idea dejar sin recursos el Fondo.<sup>7</sup>

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) reportó el treinta de abril que percibió una baja en las contribuciones de los patronos por concepto de seguro social, esto indica claramente que los despidos han sido masivos

<sup>5.</sup> Diario de Centroamérica, disponible en: https://url2.cl/q6gFl

<sup>6.</sup> Prensa Libre, disponible en: https://url2.cl/NeajJ

<sup>7.</sup> República, disponible en: https://url2.cl/IBMax



y a la fecha citada se observó el descenso equivalente a 57 mil empleos perdidos.8 Al respecto, es oportuno mencionar que el Presidente de la República, el 08 de julio del presente confirma que la tasa de desempleo en Guatemala ha ido en aumento, ya que la crisis económica afectó en gran medida el rendimiento económico de las empresas, de manera que los efectos se perciben inmediatamente en el empleo y la tasa de desempleo registrada a julio equivale al 2.5 por ciento,9 recordando que la tasa natural de desempleo es aquella que oscila alrededor del 2.0% y con la noción de la situación se puede analizar y deducir que el desempleo crecerá en el segundo semestre del año y con ello la pobreza y pobreza extrema.

Finalmente se puede mencionar que al veinte de julio se reportó el acreditamiento a 229,458 personas y, sin embargo, la Procuraduría General de la Nación emitió un boletín en donde expresa claramente que 30,530 empleados aun no reciben dicho beneficio. 10 Actualmente, según los datos proporcionados por el MINFIN el programa lleva un 49% de ejecución, lo que se traduce en Q978.4 millones desembolsados para cubrir cesantía. 11

## Sobre el Programa Fondo de Crédito Capital de Trabajo

Este Fondo es uno de los 14 programas que el Gobierno de Guatemala ha implementado desde la declaración de Estado de Calamidad Pública para atender la crisis generada por la pandemia. Su creación se sustenta en el Decreto Número 13-2020 y tiene asignación presupuestaria de Q2,730 millones. Fue creado con la finalidad de mitigar los efectos negativos del COVID-19, y cabe resaltar que dentro del mismo decreto se establece que los recursos serán trasladados directamente al Banco CHN para su administración y control.

<sup>8.</sup> República, disponible en: https://url2.cl/IBMax

<sup>9.</sup> elPeriódico, disponible en: https://url2.cl/3Z71z

<sup>10.</sup> Reporte PDH, disponible en: https://url2.cl/4gXuK

<sup>11.</sup> Tablero de ejecución MINFIN, disponible en: https://url2.cl/dksdv



La Junta Directiva del CHN aprobó el Reglamento que rige este Fondo y en dicho reglamento se establecen las condiciones de administración y control del mismo, y se resalta la finalidad que consiste en otorgar créditos a personas individuales o jurídicas y exclusivamente para el financiamiento de capital de trabajo o dar continuidad a un negocio previamente establecido. El CHN para administrar y hacer llegar los créditos a los creditohabientes ha promulgado que el Fondo puede ser trasladado a Instituciones Financieras Supervisadas Cooperativas de Ahorro Crédito para que con sus propios instrumentos puedan facilidad a los beneficiados. El crédito que se puede otorgar a un aspirante podrá ser hasta de un máximo de Q250 mil, teniendo una capacidad en el Fondo promedio de hasta once (11) mil créditos para otorgar.

Aquellas instituciones financieras (IFCAC) autorizadas por el CHN serán las receptoras de los recursos por parte del banco, siempre que hayan cumplido con los requisitos que el mismo reglamento indica y para requerir los recursos tendrán una fecha límite de hasta el 20 de noviembre.

El monitoreo de los recursos será ejecutado por parte del CHN a las IFCAC, y por parte del Ministerio de Finanzas al CHN. Las IFCAC serán responsables de entregar informes y pruebas de los movimientos créditos otorgados. recursos financieros que no sean canalizados por parte del CHN y de las IFCAC al 1 de diciembre del 2020, serán devueltos al Fondo y posteriormente trasladados al Ministerio de Finanzas al cierre del ejercicio fiscal 2020. Es importante mencionar que el plazo de los créditos es de 20 años.

Respecto a este programa se sabe que el día viernes doce de junio el Banco CHN y Banrural firmaron contrato de transferencia, colocación, gestión y devolución de recursos públicos con el objeto financiar la recuperación económica de los sectores productivos, especialmente las pequeñas y medianas empresas, este contrato contempló transferir Q1 millardo a Banrural, para que pueda otorgar los créditos a través de sus propios instrumentos financieros, tomando en cuenta las disposiciones del Reglamento de CHN. Dicho contrato se firmó tomando en consideración que Banco de Desarrollo Rural atiende segmentos productivos



diversos y tiene una alta presencia y cobertura en toda la República de Guatemala.<sup>12</sup>

El 21 de julio, la PDH dio sequimiento a tres de los programas creados en el Dto. No. 13-2020, entre los que se puede mencionar al FCKL, reportando el hallazgo que señala los convenios entre el CHN con entidades financieras, con la finalidad de mayor cobertura de créditos en las distintas áreas geográficas de la república, las instituciones reportadas fueron BANRURAL, Banco Inmobiliario, Federación nacional de Cooperativas Ahorro y Crédito y servicios varios Guatemala, Cooperativas de Ahorro y Crédito Comercio, Federación Integral Cooperativas de Ahorro y Crédito de Occidente. La ejecución del programa se encuentra a la fecha en el 44%, equivalente a Q1,200 millones.

## Fondo Protección de Capitales

Dicho Fondo proviene del Decreto Número 12-2020 y tiene una asignación presupuestaria de Q250 millones de quetzales, el mismo es dirigido a beneficiar con créditos a personas individuales o jurídicas, entre ellas comerciantes individuales, profesionales con título y colegiado, empresas y cooperativas de ahorro y crédito, todo esto es con la finalidad de que los beneficiarios pueda financiar las actividades que realizan.

Es importante recordar que los utilizados para recursos este Fondo provenientes son Estado de Guatemala, y podrá ser monitoreado de acuerdo a los informes que las autoridades del CHN realicen para informar el desempeño de la administración del Fondo. Para tener claridad con el destino de los recursos el reglamento señala que siempre que se hayan cumplido los objetivos de la creación del Fondo, este será liquidado de común acuerdo con el Ministerio de Finanzas Públicas.

Se puede mencionar que el 9 de junio se realizó la entrega de recursos de este Fondo a empresas que aplicaron al beneficio del crédito. En el portal SICOIN y en el tablero del MINFIN el Fondo reporta una ejecución del 100%; esto se refiere a que se realizó



el desembolso de las arcas del Estado para trasladarse el Fondo completo al Banco CHN para su administración.

Bajo la administración del CHN se reportó que al 11 de junio el Fondo desembolsó alrededor de Q40 millones para los beneficiados que aplicaron al crédito en condiciones blandas, mencionando que a la vez se contaba con expedientes de más de 700 nuevas solicitudes de préstamos. El mismo día, el presidente del CHN emitió declaraciones sobre el Fondo, y aclaró que es un Fondo pequeño, que los créditos que han otorgado se han priorizado para afectados del sector turismo y comercio. 13 En todo caso, es preciso mencionar que los datos son muy reservados, no existe alguna plataforma de rendición de cuentas por parte del CHN para mostrar el avance y ejecución de cada uno de los Fondos que administra, para un investigador común o cualquier ciudadano que desee seguimiento a estos fondos no podrá o le será muy complicado porque no hay disponibilidad de datos actualizados. queda esperar a que los altos funcionarios sean llamados

Congreso o ellos convoquen conferencias de prensa, derivado de presiones mediáticas, en virtud de que hasta el momento hemos seguido el debido proceso de la Ley de Acceso a la Información, sin resultados aún.

## Referencias bibliográficas

- Alvarez, L. (elPeriódico, 6 de agosto de 2020). Junta Monetaria pospone discutir crédito con el FMI.
- Balsells, E. (2020) La Ley de Emergencia para la protección del Covid19, sus orientaciones y posturas: Una visión crítica para la construcción de propuestas. Revista Análisis de la Realidad Nacional, Número 181, IPNUSAC, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Balsells, E. (2012). Evolución de las teorías económicas de los tecnócratas económicos guatemaltecos y su repercusión en el desarrollo del país en la historia reciente. Tesis Doctoral Universidad Pontificia de Salamanca, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología "León XIII", Madrid, 2012.
- Beck, U. (2006). La Sociedad del riesgo, Hacia una nueva modernid. 1era edición. Barcelona: Paidós.
- Congreso de la República. (2020).
   Decreto Número 05-2020. Declaración de Estado de Calamidad Pública por 30 días. Guatemala.



- Congreso de la República. (2020).
   Decreto Número 12-2020. Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por COVID-19.
- Congreso de la República. (2020).
   Decreto Número 13-2020. Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por Covid-19.
- Congreso de la República. (2020).
   Decreto Número 20-2020. Ampliación Presupuesta-ria, Guatemala.
- Crédito Hipotecario Nacional. (2020).
   Reglamento Fondo de protección de Capitales, Guatemala
- Crédito Hipotecario Nacional. (2020).
   Reglamento Fondo de Crédito Capital de Traba-jo, Guatemala
- Diario de Centroamérica. (18 de junio de 2020). Fondo de Protección al Empleo alcanza a 117 mil beneficiados. Recuperado de: https://url2.cl/q6gFl
- El Periódico, Guatemala. (13 de junio de 2020). Banrural y CHN suscriben contrato para viabilizar fondo de apoyo. Recuperado de: https://bit.ly/2NqpWnv
- El Periódico, Guatemala. (6 de agosto de 2020). Junta monetaria pospone discutir crédito con el FMI. Recuperado de: https://elperiodico.com.gt/ inversion/2020/08/06/junta-monetaria-pospone-discutir-credito-con-el-fmi/
- Girón, A. (2006). Confrontaciones monetarias: marxistas y post-keynesianas en América Latina. Buenos Aires: CLACSO

- Goodhart, Ch. (1988). The evolution of Central Banks. The MIT Press. Massachusetts
- Kelton, Stephanie (2020). The Deficit Myth: Modern Monetary Theory and the Birth of the People's Economy. Public Affairs, New York.
- Ministerio de Economía (2020)
   Reglamento para operaciones
   de crédito de segundo piso del
   Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana
   Empresa", Guatemala
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2020) Acuerdo Ministerial 140-2020.
   Regla-mento Suspensión de Contratos Laborales.
- Hernández, M. y Bolaños, R. (*Prensa Libre* 2 de julio de 2020). Coronavirus: Las razones por las que Q1000 millones del Fondo del Empleo no llegarán a los trabajadores. Recuperado de: https://url2.cl/NeajJ
- Presidencia de la República. (2020).
   Acuerdo Gubernativo 57-2020.
   Reglamento Bono Familia, Guatemala.
- Presidencia de la República. (2020).
   Acuerdo Gubernativo 58-2020.
   Reglamento Fondo de Protección al Empleo, Guatemala
- Procuraduría General de los Derechos Humano., (2020). Reporte de seguimiento. Recuperado de: https:// url2.cl/4gXuK
- World Bank. (2019). Strengthening Guatemala's capacities to manage risk and cope with the impact of catastrophic events. Press.





## La pandemia del virus SARS-CoV-2 en Guatemala

Darío Monterroso<sup>1</sup>

#### Resumen

Para conocer de qué se trata esta pandemia se aportan algunas definiciones de los términos más utilizados al respecto por la ciencia médica y que por la alarma existente son replicados constantemente en los medios de comunicación. Esta pandemia es una crisis sanitaria que afecta a toda la población del mundo porque no hay excepciones, todos somos víctimas potenciales de la enfermedad y la información actual indica que ha golpeado tanto a países desarrollados como del tercer mundo; así, Guatemala no escapó a esta calamidad y luego de los enfermos importados comenzaron los contagios comunitarios elevando la cifra acumulada de infestados a varias decenas de miles y a más de mil fallecidos. El Gobierno para reducir el número de contagiados y que los servicios de salud pública no fueran desbordados, implementó medidas de confinamiento de toda la población que implicaron cancelar o reducir drásticamente muchas actividades cotidianas, con efectos directos sobre la economía del país. En el área rural estos efectos se han sentido no solo en la oferta de lo que producen sino también en la demanda de productos fabriles que proceden principalmente de las áreas urbanas; pero el problema más grave es que la reducción en la oferta de productos agrícolas de los productores de la agricultura familiar podría llegar a extremos de provocar una crisis alimentaria ahondando los índices de pobreza y hambre que ya desde antes de la pandemia sufría el país. Se espera que la resiliencia del productor familiar y la sostenibilidad de sus actividades agropecuarias sean apoyados por el Estado, para evitar nuevas tragedias.

#### Palabras clave

Agricultura familiar, coronavirus, pandemia, vacuna, virus.

Maestro Ingeniero Agrónomo. Profesional Investigador de Desarrollo Rural del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacional (IPNUSAC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



#### Abstract

To know what this pandemic is about, some definitions of the most used terms in this regard by medical science are provided and that due to the existing alarm are constantly replicated in the media. This pandemic is a health crisis that affects the entire population of the world because there are no exceptions, we are all potential victims of the disease and current information indicates that it has hit both developed and third world countries; Thus, Guatemala did not escape this calamity and after the imported patients, community contagions began, raising the accumulated number of infested to several tens of thousands and more than a thousand deaths. The Government, to reduce the number of those infected and to prevent public health services from being overwhelmed, implemented measures to confine the entire population, which implied the cancellation or drastic reduction of many daily activities, with direct effects on the country's economy. The rural area has not been oblivious to these restrictions, the effects of which have been felt not only in the supply of what they produce but also in the demand for manufacturing products that come mainly from urban areas; But the most serious problem is that the reduction in the supply of agricultural products of family farming producers could go to extremes to provoke a food crisis, deepening the poverty and hunger rates that the country had suffered since before the pandemic. The resilience of the family producer and the sustainability of its products are expected to be supported by the State, to avoid further tragedies.

## Keywords

Coronavirus, family farming, pandemic, vaccine, virus.

## El virus y la enfermedad

espués de más de seis meses de estar recibiendo información de medios de comunicación internacionales y nacionales, acerca de esta terrible pandemia que comenzó en Wuhan (Hubei, China) en diciembre de 2019, como una epidemia de neumonía de causa desconocida, todavía falta mucho por investigar.

El tema pertenece al campo de la medicina, es eminentemente científico y muy especializado, del que todavía se discuten los diagnósticos y mejores tratamientos para curar esa enfermedad, así como la esperanza de que pronto se disponga de una vacuna que inmunice a la población para eliminar o por lo menos reducir las medidas de aislamiento social que para evitar su contagio se



## Darío Monterroso ◀ La pandemia del virus SARS-CoV-2 en Guatemala

han tomado y se pueda retornar a las actividades rutinarias que se hacían antes del confinamiento.

El lenguaje médico es complicado y al no ser de uso popular conviene dar a conocer la definición de algunas palabras de uso más frecuente en relación con esta pandemia, con la intención que sirvan para entenderla mejor.

 Coronavirus: Son virus que causan enfermedades respiratorias.

Estas enfermedades pueden ser desde muy leves como el resfriado común hasta mortales como el Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS) causado por el SARS-CoV, el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) causado por el MERS-CoV y la COVID-19 que actualmente nos aflige. (BioTech, 2020)

 COVID-19: Se le denomina a la enfermedad que produce el SARS-CoV-2.

Se identifica como COVID-19, por haber aparecido el año 2019, nombre que fue aceptado el 11 de febrero de este año por la Organización Mundial de la Salud-OMS-. (BioTech, 2020)

- Pandemia: significa "Propagación mundial de una nueva enfermedad." (OMS, 2010)
- SARS-CoV-2: Es el Coronavirus del tipo 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (en inglés Severe Acute Respiratory Coronavirus 2) que causa la enfermedad de la COVID-19 (en inglés Corona Virus Disease 19).

Inicialmente, en enero de este año, fue identificado por científicos chinos como Nuevo Coronavirus y no fue hasta el 11 de febrero de 2020 que el Comité Internacional de Taxonomía de Virus -ICTV- lo denominó como actualmente se le conoce. (OMS)

- Vacuna: "Se entiende por vacuna cualquier preparación destinada a generar inmunidad contra una enfermedad estimulando la producción de anticuerpos." (OMS, s/f) "Es un preparado biológico que induce inmunidad frente a una enfermedad concreta, para la que ha sido diseñada." (García H., María C., s/f).
- Zoonosis: "Las zoonosis son enfermedades infecciosas transmisibles naturalmente desde



animales vertebrados al ser humano." (OPS, s/f)

Este término se introduce porque se sabe que los Coronavirus son de origen zoonótico y mucha de la información acerca del origen del virus ubica la ingesta elaborada comida con murciélagos y la manipulación de estos como la interfaz de su transmisión, siendo el sospechoso principal el murciélago grande de herradura chino (Rhinolophus ferrumequinum) (BBC News Mundo, 2020) aunque otros indican que fue el "murciélago de herradura (Rhinolophus affinis) a un análisis comparativo del genoma del virus, hecho en Italia y publicado en el Journal of Medical Virology" (El Litoral, 2020)

## La pandemia

El virus SARS-CoV-2 rápidamente fue propagado por todo el mundo transmitiendo el pánico, la enfermedad y la muerte. La efectividad de las medidas de contención de la población implementadas por los gobiernos fue puesta a prueba y redujeron considerablemente el número de contagios, pero lamentablemente la irresponsable conducta de quienes no las han obedecido ha

dado lugar al incremento de casos positivos y fallecidos; asimismo, han sido rechazadas porque causan zozobra en la economía pública, privada y doméstica y se han gestado movimientos para su ablandamiento, presión a la que los gobiernos han sucumbido; empero, en algunos casos han tenido que regresar a endurecer estas medidas por rebrotes incontrolados de la enfermedad.

Ningún país estaba convenientemente preparado para recibir algo semejante y los sistemas nacionales de salud han colapsado. Pero la pregunta es ¿Por qué no estaban preparados? Si ya se sabía o por lo menos se intuía que algo así tarde o temprano iba a suceder, porque a la vuelta de la corta historia de este siglo ya se habían presentado otras pandemias relacionadas con los Coronavirus.

Se comprueba, con esta calamidad pública, que es cierto que aquellos que no pueden leer el pasado tampoco podrán prever el futuro y cometerán los mismos errores de antes, lo que es sorprendente cuando se trata de países desarrollados y para no ir muy lejos, Estados Unidos de América, el más desarrollado de todos, está siendo el más afectado y no está por demás decirlo pero en el año



2005, el Presidente pronunció ante el National Institute of Health de ese país un discurso advirtiendo del riesgo de la gripe aviar e indicando que "...los científicos y médicos no nos pueden decir dónde ni cuándo azotará la próxima pandemia, ni cuan severa será, pero la mayoría concuerdan que en algún momento es probable que enfrentemos otra pandemia." (The White House, 2005)

Por otro lado, en los países del tercer mundo como Guatemala, que se caracterizan por falta de planificación estatal a largo plazo, no nos debería extrañar que esta pandemia nos haya encontrado sin los medios suficientes para contrarrestarla, dejando en la boca de los más vulnerables únicamente el recurso del consuelo de la oración.

La falta en Guatemala de un sistema oficial de salud que tenga suficiente personal, instalaciones adecuadas en todo el país, protocolos precisos, equipos modernos y recursos económicos suficientes ha sido un problema estructural de siempre que se suma a otros de igual magnitud y que hacen de este país uno de los más pobres del mundo. Es un reflejo de la desigualdad social y económica

que tradicionalmente se vive y es la consecuencia no deseada de un sistema político que no termina de entender que es necesario cumplir con la Constitución Política de la República gobernando para todos, sin privilegios para personas o gremios en particular.

Después, cuando todo esto haya pasado, quizá lo más lamentable sería que tampoco aprendimos la lección y el país retomará el camino que ya traía de pobreza y hambre por la falta de oportunidades, principalmente para la población del área rural, lo que ha desencadenado procesos crónicos de falta de empleo, incremento de la economía informal, migración interna y hacia el extranjero.

## Contagio mundial

El virus no tardó en viajar a todo el mundo, excepto a la Antártida donde la población es muy reducida debido a sus condiciones climáticas extremas, en invierno apenas hay estables unas 1,200 personas que en verano suelen sextuplicarse. (Sánchez, 2008) Aun así sigue siendo una población muy escasa, tomando en consideración que en verano tiene una superficie de 14 millones de



kilómetros cuadrados y durante el invierno se extiende hasta los 30 millones. (Armada Española, s/f)

datos de Los casos positivos por causa de la enfermedad son alarmantes y cada día se sostenidamente. incrementan Al día 19 de julio se reportaron 14,355,705 mundo, en el ocupando los tres primeros lugares Estados Unidos de América con 3,739,726, Brasil con 2,074,860 e India con 1,077,781. (Johns Hopkins University & Medicine, 2020). Como insumo para el análisis, además de las cantidades de casos positivos se aporta la población total de esos países: Estados Unidos tiene 328,239,520 habitantes, Brasil 211.049,530 e India 1,366,417,750. (Banco Mundial. 2020)

Esas variables no son suficientes y solo se utilizan como ejemplo, pero aportan datos importantes para hacer algunas aproximaciones, aunque para hacer análisis profundos es necesario utilizar ordenadores que resuelven problemas complejos y realizan modelos matemáticos que permiten hacer comparaciones y predicciones de suficiente garantía, lo que en epidemiología es muy conveniente.

## Casos positivos en Guatemala

Al día 19-07-2020, Guatemala tenía 33,809 casos positivos, a nivel mundial ocupaba la posición número 50, en América Latina la posición número 11 y en Centro América la posición número 2, a poco menos de 20,000 casos de Panamá y a un poco más de mil de Honduras. Por supuesto, la tendencia podría variar en función de diferentes medidas de contención que tomen los gobiernos, de la capacidad de los rastreadores y del número de pruebas que se hagan.

Guatemala Ubicar а en posiciones antes mencionadas no es completamente verdadero y solo debe tomarse como referencia basada la información en disponible, que por cierto no toda es confiable, porque se sabe que hay países donde la libertad de prensa no es más que un eufemismo y ocultan la verdad de su situación, que consideran sensible y que podría afectar su imagen, lo que es lamentable para su propia población que está desinformada y para la opinión pública internacional.



Los registros de la aparición de casos positivos comenzaron en la ciudad de Guatemala, luego se fueron extendiendo hacia el resto del país y de acuerdo con el tablero de casos que día a día presenta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se ha podido observar que la mayoría de estos y sus consecuencias se han presentado en las grandes ciudades principalmente en la ciudad capital, cabeceras departamentales y en menor cantidad en cabeceras municipales, con cifras en cada una de estas según el tamaño de su población. Estos territorios en conjunto, según la división política administrativa del territorio nacional conforman el área urbana del país; pero se aclara, que de ninguna manera se está insinuando que vivir en el área urbana sea la condición para ser contagiado de la enfermedad, aunque, por otro lado, siendo una de las principales características de lo urbano la alta concentración de personas y la estrecha interrelación cotidiana en la realización de sus actividades, constituye un indiscutible factor de amenaza real para facilitar la transmisión del virus.

Según datos aportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los departamentos que han tenido más contagios son los siguientes:

- 1. Guatemala,
- 2. Escuintla,
- 3. Sacatepéquez,
- 4. Quezaltenango y
- 5. San Marcos

De estos departamentos los lugares más afectados han sido sus cabeceras departamentales y cabeceras municipales más populosas. (MSPAS. 2020).

## La pandemia en el área rural

La cantidad de habitantes del área rural que ha enfermado, respecto al gran total reportado son pocos y han sido contagiados al visitar las cabeceras municipales, cabeceras departamentales o la ciudad capital con el propósito de ir a vender en los mercados sus productos agrícolas, pecuarios y artesanías o para hacer alguna gestión. También fueron transmisores del virus las personas que teniendo su trabajo en alguno de los lugares indicados regresaban constantemente sus comunidades. а Otro medio de contagio que al principio causó mucho temor fue la presencia de personas que habían estado en el extranjero como



visitantes o migrantes y retornaron a sus lugares de procedencia ya sea por voluntad propia o porque fueron deportados como ha sido el caso de muchos conciudadanos que estaban intentando llegar a Estados Unidos o que ya estaban en ese país y por último también han sido fuente importante de contagio las personas que se movilizan constantemente entre Guatemala y los países vecinos, principalmente de y hacia México, legal o ilegalmente.

Habiendo arribado a la fase de contagio comunitario es difícil seguir la trazabilidad de los casos y se sospecha que cualquier persona pudiera ser transmisora del virus, se da la transmisión local sostenida y el aumento del contagio comunitario es inevitable; pero aun así, a pesar de que el área rural representa casi el 50% de la población total del país, los casos positivos están muy lejos de esa proporción.

Al principio se temía que los casos positivos en el área rural iban a ser muchos, tomando en cuenta que esta población es la más pobre, carece de una alimentación adecuada y donde está la mayoría de los niños que padecen desnutrición crónica, pero hasta la fecha es la ciudad

capital la que arroja más casos positivos, quizá porque la vida en el campo, el trabajo en contacto con la naturaleza y la menor concentración de la población han sido la medida de contención que los ha favorecido.

Al hacer referencia a la pandemia, no debe centrarse únicamente en el problema sanitario, también es necesario hablar de la economía que va desde la nacional hasta la doméstica e inclusive hasta de la salud mental de la población, porque no es lo mismo vivirla en un pequeño cuarto de la ciudad o en un "palomar" que vivirla en la comunidad donde la gente se va al campo a trabajar continuando con su rutina diaria y esa ha sido la ventaja cualitativa de los agricultores familiares y la razón por la cual la producción de comida no se ha detenido

En el área rural no todo es producción, también existe demanda de productos que son llevados desde el área urbana, pero como los agricultores dicen "podemos pasar un año sin la ciudad, pero la ciudad no puede pasar un año sin el aporte de los alimentos que producimos, el campo los alimenta a todos, las cadenas de alimentos no se detienen."



En el Estado se debe analizar que hay que expandir hacia el área rural, hoy como nunca, los sistemas de protección social, para evitar el impacto que tendrán sobre los agricultores y consumidores el incremento de costos en transporte e insumos y evitar a toda costa que la crisis sanitaria se convierta en crisis alimentaria. En ese sentido también se espera que los gobiernos municipales se constituyan en coordinadores de la ayuda estatal para beneficio de la población pobre y en extrema pobreza.

En términos generales, los modelos econométricos, en relación con los daños que causará el confinamiento derivado de la pandemia, podrán explicar y predecir el comportamiento futuro respecto a la recuperación de la economía, que de antemano se sabe que serán escenarios complicados, por las profundas cicatrices que se están causando, las que harán muy difícil retornar a una situación como la anterior a la pandemia.

Aún con tan aciagos pronósticos, debe haber optimismo y confiar en las variables no observables que no porque no se vean a primera vista dejan de estar allí y adjudicarles parámetros significativos, con la certeza que la resiliencia de la población a las catástrofes es un componente importante que mejorará los resultados.

## Agricultura familiar en el contexto de la pandemia

La mejor forma de garantizar la seguridad alimentaria es fortalecer la agricultura familiar de forma que se pueda responder al reto de evitar una crisis alimentaria derivada de los efectos de la pandemia. Si antes de esta calamidad ya había en América Latina y El Caribe 47,7 millones de personas sufriendo hambre y el pronóstico para 2030 era de 67 millones de personas en condición de hambre, es congruente decir, como lo indica la FAO, que no se hubiera alcanzado la meta de Hambre Cero para esa fecha. (CEPAL, 2020) Ese pronóstico asociado a la falta de acceso a la comida (sin tomar en cuenta otros factores incluidos en la definición de malnutrición) claramente indica que "si las tendencias hubieran continuado tampoco se hubiera cumplido la meta de reducir a la mitad el número de niños con retraso del crecimiento ni la meta de la Asamblea Mundial de la Salud para 2025 de reducir la



prevalencia del bajo peso al nacer en un 30%. (FAO, 2019)

Este era el panorama analizado antes de que surgiera la pandemia; es decir, que si tenían esos pronósticos, al agregar la crisis que actualmente se está viviendo, estos serán peores, habrá más pobreza y más personas con hambre.

La agricultura familiar nunca ha dejado de proveer alimentos a todos los guatemaltecos y durante esta calamidad pública ha continuado abasteciendo los mercados y supermercados de todo el país e indudablemente continuará haciéndolo por siempre.

Guatemala es un país que cuenta con condiciones apropiadas para la producción agrícola, pecuaria, pesca y acuícola. El clima, los recursos naturales y la vocación campesina para la producción son inmejorables; asimismo, el país estratégicamente ubicado para las exportaciones de estos productos y las cadenas de comercialización pueden extenderse hasta otros continentes; ahora bien, si estos productos son tan importantes para la comercialización e indispensables para la seguridad alimentaria ¿Por qué los agricultores familiares

tan pobres? Y ¿Por qué hay tanta desnutrición en las áreas rurales? Estas preguntas no son retóricas, están basadas en una lacerante realidad que viven día a día los campesinos, la mayoría de ellos pertenecientes a los pueblos maya y mestizo y como las estadísticas lo demuestran ahora el país es más pobre que nunca y también hay más hambre.

Acerca de las respuestas a esas preguntas se ha escrito demasiado; sin embargo, en lugar de solucionar el problema se ha profundizado y la única explicación con sentido es que se debe a que tenemos un Estado débil, con un presupuesto pobre, sin compromiso de nación y por alguna razón, desde siempre, ha estado enemistado con los campesinos a quienes ha tenido en el olvido, sin darse cuenta que para que haya desarrollo nacional debe haber desarrollo rural y para que este sea posible y surja rápidamente se debe fortalecer la economía campesina y el medio más eficaz para lograrlo es la agricultura familiar desde el contexto de su poliactividad.

Para que la agricultura familiar sea el mecanismo del mejoramiento de la economía campesina es necesaria una Ley que la proteja e impulse a niveles que permita



que los pequeños agricultores desarrollen todo su potencial; sin duda alguna, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación debe estar a su servicio; asimismo, para que haya empleo en el campo se debe impulsar el turismo rural sostenible, programas masivos de reforestación, construcción de proyectos de caminos rurales, agua potable y saneamiento básico.

Al mismo tiempo se deben implementar medidas de protección social y fortalecer el comercio agroalimentario y como parte de este esfuerzo el Congreso de la República debe responder aprobando la iniciativa 4947, de ley de Agricultura Familiar.

## Referencias bibliográficas

- Armada Española. (s/f). La Antártida. Continente helado. Tomado de https://armada.defensa.gob.es/ ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspannola/conocenosespeciales/ prefLang-es/06aniversarios--09xx-annos-campanna-antartica--02tratado
- Banco Mundial. (2020). Población total. Tomado de https://datos. bancomundial.org/indicador/SP.POP. TOTL

- BBC News Mundo. (2020).
   Coronavirus: por qué los murciélagos, considerados la probable fuente de neumonía de Wuham, transmiten tantos virus.
   Tomado de https://www.bbc.com/ mundo/noticias-51408771
- BioTech. (2020). Tomado de Diccionario del Coronavirus SARS-CoV-2. Tomado de http://biotech-spain.com/es/articles/diccionario-del-coronavirus-sars-cov-2/
- CEPAL. (2020). Acción multilateral para impedir que la crisis sanitaria se convierta en crisis alimentaria.
   15a Conferencia Online FAO - Serie COVID-19 y Sistemas Alimentarios.
- El Litoral. (2020). Análisis genéticos realizados en Italia apuntan al Murciélago como origen del Coronavirus. Tomado de https://www.ellitoral.com/index.php/id\_um/225028-analisis-geneticos-realizados-en-italia-apuntan-al-murcielago-como-origen-del-coronavirus-la-especie-rhinolophus-affinis-la-principal-sospechosa-internacionales.html
- FAO. (2019). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Tomado de http:// www.fao.org/3/ca5249es/ca5249es. pdf



- García H., María C. (s/f). Vacunas de ARN: la más prometedora generación de vacunas. Tomado de https:// www.upo.es/cms1/export/sites/upo/ moleqla/documentos/Numero26/ Destacado\_1.pdf
- Johns Hopkins University & Medicine. (2020). COVID-19. Dashboard by the Center for Systems Science an Engineering. Tomado de https:// coronavirus.jhu.edu/map.html
- MSPAS. (2020). Situación de COVID-19 en Guatemala. Tomado de https://tablerocovid.mspas.gob.gt/
- OMS. (2010). Tomado de https:// www.who.int/csr/disease/swineflu/ frequently\_asked\_questions/ pandemic/es/

- OMS. (s/f). Tomado de https://www. who.int/topics/vaccines/es/
- OPS. (s/f). Zoonosis. Tomado de https://www.paho.org/es/temas/ zoonosis
- Sánchez, Rodolfo A. (2008).
   Antártida: introducción a un continente remoto. Primera edición.
   Editorial Albatros. Argentina.
- The White House. (2005). Declaraciones del Presidente sobre la Estrategia Nacional del Poder Ejecutivo de Preparación y Respuesta a la Pandemia de la Influenza. Tomado de https://georgew-bush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2005/11/20051101-1.





# Severo Martínez Peláez y las tradiciones intelectuales en su obra<sup>1</sup>

## Dr. Oscar Peláez Almengor

Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC

#### Resumen

En este ensayo, actualizado por el autor con motivo de conmemorarse el cincuentenario de la primera edición de *La patria del criollo*, de Servero Martínez Peláez, se hace un rastreo de las fuentes o tradiciones intelectuales que nutren la obra del recordado historiador guatemalteco: la tradición historiadora guatemalteca; la tradición historiadora mexicana; el marxismo , y el historicismo alemán. Para esta indagación se hace referencia a la biografía académica de Martínez Peláez (sus estudios en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México), así como se reseña autores y obras que pasaron a formar parte del bagaje científico del también autor de los *Cuadernos de apoyo a la docencia*. Reflexiona sobre la vocación que Martínez Peláez tenía como escritor e historiógrafo, obsesionado con la musicalidad de su obra escrita.

#### Palabras clave

Historiografía, cronistas, historicismo, marxismo, historia de Guatemala.

<sup>1.</sup> Este artículo debe considerarse una profundización del trabajo que el autor publicó hace algunos años en un libro del que fue compilador (Peláez, 2008, págs.223-230).



#### Abstract

In this essay, updated by the author on the occasion of commemorating the fiftieth anniversary of the first edition of La patria del criollo, by Servero Martínez Peláez, a trace is made of the sources or intellectual traditions that nourish the work of the remembered Guatemalan historian: tradition Guatemalan historian; the Mexican historical tradition; Marxism, and German historicism. For this investigation, reference is made to the academic biography of Martínez Peláez (his studies at the Faculty of Humanities of the University of San Carlos de Guatemala, at the Faculty of Philosophy and Letters of the Autonomous University of Mexico), as well as authors and works that became part of the scientific baggage of the also author of the Notebooks to support teaching. He reflects on the vocation that Martínez Peláez had as a writer and historian, obsessed with the musicality of his written work.

#### Kevwords

Historiography, chroniclers, historicism, Marxism, history of Guatemala

Vocación de mago, de brujo, de artesano que con viejos relatos y antiguas noticias -extraña materia prima de su oficio-, labra señales y mensajes en páginas donde aparecen vivas muchas vidas que se suponían muertas; artesano que en silencio de su taller escucha voceríos y fiestas y duelos que llegan como ecos rebasando cumbres y siglos, y que con voces y sudores y agonías de seres que existieron compone lecciones.

> Severo Martínez Peláez Carta al fantasma de su padre<sup>2</sup>

onocí personalmente al profesor Martínez Peláez en la Universidad de Puebla. Por invitación de Carlos Figueroa Ibarra visité el Colegio de Historia de aquella universidad en 1984. Luego de conversar por largo rato con Carlos, y con Sergio Tischler, este



último me invitó a saludar al maestro, como cariñosamente le llamaban sus discípulos. Recuerdo que su oficina estaba ubicada en un hermoso edificio neoclásico. Casa Presno: Severo Martínez Peláez estaba sentado en un escritorio de madera con una máquina de escribir al lado y parecía reinar en aquel salón. En realidad no conversamos mucho. Yo había llegado a Puebla con el objeto de estudiar la posibilidad de trasladarme al Colegio de Historia a continuar mis estudios. Para Severo Martínez Peláez estas fueron malas palabras. Me dijo allí mismo, frente a Sergio Tischler, quien era profesor del Colegio de Historia, que no se podía comparar el prestigio y la calidad académica de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México con el Colegio de Historia de la Universidad de Puebla. Sus argumentos fueron lo suficientemente convincentes para que yo no volviera a mencionar el asunto.

Posteriormente lo visité en otras ocasiones y en alguna de ellas tuve el gusto de estar en su casa. Sin embargo, las visitas y las conversaciones no fueron las que yo hubiese querido. Recuerdo que incluso en una ocasión llegamos ilusionarlo, juntamente con Edeliberto Cifuentes Medina, para construir juntos un proyecto que iamás pudo ser llevado a cabo: La historia mínima de Guatemala. Proyecto para el cual reunimos en Puebla a varios historiadores y científicos sociales quatemaltecos residentes en México. Departió con nosotros y ofreció una conferencia y varias charlas durante el Primer Encuentro de Estudiantes de Historia, Guatemala-México, USAC-ENHA, realizado en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de la Ciudad de México en 1989. Posteriormente sus retornos esporádicos a Guatemala, las conferencias, las entrevistas, los homenajes y las comidas en su honor y finalmente la enfermedad que se llevó su memoria y su vida.

De las conversaciones sostenidas, de las conferencias escuchadas y a través de mis propias indagaciones, creo que pude prefigurar los antecedentes historiográficos de su obra maestra: La patria del criollo; y así mismo



sus antecedentes inmediatos y posteriores escritos: Cuadernos de apoyo a la docencia. Es decir, las obras y los autores que precedieron el nacimiento del texto y la singular forma de pensamiento de su autor. Este es el objeto de este trabajo: dibujar a grandes rasgos las tradiciones intelectuales perceptibles en la obra de Severo Martínez Peláez v en particular en los antecedentes y posteriores productos de La patria del criollo, sus Cuadernos de apoyo a la docencia. Así mismo, como una introducción a la presentación de estos últimos en un solo volumen como parte de la conmemoración de los 50 años de la primera publicación de La patria del criollo. (Martínez, 1970)<sup>3</sup>

En primer lugar, es importante tomar seriamente las palabras del propio Martínez Peláez cuando, en vida, indicó: "los cronistas son fundamentales en mi trabajo". Con estas palabras el autor nos ubicó en una perspectiva amplia de su propia formación como historiador: Severo Martínez fue heredero y continuador de una tradición de historiadores guatemaltecos. Las crónicas coloniales aue se iniciaron con Bernal Díaz del Castillo (1495?-1584), cronista y conquistador de México y Guatemala, 4 y Fray Bartolomé de Las Casas, fraile dominico defensor de los indios<sup>5</sup> (Las Casas, 1552; DHBG, 2004), marcaron el inicio de una larga tradición historiadora quatemalteca. Así, el autor de La patria del criollo estudió a fondo a los cronistas coloniales: Fray Antonio de Remesal (1570?-1627?), fraile dominico y primer cronista de Guatemala;<sup>6</sup> Fray Francisco de Asís Vásquez y Herrera (1647-1713), fraile franciscano y cronista, Fray Francisco Ximenez de (1666-1729),Quesada fraile dominico reconocido por su conservación del Popol Vuh,

<sup>3.</sup> La primera edición está fechada el 31 de agosto de 1970, por la Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España (Madrid: Imprenta del Reyno, 1632). Con información del Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala (2004); de aquí en adelante se citará: DHBG, 2004) y Wikipedia (15-6-2020).

<sup>5.</sup> Historia de las Indias (1527-1561); Brevísima relación de la destrucción de las Indias (c 1542), publicada en España en 1552; entre otras. (DHBG, 2004).

<sup>6.</sup> Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala o Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala, publicada en España en 1619. (DHBG, 2004).

<sup>7.</sup> Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España, impresa en el Convento de San Francisco en Santiago de Guatemala entre 1714 y 1716; entre otras. (DHBG, 2004).



filólogo, cronista y naturalista,8 Pedro Cortés y Larraz (1712-1785), tercer arzobispo de Guatemala y cronista9 (DHBG, 2004), Domingo Juarroz (1752-1820), sacerdote diocesano e historiador, autor de la primera crónica histórica sobre Guatemala<sup>10</sup> (Juarroz, 1808; DHBG, 2004), Francisco de Paula (1785-1867), García Peláez sacerdote diocesano, historiador y arzobispo de Guatemala entre 1847 v 1867<sup>11</sup> (DHBG, 2004).

Por otro lado, para el historiador fueron centrales también los escritos indígenas guatemaltecos como *Los anales de los cakchiqueles*<sup>12</sup> (Recinos, 1950) y El Popol Vuh. <sup>13</sup> Solamente a partir de esta premisa resulta explicable cómo Martínez Peláez recorrió de la mano de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (1642-1699), cronista y funcionario del gobierno colonial hispano, <sup>14</sup> la mentalidad del criollo colonial e imaginó la patria de aquellos personajes. Su profundo conocimiento de la realidad colonial guatemalteca fue el resultado del estudio de los cronistas y los textos nativos, además de sus investigaciones de archivo en Guatemala y España.

Así mismo, los historiadores del siglo XIX y principios del XX como Manuel Montúfar y

<sup>8.</sup> Popol Vuh, al que llamó: Historias del origen de los Indios de esta Provincia de Guatemala traduzido de la lengua quiché en la castellana para más comodidad de los ministros del Santo Evangelio, escrito entre 1701 y 1703; y publicado en Viena por C. Gerold e hijo, en 1857; Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de Predicadores (Guatemala: Tip. Nac., Vols. I, II y III, 1929-1931); entre otras. DHBG (2004); y Wikipedia (15-6-2020)

<sup>9.</sup> Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala (1958). (DHBG, 2004). 10. Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala (1808). (DHBG, 2004).

<sup>11.</sup> Memorias para la historia del Antiguo Reyno de Guatemala (1851). (DHBG, 2004).

<sup>12.</sup> Anales de los Cakchiqueles (México: FCE, 1950); traducción de Adrián Recinos. (DHBG, 2004).

<sup>13.</sup> Se conserva en un manuscrito bilingüe redactado por fray Francisco Ximénez, probablemente redactado entre 1701 y 1703, este manuscrito se encuentra en la Newberry Library en Chicago, Illinois, en la famosa Edward E. Ayer Collection. Adrián Recinos publicó la primera edición moderna en 1947. (DHBG, 2004); y Wikipedia (16-6-2020).

<sup>14.</sup> Recordación Florida: Discurso historial, natural, material, militar y político del reyno de Goathemala (1680-1699). La primera edición de su libro fue realizada en Madrid, entre 1882 y 1883. La segunda fue publicada por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en tres volúmenes entre 1932 y 1933. (DHBG, 2004); y Wikipedia (16-6-2020).



Coronado (1791-1844), coronel, periodista, político conservador e historiador; <sup>15</sup> Alejandro Marure Villavicencio (1806-1851), historiador, profesor de Historia, letrado y periodista; <sup>16</sup> Juan José de Aycinena y Piñol (1792-1865), tercer marqués de Aycinena, Obispo de Trajanópolis e ideólogo conservador; <sup>17</sup> José Milla y Vidaurre (Salomé Jil) (1822-1882), periodista, político conservador, novelista, escritor romántico e

historiador; 18 Lorenzo Montúfar (1823-1898), ideólogo liberal, político e historiador; 19 Antonio Jáurequi (1847-1929), Batres jurista, literato, docente universitario, diplomático e historiador,20 Salazar, médico, Α. Ramón político liberal, ensayista, literato e historiador;<sup>21</sup> J. Antonio Villacorta, abogado y notario, historiador, arqueólogo y ministro Educación (1935,1939-1944);<sup>22</sup> Recinos (1886-1962), Adrián

- 15. Memorias para la historia de la Revolución de Centroamérica (Memorias de Jalapa), (Jalapa, Veracruz, México: Aburto y Blanco, 1832). El autor fue el editor de la 6a. edición de este libro en el año 2014 por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 16. Bosquejo Histórico de las revoluciones en Centro América desde 1811 hasta 1834 (Guatemala: Imprenta de la Academia de Estudios, 1837 y 1839). El autor fue el editor de la 5a. edición de este libro en el año 2013 por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 17. Reflexiones sobre la reforma política en Centro América; más conocida en el título de: El toro amarillo (1822); El canal de Nicaragua (1836).(DHBG, 2004).
- 18. Su mayor obra está compuesta por el género de novela histórica: La hija del adelantado (1866); Los nazarenos (1867); El visitador (1867); Don Bonifacio (1862); El canasto del sastre (1871); Memorias de un abogado (1876); Historia de un Pepe (1882); El esclavo de don dinero (1881); y Libro sin nombre. (DHBG, 2004).
- 19. Reseña histórica de Centroamérica (1878), VII volúmenes. (DHBG, 2004).
- 20. América Central ante la Historia, III vols. Vol. I, época prehispánica (1916); vol. II, período colonial (1920); y vol. III con el subtítulo: Memorias de un Siglo (1821-1921) (1949); entre otros. DHBG (2004).
- 21. Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala. Época Colonial (1897), obra pionera para comprender aquel período histórico; Historia de los veintiún años. La independencia de Guatemala (1928); Tiempos Viejos. Recuerdos de mi juventud (1896); entre otros. (DHBG, 2004).
- 22. Historia de Centro América (1914); Historia de la Capitanía de Guatemala (1942); Historia de la República de Guatemala (1960); Manuscrito de Chichicastenango -Popol Vuh-, Memorial de Tecpán Atitlán, Anales de los Cakchiqueles (1944); entre otros. (DHBG, 2004).



político, ensayista, diplomático, traductor e historiador;<sup>23</sup> fueron personajes claves para Severo Martínez Peláez.

De manera que Martínez Peláez es, a mi criterio, continuador de una tradición historiadora guatemalteca. La cual arranca desde los cronistas, escritos indígenas, pasando por los historiadores de la época republicana y arribando a las discusiones que trajo consigo la Revolución de Octubre y la fundación, el 17 de septiembre de 1945, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fue en la Facultad de Humanidades donde Severo Martínez Peláez tomó contacto con la tradición historiadora guatemalteca que le precedió. Pero, además estaba siendo potenciada por la labor de sus profesores, cada uno de ellos con alta especialización sobre su campo de estudio.<sup>24</sup> Como fue señalado por el presidente de la República, doctor Juan José Arévalo Bermejo, durante el acto de inauguración de esta facultad:

Las universidades se justifican por los maestros que en ellas enseñan y si en ellas no hay maestros, lo mejor es cerrarlas porque degeneran en negoció y en simulación... Necesitamos maestros para juventud: necesitamos algo así como sacerdotes, encargados de decirnos por cuáles rumbos debe ir la nación... La Facultad de Humanidades no está llamada

23. La ciudad de Guatemala, crónica histórica desde su fundación hasta los terremotos de 1917-1918 (1922); Popol Vuh: las antiguas historias del Quiché (1947); Titulo de los señores de Totonicapán, traducción y notas (1949); Memorial de Sololá, Anales de los Cakchiqueles; traducción directa del original, introducción y notas de Adrían Recinos. Titulo de los señores de Totonicapán; traducción del original quiché por Dionisio José Chonay, introducción y notas de Adráin Recinos (1950). (DHBG, 2004).
24. En el Libro de Actas No. 1, 1945 a 1951 de la Facultad de Humanidades, en el Acta No. 2 de fecha 27-9-1945, podemos encontrar los primeros nombramientos de profesores de la Facultad de Humanidades, indica el documento: "6o. Se aprobó el nombramiento de los siguientes profesores: para la clase de Introducción a la Historia, el doctor Pedro Bosch Gimpera; para Introducción a la Filosofía: el doctor Manuel Cabrera Macía; para Introducción a la Pedagogía, el doctor Juan Mantovani y suplente auxiliar, el Profesor Edelberto Torres; para Introducción a la Literatura, el señor Luis Cardoza y Aragón". Lo que nos ofrece una muestra de la calidad del profesorado que inició las actividades docentes en esta institución.



a crear figuras políticas; pero si a producir ese tipo de personalidades por cuya conducta y por cuya palabra, la juventud de una nación se siente inspirada de fe, de coraje y de abnegación... (Arévalo, 2008, pág. 32).

Finalizando su discurso con lo siguiente: "Creo fundamentalmente que nuestra Facultad de Humanidades, protegida por el Estado y por la juventud, será de hoy en adelante un factor para multiplicar figuras morales al servicio de la República" (Arévalo, pág. 35).

Severo Martínez Peláez llegará a la Facultad de Humanidades en una condición particular, explicándola de la siguiente manera:

> Todos los estudios mencionados fueron hechos en calidad de alumno "oyente" (en Guatemala) y alumno "especial" (en México). Por motivos particulares, fundamentalmente económicos, el suscrito no realizó estudios medios (secundaria, normal, bachillerato). En los años juveniles, en que fue preciso trabajar sin posibilidades de estudiar, se obtuvo una formación autodidáctica a base de lecturas diversas pero

vocacionalmente orientadas en una dirección: biografías, temas históricos, clásicos de la literatura. filosofía. divulgación científica, y posteriormente trabajos históricos y teóricos de nivel científico más elevado. La formación autodidáctica suplió satisfactoriamente la ausencia de estudios medios sistemáticos, como puede comprobarse en los promedios de calificaciones obtenidos desde el principio en la Universidad...

La condición de estudiantes "oyente" y "especial" significó la imposibilidad formal de obtener el título. Sin embargo, no implicó ninguna diferencia efectiva en la realización de los estudios. Los reglamentos daban la opción de llenar todos los requisitos de los cursos y hacer exámenes, en igual forma que lo hacían los estudiantes regulares: "En el caso de que los oyentes deseen someterse a examen, deben de cumplir con los trabajos del curso que establece el capítulo relativo a docencia." En los certificados puede leerse la indicación expresa: "ha llenado los requisitos de asistencia, lecturas y trabajos..." boletas de la UNAM



contienen esas observaciones, pero es obvio que las calificaciones, que no bajan de 9 puntos, implican la realización de las lecturas prescritas y los trabajos del curso. (El suscrito conserva en archivo personal originales de dichos trabajos, marginados por algunos notables maestros: Wenceslao Roces, Edmundo O'Gorman, Ernesto de la Torre, etc.) Los estudios universitarios, en la USC y en la UNAM, fueron realizados con plena participación efectiva (Martínez, 1979).

De esta manera Martínez Peláez cursará un primer periodo de estudios en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala de los años 1949 a 1954, un total de 21 cursos anuales, con un promedio de notas de 85 puntos.<sup>25</sup> Seguramente el clima de aquellos años, entre el final del gobierno de

25. Los cuales fueron: Introducción a la Historia, profesora María Solà de Sellarès (1899-1998), profesora universitaria, directora de Belén, impulsora del autogobierno estudiantil como práctica democrática, catalana, 100 puntos, 1-11-1949; Introducción a la Filosofía, profesor José Rölz Bennet, profesor universitario y decano de la Facultad de Humanidades (1945-1954), 80 puntos, 4-2-1953; Introducción a la Pedagogía, profesor Manuel Luis Escamilla, 76 puntos, 6-11-1953; Introducción a la Psicología, profesor Antonio Román Durán, 95 puntos, 18-11-1953; Introducción a la Literatura, profesor firma ilegible, 77 puntos, 10-11-1953; Historia de las Culturas, profesor Salvador Aguado Andreut (1911-2001), lingüista, catedrático y conferencista español, 100 puntos, 1-11-1949; Prehistoria General e Historia Antigua, profesor Enrique Rul, 91 puntos, 9-2-1951; Historia Medieval, profesora María Solà de Sellarès, 96 puntos, 24-7-1954; Historia Moderna y Contemporánea, profesor Andrés Towsend Ezcurra (1915-1954), aprista, fundador del Partido APRA Peruano, íntimo amigo de Víctor Raúl Haya de la Torre, 82 puntos, 25-11-1953; Historia de América 1er. curso, profesor Ernesto Chichilla Aguilar, 86 puntos, 17-11-53; Sociología, profesor firma ilegible, 98 puntos, 18-10-1950; Antropología, profesor Juan de Dios Rosales, 89 puntos, 30-10-1950; Geografía Humana, profesor Rafael de Aneu, 90 puntos, 7-11-1950; Filosofía de la Historia, profesor Janos Sceczy, 90 puntos, 31-7-53; Didáctica General, profesor M. Luis Escamilla, 80 puntos, 31-10-1951; Didáctica Especial de la Historia, profesor M. Luis Escamilla, 73 puntos, 6-11-1953; Griego 1er. curso, profesor Salvador Aguado Andreut, 99 puntos, 1-11-1949; Alemán 1o., profesor Alexander Grundig, 72 puntos, 9-11-1953; Alemán 2o., profesor Alexander Grundig, 72 puntos, 9-11-1953; Alemán 3o., profesor Alexander Grundia, 67 puntos, 22-10-1951; y Alemán 4o. curso (y Literatura Alemana), profesor Alejandro Grundig, 91 puntos, 27-11-1953. Severo Martínez Peláez, Curriculum Universitario (Puebla de los Ángeles, México, mayo de 1979), vol. I, págs.7 a 28.



Arévalo y principios del de Jacobo Árbenz Guzmán, era propicio para el desarrollo de la ciencia, las artes y las humanidades. Los profesores que enseñaron en la Facultad de Humanidades fueron personas calificadas que crearon un ambiente favorable para sus estudiantes. de esta manera Severo Martínez Peláez participó en el gobierno de su facultad siendo electo vocal estudiantil ante la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades en 1951.

En marzo de 1954 y poco antes del derrocamiento del presidente Árbenz, Martínez Peláez fue electo presidente de la Asociación de Estudiantes de Humanidades. Situación que marcó su destino obligando su salida al exilio en México, donde continuó sus estudios. Pero sobre todo, quizá, este primer periodo de estudios universitarios en Guatemala se desarrolló en un ambiente creativo y de discusión intelectual. Su profesora Maria Solà de Sellarès, catalana, innovadora en temas de educación, su profesor José Rölz Bennet, primer decano de la Facultad de Humanidades. Salvador Aguado Andreut, filólogo español, intelectual galardonado con la Orden del Quetzal. Andrés Townsend Ezcurra, peruano, líder político de talla latinoamericana -quizá por intermedio de Townsend Ezcurra, Severo Martínez Peláez tomó contacto con la obra de José Carlos Mariátequi La Chira-,<sup>26</sup> entre otros, formaron una pléyade de profesores que le dieron renombre a la Facultad de Humanidades y contribuyeron a la

26. José Carlos Mariátegui La Chira (1894-1930), escritor, periodista y pensador político peruano, autor prolífico a pesar de su temprana muerte. El Amauta (del quechua: hamawt'a, "maestro") es el nombre con el que también se conoce en su país, y fue uno de los principales estudiosos del socialismo en América Latina. De entre sus libros: Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, publicada en Perú en 1929, es obra de referencia para la intelectualidad del continente. Fue el fundador del Partido Socialista Peruano en 1928 (que, tras su muerte, pasaría a fusionarse con el Partido Comunista Peruano, a instancias de la III Internacional, y por obra de Eudocio Ravines, que ejercía entonces la secretaría general del partido), fuerza política que, según su acta de fundación, tendría como herramienta axial al marxismo-leninismo, y de la Confederación General de Trabajadores del Perú, en 1929. Para el sociólogo y filósofo Michael Löwy, Mariátegui es "indudablemente, el pensador marxista más vigoroso y original que América Latina haya conocido". En la misma línea, José Pablo Feinmann, filósofo y crítico cultural argentino, declaró que se trata del "más grande filósofo marxista de Latinoamérica". Wikipedia (28-6-2020). Biografías y Vidas. La Enciclopedia Biográfica en Línea (28-6-2020) y Latin American Library, Tulane University (28-6-2020).



formación de una masa crítica en nuestro país. Hay un detalle que no podemos dejar escapar de este primer periodo de estudios universitarios y fue la aplicación de Severo Martínez Peláez en el aprendizaje y dominio del idioma alemán, tomó cuatro cursos de este idioma con el profesor Alexander Grundig y el cuarto y último fue con énfasis en la literatura alemana. Posiblemente esta particular destreza le abriría puertas durante su estancia en México.

Afortunadamente la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue un lugar propicio para que Severo Martínez Peláez, continuara su formación en el campo profesional de la historia. En aquella institución educativa tomó siete seminarios y cursos entre los años 1954 y 1956, con un promedio de notas de 91

puntos.<sup>27</sup> Situación que amplió los horizontes del joven Martínez Peláez, poniéndolo de hecho en contacto con otra de las grandes influencias intelectuales en su vida: la historiografía mexicana.

La planta de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México estaba plagada de que poblarían luminarias academia mexicana durante la segunda mitad del siglo XX. Severo Martínez Peláez se inscribió y recibió notas de los cursos que tomó. Cada uno de sus profesores era un especialista en su campo. Agregaríamos que se puede notar que la orientación de sus estudios era hacia la historia colonial y sus instituciones en Guatemala. Situación que contribuyó consolidar su estancia en México además de los profesores que tuvo en la UNAM.

27. Curso: Historia de la Historiografía (un año lectivo de duración, dos semestres), doctor Edmundo O'Gorman, 10 aprobado, 1956; Curso: Filosofía de la Historia (un año lectivo de duración, dos semestres), doctor Edmundo O'Gorman, 10 aprobado, 18-7-1955; Curso: Historia del Arte Colonial en México (un año lectivo de duración, dos semestres), doctor Francisco de la Maza, 10 aprobado, 18-7-1955; Seminario: Historiología -Fichte- (un año lectivo de duración, dos semestres), doctor Edmundo O'Gorman, 9 aprobado, 23-7-1956; Seminario: Economía Política (un año lectivo de duración, dos semestres), doctor Ernesto de la Torre Villar, 10 aprobado, 15-12-1955; Seminario: La Filosofía del Materialismo Dialéctico, (un año lectivo de duración, dos semestres), doctor Wenceslao Roces, 10 aprobado, 11-12-1956; y Seminario: Historia de las Ideas en América Latina (un año lectivo de duración, dos semestres), doctor Leopoldo Zea, 10 aprobado, 4-8-1955. Severo Martínez Peláez, Curriculum Universitario (Puebla de los Ángeles, México, mayo de 1979), vol. I, págs.7 y 40 a 42 y 45.



Entre estos encontramos a Francisco de la Maza y Cuadra (1913-1972), historiador, investigador y académico mexicano. Rescritor de la Torre Villar (1917-2009), escritor, historiador, bibliófilo y académico mexicano. Pero de los profesores

a quienes tuvo más apego, según contaba el propio Severo Martínez Peláez, fue Wenceslao Roces Suárez (1897-1992), jurista, historiador, traductor y político español, miembro del Partido Comunista de España.<sup>30</sup> Encontramos también entre sus

28. Francisco de la Maza y Cuadra fue especialista en la historia del arte novohispano, incursionó en el estudio de algunas otras obras o corrientes como el art nouveau. Realizó sus primeros estudios en su ciudad natal y en la ciudad de Puebla. Se trasladó a la Ciudad de México en donde ingresó a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México para cursar la carrera de historia. Durante esta época conoció a Justino Fernández, con quien entabló amistad, y fue discípulo de Manuel Toussaint, quien lo invitó a integrarse al Instituto de Investigaciones Estéticas. Impartió clases en su alma máter y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Fue miembro correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid y miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia a la cual ingresó en 1965 para ocupar el sillón No. 6. Wikipedia, 28-6-2020. Biografías y Vidas. La Enciclopedia Biográfica en Línea (28-6-2020) y Latin American Library, Tulane University (28-6-2020).

29. Ernesto de la Torre Villar, escribió casi dos centenares de publicaciones, entre libros, artículos, reseñas y críticas. Se especializó en la etapa histórica de la Independencia de México en la creación del Estado mexicano, en la historia de la Iglesia católica y de la Virgen de Guadalupe. De 1948 a 1951 fue becado por el gobierno de Francia y viajó a París para continuar sus estudios en la Facultad de Letras de La Sorbonne y en la École Pratique des Hautes Études. Educación: Universidad Nacional Autónoma de México. Wikipedia, 28-6-2020. Biografías y Vidas. La Enciclopedia Biográfica en Linea (28-6-2020) y Latin American Library, Tulane University (28-6-2020). 30. Wenceslao Roces, licenciado en Derecho con Premio Extraordinario por la Universidad de Oviedo en 1919, un año más tarde, en la Universidad Central de Madrid, ganó el Premio Extraordinario de Doctorado con su tesis titulada «El caso fortuito en el derecho de obligaciones». Las excelentes calificaciones le permitieron acceder a una beca de la Junta para Ampliación de Estudios con la que marchó a Alemania para completar su formación y en donde trabajó junto a Rudolf Stammler. De vuelta a España en 1922, ganó la cátedra de Instituciones de Derecho Romano en la Universidad de Salamanca con apenas treinta años. El golpe de Estado del general Primo de Rivera, que dará lugar a la dictadura, le sorprende en la Universidad. Amigo personal de Miguel de Unamuno, con quien se solidariza, la salida al exilio de este se corresponderá con su destierro en febrero de 1924 y la pérdida de la cátedra. Activo durante la Dictadura, debió limitar su trabajo a algunas colaboraciones en las revistas jurídicas especializadas

de Europa y Latinoamérica al tiempo que dedica sus esfuerzos en la traducción de



profesores a Edmundo O'Gorman (1906-1995), historiador y filósofo mexicano, representante del revisionismo historiográfico en el surgimiento de la historiografía académica en México durante la primera mitad del siglo XX.<sup>31</sup> Finalmente, Leopoldo Zea Aguilar (1912-2004) filósofo mexicano,

uno de los pensadores del latinoamericanismo integral en la historia. Fue discípulo de José Gaos, quien lo llegó a conocer en la época en que estudiaba tanto la carrera de Derecho como la de Filosofía y por las noches tenía que trabajar; así Gaos lo apoyó para obtener una beca dedicándose exclusivamente

obras de Filosofía del Derecho, Derecho Romano y Derecho Político. Su inclinación al marxismo no le privan de ser crítico en los análisis de algunas cuestiones y suyas serán las traducciones de las más prestigiosas obras jurídicas de crítica científica como las de Rudolf Stammler. Pero al mismo tiempo cofunda la editorial Cenit con la que traducirá al español buena parte de las obras de los autores marxistas, desde Karl Marx a Rosa Luxemburgo en la colección Biblioteca Carlos Marx. Wikipedia, 28-6-2020. Biografías y Vidas. La Enciclopedia Biográfica en Línea (28-6-2020) y Latin American Library, Tulane University (28-6-2020).

31. Edmundo O'Gorman fue uno de los más importantes revisionistas de su generación. Pese a su gran conocimiento de los acontecimientos del pasado, siempre se negó a reducir a la historia a un mero recuento de datos y criticó duramente a todo intento de reducir al devenir histórico a leyes. Por tal razón, desde sus primeros trabajos historiográficos, fue crítico de lo que él llamaba la "historiografía positivista" o "historiografía tradicional". Su actitud combativa, que mantuvo a largo de su vida, le valió lo mismo antipatías que simpatías intelectuales. Mantuvo debates públicos con otros historiadores entre quienes se encuentran Miguel León-Portilla, Lewis Hanke, Marcel Bataillon y Lino Gómez Canedo entre otros, sin embargo, la más conocida de sus polémicas fue la que mantuvo con Silvio Zavala, quien, a ojos de O'Gorman, era un representante de la tradición documentalista que deshumanizaba a la historia. En su obra historiográfica se aprecia un trabajo de reflexión e interpretación que vinculaba el pasado con el presente y procuraba resaltar el sentido de los acontecimientos. Admirador de José Ortega y Gasset y alumno y amigo de José Gaos, O'Gorman puede inscribirse en la tradición del historicismo mexicano y puede considerarse como el padre fundador de una importante escuela de historiadores latinoamericanos. También se encargó de los estudios introductorios y las ediciones (hoy consideradas clásicas y entonces raras) de obras de autores como Gonzalo Fernández de Oviedo, Francisco Cervantes de Salazar, José de Acosta, fray Toribio de Benavente, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Bartolomé de las Casas, Justo Sierra y Servando Teresa de Mier, a quien dedicó varios estudios. Entre otras, su primera traducción del inglés al español (publicada por el FCE) fue del Ensayo sobre el entendimiento humano de John Locke. Wikipedia (28-6-2020). Biografías y Vidas. La Enciclopedia Biográfica en Línea (28-6-2020), y Latin American Library, Tulane University (28-6-2020).



a la Filosofía.<sup>32</sup> Sin lugar a dudas este selecto grupo de intelectuales mexicanos fueron el complemento ideal para la formación del joven Severo Martínez Peláez.

Entre las influencias permanentes en cuanto al estudio de la época colonial, aunque no fue profesor de Severo Martínez Peláez, tenemos a Silvio Arturo Zavala Vallado (1909-2014), historiador, diplomático y erudito mexicano. Se graduó del Instituto Literario de Yucatán y después, de la entonces Universidad del Sureste, hoy Universidad Autónoma de Yucatán

y finalmente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En el extranjero, estudió en Nueva Orleans y Madrid, obteniendo en la antiqua Universidad Central, hoy Universidad Complutense, el doctorado en Derecho. Colaboró en el Centro de Estudios Históricos de Madrid entre 1933 y 1936. De regreso a México, debido a la querra civil española, colaboró en la Revista de Historia de América (1938-1965); fue director de la Histórica Biblioteca Mexicana de Obras Inéditas; fue también director y maestro en el Centro de Estudios Históricos de México. 33 En

32. Leopoldo Zea Aguilar, se hizo famoso gracias a las tesis de grado El positivismo en México (1945), con la que aplicó y estudió el positivismo en el contexto de su país del mundo en transición de los siglos XIX y XX. Con ello, inició la defensa de la integración americana, concebida por el libertador y estadista, Simón Bolívar y le dio un significado propio, basado en la ruptura con el imperialismo estadounidense y el neocolonialismo. En sus planteamientos demuestra que los hechos históricos no son independientes a las ideas y, en la misma forma, no se manifiesta en lo abstracto, sino como una simple reacción a una determinada situación de la vida humana y popular. En su idea de una Latinoamérica unida, defendió el pensamiento sobre el papel del hombre en la región, aclarando que el descubrimiento de 1492 no fue sino un encubrimiento en términos culturales y de saberes, producto del mestizaje ideológico para la configuración de la identidad latinoamericana, cosa que expuso en el V centenario, en 1992. Luego, estudió el análisis ontológico de Latinoamérica en los planos cultural y geohistórico. Entre sus obras merecen citarse El positivismo en México (1943), En torno a una filosofía americana (1946), La filosofía como compromiso (1952), América como conciencia (1953), La filosofía en México (1955), América en la historia (1957) y Latinoamérica en la formación de nuestro tiempo (1965). Su trayectoria se vio reconocida con numerosos galardones, entre ellos el Premio Gabriela Mistral y el Nacional de Ciencias y Artes. Wikipedia, 28-6-2020. Biografías y Vidas. La Enciclopedia Biográfica en Línea (28-6-2020) y Latin American Library, Tulane University (28-6-2020). 33. Silvio Arturo Zavala es autor del famoso libro: La encomienda Indiana (1935), las obras de este autor citadas por Martínez Peláez son: Ensayos sobre la Colonización española en América (Buenos Aires: Emecé Editores, 1944), Contribución a la Historia



la obra de Severo Martínez Peláez se citan los estudios de Silvio Zavala sobre las formas de trabajo durante la colonia española. Debe considerarse que las discusiones sobre las instituciones coloniales y su carácter eran corrientes en las aulas mexicanas en aquellos años. Así, esta fructífera estancia de Severo Martínez Peláez en México terminó, suponemos que regresó a Guatemala entre los años 1957 y 1958, continuando sus estudios.

De acuerdo a los registros que nos legó el propio Severo Martínez Peláez, se reincorporó a la vida académica guatemalteca en el año 1959 a la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, finalizando con esto su paso por las aulas universitarias. Posteriormente se incorporó al trabajo de profesor universitario distinguiéndose por su amplia y fructífera trayectoria en este campo. Esta tercera etapa y final de su vida formativa reviste

de las instituciones coloniales en Guatemala (México: El Colegio de México, Jornadas, 1945), Fuentes para la Historia del Trabajo en Nueva España (México: FCE, 1939-45), y Estudios Indianos (México: El Colegio de México, 1948). Estos estudios se desarrollaron paralelamente a los trabajos de Lesley Byrd Simpson (1891-1984): The Encomienda in New Spain. Forced Native Labor in the Spanish Colonies, 1492-1550 (Berkeley, 1929); y también: Studies in the administration of the Indians in New Spain (Berkeley, (1934-1940); y Many Mexicos (Berkeley: University of California Press, 1952), este último es quizá el libro más popular de Simpson hasta nuestros días. Igualmente, en este sentido se encuentran los trabajos de Clarence Henry Haring (1885-1960) más conocido como C.H. Harina, pionero en los estudios de las instituciones coloniales latinoamericanas entre los académicos de Estados Unidos, sus obras más importantes son: Los bucaneros en las indias occidentales en el siglo XVII (1910), Comercio y navegación entre España y Las Indias (1918) y El Imperio Hispánico en América (Buenos Aires: Ediciones Peuser, 1958, obra citada por Martínez Peláez. Finalmente, la obra de Lewis Hanke (1905-1993), profesor de la Universidad de Harvard y luego en la de Columbia en Nueva York, fue también director del Institute of Latin American Studies de la Universidad de Texas; se especializó en la historiografía de Indias y publicó excelentes estudios sobre el padre fray Bartolomé de Las Casas, como por ejemplo: Bartolome de las Casas, Pensador Político, Historiador, Antropólogo (1949) y la bibliografía de este autor (1954), entre otros trabajos. Fue el primer Jefe de la División Hispánica de la Biblioteca del Congreso, y editor fundador del Handbook of Latin American Studies; puede ser considerado como el padre de los estudios latinoamericanistas en los Estados Unidos. La obra de este autor citada por Martínez Peláez es: La lucha por la justicia en la conquista de América (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1949). Wikipedia (7-7-2020) y Severo Martínez Peláez, La patria del criollo (Guatemala: Edit. Universitaria, 1970), págs. 647 y 653.

importancia por la serie de cursos y los profesores con los cuales tomó contacto durante aquellos años y las influencias que de una u otra forma habrán de pesar en su obra histórica <sup>34</sup>

De alguna manera, a la espera de un estudio más profundo, son perceptibles los cambios que se produjeron dentro de la Facultad de Humanidades, en primer lugar, los cursos ya no fueron anuales, sino semestrales; en segundo lugar, muchos de los profesores que encarnaron el espíritu de cambio de la primera década ya no se encontraban en la institución,

muchos buscaron el camino del exilio. Sin embargo, el círculo de los profesores de Historia perduró y fue en este que la formación del joven Severo Martínez Peláez se reafirmó.<sup>35</sup> Su promedio de notas de esta segunda fase en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala fue de 87.5 puntos.

Martínez Peláez se reencontró en aquella época a docentes como Héctor Humberto Samayoa Guevara (1920-1973), profesor universitario e historiador, con una importante obra sobre las instituciones coloniales, 36 quien además

34. Cursos Universitarios (1959-1960), Cursos Semestrales: Cultura Nacional I, profesor Héctor Humberto Samayoa Guevara, 100 puntos, 6-5-1959; Cultura Nacional II, profesor Héctor Humberto Samayoa Guevara, 83 puntos, 19-10-1959; Cultura Nacional III, profesor José Daniel Contreras Reynoso, 69 puntos, 31-5-1960; Centro América de los siglos XVI y XVII, profesor Ernesto Chinchilla Aguilar, 95 puntos, 30-10-1959; Introducción al Siglo de Oro Español, profesor Salvador Aguado Andreut, 89 puntos, 3-6-60; Introducción a la Literatura Grecolatina, profesor José María Alemán, 75 puntos, 6-6-1960; Lenguaje 10., profesor Ricardo Estrada, 88 puntos, 27-5-1959; Lenguaje 20., profesor Ricardo Estrada, 83 puntos, 26-10-1959; Elementos de Lógica, profesor Gilberto Pineda, 69 puntos, 3-6-1959; y Problemas de Filosofía, profesor Gilberto Pineda, 75 puntos, 23-10-59. (Martínez, 1979, páginas 7 y 28 a 39). 35. En el Libro de Actas No. 3, 1953-1955, en el Acta 197, fechada 5-2-1954, con hora de inició a las 16 horas con 45 minutos se indica en su punto "60. Acordó la Junta hacer los siguientes nombramientos de catedráticos interinos para el Departamento de Historia de la Facultad por el presente año: a) Hist. Ernesto Chinchilla Aquilar A.: Catedrático de Introducción a la Historia. b) Prof. Pedro Tobar C.: Catedrático de Historia de América. c) Prof. Héctor Humberto Samayoa Guevara: Catedrático de Historia Moderna y Contemporánea."

36. Implantación del Régimen de Intendencias en el Reino de Guatemala (1960); Los gremios de artesanos en la ciudad de Guatemala (1962); entre otras. (DHBG, 2004).



fue Director del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades entre 1966 y 1970. Su aporte al conocimiento de los efectos de las Reformas Borbónicas en el Reino de Guatemala y los terremotos de Santa Marta de 1773 son importantes para la historiografía centroamericana. Otro de sus grandes profesores en la academia quatemalteca fue Ernesto Chinchilla Aguilar (1926-1996), historiador, poeta, profesor universitario en Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala de 1952 a 1967.37 Sus estudios y publicaciones marcan su interés sobre las instituciones coloniales y especialmente sobre los orígenes del trabajo forzado en Guatemala.

Por otro lado, una influencia que no aparece en los cursos, pero que sabemos que estuvo presente, gracias a Severo Martínez Peláez, fue la del profesor universitario e historiador José Joaquín Pardo Gallardo (1905-1964), quien fuera Director del Archivo General Centro América (AGCA) entre 1935 y 1964. En el año de 1952 viajó a Estados Unidos de América con el objeto de restaurar el manuscrito de Bernal Díaz del Castillo: La verdadera v notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala, que se encuentra actualmente en la caia fuerte del AGCA, su obra también es notable.<sup>38</sup> El profesor Pardo Gallardo escribió una carta de recomendación para el joven Severo Martínez Peláez en 1954, en los siguientes términos:

<sup>37.</sup> La inquisición en Guatemala (1953); El Ayuntamiento Colonial en la Ciudad de Guatemala (1961); Formación y desarrollo del Ejército de Guatemala (1964); Alejandro Marure (1966); Compendio de Historia Contemporánea del Istmo (1973); Los jades y las sementeras (1974); Blasones y heredades (1975); La vida moderna en Centroamérica (1977); Las encomiendas de Atitlán, Alotenango y San Miguel Uzpantlán (1984); y Primer reparto de tierras para labranza (1984). (DHBG, 2004).

<sup>38.</sup> Biografía de Rafael Landívar y Caballero (1931); Prontuario de Reales Cédulas 1529-1599 (1941); Efemérides para escribir la Historia de la Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros en Guatemala (1944); entre otras (DHBG, 2004).



Guatemala, Agosto 9 de 1,954

#### Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a usted y a solicitud del señor Alfredo Martínez para hacer constar cuanto sigue:

Que conozco personalmente al Bachiller Severo Martínez Peláez y lo que así resulta porque soy profesor de la Facultad de Humanidades y Jefe del Departamento de Historia y él es alumno de tal asignatura; de tal manera, que puedo hacer constar: que es persona honesta, de buenas costumbres y conducta y por su actividad como estudiante de Historia le he visto dedicado a tales investigaciones y desconozco su militancia política.

El tema de investigación a que se dedica es relativo a la Historia de los Beaterios que hubo durante la dominación española, desde el punto de vista de la enseñanza dentro de los núcleos femeninos, investigación que desde hace tres años realiza en el Archivo General de la Nación, durante el tiempo que le dejan libre sus actividades profesionales como catedrático y como empleado de Unesco.

Es cuanto puedo hacer constar en abono del Br. Severo Martínez y aprovecho esta ocasión para suscribirme del señor Ministro como su atento y seguro servidor. Rubricado J. Joaquín Pardo.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores Palacio Nacional. (Martínez, 1979, pág. 25).

En relación con esta nota y no teniendo mayor información al respecto, podemos suponer que el historiador José Joaquín Pardo Gallardo corrió riesgo al escribir esta carta de recomendación, por el momento político en que se encontraba el país, probable-

mente Severo Martínez Peláez se encontraba asilado, como otros tantos, en la embajada de México en Guatemala y dicho documento quizá fue utilizado para facilitar el salvoconducto que le permitiera abandonar el país. En este sentido Joaquín Pardo demostró aprecio



por su estudiante y su trabajo de investigación en aquellos momentos críticos. En segundo lugar, Pardo Gallardo no deja dudas respecto a los intereses de investigación del joven Severo Martínez Peláez en aquellos momentos: "Historia de los beaterios...". Aquí hay dos asuntos, primero, quizá Pardo Gallardo intentó ocultar las reales investigaciones que Severo Martínez realizaba en el Archivo; y segunda situación, era cierto, los intereses del joven estudiante estaban orientados hacia ese objeto de estudio, cuestión que cambiaría pocos años después de su estancia en México y su segundo periodo de estudios en la Facultad de Humanidades.

En este sentido y siguiendo la línea historiográfica, el autor considera que las mayores influencias en Guatemala dentro del campo de la historia fueron Héctor Humberto Samayoa Guevara, Ernesto Chinchilla Aguilar y José Joaquín Pardo Gallardo en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Sin dejar escapar la influencia de José Daniel Contreras Reynoso, profesor universitario e historiador, quien también fue profesor de Martínez Peláez.<sup>39</sup> Precisamente fue Daniel Contreras con su estudio sobre la rebelión en Totonicapán en 1920, quien, consideramos, inspiró la segunda pasión historiográfica de Severo Martínez Peláez: los motines de indios (Martínez, 1985 / 2011). Recapitulando encontramos a través de la documentación de Severo Martínez Peláez, información sobre sus estudios y sobre sus profesores en ese sentido podemos inferir que los resultados, por los textos que Martínez Peláez escribió, reflejan sus influencias intelectuales en Guatemala; que fueron, sin duda, sus profesores del departamento de historia.

39. Breve historia de Guatemala (Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1951); Guatemala: fundación y traslados (Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, 1991); Los mayas y los números (Guatemala: USAC, 1966); Una rebelión indígena en el partido de Totonicapán en 1820: el indio y la independencia (Guatemala: USAC, 1968); El "Memorial de Sololá" y los inicios de la colonización española en Guatemala (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2004); entre otros. Latin American Library, Tulane University (17-6-2020).



Otra de las grandes tradiciones intelectuales con las que Severo Martínez Peláez tuvo estrecho contacto. abrazando SUS postulados fundamentales, fue el marxismo. Pensamos que la influencia marxista fue retomada por Martínez Peláez por dos vertientes, la primera es la de los manuales. Recordemos que aquella era la época álgida de la guerra fría y las necesidades de divulgación del marxismo llevó a su vulgarización a través de manuales de la Academia de las Ciencias de la Unión Soviética del pensamiento de los principales autores marxistas. De esta forma, la vía más expedita para muchas personas que se acercaron al marxismo fueron estos textos simplificadores; cuestión que en última instancia ha sido objeto de críticas por su dogmatismo. En Guatemala tenemos los ejemplos de Julio Gómez Padilla y sus Capítulos de introducción a la Economía y de Víctor Manuel Gutiérrez y Gabriel Alvarado y sus Breves resúmenes de Economía política (Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1950).

La segunda vertiente, consideramos, por la cual se acercó Severo Martínez al marxismo fue una vía creadora e importante para él: la obra de José Carlos Mariátegui el pensador peruano que magistralmente aplicó el marxismo a la realidad de su país, convirtiéndose en el primero en hacerlo en Iberoamérica. Quizá la herencia de Mariátequi a Martínez Peláez puede verse en el subtítulo de su libro La patria del criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Nótese que la obra del peruano fue también un "ensayo de interpretación". Así también, en México, Martínez Severo Peláez contacto directo con el marxismo académico. El joven Severo fue alumno del maestro Wenceslao Roces, traductor de El capital de Carlos Marx al español. Martínez Peláez consideró siempre a Roces como su gran maestro. Él fue su auxiliar y uno de sus alumnos favoritos. El propio Severo refirió en varias ocasiones que por una inmadurez de juventud él firmaba Severo Martínez Nieto, en referencia a las dos generaciones que le antecedían: su padre y su abuelo. Roces le llamaba cariñosamente "mi nieto". El marxismo, entonces, se convirtió en una fuerza explicativa de los fenómenos y procesos que Martínez Peláez estudió; su interpretación de la sociedad colonial y de la contemporánea nunca estuvieron apartadas de los fundamentos de



esta interpretación social. Quizá marcado también por su militancia política dentro de las filas del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

La última gran influencia intelectual en la vida del historiador fue el historicismo alemán<sup>40</sup> y más generalmente los pensadores alemanes. Esta corriente historiográfica nacida en Alemania a finales del siglo XIX, que hizo época en las universidades estadounidenses y del mundo. Severo Martínez Peláez fue educado en su primera infancia en el Colegio Alemán de Quetzaltenango y por

interés personal aprendió el idioma de Goethe, luego como lo hemos apuntado estudió cuatro cursos de idioma alemán en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, bajo la dirección del profesor Alexander Grundig, lo que le facilitaría su contacto directo con esta tradición historiográfica. De igual forma debemos recordar el seminario que recibió con Edmundo O'Gorman titulado Historiología-Fitche-, de un año de duración y que completó en iulio de 1956 con la nota de 9. aprobado.41 Así también las obras de Theodor Mommsen (1817-1903),42 Leopold Von

40. El historicismo es una tendencia filosófica, inspirada en las ideas de Benedetto Croce y Leopold von Ranke, que considera toda la realidad como el producto de un devenir histórico. Concibe al ser esencialmente como un devenir, un proceso temporal, que no puede ser captado por la razón. Concibe el devenir como historia y utiliza más la ciencia del espíritu. Según el historicismo, la filosofía es un complemento de la historia. Su tarea consiste en llevar a cabo una teoría de la historia. Esta se propone efectuar una exploración sistemática de los hechos históricos. Wilhelm Dilthey (1833-1911), el pensador más importante del historicismo alemán, lo expresaba afirmando: "Lo que el hombre es, lo experimenta solo a través de su historia". Wikipedia (7-7-2020). 41. Johann Gottlieb Fichte (1762-1814) filósofo alemán de gran importancia en la historia del pensamiento occidental. Como continuador de la filosofía crítica de Kant y precursor tanto de Schelling como de la filosofía del espíritu de Hegel, es considerado uno de los padres del llamado idealismo alemán. Es el creador de la tríada dialéctica en su terminología tesis-antítesis-síntesis, que suele atribuirse a Hegel, aunque este utilizó la denominación abstracto-negativo-concreto. Wikipedia (7-7-2020). 42. Christian Matthias Theodor Mommsen (1817-1903), jurista, filólogo e historiador

encontramos: Historia de Roma (1854-56), Derecho Constitucional Romano (1781-83),

alemán, premio Nobel de Literatura en 1902. Entre sus obras más importantes

y Derecho Penal Romano (1899), entre otras. Wikipedia (7-7-2020).



(1795-1886),<sup>43</sup> y Wilhelm Dilthey (1833-1911)<sup>44</sup> fueron conocidas de primera mano por el autor de *La patria del criollo*. Especialmente la obra de Dilthey fue apreciada por Martínez Peláez. Él consideró importante las obras de los historicistas. Indicó que aunque ellos no hablaran de leyes como el materialismo histórico, sí señalaban regularidades en la historia. En cuantas oportunidades tenía durante sus entrevistas

o conferencias hacía énfasis sobre la importancia de esta corriente de pensamiento y los aportes que se podían obtener del estudio detenido de las obras de estos historiadores.

De esta manera podemos señalar cuatro influencias intelectuales importantes en la formación del pensamiento de Severo Martínez Peláez y que de una u otra forma están presentes en su

43. Leopold von Ranke (1795-1886) historiador alemán, fue educado en casa y en el Instituto de Schulpforta. Aun siendo un niño demostró un fuerte interés en las culturas clásicas, lo que lo llevó a perfeccionar el griego y el latín. En 1814, Ranke entró en la Universidad de Leipzia, donde se concentró en Estudios Clásicos y Teología, influenciado fuertemente por la Iglesia luterana. En Leipzig se convirtió en experto en filología y comenzó a traducir textos de autores clásicos del latín. Ranke puso énfasis en la narración histórica, introduciendo ideas como la confianza en fuentes primarias, un énfasis en la historia narrativa y especialmente política e internacional (Aussenpolitik), y un compromiso para escribir historia "como realmente fue" (wie es eigentlich gewesen ist). Entre sus obras destacan: Historia de los pueblos Romanos y Germánicos (1824), e Historia de los papas (1834-36), entre otras. Wikipedia (7-7-2020). 44. Wilhelm Dilthey (1833-1911), filósofo, historiador, sociólogo, psicólogo y hermeneuta alemán. Estudió en Heidelberg y Berlín. Como profesor de filosofía en las universidades de Basilea, Kiel, Breslau (actual Wrocław, Polonia, ciudad llamada puristamente "Breslavia" en español) y Berlín, combatió el dominio ejercido en el ámbito del conocimiento por las ciencias naturales 'objetivas'; pretendía establecer una ciencia 'subjetiva' de las humanidades (Geisteswissenschaften o "Ciencias del Espíritu") como disciplina metodológicamente diferenciada de las "Ciencias de la Naturaleza". Según Dilthey, estos estudios humanos subjetivos (que incluyen derecho, religión, arte e historia) deberían centrarse en una "realidad histórica-social-humana". Afirmaba que el estudio de las ciencias humanas supone la interacción de la experiencia personal, el entendimiento reflexivo de la experiencia y una expresión del espíritu en los gestos, palabras y arte. Dilthey razonó que todo saber debe analizarse a la luz de la historia; sin esta perspectiva el conocimiento y el entendimiento sólo pueden ser parciales. La vida es una misteriosa trama de azar, destino y carácter es un pensamiento suyo considerado por José Ortega y Gasset en su ensayo sobre Dilthey y la idea de la vida. Algunos de sus libros son: La historia del joven Hegel (1905), La esencia de la filosofía (1907), y La estructuración del mundo histórico (1910), entre otros. Wikipedia (7-7-2020).



obra. En primer lugar, la tradición historiadora guatemalteca. En segundo lugar, la tradición historiadora mexicana. En tercer lugar, el marxismo en sus vertientes. Finalmente. el historicismo alemán. Así, resulta que la obra del historiador Severo Martínez Peláez es hija de un momento histórico concreto y heredera de tradiciones intelectuales para lograr superación de sus antecesores. En alguna medida en esto reside la fortaleza de su obra, porque a través de la aplicaciónón de un método específico descubrió que la fuente de la riqueza del Reino de Guatemala y el bienestar de los grupos dominantes descansaba sobre las espaldas de los indios. Su obra puede considerarse como un hito de la historiografía guatemalteca de los últimos 50 años, además heredera de las influencias de la Revolución de Octubre, como el mismo autor lo indicó en repetidas ocasiones.

Esta herencia intelectual tiene una relación directa con el trabajo desplegado por Severo Martínez Peláez en más de 20 años en las aulas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el mismo autor lo explica de la siguiente manera:

### Nota Importante:

Al margen de los compromisos formales adquiridos como investigador, la labor investigativa misma se ha proyectado en varias direcciones no contratadas ni contabilizadas pero de innegable significación académica. Ejemplos:

a) Las adquisiciones de tipo informativo, y las elaboraciones de tipo teórico, surgidas continuamente como resultado de la investigación, fueron siempre trasladadas por el suscrito a los catedráticos del curso a su cargo (Historia Económica de Centroamérica) y por esa vía se han estado proyectando, en forma creciente, sobre muchos miles de estudiantes.

Por este motivo, el curso indicado ha venido a ser un curso "inédito" y con un nivel científico no igualado (en su especialidad) en ninguna otra unidad facultativa de la USC ni del país.

Por el mismo motivo, el curso ha sido adquirido (en seminarios, por medio de grabaciones, y por asistencia directa a su impartición en la Facultad) por



catedráticos que lo imparten en otras facultades de la USC, proyectándose así en nuevos campos.

b) Los artículos y ponencias IIES, realizados para el reeditados ulteriormente en muchas decenas de miles de folletos para la docencia, han sido utilizados no solamente en la Facultad de CC Económicas, sino también en otras (Derecho, Ingeniería, Historia, Ciencia Humanidades, Política, Psicología) (Martínez, 1979, página 23).

De esta manera cobran especial Cuadernos relevancia los apoyo a la docencia, que pueden considerarse precursores y así mismo resultados de La patria del criollo. Todos estos trabajos fueron publicados en la Revista Economía, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el siguiente orden: "Algo sobre repartimientos", No.21, sep.1969; "La política agraria colonial y los orígenes del latifundismo en Guatemala", No.22, dic.1969; "Centroamérica en los años de la independencia: el país y los habitantes", No.30, dic.1971; y "Racismo y análisis histórico en la

definición del indio guatemalteco", No.45, sep.1975.

Estos documentos son a los que se refiere Martínez Peláez como una influencia creciente entre muchos miles de estudiantes. Al ser Martínez Peláez el creador y primer coordinador del curso Historia económica y social de utilizó Centroamérica, texto del curso su obra La patria del criollo; pero, para facilitar la labor de profesores y estudiantes cortos resúmenes elaboró su obra principal, quizá en un primer momento como artículos de revista y seguidamente como textos que tuvieran la facilidad de ser estudiados en un corto periodo de tiempo y ser evaluados en el curso que brindaba y coordinaba.

De esta manera, los Cuadernos de apoyo a la docencia se convirtieron en el mejor auxiliar del curso y ayudaron a incrementar la influencia del pensamiento del autor y proyectarlo hacia otras áreas del pensamiento universitario. Los exámenes parciales de su curso se elaboraban utilizando como base estos escritos y así fueron usados en otras unidades académicas. En esto reside la importancia de reunirlos en un solo libro, porque fueron, a la par



de La patria del criollo, quizá los textos más leídos y usados en las aulas universitarias en el último cuarto del siglo pasado y bien entrado el presente, para explicar, más que relatar, la historia colonial de Guatemala.

------000------

El sol bailaba vestido de grana bajo el cielo andaluz. El autobús corría en aquel atardecer, hace ya más de 20 años, la autopista entre Córdoba y Sevilla. Recordé vivamente al maestro diciendo que él había querido que su libro, La patria del criollo, fuese como una obra musical; indicaba que había buscado darle el ritmo de una sinfonía con sus movimientos (Peláez, 2008, pág. 223). Carlos Figueroa Ibarra lo recuerda también diciéndonos: "Casi puedo adivinar el tipo de la vieja máquina de escribir que aporreaba en su oficina en los altos de la Casa Presno del centro de la ciudad de Puebla" (Figueroa, 2010, pág. 193). Seguramente ese recuerdo recurrente entre sus discípulos y las personas que compartieron horas de trabajo con Severo Martínez Peláez, tanto en Guatemala como en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Su vocación por la escritura es incuestionable; indagando sobre esta particular vocación y sus implicaciones, recurrimos a un literato, Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa, quien en su libro Cartas a un joven novelista apunta:

Ésa es una de las seguridades que tengo, entre muchas incertidumbres sobre la vocación literaria: el escritor siente íntimamente que escribir es lo mejor que le ha pasado y puede pasarle, pues escribir significa para él la mejor manera posible de vivir, con prescindencia de las consecuencias sociales, políticas o económicas que puede lograr mediante lo que escribe.

La vocación me parece el punto de partida indispensable para hablar de aquello que lo anima y angustia:



cómo se llega a ser un escritor. Es un asunto misterioso, desde luego, cercado de incertidumbre y subjetividad. Pero ello no es obstáculo para tratar de explicarlo de una manera racional... una predisposición de oscuro origen, que lleva a ciertas mujeres y hombres a dedicar sus vidas a una actividad para la que, un día, se sienten llamados, obligados casi a ejercerla, porque intuyen que sólo ejecutando vocación -escribiendo historias, por ejemplosentirán realizados, acuerdo consigo mismos, volcando lo mejor que poseen, sin la miserable sensación de estar desperdiciando sus vidas (Vargas Llosa, 2014, págs... 12-13).

Es también cuestión fuera común que obra SU máxima La patria del criollo haya permanecido, a pesar de muchísimas ediciones, inalterada en su contenido y forma. Esto se puede comprobar fácilmente al comparar la primera edición de su libro aparecido en 1970 y la última edición que se encuentre en el mercado, son idénticas, esto facilitó la labor de inescrupulosos que sin ningún permiso lucraron con su trabajo escrito. Iqualmente sucedió con los Cuadernos de apoyo a la docencia, que a pesar de haber sido comercializados por miles, jamás se reconoció un centavo al autor. En este sentido cobra importancia y por eso debe subrayarse la vocación por la escritura, cuestión fundamental que, a mi parecer, deben cultivar los historiadores. Algunos por vocación, como Severo Martínez Peláez, otros por obligación como nos suele suceder a la mayoría.

Sin embargo, esta vocación por la escritura, en Severo Martínez Peláez, fue más allá; le gustaba conversar sobre su estancia en Sevilla entre 1967 y 1969, el lugar donde vivió, su dedicación a tiempo completo a culminar el trabajo que había iniciado años antes. Al escucharlo conversar sobre aquellos tiempos, era fácil imaginarlo detrás de su máquina de escribir en aquel piso sevillano, escribiendo su libro como quien compone una sinfonía.

Esta alusión de Severo Martínez Peláez, casi obsesión, sobre la composición musical (fue alumno de Conservatorio Nacional de Música en su juventud) y la escritura tiene mucha similitud con lo que Mario Vargas Llosa escribe sobre Gustave Flaubert en su libro: La orgía perpetua. Flaubert y Madame



Bovary. Aunque se trata de dos géneros diferentes, una la escritura de la novela y otra la escritura de la historia, en algún momento, el deseo de alcanzar la perfección en ambas se roza necesariamente, guardando, por supuesto, las distancias temporales. Vargas Llosa, en relación a la musicalidad que Flaubert quiere imprimirle a su escrito, indica:

El primer paso es el dessin prémédité o de la plan obra: trazar una sinopsis donde queden esbozadas las grandes líneas de la historia. preocupación de esta primera etapa es el argumento: los personajes, trayectoria dramática, incidentes los anecdóticos principales...

Flaubert trabaja, es seguro, con dos páginas en blanco, una al lado de la otra. En la primera, escribe -con letra pareja y pequeña, dejando grandes márgenes-la primera versión del episodio, sin duda muy de prisa, desarrollando las ideas tal como brotan. sin preocuparse demasiado de la forma. Así, borronea algunas cuartillas. Entonces, retorna al principio comienza la corrección

meticulosa, lentísima, por frase, palabra palabra. La página se va tachaduras, cubriendo de añadidos, repeticiones, capas superpuestas de palabras que llegan a hacerla incomprensible. Entonces, pasa en limpio esa misma página que hasta ahora no ha tocado. Avanza muy despacio y esta nueva versión es sometida a la prueba del gueuloir, que sería más justo llamar del oído. Su convicción es la siguientes: una frase está lograda cuando musicalmente perfecta (subrayado nuestro)... Por eso cuando una frase le parece más o menos concluida la lee en voz alta, la interpreta, subiendo mucho el tono, paseando por la habitación y gesticulando como un actor. Si no suena bien, si no es melodiosa (subrayado nuestro) y envolvente, si sus virtualidades sonoras no constituyen en sí mismas un valor, no es correcta, las palabras no son las justas, la "idea" no ha sido cabalmente expresada. Así va acumulando las hojas, por parejas: el recto de una es la versión primera del verso de la otra. Un buen día de trabajo puede significar media página definitiva; pero hay jornadas



dedicadas a componer -es el verbo justo- una sola frase (Vargas Llosa, 2011, páginas 83-85).

Dedicación, entrega, vocación de historiador y escritor, como dice Vargas Llosa: "Si no suena bien, si no es melodiosa y envolvente, si sus virtualidades sonoras no constituyen en sí mismas un valor, no es correcta, las palabras no son las justas, la idea no ha cabalmente expresada". Realmente, encuentro iustas las palabras con las que Severo Martínez se expresó de sí mismo: "Vocación de mago, de brujo, de artesano que con viejos relatos y antiguas noticias... labra señales y mensajes en páginas... y que con voces y sudores y agonías de seres que existieron compone lecciones<sup>145</sup>

### Referencias bibliográficas

- Arévalo, Juan José (2008)
   Pensamiento universitario.
   Guatemala: Magna Terra Editores.
- Figueroa Ibarra, Carlos (2010)
   "La patria del criollo, tres décadas después", en revista Bajo el Volcán, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Herencia Cultural Guatemalteca (S/f) Diccionario histórico biográfico de Guatemala. Accesible en http://www. fundacionhcg.org/libros/dhbg/

45. La obra de Severo Martínez Peláez se inscribe dentro de una corriente de obras panorámicas sobre México y Guatemala de aquellos años, como la de Francois Chavalier (1914-2012), La formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII (México: FCE, 1976), este libro fue editado en Paris en 1952; Charles Gibson (1920-1985), Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810 (México: Siglo XXI, 1967), fue publicada originalmente en inglés en 1964. Finalmente, la obra de James Lockhart (1933-2014), Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena de México central, siglos XVI-XVIII (México, FCE, 1999), publicada originalmente en inglés en 1992. En Guatemala el texto de Murdo MacLeod (1935), Historia socio-económica de América central española, 1520-1720 (Guatemala: Piedra Santa, 1980), publicada en inglés en 1973; el libro de Christopher Lutz, Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773 (Antigua Guatemala: CIRMA, 1984), publicado en inglés en 1994; de David McCreery, Rural Guatemala, 1760-1940 (California: Stanford University Press, 1994); quizá el más reciente de Laura E. Matthew, Memorias de Conquista: De conquistadores indígenas a mexicanos en la Guatemala colonial (Guatemala: CIRMA, 2017); entre otros.



- Martínez Peláez, Severo (1970) La patria del criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Martínez Peláez, Severo (1979)
   Curriculum universitario. México:
   Puebla de los Angeles
- Martínez Peláez, Severo (1985 / 2011) Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas.
   Puebla, México: Ediciones de la Casa Presno / Guatemala: F&G editores.

- Peláez Almengor, Oscar Guillermo (Comp) (2008) La patria del criollo, tres décadas después. Guatemala: Editoria Universitaria.
- Vargas Llosa, Mario (2011) La orgía perpetua. Flaubert y Madame Bovary. Montevideo: Alfaguara.
- Vargas Llosa, Mario (2014) Cartas a un joven novelista. México: Alfaguara.





### Salud mental y crisis por COVID 19:

## variables, problemas y aspectos críticos¹

### Mariano González<sup>2</sup>

Docente en la Escuela de Ciencias Psicológicas / USAC

### Resumen

La salud mental es una de las dimensiones afectadas por la crisis global originada por la pandemia de COVID-19. El deterioro y desestructuración de las condiciones de vida de las personas, la ansiedad y estrés derivadas de la situación vital, así como problemas por actividades o situaciones específicas suponen un impacto en la subjetividad y acción, de las personas y los grupos. En este artículo se reflexiona sobre algunas variables básicas que median entre la crisis y su impacto como sexo, edad, estado civil, ocupación y manejo político de la crisis. También se analizan problemas específicos como la fatiga por compasión (o burnout) de equipos sanitarios y el duelo en esta coyuntura. Finalmente, se plantea la necesidad de una reflexión crítica sobre el concepto de salud mental, así como los usos y abusos que se presentan en el momento actual.

### Palabras clave

Pandemia, problemas psicológicos, burnout, duelo, efectos psicológicos.

<sup>1.</sup> Las formulaciones iniciales de este trabajo aparecen en un ensayo y dos columnas publicadas por el autor en el periódico electrónico Plaza Pública, sin embargo, se ha transformado y ampliado significativamente para la presente versión.

<sup>2.</sup> Psicólogo, M.Sc. en Psicología Social y Violencia Política, Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC. Docente e investigador.



### Abstract

Mental health is one of the dimensions affected by the global crisis caused by the COVID-19 pandemic. The deterioration and de structuring of people's living conditions, anxiety and stress derived from the life situation, as well as problems due to specific activities or situations imply an impact on the subjectivity and action of individuals and groups. This article reflects on some basic variables that mediate between the crisis and its impact, such as sex, age, marital status, occupation, and political management of the crisis. Specific problems such as compassion fatigue (or burnout) of healthcare teams and grief at this juncture are also analyzed. Finally, there is a need for a critical reflection on the concept of mental health, as well as the uses and abuses that occur at the present time.

### Keywords

Pandemic, psychological problems, burnout, grief, psychological effects.

### 1. Introducción

¿Qué efectos produce la crisis por COVID-19 en la salud mental de las personas y grupos? ¿Qué factores median entre la crisis y su impacto? ¿Qué problemas psicológicos se pueden presentar en esta situación? ¿Cómo están afrontando esta crisis las personas y los grupos? ¿Qué respuestas se pueden ofrecer desde la Psicología? Los efectos, factores, problemas, tipos de afrontamiento y respuestas posibles al impacto de la crisis por COVID-19 en la salud mental son múltiples y varían de acuerdo a las personas, grupos, países y momentos.

El análisis y la intervención requieren un análisis y contextualización seria para ofrecer respuestas concretas y a la altura del desafío que la crisis origina. Los estudios que se desarrollan en distintos lugares tienen un valor innegable, pero los resultados deben ser examinados a la luz

de las condiciones concretas y su aplicación no debe ser mecánica.

Sin embargo, la necesidad de ofrecer respuestas concretas y contextualizadas, no significa que se renuncie a cierta reflexión general que vaya más allá de la intervención inmediata. En este



espacio se plantea que hay dos condiciones generales sobre el impacto de la crisis del COVID-19 en la salud mental. La primera está relacionada con el deterioro o desestructuración de las condiciones de vida de las personas, sin que alternativas adecuadas existan o plausibles que compensen la alteración. La segunda es que la crisis, aunque imprevista, viene a impactar sobre las condiciones biográficas y sociales existentes de las personas y colectivos. Como ilustra Flores (2020b) "Han sido cuatro meses largos y de mucha preocupación, dice el Canche.3 El miedo de contagiarse de COVID-19, no supera la ansiedad de él y su esposa por no poder alimentar a sus cuatro hijos. La más pequeña de cinco años. Su esposa se auedó sin trabajo como mesera desde antes de la pandemia".

Es posible suponer que existe un impacto en la salud mental de las personas, debido a que la crisis representa una alteración o desestructuración de las condiciones

de vida. El impacto repentino e inesperado se complementa con otra situación, que las personas no encuentren alternativas o soluciones a los cambios sufridos. Como se advierte en el ejemplo señalado, la persona pierde su fuente de ingresos y no encuentra otra alternativa por las mismas dificultades económicas originadas por la crisis, por falta de oportunidades, etc.

A esta primera condición se debe añadir que la crisis impacta sobre las condiciones previas de la biografía de las personas y grupos, así como aspectos más generales social. ligados al contexto económico, político y cultural. De nuevo, el ejemplo señalado del conductor de buses permite identificar que algunas de sus preocupaciones se derivan de la crisis: preocupación por la subsistencia familiar y temor al contagio, pero se añade también el temor a la reacción de las pandillas y los posibles términos del "impuesto" (extorsión), condiciones que ya

<sup>3.</sup> El Canche es un piloto de transporte urbano de ciudad de Guatemala. El reportaje narra las dificultades del gremio y las preocupaciones y expectativas por el regreso. Indica que les "alegra volver a trabajar, pero les preocupa la enfermedad, las nuevas disposiciones y la decisión que tomen las pandillas por todo el tiempo que no pudieron cobrar la extorsión. Sin ninguna garantía ni derechos laborales, los pilotos se ven más expuestos" (Flores, 2020b). Para comprender que sus temores no son exagerados, Flores señala que en el período 2010-2020, 578 pilotos y 298 ayudantes han sido asesinados.



existían previo a la crisis. Otro ejemplo puede aclarar cómo influyen situaciones previas:

Otra paciente, sí se han agudizado sus problemáticas (tiene ideas suicidas). Ha estado más estresada por trabajar en casa, tiene carga laboral alta que le estresa. Su motivo de consulta se ha agudizado porque esta paciente tiene problemas con el hecho de vivir sola, esta pandemia ha agudizado esta área porque no se ha podido relacionar con más personas (González y Sánchez, 2020, pág. 44).

Esto significa que el impacto, aunque es generalizado, no es uniforme. Intervienen muchas variables personales, familiares, económicas, políticas y sociales. Hay que contar con la extensión del período de la crisis, lo inédito de la situación y el impacto que supone en las condiciones de vida, entre

las que se incluyen: la pérdida de trabajo o ingresos (que siempre supone una alteración significativa en la vida de las personas y las familias), la enfermedad por COVID-19 (o de otro tipo) de uno de los integrantes del núcleo familiar, el tipo de trabajo que se realiza, la sobrecarga de trabajo v de tareas, las condiciones materiales de la vivienda (debido al confinamiento y la restricción movilización, es posible suponer que el acceso al agua y otros servicios, el hacinamiento, etc., pueden ser variables muy importantes en estos momentos), las relaciones y redes familiares o sociales de apovo, el establecimiento de rutinas, la exposición a la información y su percepción.4

Estas condiciones vitales se traducen y elaboran en sensación de control o indefensión; compañía, solidaridad y relaciones, o soledad y aislamiento; establecimiento de nuevas rutinas o imposibilidad de programar el tiempo y encontrar

<sup>4.</sup> La III encuesta de *Prensa Libre* sobre el tema del COVID-19, presentada en junio de 2020, resulta muy interesante en este sentido. Indica que un tercio de la población es escéptica en torno a la severidad de la pandemia y afirma que "uno de cada tres guatemaltecos no se convence de que el coronavirus es un peligro" (Ola, 2020, pág. 4). Es posible suponer que esta tercera parte de personas que no cree en lo delicado de la situación, actuará acorde a esa percepción, por lo que puede estar más expuesta al contagio debido a no tomar las medidas preventivas que se usan o no hacer caso de las restricciones que el gobierno ha emitido.



actividades con los sentimientos resultantes de inutilidad, hastío o aburrimiento, hasta problemas más graves como la persona a la que se le agudizan las ideas suicidas.

Lo aue nos enseñan otras situaciones de crisis y estudios relativos al tema de salud mental. es que hay algunas variables que pueden ser particularmente significativas a la hora de comprender los efectos y emprender acciones de prevención y atención más focalizadas y efectivas. Como se conoce a partir de otro tipo emergencias, de desastres situaciones extremas, relaciones entre la situación y los posibles problemas psicológicos no son sencillas ni directas.<sup>5</sup>

# 2. Sexo, edad, estado civil y ocupación como variables significativas

En un estudio sobre líneas telefónicas de atención en crisis,

Madrid (2005) presenta diversas variables que influyen en la solicitud de este tipo de servicio. Aunque es un estudio sobre un tipo de atención psicológica específica, hecho en España a principios de los 2000, resulta muy interesante y puede servir, con los respectivos matices y adecuaciones, para comprender el impacto de la situación actual en la salud mental.

De este estudio se desprende que existen cuatro variables significativas a la hora de solicitar ayuda en crisis, que permiten considerar los efectos de la pandemia de COVID-19 en la población guatemalteca. Las cuatro variables son: sexo, edad, estado civil y ocupación.<sup>6</sup>

### 2.1. Sexo

Ser hombre o ser mujer implica condiciones muy diversas que afectan en las crisis.<sup>7</sup> Una de las razones más importantes es la división social del trabajo, que se distribuye de manera desigual

<sup>5.</sup> López y Costa (2003) presentan un modelo que considera los antecedentes, la biografía personal y las consecuencias (ABC) para la intelección de los problemas psicológicos. Estos aspectos son permeables y se relacionan de forma recíproca y compleja. Los antecedentes y consecuencias pertenecen al contexto y la situación. Parada (2008) lo aplica a situaciones de emergencia.

<sup>6.</sup> Otras variables significativas en Guatemala y otros países serían la división urbano/rural y el origen étnico.

<sup>7.</sup> Se habla de sexo y no de género, siguiendo la presentación del estudio de Madrid (2005) y que la situación derivada de la división social del trabajo es más conocida. Lo que no significa que las identidades de género no modifiquen el impacto en la vivencia de la crisis.



entre hombres y mujeres. Ellas se ven recargadas por el trabajo, el cuidado del hogar y de los hijos, así como de otras personas (tercera edad, personas con discapacidad). Esta distribución desigual se agrava durante la crisis

Sin embargo, las mujeres presentan algunos factores de protección mayores que los hombres, por ejemplo, la solicitud de ayuda en sus redes de apoyo o de otro tipo, lo que resulta más fácil debido al tradicional papel femenino. Aunque ambiguo por la unilateralidad y la asimetría, el propio ejercicio del cuidado es un factor beneficioso para quien lo ejerce. Los hombres no solicitan ayuda (o les cuesta más) debido a que su rol de hombres lo impide. En otras palabras hay costos sociales de pedir ayuda, al separarse de los estereotipos asignados a su género. No es casual que haya más hombres en cárceles y psiquiátricos debido a las dificultades de solicitar ayuda.8

### 2.2. Edad

Otra variable muy importante es la relativa a la edad de las personas. No es lo mismo el impacto de desastres cuando se es niño, adolescente, joven, adulto o adulto mayor. Los procesos cognitivos y emocionales, las capacidades de respuesta, la situación en la familia, la experiencia o huellas de emergencias previas, son factores que influyen en el impacto de los cambios en las distintas edades. 9

En la crisis actual una de las modificaciones más importantes en la vida de niñas y niños es no ir a la escuela o al colegio; sin embargo, han existido alternativas como las clases on line. La situación se complica por la sobrecarga de tareas, en algunos casos, o la falta de recursos en otros, así como la falta de socialización que influye en el aprendizaje (aprendizaje social). Sin embargo, la pregunta de cómo perciben, elaboran y viven la crisis las niñas y los niños todavía no tiene una

<sup>8.</sup> Esta situación se verifica incluso en situaciones extremas como la de los campos de exterminio y los gulag soviéticos: "proporcionalmente, las mujeres han sobrevivido mejor en los campos que los hombres en términos cuantitativos, pero también en el plano psicológico" (Todorov, 2009, p. 84). Entre otras razones, las mujeres eran más prácticas y se prestaban más ayuda.

<sup>9.</sup> En el caso de los niños, hay estudios que indican que una de las principales variables que afectan sus reacciones en situaciones de crisis es la relación con la madre (Punamäki, 2000).



respuesta clara. Algunos meses de confinamiento en un entorno protector, capaz de satisfacer sus necesidades vitales y emocionales no suponen un efecto tan fuerte o puede ser positivo, si se estrechan los lazos familiares. Lo contrario también es posible: la vivencia en un entorno hostil puede provocar distintos problemas.

En su estudio, Madrid (2005) presenta que el mayor porcentaje de hombres que piden ayuda se encuentra en el rango de 28-37 posiblemente años, por dificultades de adaptación a la vida de pareja y el rol de padre de niños pequeños. La mayoría de mujeres pertenecía al rango de 38-42 años, como resultado de la posible decepción de vida de pareja y las dificultades para armonizar vida laboral y familiar. Por ser datos que provienen de otro país y otras condiciones, deben ser tomados tan solo como posibles indicadores. Sin embargo, ofrece pistas para comprender que la edad está ligada a situaciones y acontecimientos vitales que influyen en la elaboración subjetiva de la crisis.

Una variable que debe añadirse al tema de género y de la edad es la violencia, en sus distintas manifestaciones: física, psicológica, sexual. En efecto, la violencia contra la mujer y contra la niñez y adolescencia es un tema que se encuentra presente de forma directa, clara y extensa en la sociedad guatemalteca. Como se ha señalado por instituciones como el Ministerio Público (MP), existen mayores niveles de violencia contra las mujeres (Espina, 2020). Una explicación es que, dadas las condiciones de confinamiento y restricciones de movilización, las mujeres pasan más tiempo con sus agresores, usualmente hombres: padres, esposos, parejas y otros familiares. El resultado es que se producen más hechos de violencia contra las mujeres y las respectivas secuelas del maltrato

Una situación análoga sucede con la niñez y la adolescencia, la tercera edad o las personas con discapacidad. Son poblaciones vulneradas que conviven más tiempo con las personas que les agreden. Dos aspectos son

<sup>10.</sup> Por ejemplo, en el foro "Mujeres con discapacidad y su acceso a la justicia" organizado por la Il Cohorte de Maestría en Análisis Social de la Discapacidad de la Escuela de Ciencias Psicológica, USAC, realizado el sábado 6 de junio en modalidad virtual, se señalaba que una persona con discapacidad se encontraba en la difícil situación que su agresor es también la persona que le cuida. No quiere denunciar debido a que la alternativa de ayuda estatal es prácticamente inexistente.



distintos en estos casos. El primero es que las agresiones pueden provenir de hombres y de mujeres, incluyendo madres, abuelas o tías. El segundo es que este tipo de violencia no recibe tanta atención, en parte debido a que las víctimas no pueden expresarse de manera efectiva y a la naturalización del maltrato infantil, hacia adultos mayores y personas con discapacidad.

### 2.3. Estado civil

En el estudio comentado sobre atención telefónica en crisis, llama la atención que solteros, viudos o divorciados están sobrerrepresentados en la población usuaria del servicio. De igual forma, los principales motivos de consulta que tienen las llamadas son la sensación de soledad y aislamiento y la depresión. Sin redes de apoyo significativas, sin poder comunicarse con otras personas, las personas solas pueden sufrir efectos más marcados.

### 2.4. Ocupación<sup>11</sup>

Con esta variable se quiere señalar, en primer lugar, si la persona tiene trabajo o no, o lo pierde en la crisis. El desempleo es un factor de riesgo en todo sentido, incluyendo en las condiciones psicológicas de las personas. Esto se relaciona con la capacidad o no de dar una respuesta adecuada a las necesidades vitales, la sensación de utilidad, el status, etc., que se deterioran al estar sin trabajo y sin recursos.

Pero el tener trabajo tampoco es garantía de salud mental. Hay condiciones y fenómenos laborales que también implican situaciones de estrés. Como se verá en una sección posterior, el personal sanitario que atiende la emergencia del COVID-19 puede desarrollar lo que se conoce como el síndrome del burn out, debido a las difíciles condiciones institucionales que estos trabajadores encuentran en su trabajo, lo cual es extensible a otras profesiones como policías, bomberos, personal que atiende emergencias en la Coordinadora Nacional para la

<sup>11.</sup> Madrid (2005) no señala directamente esta variable, pero algunas condiciones como horario, días y meses en que se realizan más llamadas, permite suponer que están relacionadas con el ritmo trabajo-descanso.



Reducción de Desastres (Conred), etc. A esta lista se podría agregar a trabajadores de restaurantes, supermercados, bancos, entrega a domicilio, por el temor a ser contagiados, y a maestras que se encuentran sobrecargadas de trabajo, entre otras profesiones y actividades.

Existen otras condiciones relacionadas con el trabajo que pueden tener relación con el impacto de la crisis en la salud mental. En el estudio referido no se hace explícito el tema, pero otra variable que puede ser muy importante es el nivel socioeconómico o clase social. Es visible que la crisis ha supuesto un impacto muy fuerte en sectores informales y populares, debido al deterioro de las ya precarias condiciones de vida, la caída de remesas, las condiciones materiales de las viviendas, etc. No es lo mismo una situación que permite el confinamiento en un hogar con espacios amplios y otras comodidades, vivir en condiciones hacinamiento en viviendas de un cuarto y sin servicios que elevan el nivel de estrés.<sup>12</sup>

Lo que se puede concluir es que la crisis por COVID-19 puede tener impacto en la salud mental de las personas, pero de forma diferenciada, debido a variables económicas, sociales, políticas, profesionales, familiares y personales.

# 3. Estado, gobierno y manejo político de la crisis

variables demográficas las señaladas tienen un innegable en el impacto de la crisis. Pero existen variables de otro tipo que también ayudan a comprender su efecto. Una de ellas es la relativa al campo institucional y político. Como se sabe, la crisis por COVID-19 tiene un carácter global, pero las principales respuestas que se han dado para enfrentarlo provienen del árbitro por excelencia de la vida social: el Estado o su

<sup>12.</sup> También aquí debe tomarse cierta precaución respecto a las respuestas que generan ciertas condiciones. El hacinamiento no es siempre sinónimo de estrés. En su tesis doctoral sobre los "mesones" salvadoreños, Ignacio Martín-Baró encontró que el hacinamiento se traducía en pasividad de sus inquilinos, no en las esperadas respuestas de escape y agresivas, es decir, estrés. El impacto de una condición puede producir efectos variables en personas y grupos al combinarse con otros factores de índole estructural (De la Corte, 2001).



expresión concreta, el gobierno. Esto no significa que los Estados no estén sujetos a presiones de parte del comportamiento de los agentes económicos (incluyendo las multinacionales y los grupos empresariales nacionales) y de la compulsión real del funcionamiento de la economía capitalista. Estas son variables con las cuales tienen que contar y que condicionan aspectos estructurales de los países, incluyendo los niveles de pobreza y desigualdad.<sup>13</sup>

La crisis se atiende desde una realidad caracterizada por diversas condiciones socioeconómicas y políticas que, en América Latina, provienen procesos históricos como pobres iniciativas de redistribución social y seguridad social, políticas desarrollistas infructuosas en contextos autoritarios, abandono de las condiciones sanitarias y educativas que implican una "incapacidad estructural para cualquier epidemia grave" (Brachet, 2020, pág. 28).

En una entrevista, el antropólogo Ricardo Sáenz de Tejada considera algunas variables como el carácter global de la crisis constituido en marco general, la condición del Estado guatemalteco como un Estado capturado por la influencia de grupos empresariales y mafiosos, la debilidad que se advierte en la recaudación de impuestos (menor al 10% de carga tributaria en 2019) y la fuerte desigualdad social, es decir, condiciones básicas con las que el gobierno guatemalteco debe afrontar la crisis (Toro, 2020).

Estas condiciones estructurales suponen un límite a las posibilidades de atención a la crisis. El sector salud v el sistema hospitalario han sufrido décadas de abandono, y no es posible mejorar significativamente su situación en los meses que ha durado la crisis. Sin embargo, el impacto también está mediado por las respuestas políticas que se le han dado. Es evidente aue los aobiernos alrededor del mundo han manejado de forma distinta las condiciones de confinamiento v restricción de movilidad, la atención sanitaria de enfermos, las respuestas económicas, etc. Hay mejores y peores formas de enfrentar a la crisis, como enseñan las diferencias de su impacto en los

<sup>13.</sup> En Guatemala, el 70% de la PEA trabaja en la informalidad y casi el 60% de la población se encuentra en condiciones de pobreza y extrema pobreza, lo que supone situaciones estructurales de desventaja y vulnerabilidad.



países. Asiáticos como la propia China, Corea del Sur y Japón (Ontiveros, 2020) han tenido éxito en la contención del virus, mientras que países europeos y especialmente algunos países americanos como Estados Unidos y Brasil, han tenido respuestas desastrosas en su manejo de la crisis, tal como lo evidencian los altos números de contagio.

En el caso guatemalteco las restricciones tempranas impuestas por el gobierno fueron un acierto, pero el manejo errático (percibido a través de la comunicación presidencial y las acciones del gobierno), los privilegios otorgados a ciertos sectores (económicos y políticos), la ineficacia en la distribución de recursos médicos y de emergencia, los retrasos en la avuda económica a sectores vulnerables. la opacidad y la corrupción, son aspectos que perpetúan y agravan la desconfianza ciudadana hacia las autoridades.

Además, el alto porcentaje de población que trabaja en la informalidad o subsiste en condiciones de pobreza y extrema pobreza, impide que se haya podido cumplir estrictamente con las medidas de confinamiento y restricción de movilización

decretados por el gobierno al inicio de la crisis. Tampoco es posible que el gobierno responda adecuadamente a las necesidades de este amplio sector de la población (aunque lo busque, lo cual es dudoso). Esto se puede apreciar en múltiples espacios, como ocurre con las personas que viven cerca del basurero de la zona 3 y cuya economía está ligada a su funcionamiento:

Si todo depende de la basura, cualquier desbalance tendrá efectos en la economía y vida de quienes habitan en la comunidad del relleno. Este desbalance lo ha causado el COVID-19, no porque esté afectando la salud de muchas personas, sino porque provocó que la Municipalidad prohibiera el ingreso al relleno. «Entonces lo que han hecho es entrar a escondidas. clandestinamente»... Sólo los más jóvenes entran, pues son «quienes tienen más fuerza. Algunos van escondidos en el camión de la basura, o se meten por el cementerio y La Verbena, pero te arriesgás a caerte porque ahí es como barranco» (Pérez, 2020).

A esto hay que agregar que la población no observa claridad en la entrega de los distintos tipos



de ayuda que el gobierno ha ofrecido: bono familiar, víveres y medicinas de ayuda. De hecho, al 22 de junio de 2020, solo se había ejecutado un 22.7% de lo aprobado para la emergencia de un total de 6,350 millones de quetzales (Pérez, 2020). La desconfianza frente a los discursos y acciones del gobierno crece.

## 4. Problemas particulares

### 4.1. Personal sanitario y burnout

El personal sanitario que atiende la crisis por COVID-19 sufre de condiciones de estrés, que pueden impactar negativamente en su desempeño profesional y su bienestar psicológico. Un ejemplo claro es la situación que han vivido los médicos que atienden el hospital provisional del Parque de la Industria para enfermos de coronavirus.

El síndrome del quemado (burnout), fatiga por compasión o síndrome de estrés laboral asistencial, como primeramente se le conoció, hace referencia a que los trabajadores que atienden problemas sociales, de salud o seguridad "tienden a acumular

estrés como consecuencia de una interacción que en ocasiones se torna problemática y frustrante" (Uriarte y Parada, 2008, pág. 585).

Entre otros efectos se pueden encontrar síntomas de cansancio emocional, despersonalización y falta de realización personal en auienes atienden las situaciones enumeradas anteriormente. Dentro de los factores que inciden para la aparición de este problema se encuentran los propios de las personas, de la situación y de las circunstancias vitales del profesional. Sin embargo, la literatura especializada plantea que son las condiciones del nivel organizacional, las más importantes para desencadenar el desaaste emocional.

Entre las condiciones del contexto organizacional que pueden ser desgastantes se encuentran recursos insuficientes inadecuados a las necesidades de los usuarios, entorno de trabajo poco confortable o peligroso, presiones de tiempo, burocracia excesiva, falta de participación en toma de decisiones que afectan el propio trabajo, escasa autonomía profesional, sobrecarga trabajo, comunicación escasa y/o deficiente, falta de feedback,



insuficiente supervisión de calidad, clima organizacional de desánimo y baja motivación, relaciones insatisfactorias con los compañeros, cambios frecuentes en el equipo de trabajo, salario insuficiente y pocas oportunidades de desarrollo personal y profesional (Uriarte y Parada, 2008).<sup>14</sup>

Como se puede apreciar en las quejas y las condiciones en las que el personal sanitario enfrenta la crisis por COVID-19, se reconocen varias de estas situaciones como la precaria situación previa del sistema de salud, el material insuficiente, la falta de pagos, el bajo salario, la sobrecarga de trabajo y los turnos largos, el peligro al que se exponen, la muerte de sus pacientes, etc. A esto se suma la negación de estas condiciones por el gobierno de Giammattei y las reacciones que han tenido algunos vecinos, de rechazo al personal sanitario por miedo al contagio.

El caso del personal médico y sanitario del Parque de la Industria es ejemplar de esta situación. Un reportaje por la muerte del Dr. Óscar Guillermo Hernández Alonzo describe el fuerte impacto emocional de esa pérdida, con el agravante de la división y posible acoso de la institución hacia un sector de los médicos, "Hubo un conflicto de intereses. Los grupos de turnos están divididos. Unos a favor de las autoridades, a pesar de los araves errores. Por conveniencia. Y otros a favor de cambios drásticos que permitan la atención pronta y oportuna. Él (Hernández) era un líder. Fue coaccionado varias veces por parte del ministerio v las autoridades locales, para que se callara" (Flores, 2020a).

Es cierto que los propios médicos, practicantes, enfermeras y personal sanitario han hecho muestra de su vocación y de su valor al enfrentar la crisis, que han puesto en juego sus recursos personales y que muchos también reconocen su trabajo, pero más allá de estos factores positivos, las condiciones administrativas dificultan su labor. Esto crea un escenario posible en el que el personal de primera línea para enfrentar la crisis provocada por COVID-19, sufra un desgaste significativo.

<sup>14.</sup> El estudio de Sánchez, Lima, Alburez y Alvarado (2020) señala diversos factores de riesgo, pero también de protección, del personal que atiende la crisis por COVID-19 en Guatemala y que influyen en su salud psicosocial.



### 4.2. El duelo en condiciones de crisis

La muerte de un ser querido siempre supone una prueba difícil de afrontar. Sin embargo, las circunstancias en las que se produce pueden hacerlo más doloroso. La crisis por COVID-19 implica algunas condiciones que afectan este proceso.

Una de las diferencias que tenemos los seres humanos con otras especies, es la relativa a los rituales, símbolos y significados en torno a la muerte. El entierro de los muertos es una de las señales de humanización. A ello se suman los distintos rituales de despedida de la persona fallecida, que varían de acuerdo a la cultura y a las normas de cada sociedad y grupo.

En nuestro contexto, la muerte de un ser querido implica usualmente un tiempo de despedida que incluye un velatorio, rezos y otros ritos religiosos, el entierro acompañado de familiares y amigos, etc., forman parte de la despedida que se hace de la persona que falleció.

Psicológica y psicosocialmente es importante, porque es un inicio del proceso que acompaña la pérdida de la persona y la elaboración del duelo. Pasará un tiempo variable en el que se experimentarán sentimientos y pensamientos asociados a la pérdida, incluyendo tristeza, sensación de vacío y otros similares, que permiten los procesos de duelo.<sup>15</sup>

Ver a la persona fallecida puede ser muy duro, pero también resulta una prueba de realidad que muestra que la persona verdaderamente está muerta. Sin esta prueba de realidad, muchas personas pueden seguir creyendo que la persona no falleció, que el ataúd que les presentaron estaba vacío o que era otra persona la que se encontraba en él. Como la pérdida supone una prueba tan dolorosa, el ver el cuerpo es una confirmación de que verdaderamente pasó lo que pasó.

El incremento de fallecimientos por COVID-19 y las condiciones en las que se produce el entierro, de acuerdo a ciertos criterios sanitarios del gobierno (que parece

<sup>15.</sup> Los procesos de duelo se pueden definir como el "conjunto de cambios psicológicos y psicosociales, fundamentalmente emocionales, por los que se elabora internamente la pérdida; es un conjunto de emociones, representaciones mentales y conductas vinculadas con la pérdida afectiva, la frustración o el dolor" (Tizón, 2013, pág. 21).



no tener una política adecuada al respecto), supone una experiencia alejada de las condiciones usuales en las que se produce un entierro. No se puede ver a la persona que está hospitalizada, hay retrasos en el anuncio del fallecimiento, existe poca o nula comunicación en el período de la enfermedad, no se puede ver el cadáver, no existe tiempo para velar el cuerpo, el tiempo para el entierro se reduce, etc.

El protocolo del Ministerio de Salud subraya (literalmente) que cuando una persona muere por o con COVID-19 «el funeral debe ser inmediatamente después del fallecimiento (6 horas máximo), se prohíbe la velación y servicios religiosos». Además, manda que el cuerpo sea colocado en una bolsa especial «y por la seguridad de los familiares no

debe abrirse y luego colocarse en el ataúd» (Marroquín, 2020).<sup>16</sup>

Esto puede dificultar más la elaboración de la pérdida y los procesos de duelo, pues influyen en las circunstancias de la pérdida, de por sí, dolorosa. Sumado a otros aspectos posibles relativos a la persona fallecida, a la relación que se tenía y a los propios de los deudos, es posible que se presenten complicaciones en los duelos.<sup>17</sup>

La falla o inobservancia de los rituales de despedida, y la imposibilidad de ver el cadáver del ser querido, resultan problemáticos a la hora de elaborar el duelo. Como resultado de ello es posible pensar que existirán personas a quienes se les dificultará más elaborar el duelo ante la pérdida de sus seres queridos, es decir, se

<sup>16.</sup> En el mismo trabajo se indica que en México se permite un velatorio de 4 horas, con un máximo de 20 personas. También se muestran opiniones de expertos sobre la arbitrariedad de la medida de entierro a las 6 horas del deceso, y problemas adicionales como la incertidumbre del lugar exacto del entierro (Marroquín, 2020).

<sup>17.</sup> De hecho, en el país existe una experiencia reciente que muestra lo extraordinariamente difícil y perturbador que puede ser el fallo en la prueba de la realidad de la persona muerta: los miles y miles de desaparecidos por el ejército y la policía durante el conflicto armado interno. Años y décadas después de los hechos, muchos familiares experimentaban dificultades asociadas a no haber visto el cadáver, de las circunstancias de su desaparición, de la preocupación por no encontrar su cuerpo ("no poder llevarle aunque sea una su flor", decía una hija de un padre desaparecido) y otras dificultades adicionales por esta grave violación de los derechos humanos.



verán complicaciones del duelo por las dolorosas circunstancias en que se producen los fallecimientos y se dificultan o impiden los rituales asociados.

### Dificultades y abusos del concepto de salud mental

Diversas publicaciones nacionales y extranjeras señalan el impacto de la crisis por COVID-19 en la salud mental. Como se ha señalado, este impacto existe, pero no está muy claro cuáles son los alcances v efectos cuando se hacen alaunas generalizaciones, sin contar con diversas variables y la situación concreta de personas y grupos. Hay noticias según las cuales se produce o se producirá una "epidemia" de problemas de salud mental o se crean términos como "síndrome de la cabaña" (IGSS. 2020) para hacer referencia al "miedo" de salir de casa y retomar la rutina después de la crisis (declaraciones que son emitidas y avaladas por profesionales).

El término "síndrome de la cabaña" es ejemplar de los posibles abusos del concepto de salud mental. Hace referencia a que las personas se sienten mejor si se pueden quedar en casa sin tener que sufrir

la prisa del ritmo de las ciudades, el tráfico, los contactos indeseados con compañeros de trabajo y los jefes, síntomas todos, en realidad, de los efectos del trabajo en condiciones de explotación. Esto es similar a la angustia o desazón que sienten las personas los domingos por la noche o en asuetos y días feriados, antes de volver a trabajar. La raíz de estas reacciones no se encuentra en la particular aprehensión o angustia neurótica de las personas, sino en las condiciones laborales lamentables

Lo importante es que los problemas psicológicos desajustes provienen del impacto de la crisis en las condiciones de vida. Y que el significado y los efectos pueden variar ampliamente. Dicho en otras palabras, ante una catástrofe naturaleza global, habrá mucha gente alrededor del mundo que sienta y presente nuevas presiones, angustias y problemas por el deterioro de las condiciones de vida, pero también existe la posibilidad de que los cambios no sean dañinos o que se produzcan, incluso, cambios positivos (o una mezcla). Todavía no resulta claro, cuáles serán los efectos del COVID-19, o mejor, qué efectos tendrán y en qué personas.



y Sánchez González (2020)encontraron que, si bien varias personas reportaban efectos negativos debido a la crisis, hay otras que presentan mejoras en sus condiciones de vida o que se llevaban meior con su familia. debido a que pasan más tiempo con ella. Esta situación viene a confirmar que el impacto de la crisis en la salud mental no uniforme. La elaboración subietiva de la crisis es variable v enormemente plástica, resultado de distintos factores, incluyendo la capacidad de respuesta de las personas.

También cabe considerar que los propios conceptos de trastornos mentales o de salud mental resultan problemáticos, por razones que usualmente se encuentran enlazadas: la medicalización y patologización de lo psicológico y el imperativo de la felicidad y el éxito, con la consiguiente exigencia de intervención.

No hay duda que existe sufrimiento personal se que encarna en seres humanos concretos, pero el tipo de términos utilizados y la influencia de una perspectiva médica y patologizante del sufrimiento, no ayuda a la comprensión del tema. Como lo enfatizan López y Costa (2014) los problemas psicológicos no son enfermedades mentales. Pese a la influencia de la mirada psiquiátrica, que se evidencia en el amplio uso de los manuales de clasificación de trastornos mentales (DSM y CIE-10) y la influencia conceptual y práctica, ésta se hace insuficiente y problemática a la hora de comprender y abordar los problemas psicológicos.

La comprensión de los problemas psicológicos sigue lastrada por una mirada médica que equipara el sufrimiento mental con las enfermedades físicas, lo cual supone un error teórico y epistemológico que invade el campo de la atención a los problemas psicológicos. Además, perspectiva de salud usualmente énfasis un unilateral en el tema, lo que deja de lado aspectos sociales, históricos v relacionales que pueden ser los más importantes en la intelección y ayuda de los problemas.

Ya se ha señalado que la crisis por COVID-19 afecta psicológicamente debido a que impacta en las condiciones de vida de las personas. Pero no se puede considerar que estas afecciones sean enfermedades o trastornos mentales. Son respuestas psicológicas a las enormes



presiones que esta catástrofe global impone a millones de personas.

La perspectiva médica y psicopatológica también conlleva una perspectiva ética y de bienestar que resulta fuertemente problemática. Duch hace una cita de Helena Béjar que resulta significativa al respecto: "La vocación imperialista sociedad psicológica equipara la salud mental a un estado ideal que combina el éxito, el amor y la ausencia de ansiedad. Todo individuo que carezca de alguno de estos componentes no estará sano y, por tanto, precisará de curación" (Duch, 2002, pág. 376).

Según se puede apreciar en la creación de patologías, como "síndrome de la señalado cabaña", hay que considerar que los problemas que enfrentan las personas no se deben, en muchos casos o exclusivamente, a actitudes, pensamientos y emociones que surgen de condiciones personales, sino como respuestas a situaciones difíciles y, por tanto, hay que enfocarse transformaen la

ción de las condiciones sociales, económicas y políticas, no en la "sanación" de las personas.

La crisis por la pandemia de COVID-19 provoca (y provocará) muchos problemas en la vida de las personas. Problemas que se traducen en sufrimiento psicológico y alteraciones en las relaciones. Pero se necesita hacer precisiones, realizar estudios y continuar reflexionando sobre las relaciones persona-sociedad.

### Referencias bibliográficas

Brachet, V. (2020). "El covid-19 desde una perspectiva histórica". En: Torres, E. et al. *La crisis mundial del COVID19: boletin 1.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, pp. 23-29.

De la Corte, L. (2001) *Memorias de un compromiso. La psicología social de Ignacio Martín-Baró*. Bilbao: Descleé de Brouwer.

Espina, C. (2020, 15 de abril). "MP recibe un promedio de 55 denuncias diarias por violencia contra la mujer". elPeriódico. Recuperado de: https://elperiodico.com.gt/nacion/2020/04/15/mp-recibe-un-promedio-de-55-denuncias-diarias-por-violencia-contra-la-mujer/.



- Flores, P. (2020a, 12 de julio) "«Acaba de fallecer uno de los nuestros». El luto y la frustración de los médicos del Parque de la industria". Nómada, recuperado de: https://nomada.gt/pais/actualidad/acaba-de-fallecer-uno-de-los-nuestros-el-luto-y-frustracion-de-los-medicos-del-parque-de-la-industria/.
- Flores, P. (2020b, 3 de agosto) "El canche, las camionetas parqueadas, el hambre y su limbo laboral". Nómada, recuperado de: https://nomada.gt/pais/el-canche-las-camionetas-parqueadas-el-hambre-y-su-limbo-laboral/.
- González, M. y Sánchez, L (2020) "Atención psicológica en la crisis de covid-19: exploración sobre posibilidades, limitaciones y retos", en Revista de Análisis de la Realidad Nacional, 187, pp. 36-49.
- IGSS (2020, 7 de julio) "El IGSS le recomienda prevenir el síndrome de la cabaña por confinamiento". Noticias IGSS, recuperado de: https://www.igssgt.org/noticias/2020/07/07/el-igss-le-recomienda-prevenir-el-sindrome-de-la-cabana-por-el-confinamiento/#:~:text=La%20 situaci%C3%B3n%20de%20 encierro%20que,ser%20contagiado%-20del%20nuevo%20coronavirus.

- López, E. y Costa, M. (2003) Consejo psicológico. Una alianza estratégica para el apoyo, la potenciación y el cambio. Madrid: Pirámide.
- López, E. y Costa, M. (2014) Los problemas psicológicos no son enfermedades. Una crítica radical a la psicopatología. Madrid: Pirámide.
- Luis, D. (2002) Antropología de la vida cotidiana. Simbolismo y salud. Madrid: Editorial Trotta.
- Madrid, J. (2005) Los procesos de la relación de ayuda. Bilbao: Editorial Descleé De Brouwer.
- Marroquín, R. (2020, 12 de julio) "Duelo sin cadáver. La muerte en soledad durante la pandemia". Plaza Pública, recuperado de: https://www.plazapublica.com.gt/content/duelo-sin-cadaver-la-muerte-en-soledad-durante-la-pandemia.
- Ola, A. (2020, 11 de junio) "Algunos siguen escépticos al peligro del virus". *Prensa Libre*, pp. 4-6.
- Ontiveros, E. (2020, 26 de mayo) "Coronavirus: las lecciones que podemos aprender de Asia para prepararnos para una segunda ola del covid 19". *BBC*, recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-52762808.



- Parada, E. (2008) "El comportamiento humano en situaciones de emergencia". En Parada, E. coord. Psicología y emergencia. Habilidades psicológicas en las profesiones de socorro y emergencia. Bilbao: Editorial Descleé De Brouwer.
- Pérez, J. (2020, 5 de julio) "Sobrevivir una ciudad y una pandemia desde el basurero de la zona 3". *Plaza Pública*, recuperado de: https://www.plazapublica.com.gt/content/sobrevivir-una-ciudad-y-una-pandemia-desde-el-basurero-de-la-zona-3"
- Punamäki, R. (2000) "Respuestas de stress psicológico de las madres palestinas y sus hijos a las condiciones de ocupación militar y violencia política". En: Martín-Baró, coord. *Psicología social de la guerra*. San Salvador: UCA Editores, pp. 88-101.
- Sánchez, L., Lima, S., Alburez, D. y Alvarado, M. (2020) "Factores que influyen en la salud psicosocial del personal que responde a la emergencia COVID-19 en Guatemala". En *Revista de Análisis* de la Realidad Nacional, 189, pp. 80-104.

- Tizón, J. (2013) *Pérdida, pena, duelo. Vivencias, investigación y asistencia.* Barcelona: Herder.
- Todorov, T. (2009). Frente al límite. México: Siglo XXI editores.
- Toro, D. (2020, 26 de marzo)
  "Guatemala enfrenta el covid-19
  con un Estado capturado". Prensa
  Comunitaria KM169, recuperado de:
  https://medium.com/@PrensaComunitar/guatemala-enfrenta-el-covid-19-con-un-estado-cooptado-1e8e03ad9422.
- Uriarte, C. y Parada, E (2008) "Trabajar en profesiones de emergencia: afrontar el estrés por incidente crítico y prevenir el desgaste psíquico y el desgaste por empatía". En: Parada, E. (coord.) Psicología y emergencia. Habilidades psicológicas en las profesiones de socorro y emergencia. Bilbao: Editorial Descleé De Brouwer.





## La "nueva normalidad" post-covid-19: más neoliberalismo, desastre y pobreza

### Marco Fonseca1

York University, Canadá

### Resumen

La Constitución Política de la República de Guatemala, de 1985, tiene una lógica privatizadora que prefiguró el establecimiento de modelo neoliberal de privatización, desposesión y expoliación social/ambiental, del cual deriva una "normalidad" de pobreza y extrema pobreza, a la que la cúpula empresarial y el gobierno de turno desean volver, ataviada como "nueva normalidad" tras de la pandemia de COVID-19. Frente a esa opción, se plantea la necesidad de un nuevo constitucionalismo y un nuevo consenso político post-COVID-19, que requiere de nuevos modelos de participación democrática y nuevas metas nacionales de bienestar.

#### Palabras clave

Neoliberalismo, crisis; pandemia, globalización, economía del desastre, restauración.

### **Abstract**

The Political Constitution of the Republic of Guatemala, of 1985, has a privatizing logic that foreshadowed the establishment of a neoliberal model of privatization, dispossession and social / environmental plunder, from which a "normality" of poverty and extreme poverty derives, to which the Business leaders and the government in power want to return, dressed as a "new normal" after the covid-19 pandemic. Faced with this option, there is the need for a new constitutionalism and a new post-covid-19 political consensus, which requires new models of democratic participation and new national welfare goals.

### Keywords

Neoliberalism, crisis, pandemic, globalization, disaster economics, restoration.

<sup>1.</sup> Doctor en Filosofía Política y Estudios Latinoamericanos, por la York University. Actualmente instructor en el Departamento de Estudios Internacionales de Glendon College, York University



### La pandemia es una puerta. Arundhati Roy

a disfuncionalidad del Estado y su captura total por el CACIF, bajo el esquema de la restauración total. pone en evidencia el vínculo interno que hay entre el proceso de restauración total y el modo como el capitalismo del desastre, en su modalidad cacifista, predetermina la repuesta pública, estatal, ante la crisis de la pandemia global que va está afectando duramente a Guatemala. Esto encuentra su expresión directa en los decretos 12-2020 y 13-2020, que contienen los múltiples paquetes de "emergencia" requeridos por el poder Ejecutivo y legislados por el Congreso, incluyendo el Programa de Apoyo al Comercio Popular, el Crédito para Capital de Trabajo, el Fondo de Protección Empleo, el Programa Bono Familia, y otros como la Caja "saldremos adelante", el Programa Adulto Mayor, el subsidio a energía eléctrica, el Programa de Dotación Alimentaria

De hecho, solo entre el 24 de marzo y el 5 de abril de 2020 el Congreso de Guatemala aprobó aumentos a la deuda pública nacional por más de Q29 mil millones (incluyendo una emisión de bonos por Q11 mil millones financiados por el Banco de Guatemala) con la vasta mayoría de estos fondos para fines que no tienen nada que ver con la emergencia nacional por el COVID-19 (Pérez, 2020). Este endeudamiento supone elevar la relación deuda/PIB de un 26.9% en 2019 a un 31% en 2020 y

presupuestaria ampliación que asciende hoy a Q109 mil 621 millones también implica la elevación del déficit fiscal a Q36 mil 650 millones (6%) (Gamarro, 2020). Comparado con el pobre "aporte" y donaciones de las empresas privadas en Guatemala, que solo llega al 0.37% del total de gastos relacionados con la emergencia nacional, la deuda publica que recae sobre los hombros de las mayorías sociales trabajadoras y sus descendientes representa el principal medio



de rescate, estímulo económico y acumulación por medio del desastre.

El argumento que aquí desarrollamos brevemente es que la respuesta cacifista del Estado a la crisis del COVID-19 se desprende patrón macroeconómico fundamental, que ha condicionado las políticas públicas desde 1986, y ofrece un claro ejemplo de por qué urge luchar por una Refundación no solo como un horizonte de significado para las necesidades del presente, sino también como un proyecto incluyente, democrático y plurinacional de transformación profunda y estructural del Estado y la economía.

## Constitución y neoliberalismo

Uno de los aspectos más claros en la Constitución de 1985 es el papel central y rector que los/as constitucionalistas le dieron a la persona individual y a la propiedad privada. Este fue el contexto constitucional que legitimó el desencadenamiento del neoliberalismo, la doctrina shock, y los consecuentes procesos de privatización neoliberal que se iniciaron en los ochentas, los ataques contra lo común, lo público y lo colectivo

en manos de la Oficina de Privatización y Desmonopolización del Estado y, más recientemente, la expansión de una oleada de proyectos desposeedores, extractivistas y expoliadores del capital transnacional, en sociedad con el "sector privado organizado" de Guatemala.

La Constitución de 1985 pone a la persona individual como objetivo central de la protección del Estado (Título I, Artículo 1) y le da a la propiedad privada el carácter trascendental y la garantía legal de ser un "derecho inherente a la persona humana" de la cual "toda persona puede disponer libremente sus bienes de acuerdo con la ley" (Artículo 39). Aunque la Constitución habla de que "en casos concretos, la propiedad privada podrá- ser expropiada por razones de utilidad colectiva, beneficio social o interés público comprobadas", debidamente expropiación siempre dicha "deberá- sujetarse a los procedimientos señalados por la ley, y el bien afectado se justipreciará por expertos tomando como base su valor actual", es decir, es una expropiación que no expropia nada sin previa y efectiva "indemnización" monetaria en base a "su valor actual"



Solo en los casos extremos de "guerra, calamidad pública o grave perturbación de la paz puede ocuparse o intervenirse la propiedad, o expropiarse sin previa indemnización", sin olvidar que dichas definiciones siempre son el producto de construcciones ideológicas del poder. Esta es, sin embargo, la esencia de la certeza jurídica del capital en el andamiaje constitucional vigente.

La respuesta del Estado tanto a los requerimientos de la globalización y la nueva ola de penetración de capital transnacional extractivista (minería, monocultivos, hidroeléctricas, etc.) que se ha venido dando desde los años 90, como a la crisis de la pandemia por el nuevo coronavirus Sars-Cov-2 o COVID-19, demuestra que, ante la presión del capital transnacional así como el poder y la cooptación del Estado por parte del CACIF, no han sido capaces de intervenir los grandes conglomerados privados en función de mitigar y combatir los efectos de la globalización, la crisis climática o, como en el presente inmediato, la pandemia.

El Artículo 67 habla, por ejemplo, de que "las tierras de las cooperativas, comunidades indígenas o cualesquiera otras formas de tenencia comunal o colectiva de propiedad agraria, así como el patrimonio familiar y vivienda popular, gozarán de protección especial del Estado, crediticia y técnica asistencia preferencial, que garanticen su posesión y desarrollo, a fin de asegurar a todos los habitantes una mejor calidad de vida". Pero, desde la supuesta "transición democrática", el régimen económico dentro del cual se ofrece ésta "protección", como lo demuestra la expansión del extractivismo minero, las hidroeléctricas y los monocultivos en las últimas dos décadas y como lo demuestra también la calamitosa situación de la «vivienda popular» y la expansión de la economía informal y la precariedad, sobre todo en los barrios marginales de los centros urbanos, está en total contradicción con la misma.

En ningún lado, sin embargo, habla la Constitución de 1985 de una garantía de los derechos sociales de los/as más débiles —como lo plantea el garantismo constitucional de pensadores constitucionalistas como Ferrajoli— ante los embates del capital nacional y transnacional o de derechos de la naturaleza ante los desastres naturales por la crisis ambiental o climática que hoy define el presente. En ningún momento



se habla de una limitación a la propiedad de los monopolios agroindustriales, grandes las propiedades de las elites urbanas o de los grupos regionales de poder. Al contrario, se habla de que "mediante programas especiales y legislación adecuada, el Estado proveerá∏ de tierras estatales a las comunidades indígenas que las necesiten para su desarrollo" (Artículo 68). Y esto sin atención alguna al impacto ambiental y ecológico de tales distribuciones o sin limitación alguna a las formas de clientelismo que ellas implican.

En ningún momento se habla de un desarrollo económico compatible con el medio ambiente, sino que solo se habla nominalmente de "propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico" (Artículo 97). Estas son, en efecto, promesas que en el mejor de los casos se han quedado vacías. Basta con darse cuenta que, en plena época de crisis climática y destrucción medioambiental descontrolada, el Estado en Guatemala destina solamente el 0,2% del PIB en la protección del medio ambiente que "incluye los desembolsos efectuados para el manejo de desechos y aguas residuales, la reducción de la contaminación, la protección de la biodiversidad y del paisaje, y la investigación relacionada con la protección del medio ambiente" (Comisión Económica para América Latina y el, 2019, p. 141).

De igual modo, la Constitución de 1985 no habla en ningún momento de darle centralidad a la economía campesina, la agroecología o la seguridad alimentaria por medio de una expansión de las tierras dedicadas colectivamente a estos fines. En lugar de ello dice que el "Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud" (Artículo 99).

En todo caso, declara dogmáticamente la Constitución cacifista del 85, "no puede limitarse el derecho de propiedad en forma alguna" al mismo tiempo que "se prohíbe la confiscación de bienes y la imposición" (Artículo 41), se reconoce y garantiza el derecho a la propiedad privada intelectual (Artículo 42), garantiza la "libertad de industria, comercio y trabajo" (Artículo 43) y se proclama contradictoriamente que "el régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social" 101) supuestamente (Artículo



para prevenir condiciones sociales desiguales, desarrollo desigual, precariedad laboral e incluso los ahora infames "salarios diferenciados". El Artículo 102, Inciso C, también habla de la "Igualdad de salario para igual trabajo prestado en igualdad de condiciones, eficiencia y antigüedad".

En la época de la restauración total es de esperar que retornen los llamados "salarios mínimos diferenciados". Ante todo, la Constitución repite que la propiedad privada es un "derecho inherente" que tampoco puede ser violado por otros "derechos inherentes a la persona humana" (Artículo 44) como el derecho a la educación, el trabajo digno o la vida misma.

Queda muy claro, por tanto, que la Constitución de 1985 está caracterizada por un débil formalismo social y un fuerte contenido neoliberal que ha servido de trasfondo y legitimación jurídica para la expansión del capitalismo del desastre en Guatemala en las últimas tres décadas.

# Privatización, desposesión y expoliación social/ ambiental

La lógica privatizadora que se desprende de la Constitución de 1985, de acuerdo con Benedicte Bull, adquiere en Guatemala su forma más avanzada en Latinoamérica, en tanto que "Guatemala es el país que ha llevado a cabo el proceso de privatización más amplio" no solo en utilidades del Estado sino también en otros sectores estratégicos de la economía

Así, por ejemplo, "Una de las primeras acciones de Vinicio Cerezo como presidente fue la introducción de un Programa para la Reorganización Nacional (PREN), para un plazo de cuatro años, el que incluía varias medidas para reestructurar la economía, con una orientación a las exportaciones y a la desregulación interna, y un programa de reforma del Estado dirigido a incrementar la participación y la descentralización." Cerezo no era un neoliberal doctrinario, pero sí puso al país en una trayectoria neoliberal inconfundible:

> En 1989, el Gobierno de Cerezo comenzó un viraje



hacia un modelo neoliberal de crecimiento económico, impulsado por las exportaciones, a lo que el Presidente Cerezo denominaba como "la modernización" de la economía, y que se resumía en dos planes económicos: el "Plan de los 500 Días", "Guatemala 2000". Los programas se centraban en el desarrollo de las exportaciones no tradicionales, combinado con un enfoque hacia la justicia social basado en la idea del "derrame" [trickledown]. Los servicios públicos quedaron ahora en discusión, y las empresas estatales como objetos para el incremento de la participación privada, y sujetas a reestructuración" (Bull, 2008, pp. 77-78).

La función de Manuel Ayau ideólogo Cordón, neoliberal, la fundador de Universidad Marroquín Francisco (UFM) del desaparecido miembro partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN), fue crítica tanto en la diseminación como en la eventual adopción oficial del neoliberalismo en Guatemala. Ayau Cordón presionó duro para la privatización de los bienes y servicios públicos desde mediados de la década de los 1980 llegando a ser -luego del "serranazo" – el director de la Oficina de Privatización y Desmonopolización del Estado.

Fue Ayau Cordón quien, a partir de su compromiso ideológico con el individualismo posesivo y el neoliberalismo, también en representación del sector privado y del cacifismo, le dio un impulso agresivo a la construcción de megaproyectos, particularmente los hidroeléctricos, para beneficio de empresas mineras y agroindustriales en detrimento de medio ambiente, comunidades rurales tanto indígenas como no indígenas e, incluso, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con los que Guatemala ya estaba formalmente comprometida.

Entre los ejemplos de esto tenemos el caso de la hidroeléctrica Río Bobos, en Morales, Izabal, en 1995 a través de la empresa HidroNorte, S.A, la cual pertenece al Grupo Fabrigas, fundado por Ayau y luego de su muerte en 2010, pasó a ser controlado por sus sobrinos Martín Minondo Ayau y el columnista de elPeriódico, Raúl Minondo Ayau. Éste último es propietario de Agropecuaria Potrerillos, que en 2011 recibió autorización para construir el hidroeléctrico provecto Salá con un potencial de 15 MW (Solano, 2014, pp. 47-48).



A partir del gobierno neoliberal de Álvaro Arzú Irigoyen y el Partido de Avanzada Nacional (PAN) el Estado ampliado (sociedad política dominante + sociedad civil permitida) implementó todo el potencial privatizador de la Constitución de 1985 a favor de las cúpulas privilegiadas y minoritarias del CACIF. Ya desde el gobierno de Jorge Serrano Elías y su Movimiento de Acción Solidaria (MAS) en 1991 y 1992 se había empezado a construir toda la estructura jurídica que, por un lado, implementó la "desmonopolización" del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) mediante el Acuerdo Gubernativo No. 98-93 y, por otro "eliminó las restricciones legales que prohibían la participación de capitales transnacionales en las diferentes actividad energéticas" del país (Batres, 2014, p. 15).

Con Arzú Irigoyen, sin embargo, se inician las grandes privatizaciones a partir de la promulgación de la Ley General de Electricidad y la creación del llamado Mercado Mayorista (MM), lo que "concretó la 'desmonopolización' del sector eléctrico público" formalmente pero, sustancialmente, significó el surgimiento del monopolio en las actividades de transporte, distribución y comercialización

del servicio, poniéndolo en manos de la transnacional española Unión Fenosa y la creación de las empresas Distribuidora Eléctrica de Occidente (DEOCSA) y Distribuidora Eléctrica de Oriente (DEORSA) (Batres, 2014, p. 17).

En medio de acusaciones de corrupción y fraude el proceso privatizador continuó a todo vapor en 1998 y se expandió a la privatización de la Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima (EEGSA), al venderla a empresas transnacionales; la privatización de la entonces estatal Empresa de Telecomunicaciones (GUATEL) y la creación de la empresa Telecomunicaciones de Guatemala (TELGUA), con base en la Lev General de Telecomunicaciones (Decreto Legislativo 94-96); la eliminación del requisito constitucional de una mayoría de 2/3 en el Congreso para la enajenación de instituciones autónomas; la desregulación de "los precios y condiciones para interconexión" y su establecimiento mediante "acuerdos entre los diferentes operadores" sin ninguna У regulación de los precios (Bull, 2008, p. 97).

La privatización de TELGUA estuvo seguida de subastas de frecuencias de telefonía celular por medio de



"Títulos de Usufructo" (propiedad privatización privada); la la Línea Aérea Guatemalteca (AVIATECA); del Banco Nacional de la Vivienda (BANVI); de la Empresa de Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA); importantes concesiones privadas de la red vial, de los servicios sociales, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), de la educación y la salud, de las redes turísticas, la red vial y de mucho más. Mucho de esto fue apuntalado por representantes de las cúpulas cacifistas, como Jorge Briz Abularach, y justificado como alternativa racional a una reforma tributaria ("expropiatoria") más o menos progresista, compatible con la "certeza jurídica" y la Constitución de 1985 y, además, como solución al problema de la deuda externa de Guatemala, aunque el nivel de endeudamiento externo en sí mismo o, incluso, el proceso de privatización misma no había sido utilizado ni siquiera por los organismos financieros internacionales para imponer en Guatemala los muy infames programas de "ajuste estructural" de la década de los 1980 (Bull, 2008, p. 106).

Esto solo ocurre en 1992 cuando Guatemala "logró la aprobación de un PAE [Programa de Ajuste Estructural] con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que impulsaba, entre otras cosas, la venta de las empresas públicas de servicios estratégicos para reducir el déficit fiscal y disminuir la deuda pública" (Avila Montúfar, 2020, p. 7). Hoy, de esas privatizaciones durante el gobierno de Cerezo Arévalo, Mario López Estrada, ex Ministro de Comunicaciones en su gobierno y presidente de Tigo Guatemala (grupo Onyx), ha surgido como el guatemalteco más rico del país. Pero, por otro lado, de las privatizaciones de Arzú "...la población guatemalteca, principalmente la que vive en las comunidades rurales, aún no ha podido observar los beneficios ya que muchos de los servicios monopólicos son no deficientes, sino también onerosos" (Batres, 2014, página 17).

Las privatizaciones se dieron, en realidad, por razones ideológicas y por demanda del sector privado organizado y ocurrieron de manera más aguda, como aplicación de lo que Naomi Klein llama "la doctrina shock", durante el Gobierno del PAN a partir de 1996. Como programa de gobierno, las privatizaciones siguieron al pie de la letra el quion del Comité Coordinador Agrícolas, Asociaciones Comerciales, Industriales Financieras (CACIF) conocido



como la "Ley General de Privatización" así como las ideas de los Chicago Boys provinciales como Arnoldo Harberger, contratado en Guatemala por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) (establecido en 1982 por iniciativa de la USAID) para apuntalar la "Ley de desmonopolización como medio para preparar un proceso de privatización" todavía más amplio y profundo (Bull, 2008, p. 85).

La estrategia del sector privado de colocar a sus intelectuales orgánicos "en los más importantes cargos gubernamentales", desde el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo hasta el actual gobierno de Alejandro Giammattei que, como un gobierno de restauración neoliberal total, ha instalado a representantes del CACIF en sus posiciones ministeriales más importantes.

Con la entrada en vigor del CAFTA-DR en 2006, un legado del presidente Alfonso Portillo y del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), y su eventual consolidación en el Plan Alianza para la Prosperidad en 2016 suscrito por el presidente Jimmy Morales y el partido Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación), las manos del Estado en Guatemala

quedaron legalmente atadas (Pocasangre, 2015).

Empresas transnacionales, particularmente las mineras Exploraciones Mineras de Guatemala S.A. (dueños del proyecto Progreso Derivada VII en El Guapinol, San Pedro Ayanpuc), Montana Exploradora (propiedad de Gold Corp, dueños de la Mina Marlin en San Marcos), etc., han denunciado a Guatemala y reclamado cientos de millones de dólares en múltiples ocasiones, cuando la Corte de Constitucionalidad ha fallado en favor de las comunidades afectadas por el impacto ambiental de las operaciones de la minería metálica y porque el Estado y las empresas no ha hecho las consultas comunitarias requeridas por la ley nacional e internacional. Algo similar ha ocurrido con otras inversiones transnacionales.

La política macroeconómica está así, en lo fundamental, predeterminada por una constitución neoliberal que favorece los intereses de la propiedad privada y los tratados comerciales y de inversión dentro de los cuales opera el capitalismo neoliberal de Guatemala. Cualquier misión social, reguladora o coordinadora que el Estado todavía podría jugar en nombre del "bien común" y



dentro del marco constitucional ya neoliberal de 1985 está subsumida y supeditada por la globalización corporativa, en la que el cacifismo y la clase política dominante han insertado a Guatemala en nombre de la ideología de la "competitividad" y la "libertad de mercado".

Dentro de este marco, nada de lo que dicen los Acuerdos de Paz, nada de lo que dice la ley internacional (por ejemplo, Convenio No. 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales) y nada de lo que demandan los movimientos sociales y las mayorías pobres y subalternas de Guatemala en materia de desarrollo social y económico, tienen chance alguno de producir resultados estructurales y duraderos. Las concesiones clientelistas y electorales nunca lo contingente trascienden pasajero.

Por mucho que hoy se encuentra bajo asedio debido a los ataques del Pacto de Corruptos afincados en el Congreso de la República, la Corte de Constitucionalidad misma ha exhibido un comportamiento contradictorio e incoherente que en parte ha minado su papel constitucional de "garantizar" el bien común y el sistema constitucional por encima de los transes, los intereses monopólicos y las políticas pro-empresariales que constantemente emanan de los poderes del Estado en detrimento de los tenues derechos sociales, políticos y económicos, apenas están reconocidos la Constitución de 1985 o en los tratados internacionales que Guatemala ha ratificado

Los datos concretos que surgen de múltiples estudios por parte internacioorganizaciones nales como el Banco Mundial confirman que, en términos de políticas económicas, la CC ha servido –con pocas excepciones, que sin embargo han sido muy decepcionantes para las cúpulas del CACIF- para garantizar la "certeza jurídica" del neoliberalismo y la alobalización, es decir, garantizar la verdadera constitución que rige en Guatemala por medio de los TLC. Y hoy, en la coyuntura de la restauración total del gobierno de Giammattei, el retroceso constitucional al que estamos asistiendo gracias al golpe legislativo del Pacto de Corruptos afincando en el Congreso, confirma que la solución no es simplemente demandar "cumplimiento" el de la Constitución de 1985 o



la implementación de reformas cosméticas.

# El desastre del neoliberalismo

Evidencia concreta del desastre aue significa el capitalismo extractivista v alobalizador respaldado por el constitucionalismo neoliberal de 1985, la encontramos en el nivel de pobreza y pobreza extrema en Guatemala, así como en los alarmantes niveles de inseguridad alimentaria que hay entre las mayorías sociales subalternas. Aquí entendemos por "pobreza extrema" la condición de las personas que viven con menos de US\$1.25 al día. La superación de esta condición constituye la primera meta de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que Guatemala ha suscrito y supuestamente integrado dentro de su propia legislación y políticas públicas de desarrollo. No es posible entender lo que el PNUD llama la "desigualdad de las capacidades" sin tomar en cuenta los elementos sistémicos que las predeterminan.

La contradicción principal del modelo de acumulación del país se puede apreciar en base a datos desarrollados por el Banco Mundial. Por un lado:

Guatemala ha experimentado estabilidad económica que puede ser atribuida a una combinación de gestión fiscal prudente, políticas para el control de la inflación y un tipo de cambio flotante administrado. El país ha tenido un desempeño económico sólido en años recientes, con un crecimiento del PIB de 2.8 por ciento en 2017, 3.1 por ciento en 2018 y 3.6 por ciento en 2019. Debido al impacto de la pandemia de COVID-19 (coronavirus), se espera que la economía del país se contraiga a -1.8 por ciento en 2020 y crezca 4.4 por ciento en 2021 (Banco Mundial, 2020).

## Por otro lado, el mismo Banco Mundial dice:

Pero la estabilidad económica de Guatemala no se ha traducido en una aceleración del crecimiento que permita cerrar la brecha de ingresos con países ricos. De hecho, las tasas de pobreza y desigualdad en el país son persistentemente altas, y los altos índices de retraso en el crecimiento infantil amenazan la capacidad de Guatemala para alcanzar su pleno potencial de desarrollo. La pobreza, medida en la línea



de un ingreso de US\$5.5 por persona por día, aumentó entre 2006 y 2014 de 43.4 por ciento a 48.8 por ciento, lo que sumó a casi 2 millones de personas a la pobreza. La pobreza extrema (ingreso menor a US\$1.9 por persona por día) afectó al 8.7 por ciento de la población en 2014, casi medio millón de personas más que en 2000.

Las desigualdades persisten en las áreas geográficas y entre grupos étnicos, y los pueblos indígenas continúan particularmente en desventaja, algo que el censo de 2018 volvió a confirmar. En esencia, hay "dos Guatemalas", una con buena posición económica y una pobre, una urbana y otra rural, una ladina y otra indígena con grandes brechas sociales y económicas. Estas diferencias se ven agravadas por la alta vulnerabilidad del país al cambio climático, que afecta la desnutrición, la salud. seguridad la alimentaria, los recursos hídricos y los ecosistemas naturales (ibídem).

Aunque un número reducido de personas aumentó sus ingresos y con ello –de acuerdo con el truculento Coeficiente Giniparece que ha habido gente en Guatemala saliendo de la pobreza y pasando a las filas de la clase media, esto ha ocurrido dentro de un modelo económico donde "aumentaron la pobreza y la pobreza extrema" de manera aún más acelerada. No es posible decir con ninguna seriedad que Guatemala es hoy un país más igualitario y menos pobre que hace diez años, pero sí podemos decir que en Guatemala la gente rica es hoy más rica que nunca. Como correctamente lo pone Diego Padilla Vassaux en Nómada, "el crecimiento no reduce la pobreza". Guatemala, al contrario. el crecimiento es el principal productor de pobreza. Esto es lo que, en lo fundamental, explica las "dinámicas de desigualdad del desarrollo humano" del país.

A pesar del alza constante de la riqueza de grupos pequeños (las cúpulas dominantes del CACIF y pequeños grupos de las clases medias) en la última década, el dato más alarmante de la economía guatemalteca es el dramático y constante aumento de la pobreza y la pobreza extrema que está vinculado dialécticamente al incremento frenético en el proceso de acumulación extractiva y ampliada de capital. Ante esto

parece paradójico concluir, como lo hace el Banco Mundial, que lo que ha resultado del "crecimiento" del neoliberalismo sea susceptible de componerse con más crecimiento del neoliberalismo:

Acelerar el crecimiento será crucial para lograr los objetivos sociales a mediano y largo plazo del país. Si bien las reformas de políticas en favor de los pobres podrían generar mejoras marginales, se necesita un cambio en crecimiento económico. Impulsar crecimiento ese dependerá de reformas continuas para movilizar una mayor inversión privada generar más ingresos para financiar importantes inversiones en infraestructura y capital humano (Banco Mundial, 2020).

La obvia contradicción que notamos en los datos de arriba, tomando en cuenta los datos estadísticos agregados del BM, es entre el crecimiento de la riqueza y el crecimiento de la pobreza al mismo tiempo aunque de modo diferenciado y desigual dependiendo de la etnia, clase social, sexo y área geográfica, de modo sostenido y dentro del mismo modelo económico, durante todos

los gobiernos desde la llamada "transición democrática" en 1985 hasta nuestros días de pandemia, y el consecuente desastre social, sanitario y económico que ya se está haciendo presente, agravado con la crisis climática. Algo particularmente notable en los mapas económicos de Guatemala es que los focos de concentración de la pobreza y pobreza extrema coinciden perfectamente con los centros de acumulación agroindustrial y extractivistas, que se han expandido en las últimas décadas (García Aldana, 2012).

Pocos ejemplos ilustran mejor desastre neoliberalisdel mo en Guatemala que la crisis seguridad alimentaria del país agravada por la crisis ambiental y climática y, hoy, por la pandemia del COVID-19. El Sistema de Información Nacional Seguridad Alimentaria Nutricional (SIINSAN) es creación relativamente reciente pues surge en 2005 por medio de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005) decretada por el Congreso. Sin embargo, de acuerdo con un reporte reciente de las Brigadas de Paz Internacionales (PBI, por sus siglas en inglés), con datos obtenidos de USAid, PNUD y organizaciones sociales



de Guatemala, la inseguridad alimentaria en Guatemala tiene hoy proporciones catastróficas:

> A pesar de albergar más del 70 por ciento de la diversidad biológica del planeta y de ser uno de los 18 países reconocidos como megadiversos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Guatemala tiene la cuarta tasa más alta de desnutrición crónica en el mundo y la más alta de América Latina y el Caribe, según datos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Además, en la actualidad aproximadamente el 50 por ciento de los niños v niñas menores de cinco años sufren retraso en el crecimiento debido a la inseguridad alimentaria crónica, siendo las áreas indígenas las más afectadas, ya que un 70 por ciento de la población indígena padece actualmente desnutrición crónica. Por tanto, no solo se trata de una problemática que afecta a la niñez, sino a familias y comunidades enteras. Tal y como señala Omar Jerónimo [Coordinador de la Central Campesina Ch'orti'

Día (CCCND)] donde hay un niño o niña con desnutrición crónica, hay una familia con problemas alimentarios (PBI Guatemala, 2017).

Hay varias causas inmediatas y estructurales de este desastre alimentario, pero por razones de espacio aquí solo pueden ser señaladas las más obvias.

"inexistencia de políticas públicas que protejan y promuevan las capacidades y las formas de las familias para alimentarse por sí mismas". Aunque "el derecho a la alimentación está planteado como algo inherente а población y que debe garantizar el Estado", el Estado no garantiza el cumplimiento de este derecho más allá de programas clientelistas, contingentes y pasajeros. El énfasis constitucional en los derechos individuales y en la protección de la persona y la propiedad privada no tienen ningún impacto práctico y directo sobre las políticas o programas de alimentación entre la población pobre, más allá de la distribución cíclica (como ocurre cada año en el Corredor Seco) o contingente (como está ocurriendo en tiempos de pandemia) de "canastas de alimentos" entre los sectores, comunidades o zonas más afectadas.



La falta de acceso a la tierra y al agua potable por parte de poblaciones indígenas campesinas -lo que afecta especialmente a las mujeres ruralesempeorado por "la querra y el despojo de tierras por parte del Estado y sus diferentes gobiernos militares", se ve agravado por la acaparación de tierras por parte de empresas nacionales y transnacionales. A pesar de una "Declaración Pública Compromiso Voluntario para la Cero Deforestación" y la retórica empresarial de compromisos relacionados con el respeto de los ODS en relación a proteger, restablecer y promover el uso de los ecosistemas terrestres, por parte de organizaciones empresariales como la Gremial de Palmicultores de Guatemala (Grepalma), lo que define el panorama social y ambiental es una desenfrenada y frenética deforestación, que es fundamentalmente "fruto de la tala inmoderada de árboles" provocada, en gran medida, por la acción incontrolada de empresas madereras, palmeras y mineras.

El cambio climático, que empeora las condiciones de vida y salud de las comunidades que habitan micro-regiones severamente afectadas por cambios en los patronos de lluvia, salud de los suelos y seguridad del cultivo, es otro factor que está empeorando el acceso a la tierra y el agua. El impacto de la deforestación particularmente profundo en la ecología política de las comunidades y los ecosistemas que las rodean y les proveen recursos comunes: "la pérdida de bosque es alta, por más que se desarrollan programas de financiamiento como el que ejecuta el Instituto Nacional de Bosques, no se logra recuperar la tasa perdida. La reforestación no es conservación de biodiversidad porque se cultivan árboles de una sola especie y un bosque no está compuesto por una sola, es un ecosistema. Cuando talamos también acabamos con árboles. insectos, arbustos, animales, bacterias y microorganismos. Cuando sembramos árboles se restablece un ecosistema frágil, porque un solo cultivo nunca va a restituir una montaña".

Por su parte, "el problema del agua se convierte en un problema para la nutrición y para la paz comunitaria". La tala de bosques para los monocultivos, la destrucción de selvas para las mega-hidroeléctricas o las exploraciones mineras y petroleras, y la acaparación de tierras

comunitarias y aguas comunes por las grandes empresas nacionales y transnacionales pueden generar ganancias y "crecimiento económico"—el tipo de crecimiento económico que es reconocido como tal por la economía oficial y sus cálculos monetarios, mercantiles y financieros. Pero la lógica fundamental de este modelo económico es simplemente hostil para vida social y natural.

Finalmente, los monocultivos (palma africana, caña de azúcar, etc.) y agrocombustibles (etanol y biodiesel que producen plantas agroindustriales como el ingenio Pantaleón) para la exportación, expandido que se han diversas regiones del país forma acelerada y descontrolada alcanzando un 600% solo en la última década (Tendencias21, 2019).

Representantes de la industria constantemente afirman que en Guatemala el cultivo de la palma aceitera abarca solamente 165 mil hectáreas o sea "el 2.2% de terreno ocupado para producción agrícola" y que en "sus plantaciones se está usando tierras en donde antes había cultivados banano, algodón, pastizales o arroz y no se ha deforestado bosque". Desde la perspectiva

agroindustrial, "la mayor deforestación en Guatemala la causa la leña", es decir, la gente pobre que en ausencia de otras opciones utiliza los medios más baratos o ilegales para generar energía y combustible para sus propios hogares (Bolaños, 2019).

Sin embargo el problema no es por corte de leña y, de continuar, "la actual tasa de deforestación, con la pérdida anual de 18,350 mil hectáreas, o sea el 0.5% del territorio nacional, Guatemala podría alcanzar el 0% de cobertura boscosa en un lapso de cinco años" y, con ello, irreparables pérdidas de biodiversidad y capacidad de resiliencia para mitigar la crisis climática y promover la regeneración de ecosistemas (Viatori, 2019).

El grueso de estas pérdidas está ocurriendo en las áreas agroindustriales de mayor intensidad y extensión extractivista, mientras que el grueso de las áreas mejor protegidas en medio de este océano devastación se encuentra las concesiones forestales comunitarias, como las que operan y gestionan un 44% de la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya (Stoian et al., 2018). Estos modelos colectivos, comunitarios y democráticos de



gestión económica, medioambiental y agroecológica ofrecen una alternativa práctica y efectiva al capitalismo del desastre, representado por la agroindustria.

De acuerdo con datos de Luis Solano, la agroindustria aceitera en Guatemala está controlada por un pequeño bloque de grupos familiares-empresariales dominan el sector, las exportaciones y las políticas económicas y de seguridad que el Estado ha desarrollado y aplicado a partir de sus demandas y recomendaciones: Agroindustrias Hame (Olmeca, S. A.) de la familia Molina-Botrán; Inversiones de Desarrollo (INDESA) y NaturAceites, S. A. de las familias Maegli Müller y Maegli Novella y "parte de la Fundación para el Fomento de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Polochic"; Corporación Agroindustrias del Caribe, S. A. "de la familia de cafetaleros Arriola Fuxet, que tiene sus cultivos en la Finca Berlín, Morales, Izabal"; y Alimentos Ideal de la familia Köng Vielman y Köng Ossaye. La familia Campollo Codina también posee amplias extensiones de monocultivos en el sur de Petén, constituye "uno de los mayores [grupos de poder] dentro de la estructura de poder económico en Guatemala" y "aparecen una y otra vez documentadas en los archivos del bufete de abogados panameño Mossack Fonseca & Co" (Solano, 2007, 2016).

Una de las regiones con mayor incremento de monocultivos es el municipio de Sayaxché Petén, un municipio de enorme importancia estratégica empresas y comunidades que han migrado a la región desde hace décadas, "donde las empresas han definido las tierras como óptimas para la producción de palma africana y donde las familias campesinas, pobres, que se resisten a vender van quedando rodeadas por las plantaciones de palma". En Sayaxché se ubican empresas como REPSA del Grupo Hame y Palmas del Machaquilá acusada "mortandad de peces y contaminación del río Machaquilá" que suple de agua a varias comunidades y desemboca en el río La Pasión, foco de un ecocidio en 2015 (Fuentes Kemp, 2018; CMI-G, 2015). No está demás recordar aquí que los particularmente monocultivos, la palma aceitera y sus 25 años de cultivo efectivo en un terreno determinado, no son buenos para el medio ambiente o la salud humana en ningún sentido. Todo lo contrario, son variables directas y



vectores responsables del colapso ambiental y ecológico, así como del deterioro directo e indirecto de la salud humana

Uno de los impactos económicos directos de los procesos de deforestación, acaparación de tierras, acumulación de capital y modelo de crecimiento es la inflación del precio de la llamada "canasta básica" de alimentación, particularmente con la disminución de tierras para el cultivo de granos básicos como el maíz y el frijol. Solo en mayo de 2020, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la canasta básica registró un incremento mensual de Q9.61 llegando a un costo total de Q3 mil 624.61 al mes para una familia ideal de cinco personas (Álvarez, 2020a).

Es absolutamente claro que, con 59.3% de habitantes en pobreza y pobreza extrema (unos 9 millones de habitantes de un total de 14.9 millones según el censo de 2018) en el país, no hay programa social alguno (como el de Transferencias Monetarias Condicionadas, TMC) que pueda ayudar a suplir las necesidades de las mayorías sociales pobres y cumplir con el compromiso de superar la extrema pobreza como se contempla en los ODS suscritos por Guatemala.

Cuando la tierra dedicada a producción alimentos de disminuye o se ve afectada por el incremento y agudización de las sequías, no hay modo alguno de aumentar la pequeña producción, fundamental de fuente alimentos en Guatemala, aunque haya programas de distribución de semillas y fertilizantes. Todo lo contrario, por cada persona que milagrosamente logra salir de la pobreza en Guatemala (es decir, que entra a ganar más de US\$2.00 al día, lo que no es ni siquiera el salario mínimo oficial), podemos decir con la CEPAL que "la disminución de los estratos bajos y el crecimiento de los estratos medios no han sido significativos" (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019, p. 59).

Encima de esto, como también lo observa la CEPAL, "Guatemala se destaca como el país con menores recursos, como proporción del PIB, destinados a la política social entre todos los países latinoamericanos (7,0%)", es decir, unos US\$230 por persona comparado, por ejemplo, con Chile que invierte US\$2,538 por persona (ibídem, pp. 131, 133). Con tres millones de personas viviendo en extrema pobreza, hablar o escribir de la "nueva normalidad" post-COVID-



19 para restaurantes, centros comerciales o aeropuertos es una cosa, pero hay que recordar que solo agregar frijoles a la "canasta básica" es hoy un verdadero desafío para las mayorías pobres que viven en la "normalidad" de la penuria, precariedad y pobreza diaria.

Este panorama social y económico tan desalentador, empeorado en el corto plazo por la pandemia de la COVID-19 y, de modo más profundo y estructural, por la crisis climática, no se solucionaría siquiera con un aumento sustancial del gasto público social del Estado, incluso deficitario, en ausencia de reformas fiscales progresivas, encaminado cumplir con el primero de los ODS. Y tampoco puede esperarse que las remesas, que ciertamente juegan una función importante en el alivio de la miseria generalizada, desempeñen un papel central en el alivio de situaciones de pobreza y pobreza extrema en un país donde dichas transferencias se utilizan, en su mayoría, para el consumo diario y no para los ahorros o gastos de inversión de más largo plazo.

Con absoluta certeza podemos decir que estos no son tiempos en los cuales las masas miserables de Guatemala "añoren" su vida pre-pandemia pues no había nada añorable en la misma. No es pues de ningún modo exagerado concluir, como lo hace Luis Ernesto Velásquez escribiendo para el blog del Informe Nacional de Desarrollo Humano, que "los niveles de pobreza y desigualdad en el país evidencian que el modelo de desarrollo adoptado no ha sido efectivo para promover el bienestar de la mayoría de la población" (Velásquez, 2017).

El acaparamiento de tierras y aguas, la minería metálica, las hidroeléctricas y otras actividades extractivas y sus impactos comunitarios y ambientales han desatado la resistencia comunitaria, así como luchas sociales por la ocupación/ recuperación de tierras y otros recursos comunes. Esto lo hemos observador en territorio g'anjob'al y chuj de San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas, en Huehuetenango (donde se encuentran los proyectos hidroeléctricos Pojom I, Pojom II, San Andrés o Yalanhuitz e Hidro Santa Cruz), Ixcán en el norte de Quiché (donde opera Palmas de Ixcán); Sayaxché, en Petén (donde operan empresas como REPSA del Grupo Hame y Palmas del Machaguilá), El Estor y Morales, en Izabal; Panzós (donde ha operado el ingenio Chabil



Utzaj, "inicialmente propiedad de las familias Widmann Lagarde y Widmann Roquer, y desde grupo corporativo 2011 del nicaragüense Pellas Chamorro"), Santa María Cahabón (donde comunidades q'egchi' se ha visto afectadas por la construcción de la central hidroeléctrica OXEC en los ríos Oxec y Cahabón) y también el valle del Polochic, en Alta Verapaz; San Rafael Las Flores en Santa Rosa (donde ha operado la mina de plata El Escobal, operada por la Minera San Rafael, filial de la transnacional canadiense Tahoe Resources), San Juan Sacatepéquez (donde opera la planta de producción de cemento San Gabriel de la empresa Cementos Progreso) y otros lugares.

Cuando fallan los programas "gestores sociales que planilla comunitarios" en la de las empresas ofrecen las comunidades afectadas, o cuando fallan las "mesas de diálogo" o los "acuerdos para la paz y el desarrollo" instalados por los gobiernos y dirigidas "comisionados" oficiales por a cambio de consentimiento o para desactivar la "conflictividad social", la respuesta del Estado ha consistido siempre en desatar procesos de criminalización de la protesta social e imposición de estados de sitio.

¿Cómo se criminaliza la protesta social en defensa de comunidad, protección del territorio conservación del medio ambiente? Esto lo vimos, por ejemplo, en 2012 cuando el gobierno corrupto y militarista de Otto Pérez Molina v su Partido Patriota acusó a la población q'anjob'al de Barillas y su lucha contra Hidro Santa "narcotraficantes", de "delincuentes", "provocadores" y parte del "crimen organizado" (de León & Bastos, 2020). Más recientemente, en 2019, el gobierno conservador de Jimmy Morales impuso un estado de sitio en 22 municipios del nororiente desde El Estor hasta el valle del Polochic

Y a fines de mayo de 2020, de nuevo, el gobierno restaurador de Giammattei impuso un estado de sitio por un mes -luego renovado por un segundo mesen Santa Catarina Ixtahuacán, Nahualá y Santa Lucía Utatlán, Sololá, comunidades que han "operativos permanecido con contantes del Ejército y Ministerio Público" (Prensa Libre) después que se registró un enfrentamiento entre pobladores de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán por disputas sobre tierras que resultó



en una persona muerta. El estado de sitio ha derivado en abusos por parte del Ejército y la PNC en dichos municipios y con ello han empeorado la llamada "conflictividad social" que supuestamente debía contribuir a solventar.

Luego, en julio de 2020, Giammattei declaró otro estado de sitio en cinco municipios de Izabal (El Estor, Morales y Livingston) y Alta Verapaz (Panzós y Santa Catarina la Tinta) con la excusa de combatir el narcotráfico, el crimen organizado y hasta el "terrorismo", aunque realmente en respuesta a la demanda cacifista de "certeza jurídica" y "seguridad".

Detrás de estas políticas represivas siempre encontramos a los mismos actores: mega-proyectos extractivistas y empresas transnacionales como la española Ecoener Hidralia Energía (propiedad de los hermanos españoles Luis y David Valdivia con financiamiento de la International Finance Corporation (IFC) del Banco Mundial) y subsidiaria guatemalteca Hidro Santa Cruz; la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) y Compañía Guatemalteca de Níquel de Izabal S.A. (Pronico); la empresa Cementos Progreso; organizaciones empresariales como la Grepalma; y organizaciones civiles como la Asociación para la Defensa de la Propiedad Privada (Acdepro). Es obvio que organizaciones como la Acdepro, dada a conocer ante la prensa nacional en junio de 2020 por Jaime Arimany, han surgido como un poderoso frente ideológico de la agroindustria plantada en la sociedad civil misma.

No es casual o fortuito, no es simple cuestión de oferta y demanda, simples fallas en el mercado o falta de competitividad, no es por la corrupción ordinaria dentro del Estado que Guatemala ocupe año tras año, década tras década, un lugar tan bajísimo en su nivel de "desarrollo humano" a pesar de la implementación sucesiva de varias políticas de "desarrollo humano" con un coctel variado de programas sociales, políticas de educación o planes de salud en teoría apegados a los consejos de organizaciones internacionales como el del PNUD o la OMS en conjunción con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y múltiples agencias internacionales de "desarrollo y cooperación".

Ese es precisamente el andamiaje desde el que desciende el neoliberalismo de lo internacional (de instancias como el Foro Económico Mundial dominadas



por la clase capitalista transnacional) al capitalismo nacional (CACIF, Agexport, Fundesa, CIEN, Asies, etc.) y a lo estatal (Segeplan, MARN, etc.). Estas políticas han sido implementadas por todos los gobiernos desde la "transición democrática", en forma programas sociales, transferencias condicionadas, distribución de semillas, etc. para tratar de rellenar los hoyos gigantescos en la condición humana abiertos como resultado del modelo dominante de capitalismo periférico, extractivo, expoliador e inhumano que el cacifismo y grupos regionales de poder han impuesto a Guatemala como su "normalidad".

las elites dominantes de Guatemala, todo sobre organizadas en el CACIF, no han sido capaces de adoptar un modelo de capitalismo más inclusivo y capaz de servir de base para formas más democráticas y responsables de política. Mientras que otras economías capitalistas han hecho inversiones significativas para superar la pobreza y la pobreza extrema, las cúpulas del CACIF, con su infranqueable fe en el fetiche del mercado, la magia del "derrame económico" y la devoción a la "estabilidad macroeconómica", ni siquiera han sido capaces de orientar al país en la dirección necesaria para cumplir con el primero de los ODS, es decir, la superación de la pobreza extrema, entendida como la condición económica de las personas que viven con menos de US\$1.25 al día.

En base a los datos que hemos utilizado en esta sección es, por tanto, imposible evadir la siquiente conclusión. Después de años de aplicar políticas neoliberales de desarrollo urbano y rural de uno u otro tipo, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano en el Informe sobre Desarrollo Humano 2019 del PNUD, Guatemala hoy ocupa la triste, deprimente y desalentadora posición 126 de un total de 189 países, medidos indicadores. estos estadísticas de pobreza nacional que obtenemos de la Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi) para 2014 respaldan esta conclusión y solidifican la impresión de que Guatemala simplemente no tiene esperanza de desarrollo humano y sostenible, siempre y cuando se busque dicho desarrollo dentro de la "normalidad" económica pre-COVID-19, sin atención significativa alguna a la crisis climática y lo que la misma demanda en términos de transición ecológica, y con el continuo "manejo macroeconómico prudente", que permite



el continuo enriquecimiento del 1% privilegiado de la población y la reproducción del capitalismo neoliberal del desastre.

# A modo de conclusión

Guatemala no es el centro mundial de la pandemia de COVID-19. Pero hasta fines de iulio de 2020 se han registrado más de 1,200 muertes y más de 30 mil personas contagiadas. Las proyecciones que ya tenemos del curso de la pandemia para fines de 2020 son aterradoras: las muertes podrían llegar a más de 13,000 para noviembre y 15,000 para diciembre mientras que el número de contagios podría oscilar entre 80,000 (con medidas de emergencia) y 120,000 (si se relaian las medidas de emergencia) (Vásquez, 2020). Estas cifras posicionan a Guatemala como uno de los peores casos de la pandemia en Latinoamérica v sin un horizonte de resolución en el futuro cercano.

La respuesta del gobierno restaurador de Giammattei ante este panorama desolador, en un país que clama por la esperanza, es prácticamente criminal. En declaración emitida por el presidente a principios de julio afirmó lo siguiente: "Tendremos

que aprender a vivir con ello. tenemos dos caminos, o nos da o nos salvamos de que nos dé y la única forma es mascarilla, anteojos, guantes, no dar apapachos, solo saludos de lejos y es lo que nos toca". Ante el colapso del sistema de salud y la pérdida total del control del manejo de la pandemia, las declaraciones del presidente revelan una política oficial que, a pesar del discurso público indicando lo contrario, se contenta con implementar la inmunidad de rebaño. Como extensión lógica de esto, aún cuando la pandemia no ha llegado a su pico, FUNDESA propone "comenzar a protocolos de apertura" de la economía y prepararse como sea para la "nueva normalidad" post-COVID-19.

La pandemia de COVID-19 llegó a Guatemala en el peor momento del proceso restaurador del neoliberalismo + corrupción que se inició con la presidencia de Jimmy Morales en 2016 y que se ha consolidado y extendido en un proceso de restauración total con la presidencia de Alejandro Giammattei, a partir de 2020 (Fonseca, 2017b, 2019). Como lo hemos mostrado en otros estudios, el modelo de acumulación de capital por medio



de la desposesión, el extractivismo y la corrupción quedó totalmente al desnudo con los reportes de la CICIG (Fonseca, 2017a).

Por lo menos en términos de las instituciones políticas del Estado, cooptadas y corruptas por el financiamiento electoral ilícito del sector privado organizado, este modelo se vio seriamente cuestionado en 2015 por la ciudadanía indignada por medio de una jornada inédita de protestas rizomáticas culminaron con la renuncia al poder de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti y el desplome total del gobierno "patriota" que llegó al poder con el apoyo y financiamiento del sector privado. Este modelo de acumulación y de dominación ha sido no solamente restaurado, sino que también descaradamente ampliado. golpe legislativo que el Pacto de Corruptos le ha asestado a la Corte de Constitucionalidad en 2020, lo que representa un esfuerzo más por eliminar incluso lo muy poco y débil de justicia y legalidad que queda en el sistema jurídico de Guatemala busca, efectivamente, sellar el proceso restaurador para continuar con su proceso de reproducción corrupta y violenta de modo expandido.

Con la restauración del Estado ampliado también va aparejada la profundización de los niveles de exclusión, pobreza e inseguridad que definen la "normalidad" de las mayorías sociales subalternas. Lejos de ver sus condiciones incluso mínimamente mejoradas por el "crecimiento sostenible" del extractivismo, los grupos subalternos experimentan más precariedad económica y, con el lógico incremento de la protesta social, la resistencia indígena y comunitaria, así como la defensa del territorio y la dignidad ciudadana, más represión política por parte del Estado.

Aunque el escenario macroeconómico nacional ya estaba definido por la "normalidad" del capitalismo del desastre y globalizador (en la medida en la cual las principales ramas de la economía nacional están vinculadas a las cadenas de oferta y valor, las nuevas "venas abiertas" de América controladas por empresas transnacionales (Robinson, 2020; Valdez Gordillo, 2015)), el dramático impacto de la pandemia en la economía nacional ha dejado en la intemperie y la incertidumbre a las mayorías sociales de la población trabajadora.

En efecto, la pandemia ha devastado a la llamada "economía informal" que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, en su ultima encuesta de 2019, provee



el 72% (alcanzando un 83% a nivel rural y siendo más alta entre mujeres, indígenas y juventud) del total de empleos de un total de 6.9 millones de personas ocupadas, representa una mayoría de 4.8 millones de personas y representa el 22% del PIB (INE, 2019). La vida en la informalidad, incluyendo sus pesadillas y la desesperanza, también se ha visto agravada con el desplome de las remesas como resultado del impacto de la pandemia en la economía de Estados Unidos. En Guatemala, la pandemia también ha devastado a las micro, pequeñas y medianas (las Mipyme) empresas generan por lo menos el 40% del PIB del país, es decir, el 85% de empleos formales y el grueso de los salarios medios del país (Pérez, 2018).

Según datos del Banco de Guatemala "anualmente se generan de 20 mil a 30 mil plazas formales en el país, y de acuerdo con los datos del IGSS, de enero a mayo del presente año se registró una caída del 5% de los cotizantes". embargo, "la economía nacional podría contraerse entre -1.5% y -2.5% en el 2020" y "se anticipa que para el 2020 las pérdidas de plazas de trabajo formal podrían oscilar entre 10% y 20% menos". De acuerdo con una encuesta de empresas que mantiene el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, "la fuerza laboral en las empresas consultadas se redujo en, al menos, 16.6%, y aproximadamente el 20% de estas compañías declaró que tendrá que prescindir de personal en el segundo semestre de este año" (Gándara, 2020).

Aunque la Constitución 1985 establece formalmente el derecho de toda la ciudadanía al seguro social y aunque el Estado implementó el Programa de Extensión de Cobertura de Servicios Básicos y el Programa de Accesibilidad de Medicamentos como parte de la "reforma" del sector salud a partir de 1997, en realidad la cobertura del IGSS alcanza hoy día solamente a un limitado 17% de la población económicamente activa y contribuvente (Bolaños, 2020). Tomadas en su conjunto, estas condiciones son más que suficientes para la tormenta perfecta de la pandemia en un país explotado, empobrecido e inseguro como Guatemala.

El modelo de acumulación por medio del despojo y el desastre, que se ha convertido en la "normalidad" de Guatemala, no dejó intacto al sistema de salud de país. Ya antes de la pandemia el



sistema sanitario del país estaba en crisis, el gasto público en salud como porcentaje del PIB muy por debajo de toda recomendación internacional, y esa crisis era algo mucho más real y devastador en las áreas sociales y geográficas de mayor exclusión y pobreza en el país. Así resume esta situación un reporte reciente de la revista digital Nómada:

Ser indígena, pobre o vivir en el área rural de Guatemala implica tener menos acceso a los servicios de salud.

Un ejemplo de esto es que en Sololá, el gobierno trimestralmente invierte en salud solamente Q24 por cada persona, seis veces menos que en el departamento de Guatemala y casi diez veces menos que en Izabal. "-Con esto- se evidencia por qué la población guatemalteca siente el abandono del Estado en materia de salud. Al observar que Sololá y Totonicapán figuran entre la población con más altas tasas de desnutrición señala la inequitativa distribución de los recursos con que se cuenta", concluye un análisis del Ministerio de Salud elaborado en 2017. Ambos departamentos son poblados en su mayoría por quichés, tzutujiles y kaqchikeles.

En Huehuetenango, otro departamento con población mayoritariamente indígena, hay únicamente dos médicos por cada 10 mil habitantes. Se trata además de una de las zonas con las tasas más altas de mortalidad materna. Una situación similar se da en Chimaltenango, donde hay apenas un médico por cada 10 mil habitantes (López V. & Dyck, 2020).

El impacto de la pandemia de COVID-19 sobre un sistema de salud y seguridad social, ya en crisis previo al año 2020, ha sido simplemente devastador y a pesar de las grandes inyecciones de capital por medio de enormes préstamos (algunos relacionados con la pandemia y otros no), donaciones del sector privado nacional y de la cooperación internacional o ampliaciones inéditas e históricas en el presupuesto de salud por medio de más endeudamiento público, no se han registrado mejoras estructurales a problemas institucionales endémicos ni mejoras contingentes en el tratamiento de la pandemia. El sistema de salud pública se encuentra simplemente colapsado



y el sistema de salud privado es, además de desinteresado, incapaz de responder y compensar por las fallas del sistema público. Claramente estamos ante un desastre sanitario, social y económico sin precedentes y, sin ánimo alguno de exageración, apocalíptico.

las Para mayorías sociales de Guatemala subalternas desastre del neoliberalismo la pobreza se constituyó en la "normalidad" de la economía pre-COVID-19. Los aumentos del presupuesto público para mitigar la pandemia, como fue resumido en la introducción presente trabajo, también pudieron haber sido utilizados, en alguna medida, para subsanar los problemas estructurales no solo del sistema de salud del país, sino también los problemas de exclusión, pobreza e inseguridad mayorías de las sociales subalternas.

El gobierno restaurador y cacifista de Giammattei, sin embargo, ha tomado otra dirección y con ello ha perdido una oportunidad histórica para corregir, por lo menos en parte, algunos de los problemas estructurales que han subyacido y empeorado la crisis nacional de la pandemia. La presión del CACIF

por el retorno a la "normalidad" de crisis y ganancias, aún cuando la pandemia se sigue expandiendo y agravando en el país, es lo que está detrás del esfuerzo del gobierno por reabrir el país utilizando un chapucero "sistema de alertas: verde, anaranjada y roja" que ha de ser aplicado para cada municipio a partir del mes de julio de 2020. Dicho sistema depende suficientes hacer pruebas diagnósticas por municipio para determinar su respectivo color y no es ninguna coincidencia que donde menos pruebas se realizan sea en los territorios indígenas o las regiones más pobres del país. Aquí no se vale esperar la asistencia del Estado como en las regiones que más directamente contribuyen a engrasar el capitalismo del desastre.

estrategia oficial ante la pandemia, guiada por el individualismo neoliberal que prevalece en el consenso dominante y por necesidades políticas provecto restaurador corrupto, hizo un llamado uniforme e indiscriminado a encerrarse en casa como si fueran cajas cerradas herméticamente, con potable todo el día para mantener condiciones mínimas de higiene y un consumo de electricidad de 200 kilovatios/hora

recortes, habitadas por una familia ideal y con ahorros suficientes en el banco para subsistir por tres meses sin ingresos. Esta estrategia ignoró la realidad de la vida de los pueblos indígenas, las mujeres en situación de pobreza, los trabajadores informales, la juventud desempleada, quienes viven en comunidades rurales empobrecidas, barrios marginales o colonias populares muchas veces sin acceso al agua potable, el sistema nacional de electricidad y otros servicios que deberían estar constitucionalmente garantizados.

Para las mayorías sociales subalternas la opción en tiempos de pandemia reside entre morir por hambre o por el COVID-19. Aunque programas los gobierno para mitigar el impacto de la pandemia, como el Programa Bono Familia (Q1,000.00 a cada hogar consumiendo menos de 200 kilovatios/hora de energía por eléctrica mes hasta por modificaron meses, pero la recepción del segundo pago agregando cuestionario un más para recipientes) o la caja "saldremos adelante" pudieron contribuir algo para paliar la crisis entre los sectores más vulnerables, estos programas han sido mal administrados pésimamente У ejecutados. De Q14.3 millardos

aprobados para los programas de emergencia al 30 de junio, para julio solo se habían ejecutado millardos. Solo para el Bono Familia fueron aprobaros Q6 millardos, pero a pesar de la urgencia y necesidad de las familias para julio solo se habían ejecutado Q1.68 millardos. Ni siguiera los fondos más vinculados a la economía formal, como el Fondo para Capital de Trabajo y el Fondo de Protección de Empleo, han sido bien ejecutados. Y el fondo para las Mipyme no había sido ejecutado para nada al momento de escribir este trabajo (Álvarez, 2020b). Según reportes de prensa, por lo menos Q600 millones han sido directa y descaradamente distribuidos dentro del Pacto de Corruptos que apoya al gobierno desde el Congreso para "distribuir como mejor les parezca" (elPeriódico. 2020). Mientras tanto, el hambre en Guatemala se agudiza.

De acuerdo con un estudio reciente de Oxfam sobre el llamado Corredor Seco

Los resultados en la zona evaluada indican un incremento de 102.8% en la proporción de hogares que requieren asistencia alimentaria (InSA Severa + InSA Moderada) en relación a



2019, en tanto la Inseguridad Alimentaria Severa se incrementado 289.2% en y la Moderada en 25.3%. Extrapolando las proporciones de inseguridad alimentaria a la población rural del Corredor Seco, se estima que más de un millón personas (1,012,292)requieren asistencia alimentaria (Öxfam, 2020).

Como si todo lo descrito arriba no pudiera ponerse peor, de acuerdo con el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) para fines de junio de 2020 había en todo el territorio nacional por lo menos 17 mil 195 casos de desnutrición aguda, con un 66% de los casos se ha dado entre en niños y niñas entre las edades de 6 meses y 2 años, la mayoría en el Corredor Seco (El Progreso), Escuintla y San Marcos (Aguilar, 2020).

Desde la experiencia de informalidad, precariedad inseguridad donde viven У mueren las mayorías pobres y subalternas de la población, "los/ as condenados/as de la Tierra", simplemente no hay modo de quedarse encerrado/a, no hay modo de obedecer indefinidamente, por muy necesarios que sean, los toques de queda y las recomendaciones de distanciamiento social, y no hay modo de esperar que el Estado corrija tanto error y tanta corrupción en el manejo de los fondos de emergencia que ya han caído, efectivamente, en el proceso de enriquecimiento ilícito por medio del despojo de bienes públicos y comunes. Por esto y por muchas otras razones, las declaraciones de Giammattei en cuanto a que salvarse de la pandemia ahora depende de la gente misma significan, en efecto, admitir que el Estado se lava las manos de su responsabilidad constitucional e histórica de velar por "la persona humana" antes que hacerlo por la economía.

Además de una respuesta inmediata, urgente efectiva para lidiar con los brotes de pandemia donde quieran condiciones que ocurran, las subyacentes de la crisis demandan una respuesta más estratégica y sistémica a las condiciones desigualdad de pobreza, inseguridad alimentaria en que viven las mayorías sociales. Este segundo enfoque requiere, como mínimo, reconocer los distintos contextos culturales y económicos de la Guatemala real, diversa y desigual, así como desarrollar e implementar democráticamente



principios colectivos y comunitarios más compatibles con una economía para la vida, el medio ambiente y el ritmo metabólico del planeta.

Dada la experiencia por la que ya ha pasado Guatemala desde el primer caso de COVID-19 reportado en el país el 13 de marzo hasta fines de agosto cuando el número de casos asciende a más de 2 mil muertes y más de 60 mil personas contagiadas, la respuesta del gobierno restaurador y cacifista del presidente Giammattei ante los desafíos inmediatos y más profundos de la pandemia ha resultado en el colapso total tanto del sistema de salud, como de la economía de las mayorías sociales subalternas

Cuando una ciudadanía educada, democrática y políticamente activa pone principios constitucionales del bien común al centro de un proceso constitucional refundador y se propone garantizarlos como "derechos fundamentales" de las comunidades, el medio ambiente y la ecología por encima de los vaivenes electorales de la política y los ciclos erráticos e irracionales de la economía neoliberal, entonces se vuelve posible concebir al país entrando a una nueva etapa histórica, más allá de un salvaje y

burdo neoliberalismo económico, pero también más allá de una mera adjudicación de programas sociales de modo clientelista, electoral y pasajero.

Un constitucionalismo nuevo y un nuevo consenso político requieren post-COVID-19 de participanuevos modelos ción democrática y nuevas metas nacionales de bienestar tomando en cuenta acuerdos internacionales como los Objetivos del Desarrollo Sostenible, no deben limitarse a cumplirlos dentro de los imperativos sistémicos o transnacionales del crecimiento capitalista neoliberal dictados por los tratados de libre comercio, acuerdos bilaterales de inversión, memorándums de entendimiento con el Fondo Monetario Internacional y otros acuerdos similares.

No estamos aquí proponiendo ningún retorno al "populismo" clásico del siglo veinte que aparejó las políticas de la sustitución de importaciones y del desarrollo endógeno y proteccionista. Estamos proponiendo avanzar, cambiar los términos del debate y hablar de opciones históricas ineludibles que se desprenden de los desafíos que nos presenta la crisis climática, la destrucción de medio ambiente y biodiversidad,



la precariedad de la vida humana bajo el asalto de nuevas y más peligrosas pandemias, todos los fenómenos que caracterizan lo que hoy llamamos el Antropoceno.

Urge tomar cuenta las en las propuestas que surgen de mayorías sociales indígenas, campesinas y trabajadoras términos de refundación constitucional y reconocer que el retorno a la "nueva normalidad" post-COVID-19 de la que hablan los/ as representantes de las cúpulas dominantes del CACIF implica, de hecho, un retorno al capitalismo del desastre, la pobreza y la muerte.

Lo que surge como un imperativo ético-político hoy es, por tanto, forjar otra Guatemala posible.

# Referencias bibliográfica

- Aguilar, D. (2020, julio 20) "Hay 17 mil casos de desnutrición aguda; más del doble que el 2019". La Hora. https://lahora.gt/hay-17-mil-casosde-desnutricion-aguda-mas-del-doble-que-el-2019/
- Álvarez, L. (2020a, junio 9)
  "Canasta básica sigue en aumento".
  elPeriodico. https://elperiodico.com.
  gt/inversion/2020/06/09/canasta-basica-sigue-en-aumento/

- Álvarez, L. (2020b, julio 7)
  "Programas de emergencia han
  ejecutado Q4.1 millardos".
  elPeriodico. https://elperiodico.com.
  gt/nacion/2020/07/07/programas-de-emergencia-han-ejecutado-q4-1-millardos/
- Avila Montúfar, B. L. (2020) "La expansión geográfica del capital a través de la inversión colombiana en Guatemala. Análisis desde la geografía crítica del caso TRECSA en el período 2009-2018". El Observador, 15 (69), 5–27.
- Banco Mundial. (2020, abril 12) Guatemala Panorama general [Text/ HTML]. World Bank. https://www. bancomundial.org/es/country/ guatemala/overview
- Batres, R. (2014) "La generación, distribución y comercialización de la energía eléctrica en Guatemala: Una historia de nacionalizaciones y privatizaciones". El Observador, 9 (No. 44-45), 5–38.
- Bolaños, R. M. (2019, octubre 4)
   "Por estas razones palmicultores buscan más competitividad". Prensa Libre. https://www.prensalibre.com/ economia/productores-de-palma-africana/
- Bolaños, R. M. (2020, enero 16) "IGSS podría ampliar cobertura para guatemaltecos no asalariados". *Prensa Libre*. https://www.prensalibre.com/economia/igss-podria-ampliar-cobertura-para-guatemaltecos-no-asalariados/



- Bull, B. (2008) Globalización, Estado y Privatización Proceso político de las reformas de telecomunicaciones en Centroamérica Flacso
- CMI-G. (2015, junio 29) "Palma africana en Sayaxché: Millonario negocio sin garantías sociales, ambientales y laborales" | CMI Guatemala. https://cmiguate.org/palma-africana-en-sayaxche-millonario-negocio-sin-garantias-sociales-ambientales-y-laborales/
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019) Panorama Social de América Latina 2019.
   CEPAL. https://www.cepal.org/es/ publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019
- De León, Q., & Bastos, S. (2020, julio 22) "Rubén Herrera: Preso político por defender el agua, la tierra y el territorio". *Prensa Comunitaria*. https://www.prensacomunitaria.org/ruben-herrera-preso-politico-por-defender-el-agua-la-tierra-y-el-territorio/
- elPeriódico (2020, julio 6) "Q600 millones para los diputados aliados". elPeriodico. https://elperiodico. com.gt/investigacion/2020/07/06/q600-millones-para-los-diputados-aliados/
- Fonseca, M. (2017a) "El emperador se quedó sin ropa". *El Observador*, 12 (55–56), 48–85.

- Fonseca, M. (2017b) "Hegemonía, ruptura y refundación: Crisis del Estado ampliado". El Observador, 12–13(57–58), 8–120.
- Fonseca, M. (2019) "La restauración total. Entre la crisis de hegemonía y el golpe constitucional". *El Observador,* 14 (66–67), 102–160.
- Fuentes Kemp, M. K. (2018, julio 10) "Voces que denuncian: Una empresa de palma, mortandad de peces y contaminación del río Machaquilá en Sayaxché, Petén". Prensa Comunitaria. https://www.prensacomunitaria.org/voces-que-denuncian-una-empresa-de-palma-mortandad-de-peces-y-contaminacion-del-rio-machaquila-en-sayaxche-peten/
- Gamarro, U. (2020, abril 4)

  "Coronavirus: ¿Qué implica para
  el Estado la deuda por Q11 mil
  millones que aprobó el Congreso?

  Prensa Libre. https://www.prensalibre.
  com/economia/coronavirus-que-implica-para-el-estado-la-deuda-por-q11-mil-millones-que-aprobo-el-congreso/
- Gándara, N. (2020, julio 13)
  "Coronavirus: Este es el porcentaje
  de empresas que ya recortó personal,
  según el Mintrab" Prensa Libre.
  https://www.prensalibre.com/
  economia/mintrab-el-16-de-las-empresas-redujo-personal/



- García Aldana, M. B. (2012, junio 19) "La pobreza está (sobre todo) en otra parte". *Plaza Pública*. https://www.plazapublica.com.gt/content/la-pobreza-esta-sobre-todo-en-otra-parte
- INE (2019). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos. Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. https:// www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/ bases-de-datos/encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/
- López V., J. D., & Dyck, S. (2020, marzo 30) "El débil sistema de salud -y el débil país- que se enfrenta al coronavirus". Nómada, https:// nomada.gt/pais/el-debil-sistema-desalud-y-el-debil-pais-que-se-enfrentaal-coronavirus/
- Oxfam (2020, julio 8) "El hambre es la medida del COVID-19: Incremento de la población que requiere asistencia alimentaria en el Corredor Seco de Guatemala". ReliefWeb. https://reliefweb.int/ report/guatemala/el-hambre-es-lamedida-del-covid-19-incremento-dela-poblaci-n-que-requiere
- PBI Guatemala. (2017). La inseguridad alimentaria en Guatemala: Un drama humanitario que se puede evitar. https://pbi-guatemala.org/es/qui%-C3%A9n-acompa%C3%B1amos/coordinadora-central-campesina-chorti-nuevo-d%C3%ADa/la-inseguridad-alimentaria-en#sdfootnote3anc

- Pérez, Javier (2018, junio 27)
   "Mipymes representan el 40 por ciento del PIB del país". Diario de Centroamérica. https://dca.gob. gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/mipymes-representan-el-40-por-ciento-del-pib-del-pais/
- Pérez, Justo (2020, abril 19) "Decretos oficializan (pero no aclaran) quién recibirá la ayuda por la crisis del COVID19". Plaza Pública. https://www.plazapublica.com.gt/content/decretos-oficializan-pero-no-aclaran-quien-recibira-la-ayuda-por-la-crisis-del-covid-19
- Pocasangre, H. E. (2015, diciembre 23) "EE.UU. condiciona 75% de su cooperación". *Prensa Libre*. http://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/ee-uu-condiciona-75-de-su-cooperacion
- Robinson, A. (2020) Oro, petróleo y aguacates: Las nuevas venas abiertas de América Latina. Arpa.
- Solano, L. (2007) "Agrocombustibles: Proyecto de ley reabre debate". Albedrío. http://www.albedrio.org/htm/articulos/l/ls-020.htm
- Solano, L. (2014) "Un repaso a los planes energéticos en Guatemala: ¿Quiénes son los dueños de las hidroeléctricas?" El Observador, 9 (44–45), 39–71.



- Solano, L. (2016, julio 3) "El Grupo Campollo y los Panama Papers". CMI Guatemala. https://cmiguate.org/ el-grupo-campollo-y-los-panama-papers/
- Stoian, D., Rodas, A., Butler, M., Monterroso, I., & Hodgdon, B. (2018) Las concesiones forestales en Petén, Guatemala. Un análisis sistemático del desempeño socioeconómico de las empresas comunitarias en la Reserva de la Biosfera Maya. CIFOR.
- Tendencias21 (2019, octubre 5) "El cultivo de la palma africana inutiliza la tierra". *Prensa Comunitaria*. https://www.prensacomunitaria.org/el-cultivo-de-la-palma-africana-inutiliza-la-tierra/
- Valdez Gordillo, J. F. (2015) El gobierno de las élites globales: Cómo se organiza el consentimiento. La experiencia del Triángulo Norte. Guatemala: Cara Parens.

- Vásquez, E. (2020, julio 11)
   "Informe proyecta 9 mil 798 muertes por COVID-19". elPeriodico.
   https://elperiodico.com.gt/nacion/2020/07/11/informe-proyecta-9-mil-798-muertes-por-covid-19/
- Velásquez, L. E. (2017, octubre 18)
  "Guatemala: 3 millones de personas
  viven en pobreza extrema" | PNUD.
  Informe Nacional de Desarrollo
  Humano. https://desarrollohumano.
  org.gt/blogs/guatemala-3-millones-de-personas-viven-en-pobreza-extrema/
- Viatori (2019, mayo 15) "Al ritmo actual, Guatemala perdería su cobertura boscosa en 5 años".
   Viatori. https://revistaviatori.com/ noticias/al-ritmo-actual-guatemala-perderia-su-cobertura-boscosa-en-5-anos/





# La influencia política de la **CICIG en Guatemala**

Alejandro Rodríguez Pereira<sup>1</sup>

#### Resumen

La CICIG ha sido una institución que recibió gran apoyo internacional por parte de Estados Unidos, la Unión Europea y fundaciones privadas. Este hecho se ha tratado de minimizar y retratar como algo irrelevante o incluso algo positivo para Guatemala. Este artículo argumenta que en realidad la CICIG se debería ver como un agente político para mantener la hegemonía imperial sobre Guatemala de Estados Unidos y la Unión Europea, operando en contra de la izquierda guatemalteca para evitar que el país pueda tener un desarrollo independiente. Fuera de ser una institución imparcial como sus defensores afirman, la CICIG y la red de ONG que la rodean han beneficiado a la extrema derecha militar de Guatemala a través de la persecución legal de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), el partido izquierdista más influyente del país, con esto logrando que Guatemala haya tenido tres presidentes de la mencionada extrema derecha seguidos. Se concluye que, si bien existen elementos internos que impiden que la izquierda permanezca en el poder, la injerencia extranjera a través de la CICIG ha sido bastante influyente.

#### Palabras clave

Injerencia extranjera, ONG, golpe suave.



#### Abstract

CICIG has been an institution that has received great international support from the United States, the European Union and private foundations. There has been an attempt to minimize and portray this fact as irrelevant or even something positive for Guatemala. This article argues that in reality CICIG should be seen as a political agent to maintain the imperial hegemony over Guatemala of the United States and the European Union, operating against the Guatemalan left to prevent the country from having an independent development. Outside of being an impartial institution, as its defenders claim, CICIG and the network of NGOs that surround it have benefited the Guatemalan extreme military right through the legal persecution of the Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), the most influential leftist party in the country, achieving through this a Guatemala that has had three presidents of the aforementioned extreme right in a row. It is concluded that, although there are internal elements that prevent the left from remaining in power, foreign interference through CICIG has been quite influential.

#### Kevwords

Foreign interference, NGO, soft coup.

# Introducción

I continente americano ha sido caracterizado por ser dominado ideológicamente por corrientes políticas derechistas, y Guatemala no ha sido ninguna excepción. Con el golpe de 1954 que derrocó al presidente izquierdista Jacobo Árbenz, Guatemala fue dominada por una junta militar que prohibió la participación de partidos comunistas y la minimización y persecución de partidos social demócratas al mismo tiempo que promovía una ideología de ultranacionalismo criollo opuesta a los pueblos indígenas (Valdés-Ugalde, 2004).

Esto culminó en el genocidio de 1981 a 1983, perpetrado con el apoyo del gobierno de Israel (con preparativos dejados por el gobierno de Kjell Laugerud, de ascendencia noruega), el cual exportó técnicas de limpieza étnica usadas contra la población árabe indígena de lo que antes era llamado Palestina pero adaptadas a la población maya indígena de Guatemala.

Era tal el número de víctimas, especialmente el número de refugiados desplazados hacia México y



Estados Unidos, que el gobierno guatemalteco quedó desacreditado incluso ante los ojos de sus aliados tradicionales de la Guerra Fría, llevándose a cabo un golpe de Estado contra el dictador Efraín Ríos Montt y comenzando así la llamada "transición" hacia la desmilitarización del gobierno y la "democracia" que se llevó a cabo particularmente bajo el gobierno de Vinicio Cerezo, el primer presidente civil de Guatemala en más de 30 años.<sup>2</sup>

Esta "transición" se considera completada, o al menos avanzada, con la firma de los acuerdos de paz de 1996, bajo el auspicio de los gobiernos de Noruega y Suecia quienes llevaron a cabo un proceso muy similar en Israel, el mismo gobierno que apoyó las masacres sistemáticas durante la primera mitad de la década anterior.<sup>3</sup>

En el período descrito de 42 años entre 1954 y 1996, ha habido una persecución sistemática contra cualquier expresión izquierdista en el país, tanto por motivos internos como las clases reaccionarias y liberales que han existido desde la independencia, como por órdenes de Estados Unidos y sus aliados de Europa Occidental junto con países como Israel y Taiwán. Aún con la desmilitarización del gobierno y el regreso de una estructura civil al Estado, la izquierda siguió siendo marginada. El partido de la Democracia Cristiana, de Vinicio Cerezo, seguía una ideología que se considera de centro-derecha, aún si podía estar a la izquierda del anticomunismo nacionalista de la junta militar a la que sucedió, y todos los gobiernos hasta la firma de la paz siguieron siendo gobiernos derechistas o al menos de centro, pero no de izquierda.

Es en este contexto anti-izquierdista que se tiene que entender la firma de la paz de 1996. El presidente en ese entonces era Álvaro Arzú, un presidente conservador liberal con una ideología criollista, famosamente apodado como "Tonatiuh" y "el último cacique de los criollos" tanto por su color de

<sup>2.</sup> Beit-Hallahmi (1987) y Chomsky (1999) son tratamientos comprensivos sobre el genocidio guatemalteco y el rol de Israel en éste. Schivone (2017) provee un resumen sobre el tema. Plaza Pública (2014, p. 50, 58) admite parcialmente el rol de Israel en Guatemala.

<sup>3.</sup> Para Noruega y Suecia en Guatemala, leer Allen, et al. (2011, p. 57). Joseph Massad (2009) da una crítica al proceso de paz liderado también por Noruega y Suecia en Israel y Palestina.



piel y aspecto europeo como por su postura ultraderechista, que privilegiaba la cultura criolla y ladina de la capital de Guatemala sobre la cultura indígena del resto del país (Hernández, 2015; García, 2017).

Fue bajo su mandato que los gobiernos de Estados Unidos, Noruega y Suecia promovieron los acuerdos de paz con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la guerrilla comunista más grande que luchó contra el gobierno durante la última etapa del conflicto armado interno (Allen, et al., 2011, pág. 57). De esta manera el racismo criollo y ladino, aliado con la facción anticomunista del ejército guatemalteco que gobernó al país por tres décadas, quedó privilegiado sobre el comunismo revolucionario, el cual se quedó sin el respaldo de la Unión Soviética con el colapso de ésta. La firma de la paz no fue un proceso imparcial como se ha afirmado, ni tampoco un proceso comunista como argumentan ideólogos de la extrema derecha guatemalteca, sino fue un proceso dedicado a la aniquilación y exclusión de la izguierda, imposibilitando sus chances electorales.

Esto queda demostrado con la derrota electoral de la URNG

cada elección presidencial sucesiva a la firma de la paz, así como su marginación dentro del Congreso, nunca llegando a controlar más del 5% de los escaños. Lo mismo sucede con izquierdistas partidos afiliados ideológicamente a la URNG, entre los cuales están Convergencia, Winag, ANN y el MLP, quienes también tienen una muy pobre representación en el Congreso, aunque el rol de la mayoría de ellos ha sido expandido dentro de la agenda imperial hegemónica como se expondrá más adelante.

Sin embargo, en 2007 la sucesión derechista de presidentes fue rota por Álvaro Colom, miembro de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), un partido social demócrata de centro-izquierda liderado por el sobrino de Manuel Colom Arqueta, considerado uno de los mártires izquierdistas del conflicto armado interno (Velásquez Carrera, 2019). Aunque la UNE era un partido izquierda moderada poca alineación ideológica con el marxismo revolucionario de la Guerra Fría, seguía siendo un cambio radical para Guatemala, especialmente en el contexto de lo que se ha llamado peyorativamente la "marea rosa", la llegada de políticos izquierdistas al poder en América Latina comenzando con Hugo Chávez en Venezuela



en 1998, como reacción al capitalismo neoliberal que fue predominante en América Latina desde la década de 1980.

En Centroamérica el triunfo de Colom fue precedido por el revolucionario sandinista Daniel Ortega, reconocido por ser el líder político de la revolución nicaragüense de 1979 que depuso la dictadura de la dinastía somocista, y por el triunfo de Manuel Zelaya en Honduras. La llamada "marea rosa" parece haber sido influyente en Estados Unidos, debido a que en 2009 llegó el primer presidente ascendencia africana poder, Barack Obama, quien representaba un supuesto cambio de paradigma en lo que concernía la hegemonía imperial estadounidense, no solo sobre América sino también el resto del mundo.

Sin embargo, la presidencia de Obama no llevó a ninguna disminución del poder imperial estadounidense. Obama amplió las intervenciones militares de Estados Unidos a un nivel nunca antes visto desde la Segunda Guerra Mundial, no solo manteniendo la ocupación de Irak y Afganistán, sino también aumentando el número de tropas

en este último más el bombardeo sistemático y despliegue de tropas en otros cinco países islámicos, Libia, Somalia, Siria, Yemen y Pakistán, derrocando el gobierno socialista republicano de Muammar Qhadaffi en Libia y realizando una guerra con la intención de derrocar el gobierno baathista de Bashar al-Assad, en Siria 4

América Latina, continuó las políticas no solo del Plan Colombia sino también de la Iniciativa Mérida, parte de la política de "Guerra contra las Drogas" que la presidencia de Bush había fusionado en gran parte con la otra "Guerra contra el Terror" con el objetivo de derrotar lo que se ha denominado "narcoterrorismo", mediante el financiamiento, armamento y entrenamiento de las fuerzas armadas no solo de México y Colombia sino también de otros aliados regionales, como Guatemala (Expansión, 2017).

Obama, además, amplió las medidas de deportación y de represión en la frontera de Estados Unidos, convirtiéndose en el presidente con el mayor número de deportaciones en la historia de

<sup>4.</sup> Además, en tan solo su último año, Obama arrojó más de 26 mil bombas en los mencionados países (Benjamin, 2017; Parsons & Hennigan, 2017).



Estados Unidos (siendo llamado "deportador en jefe"), como parte de su política antinarcótica y antiterrorista (Acevedo, 2017). La llegada de gobiernos izquierdistas, algunos como los de Chávez y Ortega siendo anti-imperialistas, dificultaba la implementación de la política imperial estadounidense contenida en la Iniciativa Mérida y el Plan Colombia, así como el dominio del dólar y de las industrias estadounidenses en el mercado latinoamericano.

La respuesta de la presidencia de Obama no se hizo esperar ya que, tan solo en su primer año, el gobierno de Manuel Zelaya de Honduras fue derrocado en un golpe que evocaba los golpes de Estado y dictaduras de América Latina durante la Guerra Fría. Esto fue seguido con el fraude electoral que hizo que regresara el PRI al poder en México en 2012, derrotando al candidato socialista moderado Andrés Manuel López Obrador, y finalmente culminó con el juicio político que depuso a Dilma Rousseff, en 2016, con acusaciones de corrupción (Telesur, 2020; Ventas, 2016).

Bajo Obama también fue derrotado electoralmente el Partido Justicialista de Cristina Kirchner (el cual ha oscilado entre la derecha y la izquierda, pero que tomó una ideología social demócrata de centro-izquierda conocida como Kirchnerismo hacia principios de la década del 2000), llegando al poder el presidente neoliberal Mauricio Macri a Argentina, así como el Partido Socialista de Chile de Michele Bachelet, derrotado por Sebastián Piñera, defensor de Augusto Pinochet y quien nombró a miembros notorios de la dictadura chilena en su gabinete.<sup>5</sup>

Es en este contexto que se tiene que ver el actuar de la CICIG, la renuncia de Otto Pérez y el triunfo electoral de Jimmy Morales y Alejandro Giammattei. Álvaro Colom comenzó de nuevo el enjuiciamiento de militares planificaron o estaban asociados con el genocidio, un caso que se había quedado rezagado debido a la oposición activa de los gobiernos derechistas que estaban en el poder aun después de 1985. La posibilidad de implicar a los gobiernos de Estados Unidos, Ísrael e incluso de los de la Unión

<sup>5.</sup> Piñera en 1998 se opuso fuertemente a la detención de Pinochet (Narváez, 2009). Para el nombramiento de miembros de la dictadura chilena, ver Kozak (2018). Además, Piñera ha hecho pronunciamientos controversiales sobre el exdictador (Telesur, 2018).



Europea provocó una reacción fuerte por parte de estos, quienes pusieron en marcha diferentes estrategias para debilitar a Álvaro Colom y detener o al menos minimizar el caso por genocidio.

Lo que se denominará la red CICIG fue movilizada para el objetivo de minimización, ya que era imposible ocultar las atrocidades sucedidas en Guatemala durante el conflicto armado, dado los reportes de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) y de la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) una década antes, así como el testimonio de Rigoberta Menchú, quien fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz por ello. Sin embargo, era necesario dejar impune a todo actor extranjero y reescribir la historia del país para esconder particularmente el rol de Israel en el genocidio, algo que se puede ver como un secreto abierto entre los académicos pero no entre el público general.

De igual forma, la facción a favor de detener por completo el caso por genocidio –aquella que no quiere ni siquiera enjuiciar los perpetradores nacionales— siguió teniendo apoyo internacional por parte de fuerzas asociadas al Partido Republicano de Estados Unidos y por parte del gobierno de Israel, con el tácito permiso del Partido Demócrata (el partido de Barack Obama) y de los gobiernos de la Unión Europea (incluyendo no miembros asociados a esta, como Noruega y Suiza), quienes son los que apoyan a la red CICIG. La facción minimalista cuenta también con el apoyo de financistas privados, entre los dos principales siendo las notorias Ford Foundation y la Open Society Foundation, de George Soros.

Estas dos facciones, la minimalista y la de detención, lejos oponerse más bien se refuerzan. En el espacio internacional, Israel cuenta con el apoyo casi incondicional no solo del Partido Demócrata sino además de la Unión Europea. El gobierno de Noruega, como se mencionó, fue crucial para las negociaciones de "paz" entre la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) y el gobierno israelí, la cual sin embargo llevó al desarme de la primera y a la creación de un Estado criticado por ser un mecanismo de apartheid (Massad, 2009).

El caso guatemalteco es bastante peculiar, dado que el argumento usado por la red CICIG es que se depuso a un presidente derechista que no estaba asociado con la marea rosa, invalidando así acusaciones de ser otro golpe de Estado imperialista con fines



ideológicos derechistas, además que se afirma que la deposición de Otto Pérez fue un evento completamente orgánico, un levantamiento popular genuino que no está manipulado por ninguna injerencia extranjera. Si la hegemonía estadounidense realmente se opone a la existencia de gobiernos izquierdistas, ¿por qué entonces votó un gobierno derechista? Y si hubo injerencia extranjera, ¿cuál es la evidencia?

Se agrega también que la red CICIG y cualquier forma de injerencia extranjera no tuvo nada que ver con la elección tanto de Jimmy Morales como de Alejandro Giammattei. Se arguye que estos fueron procesos puramente internos, así como el de la anterior derrota de la UNE ante Otto Pérez Molina, pero como se ha mencionado anteriormente, el apoyo internacional a la red CICIG ha sido extenso y ha estado dirigido a movilizar lo que se ha denominado "sociedad civil"6 para fines imperialistas y particularmente para diezmar a la izquierda guatemalteca.

# La elección de Álvaro Colom

La elección de Álvaro Colom marca el retorno de la izquierda a la presidencia en Guatemala después de más de 50 años. La Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), el partido de Colom, es un partido con ideología social demócrata similar a los partidos de la izquierda moderada de Europa Occidental. La elección de un partido socialista moderado era de esperar después de la intervención de Noruega y Suecia, países con intereses coloniales que han movilizado a la social democracia. para combatir movimientos de izquierda más radicales y revolucionarios, especialmente aquellos que son comunistas.7

Después de la firma de la paz de 1996, los dos países escandinavos comenzaron un proceso de

<sup>6.</sup> Este concepto es criticado por el académico palestino Joseph Massad (2014) en su libro Islam in Liberalism como uno colonial.

<sup>7.</sup> Naum & Nordin (2013) dan una idea general del colonialismo escandinavo. La UNE es miembro de la Internacional Socialista, una organización de partidos social demócratas con sede en Londres dominada por países europeos, incluyendo los países escandinavos (Socialist International, 2006). Es de notar que esta Internacional Socialista se dividió en el 2013 en una nueva organización llamada la "Alianza Progresiva" por desacuerdos en admitir supuestos partidos "no democráticos" (Abrams, 2018).



social democratización de la URNG, partido anteriormente comunista, al mismo tiempo que trabajaban en conjunto con los Estados Unidos para promover una agenda neoliberal privatizadora que era perjudicial para los chances electorales de cualquier partido izquierdista (Allen, et al, 2011, pág. 57; Massad, 2014).

La CICIG llegó a Guatemala con el propósito original de investigar a los llamados Cuerpos llegales y Aparatos Clandestinos Seguridad (CIACS), de eran redes armadas criminales que operaban a lo largo del país como un remanente de la política militar de las dictaduras de Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt. Su transición hacia el énfasis en la corrupción vendría con la oposición al gobierno de Álvaro Colom por parte del comisionado Carlos entonces Castresana, como un método para desprestigiar y deslegitimar tanto su gobierno como su partido (Schneider, 2019).

El origen de la CICIG en un gobierno derechista en Guatemala –junto con el gobierno derechista republicano de George hijo- es algo que se ha tratado de representar como azar o coincidencia, pero es importante resaltar para evidenciar el sesgo ideológico de esta organización. Castresana comenzaría la cruzada de la CICIG contra Colom y la UNE en general acusándolo de lazos con el narcotráfico y de permitir la corrupción tras el nombramiento de Conrado Reyes como fiscal general, dejando a Colom y a su partido con una reputación altamente negativa, en un momento en el que el movimiento de extrema derecha de los Camisas Blancas estaba pidiendo su renuncia (WikiGuate, 2016).

# El regreso del gobierno militar

En el 2011 ganó la presidencia el Partido Patriota de Otto Pérez Molina, conocido por su sobrenombre de Tito Arias, acusado de crímenes durante el genocidio guatemalteco.<sup>8</sup> En gran parte esto fue porque la UNE no pudo participar al insistir en proponer a Sandra Torres, en ese momento esposa de Álvaro

<sup>8. &</sup>quot;A former military mechanic named Hugo Reyes told the court that Pérez Molina, then serving as an army major and using the name Tito Arias, ordered soldiers to burn and pillage a Maya Ixil area..." (Democracy Now, 2013).



Colom, como candidata a presidente. A pesar de que ambos se divorciaron, se consideró inconstitucional en ese momento que la ex-esposa de un presidente todavía en el gobierno pudiera participar. La UNE cayó víctima de una centralización excesiva en la figura de Torres, y no volvió a postular a ninguna otra figura.

Pese al énfasis por la red CICIG en la corrupción de la UNE y sus lazos criminales, es innegable que la UNE no es muy diferente otros partidos clientelares Guatemala que obedecen de intereses particulares, en el caso de la UNE teniendo intereses empresariales con Mario Roberto Leal Castillo, uno de sus principales financistas, así como acusaciones de estar ligada al narcotraficante Horst Walther Overdick (Gamazo Aramendia & Hernández, 2019; revista Perro Bravo, 2015).

Aquí es importante otra vez resaltar el rol de los países escandinavos de Noruega y Suecia, cuya injerencia neocolonial particularmente desde la firma de la paz ha sido crucial para que un partido social demócrata

moderado quedara como único representante electoral de la izquierda guatemalteca con alguna oportunidad de ganar. Al ser un partido social demócrata moderado, la UNE es más propensa a ceder a los intereses de las clases dominantes de Guatemala, sea aquella representado por el empresariado ligado al Comité de Asociaciones Coordinador Comerciales, Agrícolas, Industriales y Financieras (CACIF) y a las familias más ricas del país, como al narcotráfico.

Esto no quiere decir que la decisión de no permitir la participación de Torres tampoco haya sido una decisión libre de motivos políticos Existió ulteriores. una fuerte presión, por parte de la CICIG y la red que la rodeaba, para convencer al Tribunal Supremo Electoral y la Corte de Constitucionalidad de negar la participación de Torres en las elecciones presidenciales. Por ejemplo, Plaza Pública, un periódico virtual de la Universidad Rafael Landívar que recibe fondos tanto de la Ford Foundation como de la Open Society Foundation, de Soros con marcado sesgo pro-CICIG,



presentó artículos atacando a Torres.<sup>9</sup>

ElPeriódico, mientras tanto, tomó una línea editorial bajo José Rubén Zamora opuesta a Sandra Torres y la UNE. Zamora es un empresario quien fue presidente de la Cámara de Industria y recibió la Orden Myrna Mack Chana de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) en 2015, el año de las protestas contra Otto Pérez Molina cuando la injerencia extranjera estaba en un punto alto. La Orden de Derechos Humanos "Myrna Mack Chang" a su vez fue instituida en el 2014 por la PDH a petición de Helen Mack v su Fundación Myrna Mack, la cual también recibe fondos de la Open Society Foundation. 10

A falta de la participación de la UNE, el vacío fue llenado por un

nuevo partido llamado Libertad Democrática Renovada (LIDER), partido fundado por un ex-diputado de la UNE llamado Manuel Baldizón (Plaza Pública, 2011, pág. 29). Aunque LIDER tenía una visión más derechista que la UNE, siguió teniendo un populismo particular que incluía políticas como el "Bono 15", una ampliación del "Bono 14" proveído a los empleados, así como una política exterior más a favor de China (Andrés, 2018). Además, como un ex-miembro de la UNE, tenía aun así lazos con la izquierda guatemalteca, al menos la izquierda no oficial la cual no tenía el apoyo internacional de la izquierda oficial creada y cooptada en 1996.

Como tal, la red CICIG representada en medios como *Plaza Pública y elPeriódico* también

<sup>9.</sup> Como se puede ver con una muestra de resultados de Google entre enero y septiembre del 2011: https://www.google.com/search?q=Sandra+Torres+Plaza+Pública&sxsrf=ALeKk02ajCGm2JCaV7sCQ4APril80dac5w%3A1594989073383&source=Int&tbs=cdr%3A1%2Ccd\_min%3A1%2F1%2F2011%2Ccd\_max%3A9%2F1%-2F2011&tbm=. La lista de financistas de Plaza Pública, entre ellos la Ford Foundation y la Open Society Foundation, se pueden ver al final de su página de portada. La Open Society Foundation es en particular uno de los más grandes aliados de la CICIG, habiendo financiado un estudio sesgado sobre los supuestos efectos positivos de esta institución en Guatemala llamado "Against the Odds" (Open Society Justice Initiative, 2016)

<sup>10.</sup> Para el premio, ver Santos (2015) y Fundación Myrna Mack (2014). Para el financiamiento de la Fundación Myrna Mack, ver Central America Donors Forum (2017, pág. 13).



vociferaron su oposición contra este candidato, tomando causa común con la derecha fascista del Partido Patriota, el cual buscaba una política de "mano dura" en las calles y era dirigido por un militar que participó activamente en las masacres de la década de los 80. Habiendo sido parte de la UNE, Manuel Baldizón heredó la reputación de criminalidad de su partido anterior, y como tal fue retratado como un político alineado con narcotraficantes y que iba a empeorar la corrupción existente en Guatemala, incluso ganando el epíteto de "Berlusconi de Petén" por parte de Plaza Pública (Sas, 2011).

Habiendo ganado enemigos tanto por parte de la izquierda oficial y no oficial (al no tener el apoyo de la UNE) como de la derecha tradicional del país, y teniendo una reputación criminal como ex-miembro de la UNE la cual fue víctima de acusaciones de corrupción, lazos con el narcotráfico y otros crímenes creada por CİCIG y la red que la rodea, era de esperar que Baldizón perdiera las elecciones contra Otto Pérez, marcando así el regreso del fascismo y el gobierno militar a Guatemala.

# El golpe suave del 2015

La red CICIG argumenta que no tiene ningún sesgo ideológico, sea derechista o izauierdista. Sin embargo queda claro que tiene una perspectiva que se puede caracterizar como centrista, resumida por Carol Zardetto, quien en una opinión en elPeriódico condena tanto la "extrema derecha" como la "extrema izquierda" de Guatemala, oponiéndose a lo que ella denomina "totalitarismo", el término característico del centro político (Zardetto, 2018).

Esto es ignorar cómo el centro político siempre ha estado aliado más con la derecha que con la izquierda.

Un ejemplo concreto es el Partido Demócrata bajo Bill Clinton, el cual oficialmente se identificaba como parte de una "Tercera Vía" de los "Nuevos Demócratas" la cual promulgaba un centrismo radical (Weir, 2001). Sin embargo, a pesar de esto, Clinton siempre atacó a los regímenes de izquierda más vehementemente, sea la Irak baathista de Saddam Hussein a través de la Operación Southern Watch, sea la Yugoslavia socialista través del bombardeo Belgrado y Kosovo, por parte de la OTAN. De igual manera, en



Colombia, fue Clinton quien estuvo apoyando la lucha contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), guerrillas izquierdistas que todavía no habían sido derrotadas del todo, ideando incluso el Plan Colombia, el cual quería usar una estrategia similar a la que se usó en Guatemala, durante la década de los 80, para derrotar a la guerrilla (Dadmun, 2020).

Las protestas apoyadas por la red CICIG, sin embargo, daban fuerza y evidencia concreta que en realidad sí existía una lucha en contra de todos los "totalitarismos", sean de izquierda o derecha, con el fin de "democratizar" el mundo y a Guatemala en este caso. Después de todo, ¿no era Otto Pérez Molina un fascista de extrema derecha? ¿Qué hacen los izquierdistas oponiéndose a un movimiento que quería derrotar al fascismo?

Sin embargo, queda claro que la red CICIG no tenía mucho interés en luchar contra Otto Pérez fuera de la corrupción y el narcotráfico. Después de todo, en tan solo su primer año Pérez Molina

cometió una masacre en Alaska, Totonicapán, un área mayoritariamente indígena, que recordaba las masacres del genocidio de Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt. <sup>11</sup> En vez de tratar de investigar a Otto Pérez Molina y luchar para que no quedara impune por este crimen, solo se vio recriminaciones estándares que trataban el incidente como algo normalizado en un país tercermundista, sin nada particular en este.

Mientras tanto, el juicio genocidio que se reabrió en el período de Álvaro Colom continuó, apoyado por la red CICIG pero siendo cooptado para ignorar el rol de Israel e incluso de Estados Unidos en Guatemala, sin ningún intento de enjuiciar a ambos gobiernos u oficiales que estuvieron envueltos en las masacres de estos gobiernos, como Eliot Abrams (Wilkins, 2019). Existía un interés por minimizar los perpetradores del genocidio y reducirlos únicamente a los perpetradores nacionales, ignorando a los internacionales. Y de igual modo, en un ejemplo claro de "blowback", la Corte de Constitucionalidad paró absolviendo a Efraín Ríos Montt del genocidio,

<sup>11.</sup> Véliz Estrada (2015) resume la historia de la masacre de Alaska. Fue hasta 2018 que finalmente enfrentaron cargos algunos de los responsables (Rivera González, 2018).



el ex-dictador eventualmente falleciendo de causas naturales sin haber sido condenado.<sup>12</sup>

Aun así, la pregunta permanece, ¿por qué el activismo de la red CICIG se tornó en contra de Otto Pérez? Se puede especular que el punto de quiebre comenzó en el 2014 cuando Otto Pérez anunció su oposición a ciertos elementos de la guerra de Estados Unidos contra las drogas, incluso afirmando que legalizar algunas drogas leves podría ser un paso adelante en la disminución del narcotráfico (El Economista, 2014). Otra razón es la manera en la que el gobierno de Otto Pérez Molina estaba quedando desacreditado en la comunidad internacional por haber absuelto a Efraín Ríos Montt y revocado su condena por genocidio, lo cual a su vez desacreditaba a Estados Unidos, por ser un acérrimo aliado y patrón de este régimen aparentemente apólogo de crímenes de lesa humanidad

Pero quizás el factor principal es el descrédito, entre los guatemaltecos, del Partido Patriota por haber realizado la masacre de Alaska, por haber absuelto a Ríos Montt, por haber incumplido su promesa de mayor seguridad dada la continua violencia en el país y el incremento de la migración, e incluso por haber disminuido los programas sociales como la "Bolsa Solidaria" dejados por el gobierno anterior de Álvaro Colom.

Esto significaba que el Partido Patriota estaba en camino a perder en las urnas en 2015 contra los otros partidos dominantes, LIDER y UNE, los dos partidos asociados con la marea rosa y el izquierdismo latinoamericano que la red CICIG ayudó a desacreditar para dejarle el camino libre al Partido Patriota, o cualquier otro partido político que no fuera de la derecha o de izquierda oficial permitida, como la URNG y otros como Convergencia y Winag, últimos dos siendo nuevos partidos asociados con líderes indígenas, como la Premio Nobel Rigoberta Menchú, y ex-guerrilleros, como Sandra Morán, ahora convertidos activistas de organizacio-

<sup>12. &</sup>quot;Blowback", literalmente "golpe de vuelta" en inglés, es un término acuñado por la Central Intelligence Agency (CIA) de Estados Unidos para referirse a resultados negativos imprevistos que afectan los intereses estadounidenses. Los atentados del 9/11 son un ejemplo bien conocido donde se ha usado el término (Johnson, 2001).



nes no gubernamentales (ONG) financiados por los gobiernos escandinavos ya mencionados anteriormente, así como algunos otros de la Unión Europea, como Holanda y Alemania.

Es por ello que la red CICIG, uno de los agentes principales de la heaemonía occidental de Estados Unidos y la Unión Europea en Guatemala, tenía que actuar rápido para evitar el triunfo de partidos con políticas anti-hegemónicas y anti-capitalistas, o que por lo menos aparentaban dichas políticas, y por lo tanto reveló lo que ahora se llama el caso "La Línea", una red de corrupción dirigida por el Partido Patriota dentro de las aduanas de Guatemala, en la cual la red CICIG trataba también de implicar a LIDER y UNE.

Para masificar la indignación hacia este enorme caso de corrupción, en realidad algo común en todos los

países del mundo, tal es el caso de Holanda cuyas colonias caribeñas como Aruba son enormes paraísos fiscales y puertos narcotraficantes,<sup>13</sup> la red CICIG movilizó toda la red de ONG y medios sociales como Plaza Pública y Nómada, así como elPeriódico, que finalmente llevaron a protestas masivas en la capital, protestas que incluían grandes números de buses de otros departamentos financiadas por dichas ONG, así como conciertos al aire libre de artistas musicales nacionales populares entre las clases medias, y organizaciones de estudiantes y maestros universitarios, principalmente de la Universidad Rafael Landívar y de la Universidad de San Carlos. 14

De estas protestas emergieron movimientos en redes sociales como #JusticiaYa, el cual recibía fondos de USAID, la embajada de Estados Unidos, embajadas de los países europeos ya mencionados,

<sup>13.</sup> TaxFitness (2018) da una descripción de Aruba como un paraíso fiscal y lugar de traspaso de droga.

<sup>14.</sup> DW (2015) menciona el rol de estudiantes universitarios y del Comité de Unidad Campesina (CUC), una ONG financiada por la organización Grassroots International (Central America Donnors Forum, 2017, pág. 19), fundada por un académico estadounidense quien hizo su carrera como activista político oponiéndose a la revolución comunista de Etiopía durante la Guerra Fría (Connell, 2019; Grassroots International, 2018). González (2015) detalla el rol primario de la Universidad Rafael Landívar y de la Universidad de San Carlos. Mejía (2015) y Hernández (2015) reportan sobre los conciertos en las protestas.



y de la Ford Foundation y Open Society Foundation. 15 protestas masivas llevaron, primero, a la renuncia de la vice presidenta Roxana Baldetti en abril, y a la renuncia del propio Otto Pérez Molina unos cuantos meses después, en septiembre. Además, llevó a la desarticulación no solo del Partido Patriota, sino también de LIDER, cuyo dirigente y candidato presidencial, Manuel Baldizón, decidió huir del país para no ser juzgado por los crímenes de corrupción y asociación ilícita al narcotráfico.

Sin embargo, la UNE sobrevivir a esta gran derrota aplastante, con su candidata Sandra Torres logrando incluso pasar a segunda vuelta. Pero sus esperanzas a la presidencia serían también aplastadas por un nuevo candidato, Jimmy Morales quien, antes de ser candidato presidencial, había hecho carrera como comediante de programas y películas llenas de estereotipos racistas y cuya única experiencia política fue como candidato a alcalde por el partido Acción de Desarrollo Nacional, después de lo cual decidió fundar su propio partido, NACIÓN. A su vez, Morales decidiría fusionar este partido con el Frente de Convergencia Nacional (FCN), un partido de extrema derecha fundado por miembros de la Asociación de Veteranos de Guatemala (AVEMILGUA), para formar a FCN-Nación.

En otro ejemplo notorio blowback en Guatemala, red CICIG, esta ostensible red sin ningún sesgo a la derecha tradicional de Guatemala e incluso opuesta a esta por haber apoyado tanto el caso por genocidio como el derrocamiento de un ex-militar fascista, volvió a pavimentar el camino para otro triunfo fascista, esta vez llevando al tercer jefe de Estado evangélico a Guatemala, y uno de los pocos presidentes evangélicos en América Latina, al poder.

FCN-Nación basó su campaña política en el tema de la corrupción, proponiéndose a sí mismo como un partido que limpiaría al gobierno de Guatemala de todo político y burócrata corrupto, como era la supuesta demanda popular de ese año. Además, la red CICIG ayudó,

<sup>15. #</sup>JusticiaYa es un vástago de Plaza Pública fundada por Gabriel Wer (Plaza Pública, 2020). La propia Open Society Foundation admitió que la CICIG y las protestas masivas tuvieron una lluvia de apoyo internacional (Open Society Justice Initiative, 2016, pág. 79).



aun si no intencionalmente (por lo menos según su retórica oficial), a Jimmy Morales a través del continuo ataque hacia la UNE por corrupción y otros lazos ilícitos a la criminalidad guatemalteca, con el fin de que la UNE terminara con el mismo destino que el Partido Patriota y LIDER.

Pese a que la UNE logró sobrevivir, la reputación de Sandra Torres quedó desacreditada en una muy considerable parte gracias a la movilización de la red CICIG, llevando a que perdiera las elecciones en una derrota abrumadora

# La red CICIG en la presidencia de Jimmy Morales

El triunfo de Jimmy Morales hizo obvio que la red CICIG tuviera que eliminar todo posible lazo con un presidente asociado con la misma clase militar a la que pertenecía Otto Pérez Molina, la misma clase política a la que la CICIG afirmaba oponerse, dado que era una completa vergüenza que después de realizar lo que se había denominado la "Primavera Guatemalteca" tomara el poder un comediante vulgar racista, que tenía la misma ideología que Otto Pérez Molina.

Jimmy Morales no más que el golpe de vuelta, el blowback, definitivo de la política anti-UNE había que realizando la red CICIG como agente de la hegemonía imperial occidental. Este último tenía que ser borrado de las mentes guatemaltecas, y cualquier argumento en favor de un golpe de Estado suave o una revolución de color que llevó al poder a otro presidente derechista tenía que ser dejado como teoría conspiratoria de izquierdistas "totalitarios", que se oponen a la "democracia". Después de todo, ¿cómo podría la red CICIG estar a favor del derechismo fascista, incluía a partidos izquierdistas con ex-guerrilleros comunistas entre sus filas?

Otra estrategia usada para callar críticas izquierdistas a la red CICIG ha sido decir que toda crítica a George Soros, uno de los mayores financistas de organizaciones y publicaciones asociadas a la red CICIG, es antisemita porque Soros ha sido víctima de críticas conspiratorias por la derecha antisemita de Estados Unidos y Europa, como es el caso notorio del gobierno de Viktor Orbán el cual ha tratado de prohibir a la Open Society Foundation a pesar de que Orbán recibió una beca para estudiar en la Universidad de Oxford por parte de George Soros (Novak, 2019).



Esta estrategia es una variante de lo que en inglés se ha denominado red-brown alliances, alianzas rojo-café en referencia al rojo como color del comunismo y el café como el color del fascismo clásico, esto para seguir la teoría de Hannah Arendt de que los "totalitarismos" tanto de izquierda como de derecha son en realidad lo mismo y deben ser resistidos y atacados por igual.<sup>16</sup> Cualquier relación entre la renuncia de Otto Pérez Molina y la subsecuente renuncia de la presidenta socialista Dilma Rousseff en Brasil, por corrupción después de una movilización masiva muy similar a la de Guatemala, también es negada. Según la red CICIG, movimientos fueron ambos movimientos orgánicos en los que la injerencia extranjera, a lo sumo, solo jugó un papel secundario, y que de todas formas fue positivo también

Para seguir con esta imagen de promover la "democracia" en Guatemala, la red CICIG no esperó mucho en oponerse a Jimmy Morales, buscando evidencia de corrupción como el caso de fondos mal usados de su hermano o de robos de fondos públicos, lo

cual resultó en un notorio episodio en el que se intentó quitar el antejuicio presidencial a Morales. Incluso se presentó un caso de acoso a empleadas del gobierno. Todos estos ataques no llevaron a nada, y Jimmy Morales nunca fue llevado a ninguna corte, mientras que cualquier intento de movilizar masivamente a la población en contra de él, como ocurrió con Otto Pérez Molina, con todas estas acusaciones, fracasaron (Coronado & Rodríguez, 2019; Nómada 2018).

Estas acciones solo hicieron que Morales abandonara su promesa de apoyar a la CICIG como había dicho durante su campaña y decidiera seguir la estrategia de debilitar a la CICIG o sacarla de Guatemala, avanzada por la facción de militares que se oponía a su enjuiciamiento por crímenes de guerra y que estaba siendo afectada por la encarcelación de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti. Para esto, fortaleció los lazos con el nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien había llegado a la presidencia con promesas populistas de erradicar la migración latina, el terrorismo islámico y el socialismo en todo

<sup>16.</sup> Este término ha sido usado predominantemente en los últimos años contra críticos de la guerra estadounidense contra Siria para calificarlos de defensores del dictador sirio Bashar al-Assad (Monti, 2014).



el mundo, incluyendo en China y Venezuela.

Este presidente, abiertamente ultra-derechista, logrado había derrotar a la candidata demócrata Hillary Clinton, esposa del ex-presidente Bill Clinton y Secretaria de Estado del entonces presidente Barack Obama, atacándola personalmente por el mal uso de recursos estatales como resultado de correos electrónicos filtrados, de abandonar al hombre y mujer común de Estados Unidos y condenándolos al desempleo subempleo, y de meter a Estados Unidos en excursiones militares costosas y fracasadas, en vez de velar por los intereses del estadounidense promedio.

Clinton no supo responder a estos ataques más que con acusaciones de que Trump era racista y misógino, ignorando que las sociedades estadounidenses y europeas habían entrado en una nueva etapa de regresión al fascismo nacionalista del período de la interguerra, como resultado de las fallidas guerras contra el terror y contra las drogas que solo

habían resultado en un nuevo influjo de millones de migrantes y refugiados, que intentaban entrar desde el llamado "Sur Global" a países del "Norte Global" en busca de trabajo, asilo o una mejor vida en general, lo cual en la concepción racista de la extrema derecha norteamericana y europea no era más que una invasión que intentaba reemplazar a la raza blanca con razas inferiores "cafés" o "negras".<sup>17</sup>

Morales vio su oportunidad para aprovechar esta nueva ola de neofascisimo al ver la controversia sobre el cambio de embajada estadounidense a Jerusalén, la dizque "capital eterna" de Israel, país que estuvo apoyando la guerra contrainsurgente en Guatemala durante la Guerra Fría y que fue co-perpetrador del genocidio guatemalteco. Se apresuró entonces a mover la embajada guatemalteca de Tel Aviv a Jerusalén y a reconocer esta ciudad como la capital legítima de Israel.

Esto puso a Guatemala en el mapa internacional como uno de los pocos países en hacer esta

<sup>17.</sup> Max Blumenthal (2019) provee una descripción detallada del auge de Donald Trump, la derrota de Hillary Clinton y el regreso de la extrema derecha en Europa como resultado de las guerras y políticas imperialistas de Estados Unidos en América Latina, África y los países musulmanes de Asia en los capítulos 5 y 9 de su libro "The Management of Savagery".



movida, llamando así la atención del presidente Trump. Esto produjo lo que es sin duda el peor ejemplo de blowback en Guatemala, ya que al hacer esto Morales logró asegurar apoyo estadounidense a que no se renovara de nuevo la CICIG por un nuevo período, su estadía en Guatemala ahora puesta solamente hasta finales del año 2019. Así, la CICIG perdió su posición como uno de los principales agentes del imperialismo hegemónico de Estados Unidos y sus aliados, junto con toda la red de ONG y medios sociales que la acompañaban y apoyaban.

Pero las acciones del presidente no resultaron en el fin de la red CICIG, ya que la CICIG misma seguiría operando hasta terminara su período en el 2019, y por más debilitada que haya resultado la red CICIG, ésta no se iría del país y continuaría vociferando la supuesta lucha contra la corrupción en el gobierno y el apoyo a la "democracia" y el "Estado de derecho", además de la usual afirmación de promover los derechos humanos, solo que ahora a través de los partidos izquierda cooptados Convergencia, Winaq y URNG.

# El colapso final de la UNE

La CICIG tampoco se iría sin antes realizar una última movida contra su perpetuo enemigo, la UNE. En el 2017, inició nuevos casos contra miembros de la UNE como Gustavo Alejos y el mismo Álvaro Colom por el llamado "caso transurbano", en el que supuestamente se robó fondos públicos originalmente dirigidos al mejoramiento del sistema público de buses transubarnos. Finalmente, en 2018 se logró el gran punto de quiebre para la UNE: la perpetua líder de este partido desde el 2011, Sandra Torres, sería acusada de corrupción.

no logró impedir Sandra Torres participara en las elecciones de 2019, pero como en las elecciones anteriores, la UNE entró con una reputación manchada que, aunque permitió pasar en primera vuelta en primer lugar además de ganar más de 50 curules en el Congreso, perdió contra el partido Vamos del perpetuo candidato Alejandro Giammattei, notorio por haber sido director del sistema penitenciario guatemalteco durante la presidencia de Oscar Berger, donde ayudó a perpetrar lo que se conoce como el "Plan Gavilán",



la ejecución extrajudicial de varios reos. Caso por el cual Giammattei estuvo en la cárcel 10 meses en el año 2010.

Giammattei prometía las mismas políticas de seguridad extrema que prometía Otto Pérez Molina, agregando que él tildaría de "terroristas" a las maras para luchar contra estas y desarticularlas, siendo así una continuación de la extrema derecha que había regresado con Otto Pérez Molina y su Partido Patriota.

Mientras tanto, la UNE como partido perdedor finalmente vería su líder Sandra Torres siendo detenida, para la aprobación encomiada de la red CICIG quien tuvo un papel importante en la captura de Torres, sentenciando de esta manera a la UNE a ser un partido sin verdadero poder a pesar de ser mayoritario en el Congreso, en la práctica desarticulándolo como una fuerza política de peso. Fue de esta manera que la derecha en el país logró consolidarse, ahora sin una verdadera oposición, por cuatro años más.

# Conclusiones

Es difícil no concluir que la CICIG ha sido un agente imperialista en Guatemala con el fin de desarticular a la izquierda del país, en particular a la UNE que era el partido izquierdista con más poder. Si bien es cierto que la CICIG también se opuso a Otto Pérez Molina y a Jimmy Morales, mientras que la red CICIG actualmente se ha opuesto a Alejandro Giammattei, esto no quita el hecho de que la CICIG ha utilizado su poder e influencia primariamente para atacar a la izquierda.

puede Esto se ver con las Colom de acusaciones a corrupción, la manera en como la red CICIG ha realizado una campaña mediática en contra de Sandra Torres y la UNE en general, en cómo desarticuló a LIDER para que fuera Jimmy Morales quien pasara a segunda vuelta, y cómo abrió los casos más recientes contra la UNE desde 2017, que afectaron su desempeño electoral en 2019, ayudando así a Alejandro Giammattei.

De igual forma no se puede obviar la manera en cómo la CICIG y la red que la rodea recibe apoyo de los mismos actores imperialistas de Estados Unidos y la Unión Europea, que han causado estragos alrededor del mundo en un intento de destruir las fuerzas izquierdistas de los países que atacan. Esto incluye a Brasil, donde



la renuncia de Dilma Rousseff fue bastante parecida a la renuncia de Otto Pérez Molina, habiendo incluido la movilización masiva de la población brasileña liderada por las fuerzas de oposición al Partido de los Trabajadores, las cuales recibían apoyo internacional <sup>18</sup>

Esto no quiere decir que tampoco hayan habido factores internos en el desmoronamiento de la UNE y en el regreso de la extrema derecha. La centralización excesiva en la figura de Sandra Torres, que impidió la participación de otros candidatos, ha sido un desarrollo negativo para el partido y algo más propio de este, pero incluso esto es debido a la desarticulación de la subsecuente cooptación de la izquierda comunista y el apoyo a partidos de centro-izquierda por parte de Noruega y Suecia, que crearon una izquierda partidaria institucionalmente débil propensa a este tipo de prácticas que provocan su propia inestabilidad y debilidad.

La red CICIG, por su parte, trató de construir su propio partido con Movimiento centrista el Semilla, pero fracasó debido a su propia lógica de anti-corrupción, la cual fue movilizada contra Thelma Aldana, la candidata presidencial de este partido, impidiendo que participara en las elecciones de 2019. Una de las conclusiones principales es que la CICIG fue la arquitecta de su propia destrucción, al apoyar tácticas y estrategias que solo llevaron a un blowback indeseado

Es también de considerar si es que, en realidad, esto fue un caso de blowback, y no algo planificado por Estados Unidos y la Unión Europea, siendo la CICIG nada más que una encubridora de lo que realmente era un intento de impedir que la izquierda gobernara el país. Una vez que

<sup>18.</sup> Uno de los principales financistas de las protestas contra Dilma Rousseff fue el billonario brasileño Jorge Paulo Lemann, uno de los hombres más ricos del mundo, siendo dueño y co-propietario de varias compañías estadounidenses y europeas como Heinz y teniendo lazos cercanos con otros billonarios como Warren Buffett. Lemann creó el movimiento "Vem Pra Rua" ("Ven a la Calle" en portugués) y nombró a un emprendedor brasileño llamado Rogerio Chequier como su líder, un activista que ha estudiado y realizado inversiones en Estados Unidos y países europeos como Suiza. Cabe además resaltar como Sergio Moro, el fiscal que llevó el caso de corrupción contra el Partido de los Trabajadores, tenía lazos cercanos con el Departamento de Justicia de Estados Unidos (La Izquierda Diario, 2019).



la CICIG cumplió este fin, ya no era necesaria su existencia y las propias fuerzas que la apoyaban la abandonaron. Esta conclusión es especulativa, pero no carece de fundamento, ya que Estados Unidos y la Unión Europea siguen predominantemente interviniendo en países con gobiernos izquierdistas o asociados a ideologías de izquierda, para derrocarlos.

# Referencias bibliográficas

- Abrams, E. (2018) "The Sad Fate of the Socialist International". Council on Foreign Relations. Recuperado de https://www.cfr.org/blog/sad-fate-socialist-international
- Acevedo, E. (2017) "El deportador en jefe". Milenio. Recuperado de https://www.milenio.com/opinion/ enrique-acevedo/en-voz-alta/el-deportador-en-jefe
- Allen, S., et al. (2011) *Peacemaking:* From Practice to Theory. Praeger.
- Andrés, A. (2018) "El último negocio de Manuel Baldizón: Q79 millones en concursos amañados". *Medium*. Recuperado de https://medium. com/@aandres1404/el-último-negocio-de-manuel-baldizón-q79-millones-en-concursos-amañados-f255a83122af
- Beit-Hallahmi, B. (1987) The Israeli Connection: Who Israel Arms and why. New York: Pantheon Books.
- Benjamin, M. (2017) "America dropped 26,171 bombs in 2016. What a bloody end to Obama's

- reign". The Guardian. Recuperado de https://www.theguardian.com/commentisfree/2017/jan/09/america-dro-pped-26171-bombs-2016-obama-legacy
- Blumenthal, M. (2019) *The Management of Savagery.* New York: Verso.
- Central America Donors Forum (2017) The 2017 Central America Philantropy Guide: Grant Information For Over 300 NGOs. Recuperado de https://cadonorsforum.org/ wp-content/uploads/2017/11/ CADFGuide WEB.pdf
- Chomsky, N. (1999) Fateful Triangle: The United States, Israel, and the Palestinians. Boston: South End Press.
- Connell, D. (2019) "About Dan Connell". Recuperado de http://www. danconnell.net/about-dan-connell
- Coronado, E. & Rodríguez, F. (2019) "Jimmy Morales profundiza su antiproyecto: acusa a la ONU y pide auditar a Cicig". *Plaza Pública*. Recuperado de https://www.plazapublica.com.gt/content/jimmy-morales-profundiza-su-antiproyecto-acusa-la-onu-y-pide-auditar-cicig
- Dadmun, J. (2020) "An American Poisoning: The Story of Plan Colombia". Student Environmental Resource Center. Recuperado de https://serc.berkeley.edu/an-american-poisoning-the-story-of-plan-colombia/



- Democracy Now (2013) "Exclusive: Allan Nairn Exposes Role of U.S. and New Guatemalan President in Indigenous Massacres". Recuperado de https://www.democracynow.org/2013/4/19/exclusive\_allan\_nairn\_exposes\_role\_of
- DW (2015) "Masiva manifestación en Guatemala contra la corrupción". Recuperado de https:// www.dw.com/es/masiva-manifestación-en-guatemala-contra-la-corrupción/a-18454790
- El Economista (2014) "Pérez Molina cree que EEUU acepta ya hablar sobre legalización de drogas". Recuperado de https://www.eleconomistaamerica.com/politica-eAm/noticias/6036496/08/14/Perez-Molina-cree-que-EEUU-acepta-ya-hablar-sobre-legalizacion-de-drogas.
- Expansión (2017) "10 años de la Iniciativa Mérida: un recuento de la cooperación entre México y EU". Recuperado de https://expansion.mx/nacional/2017/04/09/10-anos-de-la-iniciativa-merida-un-recuento-de-la-cooperacion-entre-mexico-y-eu
- Fundación Myrna Mack (2014) "PDH instituye Orden de Derechos Humanos "Myrna Mack Chang"". Recuperado de https://myrnamack.org.gt/images/ stories/fmm/archivos/boletines/2014/ Boletin%20Orden%20Myrna%20 Mack%20de%20la%20PDH%20 100914.pdf

- Gamazo Aramendia, C. & Hernández, O. J. (2019) "Mario Leal, el gran recaudador". No-Ficción. Recuperado de https:// www.no-ficcion.com/project/marioleal-el-gran-recaudador-de-la-une
- García, A. (2017) "Arzú, el intocable: la vez que intenté fiscalizar sus fideicomisos". *Electronic Intifada*. Recuperado de https://www.relato.gt/ blogs/arzu-el-intocable-la-vez-que-intente-fiscalizar-sus-fideicomisos
- González, M. (2015) "El regreso de los muchachos". Plaza Pública. Recuperado de https://www. plazapublica.com.gt/content/el-regreso-de-los-muchachos
- Grassroots International. (2018) "History". Recuperado de https://grassrootsonline.org/ who-we-are/history/
- Hernández, O. J. (2015) "El último cacique de los criollos". *Plaza Pública*. Recuperado de https://www.plazapublica.com.gt/content/el-ultimo-cacique-de-los-criollos
- Hernández, O. J. (2015). "El reclamo punk". *Plaza Pública*. Recuperado de https://plazapublica.com.gt/content/ el-reclamo-punk
- Johnson, C. (2001) "Blowback". The Nation. Recuperado de https://www.thenation.com/article/ archive/blowback/
- Kozak, P. (2018) "Chile president-elect reveals hardline cabinet with ties to Pinochet". *The Guardian*. Recuperado de https://www.theguardian.com/world/2018/jan/23/chile-president-elect-sebastian-pinera-andres-chadwick



- La Izquierda Diario (2019) "Sergio Moro, la causa Lava Jato y sus profundas relaciones con EE. UU.".
   Recuperado de http://www.laizquierdadiario.com/Sergio-Moro-la-causa-Lava-Jato-y-sus-profundas-relaciones-con-EE-UU
- Massad, J. (2009) "Oslo and the end of Palestinian independence". TARI. Recuperado de http://tari.org/index.php?option=com\_content&view=article&id=41&ltemid=52
- Massad, J. (2014) Islam in Liberalism. Chicago: University of Chicago Press.
- Mejía, S. (2015) "Artistas guatemaltecos se unen para cantar "No les toca"". Soy502. Recuperado de https://www.soy502.com/articulo/ no-les-toca-nueva-cancion-inspirada-corruptos-pais
- Monti, G. (2014) "A red-brown alliance for Syria". *Qantara*. Recuperado de https://en.qantara.de/content/thesyrian-conflict-a-red-brown-alliancefor-syria
- Narváez, L. (2009) "Piñera y su acalorado apoyo a Pinochet en 1998". La Nación. Recuperado de https://web.archive.org/web/20110622063147/http://www.lanacion.cl/pinera-y-su-acalorado-apoyo-a-pinochet-en-1998/noticias/2009-12-10/141341.html
- Naum, M. & Nordin, J. M. (2013) Scandinavian Colonialism and the Rise of Modernity: Small Time Agents in a Global Arena. New York: Springer.

- Nómada. (2018). "Yo he hablado personalmente con las víctimas de abuso sexual del presidente Jimmy Morales". Recuperado de https://nomada.gt/pais/actualidad/yo-he-hablado-personalmente-con-las-victimas-de-abuso-sexual-del-presidente-jimmy-morales/
- Novak, G. (2019) "Pushed From Hungary, University Created by Soros Shifts to Vienna". *The New York Times*. Recuperado de https://www.nytimes. com/2019/11/15/world/europe/university-soros-vienna-orban.html
- Open Society Justice Initiative.
   (2016) Against the Odds: CICIG in Guatemala. Recuperado de https:// www.justiceinitiative.org/publications/ against-odds-cicig-guatemala
- Parsons, C. & Hennigan W. J. (2017)
   "President Obama, who hoped to sow peace, instead led the nation in war". Los Angeles Times. Recuperado de https://www.latimes.com/projects/lana-pol-obama-at-war/
- Plaza Pública (2011) Grupos de Poder en Petén: Territorio, política y negocios. Recuperado de https:// www.plazapublica.com.gt/sites/ default/files/the-peten-report.pdf
- Plaza Pública (2014) Guatemala: El haz y el envés de la impunidad y el miedo - Las estrategias militar-empresarial-gubernamental contra la Justicia y la Resistencia.. Recuperado de https://www.plazapublica.com.qt/
  - https://www.plazapublica.com.gt/ sites/default/files/guatemalaimpunidadmiedo.pdf



- Plaza Pública (2020). "Gabriel Wer". Recuperado de https://www.plazapublica.com.gt/ users/gabriel-wer
- Revista Perro Bravo (2015) "EL CLÓSET DE SANDRA: «LULO» PASÓ A MEJOR VIDA". Recuperado de http://www.revistaperrobravo.com/ el-closet-de-sandra-lulo-paso-a-mejor-vida/
- Rivera González, N. (2018)
   "Totonicapán: van a juicio militares por la masacre de la Cumbre de Alaska de 2012". Prensa Comunitaria. Recuperado de https://www.prensacomunitaria.org/ totonicapan-van-a-juicio-militarespor-la-masacre-de-la-cumbre-dealaska-de-2012/
- Santos, J. E. (2015) "Jose Rubén Zamora recibe la Orden Myrna Mack Chang". El Periódico.
   Recuperado de https://elperiodico. com.gt/nacion/2015/09/11/jose-ruben-zamora-recibe-la-orden-myrna-mack-chang-2/
- Sas, L. A. (2011) "Baldizón, el Berlusconi de Petén". *Plaza Pública*. Recuperado de https://www. plazapublica.com.gt/content/baldizon-el-berlusconi-de-peten
- Schivone, G. (2017) "Israel's shadowy role in Guatemala's dirty war". Electronic Intifada. Recuperado de https://electronicintifada.net/ content/israels-shadowy-role-guatemalas-dirty-war/19286
- Schneider, M. L. (2019) "Democracy in Peril: Facts on CICIG in Guatemala". Center for Strategic & International Studies. Recuperado de https://www.csis.org/analysis/democracy-peril-facts-cicig-guatemala

- Socialist International (2006)
  "Message of solidarity and support to
  the National Union for Hope, UNE, of
  Guatemala". Recuperado de
  https://www.socialistinternational.
  org/committees/latin-america-and-the-caribbean/changesin-latin-america-and-the-caribbean-at-the-heart-of-the-agendaof-the-si-meeting-in-montevideo/
  message-of-solidrity-and-support-tothe-national-union-for-hope-une-ofquatemala/
- TaxFitness. (2018) "Aruba". Recuperado de https://taxfitness.com. au/Tax-Havens/aruba
- Telesur (2016) "Se consuma el golpe de Estado: Senado destituye a Rousseff". Recuperado de https://www.telesurtv.net/news/ Se-consuma-el-golpe-de-Estado-Senado-brasileno-destituye-a-presidenta-Dilma-Rousseff-20160824-0009. html
- Telesur (2018) "Las polémicas frases de Piñera sobre la dictadura en Chile". Recuperado de https://www. telesurtv.net/news/pinera-frases-dictadura-pinochet-chile-golpe-allende-20180911-0018.html
- Valdés-Ugalde, J. L. (2004)
   Estados Unidos, intervención y
   poder mesiánico: la Guerra Fría
   en Guatemala, 1954. México:
   Universidad Nacional Autónoma de
   México.
- Velásquez Carrera, E. A. (2019) "A cuarenta años del asesinato del líder popular Manuel Colom Argueta". Gazeta. Recuperado de https:// gazeta.gt/a-cuarenta-anos-del-asesinato-del-lider-popular-manuel-colom-argueta/

- Véliz Estrada, R. (2015) "¿Cuál es el estado del caso de la masacre de Totonicapán? Todo (nuevamente) en manos de la Corte de Constitucionalidad". Centro de Medios Independientes. Recuperado de https://cmiguate.org/cual-es-el-estado-del-caso-de-la-masacre-de-totonicapan-todo-nuevamente-en-manos-de-la-corte-de-constitucionalidad/
- Ventas, L. (2016) ""Impeachment" a Dilma Rousseff: żhubo un "golpe de Estado" en Brasil?". BBC. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160513\_brasil\_es\_golpe\_estado\_impeachment\_presidenta\_dilma\_rousseff\_paraguay\_fernando\_lugo\_honduras\_manuel\_zelaya\_lv
- Weir, M. (2001) "The Collapse of Bill Clinton's Third Way". Public Sociology. Recuperado de https:// publicsociology.berkeley.edu/ publications/producing/weir.pdf

- WikiGuate (2016) "Moisés Galindo".
   Recuperado de https://wikiguate.com.
   gt/moises-galindo/
- Wilkins, B. (2017) "Elliott Abrams: A Human Rights Horror Show in Three Acts". Antiwar. Recuperado de https://original.antiwar.com/ Brett\_Wilkins/2019/02/01/elliottabrams-a-human-rights-horror-showin-three-acts/
- Zardetto, C. (2018) "Sociedades abiertas". El Periódico. Recuperado de https://elperiodico.com.gt/ opinion/2018/11/23/sociedades-abiertas/



# Pensando el estado de derecho<sup>1</sup>

## Eduardo Mayora

Diario Prensa Libre

Una de las ambiciones más fuertes del espíritu humano es la de tener poder. Todavía más fuerte, creo yo, que la de la riqueza, aunque uno pudiera pensar que son como dos caras de una misma moneda. La riqueza da poder y el poder da acceso a la riqueza. Pero ambicionar poder o riquezas no es por sí mismo moralmente malo. Suelen señalarse dos deformidades morales de esta ambición —que puede ser noble—, a saber: que su búsqueda se convierta en una obsesión de tener más y más poder o que se conciba como un medio para hacer el mal o con fines egoístas.

Y así, una de las más importantes conquistas de la humanidad — que todavía no es común a todos los pueblos— ha sido el descubrimiento de cierto tipo de instituciones que consiguen, si bien de manera imperfecta, que el poder sea ejercido para el bien común, para la consecución de objetivos que sean de beneficio para toda una comunidad. A ese conjunto de instituciones se le ha llamado "Estado de Derecho". Las principales pertenecen al sistema de justicia, que a su vez se integra, en la cúspide, de unos jueces y magistrados verdaderamente independientes.

Pero a un tribunal no llegan espontáneamente los conflictos que deban juzgarse, mucho menos tal y como en realidad se han suscitado. Se requiere de unas fuerzas de policía que haga valer la ley en "la calle" y que, con ocasión de esa compleja actividad, detecten —los detectives— la posible comisión de delitos, recogiendo los indicios y elementos que un día sean medios de prueba en manos de unos fiscales que, con celo y objetividad, dirijan la investigación

<sup>1.</sup> Publicado el 6 de agosto de 2020. Tomado de https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/pensando-el-estado-de-derecho/

y, si lo ameritan los hechos descubiertos, armen un caso robusto para presentarlo al juez. Pero uno de los aspectos más sobresalientes de este ideal es la doble garantía de que se presuma inocente a toda persona y una defensa profesional que asegure que esa presunción se remonte con pruebas contundentes.

Del lado de la justicia civil, el sistema aporta la certeza de los derechos, haciendo valer las promesas hechas en contratos interpretados con razonabilidad y los derechos en que se traducen todas las inversiones productivas, de modo que los mercados fructifiquen y la creatividad empresarial transforme los recursos naturales y sociales en prosperidad económica, haciendo pagar las consecuencias de sus actos negligentes a quienes causen daños o perjuicios. Pero, quizás, la dimensión más significativa del sistema sea la que se ocupa de controlar la legalidad material y financiera de los actos de las administraciones públicas —la jurisdicción contencioso administrativa y la de cuentas— y la constitucionalidad de las leyes, de los reglamentos y otros actos de poder. De este modo, más que de cualquier otro, al poder que se manifiesta excesivamente —ultra vires— se le reencauza o se anulan los efectos del abuso de poder.

Pero algunos se preguntan ¿cómo es posible que un poder del Estado, que no es popularmente electo, tenga el poder de anular los actos y decisiones de los otros poderes del Estado? La respuesta la da, brillantemente, creo yo, la profesora Camino Vidal: "Todo conflicto constitucional es pura y simplemente el enfrentamiento de dos interpretaciones, la del legislador y la del juez. (...) el Tribunal Constitucional ya no solo exige del juez ordinario una motivación razonable y expresa, sino la estricta aplicación del principio de proporcionalidad que se configura, por tanto, como un principio jurídico, una regla metodológica construida a partir de criterios lógicos y racionales que otorgan a la resolución judicial un plus de coherencia y, por tanto, de legitimación..." (Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano, 2005)

Atravesamos una crisis constitucional y, para preservar lo que queda de Estado de Derecho, es imperativo que todas las cortes legitimen sus resoluciones con ese plus de coherencia, que surge de observar el aludido principio.

# De conspiraciones y alianzas criminales<sup>2</sup>

#### Haroldo Shetemul

Diario Prensa Libre

El intento de retirar el antejuicio al vicepresidente Guillermo Castillo y el anuncio del Departamento de Justicia de Estados Unidos sobre los señalamientos contra el ex ministro de Economía Acisclo Valladares Urruela, por lavado de dinero del narcotráfico, muestran el impacto de la labor de zapa de las mafias, en alianza con diputados, magistrados y funcionarios de gobierno. Ya no se trata de un problema puramente ideológico, sino de un intento de secuestro del estado de Derecho hasta sus cimientos por parte de una cleptocracia que tiene vasos comunicantes con el crimen organizado.

A mediados de junio, un dirigente político me confió que sabía de la existencia de "una confabulación en marcha desde dentro del gobierno contra el vicepresidente Castillo" porque, agregó, "el número 1 se siente amenazado por la imagen que proyecta Castillo, ese es el origen, pero hay algo más detrás". El 31 de julio, nueve magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) demostraron que eran parte de esa conspiración que tiene todo el sello del Pacto de Corruptos, integrado por los diputados de la alianza oficialista, partidos de derecha, entre ellos la fracción de la UNE dirigida por Sandra Torres, magistrados y jueces venales, militares, grupos ultraderechistas y, por supuesto, el presidente Alejandro Giammattei. La solicitud de retiro de la inmunidad era tan espuria que la Corte de Constitucionalidad no tardó en dejarla en suspenso. Pero ese hecho evidenció la gravedad de la ruptura en el Organismo Ejecutivo. La expresión de Giammattei de: "Willy, estoy con vos", sonó vacía y falsa porque medio mundo ya sabía que el mandatario formaba parte del complot.

<sup>2.</sup> Publicado el 7 de agosto de 2020. Tomado de https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/de-conspiraciones-y-alianzas-criminales/

Ese "algo más detrás" que me dijo el dirigente político en junio sería el malestar que en el Pacto de Corruptos ha significado el acercamiento que tuvo Castillo con el fiscal Juan Francisco Sandoval, el procurador de los Derechos Humanos y dirigentes indígenas, entre otros. Tan burda fue la conspiración que, en forma casi paralela con la amenaza de antejuicio, en las redes sociales comenzó el netcenter oficialista a atacar a Castillo, reclamándole ese tipo de acercamientos, con su rostro bañado de sangre y al final una foto del presidente venezolano, Nicolás Maduro, en una vinculación realmente absurda. Esos nueve magistrados de la CSJ que levantaron la mano para dañar al vicepresidente fueron los mismos que desestimaron cuatro veces el retiro de la inmunidad del diputado Felipe Alejos, uno de los líderes del Pacto de Corruptos, pese a que sobre él existen serias evidencias en el caso Traficantes de influencias. Ese diputado, al igual que el empresario Gustavo Alejos, son los que han mancillado la justicia del país.

Esos mismos magistrados de la CSJ fueron los que en octubre del año pasado mantuvieron la inmunidad a Acisclo Valladares Urruela, cuando era ministro de Economía, por el caso de espionaje y escuchas telefónicas ilegales. Ahora les estalla en la cara la denuncia de la justicia estadounidense sobre las actividades ilícitas del ex ministro de Economía que, en su momento, también fue protegido por el expresidente Jimmy Morales, otro individuo que tiene cuentas pendientes con la justicia. Según la información procedente de Estados Unidos, Valladares Urruela recibía regularmente mochilas, bolsos de lona y maletines llenos de dinero del narcotráfico y que habría utilizado para comprar voluntades de políticos corruptos. Además, Valladares Urruela habría hecho escuchas telefónicas ilegales a políticos de izquierda, a pedido del Pacto de Corruptos. Está más que claro, la CSJ ha servido para defender a presuntos delincuentes y atacar políticamente, como en los casos del vicepresidente y la Corte de Constitucionalidad, además de formar parte de esa alianza mafiosa que pretende secuestrar el estado de derecho.



# Polifonía

# La Corte de Constitucionalidad es parte del modelo de estado constitucional de derecho<sup>3</sup>

#### Oswaldo Samayoa

Epicentro GT

En 1965 se creó al tribunal constitucional guatemalteco bajo un modelo de reunir ciertos jueces para dirimir asuntos de interpretación. La CC no era tal y cual la conocemos, era un modelo temporal que, conociendo nuestra historia, su función habrá sido de validar actuaciones del poder autoritario e interpretar el famoso "espíritu constitucional" que, en aquella época, respondía a una visión estatocéntrica creadora de enemigos internos y sobre la base de la cual se desapareció, ejecutó y torturó a los opositores políticos.

Aquella visión es la responsable de que en las escuelas de derecho se fabriquen replicadores de leyes y no estudiantes del derecho. Este proceso complejo de sometimiento de la academia ha creado un sistema de relaciones gremiales en donde se han generado grupos de poder que profundizan la utilización de las leyes y del derecho a sus beneficios e intereses. Lamentablemente han encontrado cajas de resonancia en la corrupción y el clientelismo.

La intención democratizadora del Estado de Guatemala, fundada en un programa político constitucional de derechos humanos, propio de la Constitución de 1985, permitió la continuación constitucional de la Corte bajo un modelo permanente y con funciones claramente establecidas. Librar a sus integrantes de responder al poder que les nombraba y, actuar como verdaderos tutelantes de los derechos de las personas, concebidos los derechos humanos como límites al poder, configuró una norma esencial en el artículo 167 de la Ley de Amparo: "Los Magistrados de la Corte

<sup>3.</sup> Publicado el 10 de agosto de 2020. Tomado de http://www.epicentro.gt/la-corte-de-constitucionalidad-es-parte-del-modelo-de-estado-constitucional-de-derecho/

de Constitucionalidad ejercerán sus funciones independientemente del órgano o entidad que los designó y conforme a los principios de imparcialidad y dignidad inherentes a su investidura. No podrán ser perseguidos por las opiniones expresadas en el ejercicio de su cargo."

Esta regulación, orientada a proteger la institucionalidad de la Corte, requiere claramente de políticos, gobernantes y funcionarios democráticos, de esos que hoy en día parece no hay en el ejercicio del poder. Es de tal magnitud el impacto autoritario de nuestra historia, que hoy en el post conflicto, la misma Fiscal General que dirige una institución propia de un modelo de garantías, parece no entender el mismo.

Darle trámite a una denuncia vía la evaluación de antejuicio contra los magistrados de la CC por sus resoluciones, es tan contradictorio con el Estado Constitucional de Derecho, que ella misma, la fiscal, se ha puesto en jaque en su función y puesto, perdiendo mucha más legitimidad en el cargo y, evidentemente, comportándose conforme aquella visión estatocéntrica referida.

Todo este movimiento de aparentar ser democráticos y objetivos, tal y cual se venden algunos funcionarios, como la fiscal, instalado por activistas de la impunidad, que ganaron más poder gracias a la incapacidad del gobierno de Jimmy Morales en sostener un proceso propio de los Acuerdos de Paz, nos conduce nuevamente a la recaptura del Estado y, vuelta hacia atrás, a vivir víctimas de la corrupción e impunidad, víctimas del Estado de algunos.

La CC es propia de un proceso del Estado Constitucional de Derecho, que no es otra cosa que nuestros derechos, nuestra democracia y la posibilidad de construir bien común. Perderlo, como estamos dejando que se pierda, será sin duda reprochado en el futuro por generaciones que deberán reivindicar su derecho a jueces independientes e imparciales.



# Una nueva estocada al estado de derecho4

#### Mario Antonio Sandoval

Diario Prensa Libre

Consuelo Porras dio otra estocada al moribundo estado de derecho. Es burla sangrienta solicitar un masivo antejuicio contra 94 diputados, 13 magistrados suplentes de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y 6 de la Corte de Constitucionalidad (CC). Lo es porque la CSJ decide el antejuicio de los magistrados de la CC y de los diputados, mientras el Congreso se encarga del presentado contra los magistrados de la CSJ. Es acción engañosa, similar a haber inhabilitado a Sandra Torres para ser candidata, al día siguiente de ser declarada, gracias al vergonzoso Tribunal Supremo Electoral, autor de la devolución a ella del "partido" UNE. Solo prosperará el antejuicio contra los magistrados de la CC. Alguien presentará un amparo a favor de ellos y se vuelve a como estamos ahora. Humor negro.

Dicha maniobra fue pensada como un hábil artificio, pero es una vulgar güizachada en su máxima expresión, por lo que desde pocas horas después del anuncio comenzaron las críticas. Es increíble y descorazonador cómo el pacto de corruptos, encabezado de hecho por Alejandro Giammattei y con una pandilla de diputados impresentables, está convencido de la incapacidad mental generalizada de los guatemaltecos. La intentona de terminar con la institucionalidad coloca a Guatemala ya formalmente frente a las puertas abiertas de una dictadura del cinismo más abyecto, vil en extremo. La discusión entre ambas Cortes, en la práctica, elimina cualquier andamiaje legal, y convierte a la justicia en un bazar donde el dinero es el factor de decisión.

Normalmente, la CSJ debería tener supremacía sobre la CC, pero esto se perdió desde el principio de la vida de esta Corte. Hoy, la realidad se impone: la actual Suprema carece de legitimidad por

<sup>4.</sup> Publicado el 10 de agosto de 2020. Tomado de https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/una-nueva-estocada-al-estado-de-derecho/

la forma de haber sido electos sus integrantes. Por su parte, en su historia la CC ha tenido fallos vergonzantes (permitir la participación de Ríos Montt, pese a la prohibición legal). La interpretación constitucional depende de los intereses de quienes llevaron a los magistrados y por ello ha cambiado de manera incomprensible para la ciudadanía. Por interpretaciones antojadizas, se volvió una súper corte a la cual se puede consultar todo de todos los temas. Lo peor han sido las güizachadas para atrasar juicios y lograr aberrantes fallos de cualquier índole.

A pesar de ello, en este caso la resolución de la CC debe ser acatada, porque apoyar a la CSJ y exigir el cumplimiento de sus órdenes tiene como único resultado acabar con algunas entidades aún útiles. Esto, por motivos ideológicos, por hacer a un lado a personajes molestos para los corruptos y sus adláteres, ya sea por convicción, intereses, candidez y tontería útil. Quien apoya en este momento a la Suprema cae en una o varias de estas categorías, y entonces debe admitir estar en el lado de quienes desean acabar con el estado de Derecho, como paso previo a la ya mencionada dictadura. El actual Congreso es el peor de la Historia, y sus integrantes, con un par de excepciones, están allí para enriquecerse o pasar el tiempo y levantar la mano según les ordenen.

Giammattei sigue con su colección de absurdos y contradicciones. Al empezar la pandemia aseguró no poder dormir tranquilo "si no cuidaba la salud de la población". Hoy simplemente se hace a un lado y le da a cada ciudadano la responsabilidad de cuidarse, porque va "a dedicarse a gobernar". Los tres poderes del Estado son barcos apolillados conducidos por los tres chiflados convertidos en capitanes. El Ministerio Público, hasta ahora alejado, se lanzó malintencionadamente al ruedo para salir, según su jefa, en caballo blanco. Por aparte, el narcotráfico avanza sin parar, como lo prueban los jets caídos como moscardones en la selva petenera. Esta gente ruega por la victoria de Trump, quien ahora tiene motivo para no apretar la soga donde ahorcará a los guatemaltecos corruptos.

# Una trama muy siniestra<sup>5</sup>

# Édgar Gutiérrez

Diario elPeriódico

El centenar de antejuicios que pidió el viernes 7 la fiscal general Consuelo Porras le echa combustible a la crisis del orden constitucional e institucional. El presidente Giammattei, su coalición oficialista del Congreso, la Corte Suprema y, ahora, la jefa del MP están provocando un daño irreparable a nuestro ya debilitado estado de derecho y, en consecuencia, a la democracia alcanzada.

Los principales responsables de cumplir y hacer cumplir la ley, la están rompiendo frente a nuestras narices. Cada día abonan la ingobernabilidad y nos conducen hacia un barranco lo más parecido al de Las Guacamayas. A la vez que el Presidente de la República claudica explícitamente —en la víspera de un previsible repunte de contagios del COVID-19— a sus deberes centrales de procurar la seguridad y condiciones de bienestar a la población.

¿Qué hay detrás de esta trama macabra? Entiendo que el diputado Felipe Alejos se las juegue para procurar su impunidad y que la coalición oficialista esté feliz con cualquier crisis política, siempre que incremente el valor en quetzales de sus votos. Por la naturaleza de conformación de ese poder del Estado, para nada sorprende su actuación. Es más, no tendrían razón de ser ni de estar en el Congreso si el oficio consiste en debatir seriamente diseños de Estado, modelos de sociedad, políticas públicas y fiscalización de la calidad del gasto.

La explicación de las conductas es más complicada cuando se observa a otros actores de la trama. ¿Tan grande es el resentimiento contra la actual CC de ciertos empresarios radicales como para arriesgar de esta manera su capital social? ¿Tan irresponsables, corruptos e indignos de su profesión y carrera son al menos nueve de los 13 magistrados de la Corte Suprema, para hipotecar y tirar toda la mierda contra la noble institución que representan? Y la señora fiscal, ¿qué necesidad tiene de convertirse en facilitadora de una trama montada para provocar la regresión al autoritarismo?

El presidente Giammattei. Lleva apenas 210 días de gestión. La pandemia se los comió a él y su equipo. Es tan avanzada la osteoporosis institucional que ni siquiera sirve para la gran corrupción. Por eso es que, a duras penas, controla 101 votos en el Congreso, si la asistencia fuese óptima. Si quiere cazar a partir de esta semana los seis votos restantes para desaforar a la CC y, después, a su propio Vicepresidente, tendrá que sacar músculo de otros lados.

La pregunta es, ¿por qué el presidente Giammattei se compró entero el boleto del Pacto de Corruptos, y ahora es su principal patrocinador? La CC no hizo nada en su contra, pero no la tiene bajo control ahora mismo —la podría tener dentro de ocho meses. A partir de abril de 2021 edificaría su "dictadura perfecta", controlando todos los poderes del Estado. Entonces, ¿por qué precipitarse y provocar tormentas en el vaso de agua?

El nombre de esta trama no es "control" o "dictadura perfecta". Se asocia a exacerbar crisis, provocar jugadas sucias sin autoridad legal ni legítima que saque tarjetas amarillas o rojas. Todos los actores de la trama siniestra están ensuciando más de la cuenta su previsible dictadura, y eso, a mi juicio, puede tener dos lecturas: a) Nos quieren convertir en otro "país problema" (Estado criminal-mafioso), como Venezuela y Nicaragua, metiéndonos a un tablero geopolítico de altísimo riesgo, o b) Son tan insensatos, temperamentales y miopes...

Aunque no es descabellado pensar que quienes manejan el tablero aprovechan nuestras debilidades institucionales y el factor b), para conducirnos a su escenario ideal, el factor a).



# Polifonía

# ¿A un paso del Estado-mafia?6

#### Marielos Monzón

Diario Prensa Libre

La regresión autoritaria que empezó a gestarse en la administración de Jimmy Morales está a punto de concretarse. El posible desafuero de los magistrados constitucionales sería el último capítulo de la batalla que se inició por detener el avance de las investigaciones y procesos judiciales por casos de gran corrupción.

Recapitulemos. Con el avance de los procesos penales contra los miembros de redes criminales, que la Feci y la Cicig denominaron Redes Político-Económicas Ilícitas (RPEI), una derivación de los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS), se fueron definiendo dos bloques antagónicos: El de la transformación o reformista que impulsó y apoyó una serie de acciones y reformas a favor de la lucha contra la corrupción y la impunidad; y el bloque de la contención-restauración, que reactivó el viejo pacto oligárquico-militar surgido durante el conflicto armado interno, y al que se sumaron nuevos actores de los llamados grupos emergentes.

Con todos los recursos inherentes a su poder, lanzaron una ofensiva jurídica, política, diplomática y mediática con la que lograron concretar el cierre de la comisión internacional y realinear a la Fiscalía General del Ministerio Público a sus intereses.

A partir de ahí inició la regresión autoritaria expresada en la desobediencia recurrente a las resoluciones de la Corte de Constitucionalidad; en el impulso de una agenda legislativa regresiva de derechos y libertades ciudadanas; y en la proli-

feración de campañas públicas de difamación y descalificación contra fiscales, jueces, juezas y magistrados independientes, acompañadas de decenas de causas penales en su contra.

El proceso electoral de 2019, que se realizó en el marco de esa ofensiva conservadora, reforzó la hegemonía del bloque de la restauración y su representación en el gobierno y en la actual legislatura. Con la Fiscal General y la mayoría de magistrados de la Corte Suprema de Justicia sumados al ataque, estamos hoy frente al Pacto de Corruptos reforzado.

Y esta alianza perversa amenaza con terminar de socavar la endeble arquitectura institucional que va quedando en el país. Su objetivo estratégico es descabezar a la Corte de Constitucionalidad, que se ha convertido en el obstáculo para terminar de concretar sus planes. Sin un Tribunal Constitucional independiente, no habrá quién detenga los desmanes en la elección de las cortes, ni frene el tráfico de influencias para la absolución de muchos de los implicados en casos de corrupción, o detenga el desafuero del Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas, del vicepresidente Guillermo Castillo o de los jueces y juezas de los tribunales de Mayor Riesgo.

La paradoja es que la actual fiscal general María Consuelo Porras, que hoy comanda la maniobra que está a punto de destrozar a la CC, siendo magistrada del Tribunal Constitucional firmó una resolución exactamente igual a la que hoy se utiliza como excusa para retirar la inmunidad de los jueces constitucionales. En aquella ocasión, era al magistrado Alejandro Maldonado Aguirre al que se le quería perseguir penalmente por una resolución emitida y Porras fue del criterio que los magistrados no pueden ser perseguidos por sus opiniones. Semejante giro no puede tener otra explicación que el alineamiento de la otrora "vigilante" fiscal general con el bloque que procura impunidad, aunque en sendos comunicados disfrace sus posturas de "respeto a la institucionalidad y al estado de derecho".

Y no es que antes el rol jugado por la CC haya sido distinto. En realidad, la diferencia está en que previo al 2015 la mayoría de resoluciones favorecían los intereses de las élites económicas, políticas y militares. Ahí radica el ataque despiadado contra el Constitucional, que de concretarse nos deja a un paso del Estadomafia.

# Golpe de Estado con vaselina<sup>7</sup>

# Miguel Ángel Sandoval

Diario elPeriódico

Eso es lo que se desarrolla en nuestro país, sobre ello hay antecedentes en varios países del continente. Golpe de Estado típico no es, pero los objetivos son los mismos: cambio del rumbo en la política para gobernar sin contratiempos. En nuestro caso, el objetivo es garantizar la corrupción y la impunidad sin importar nada. Para eso se expulsó a la CICIG, se desconoce a la CC; por esa razón, el MP cierra los ojos. O se paga lobistas en Washington. Vale todo, incluso comprar diputados, jueces, magistrados, o legislar desde la cárcel.

Cerca de nosotros en 2009, Manuel Zelaya fue defenestrado en Honduras, por una maniobra legal y constitucional, para impedir una reforma constitucional y un plebiscito. Y llegó al gobierno un facho innombrable. En Brasil, en 2016, por la acción de jueces y diputados, Dilma Roussef fue defenestrada, por un "juicio de responsabilidad". Luego de unos años, se le declaró inocente por los mismos jueces o magistrados. En Paraguay, Fernando Lugo fue sacado del poder en 2012, por un juicio político al vapor y otra maniobra legislativa. En todos los casos señalados hubo violaciones flagrantes al Estado de Derecho democrático, pero invocando sus



principios. En todos, hubo un giro en la política, con entronización de fuerzas corruptas, neoliberales, aliadas de la impunidad. Y todos fueron avalados por la OEA.

En el pasado, el golpe de Estado tenía la forma de cuartelazo. Es época de las dictaduras, de la guerra sucia, de los movimientos insurreccionales. Es una época que ya pasó. En esos años el resultado era un cambio de política. Generalmente, se dejaba de lado las reformas. Y se iniciaba periodos conservadores. El golpe contra Arbenz es el modelo. El gran pretexto era el comunismo, como ahora es el populismo o el socialismo del Siglo XXI. iiO para sorpresa general, es la intervención extranjera y la consiguiente defensa de la soberanía!!

Pero ahora, luego del horror de las dictaduras militares, hay una carta democrática continental que ve mal los cuartelazos pero permite los golpes técnicos o con vaselina. Por ello se vive en medio del respeto hipócrita de las formas de la democracia. A modo de ejemplo, en la crisis actual, los corruptos se dicen respetuosos del Estado de Derecho. Aunque quienes forman parte del 'Pacto de Corruptos", no aceptan resoluciones de la CC que es la última instancia en el estado constitucional que vivimos. Ello a partir de la presidencia del país, es algo que inició con el payaso Morales. Todo para gobernar sin obstáculos legales.

En síntesis, en el caso actual se puede vulnerar todo el sistema legal, violando artículos como el 381 del Código Penal, o burlándose de la CC o nombrando jueces o magistrados desde la cárcel, que no pasa nada. Y eso es la demostración de que existe un golpe de Estado sin cuartelazo, pero que se vive al margen de la ley, pues cuando se le retuerce no hay consecuencias. Por ello acuden al golpe técnico o como digo, con vaselina.



# Propuesta





El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el rector Ing. Murphy Olympo Paiz Ante el deleznable asesinato del ciudadano francés Benoît Pierre Amedee Maria (Benito Maria)

# **Expresan**

Su profundo pesar, indignación y condena por el asesinato de Benoît Pierre Amedee Maria (Benito Maria, QEPD), profesional veterinario, reconocido miembro y director de la organización Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras (AVSF) en Guatemala; acaecido el lunes 10 de agosto del corriente año en el camino rural de la aldea Pacam, San Antonio llotenango, Quiché.

Su respeto y sentido pésame a su familia, compañeros de trabajo, a la Universidad Ixil y a los pueblos ixil y q'eqchi' a los que acompañó. Así como una solicitud de indulgencia ante el pueblo francés, que a través de su cooperación, ha mostrado constante solidaridad con pueblos de las áreas rurales de Guatemala.

Su reconocimiento a Benito Maria por su proyección y trayectoria en AVSF, manifestada en el sentido de cooperación internacional desde el diálogo horizontal, el respeto por el conocimiento tradicional y un compromiso de vida materializado en una cotidianidad alejada de los privilegios y anclada ahí, en el territorio.



Su más sincero agradecimiento por su extenso y valioso recorrido de compromiso social que mantuvo durante más de dos décadas, en pro de las comunidades indígenas del país y sus derechos, las cuales históricamente han sido abandonadas y excluidas por el Estado de Guatemala.

Su agradecimiento a Benito Maria por la estrecha relación y de su organización con esta casa de estudios, a través del apoyo brindado a estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), quienes coordinaron con él sus actividades de docencia, investigación y extensión en los territorios mencionados.

Una necesaria reflexión ante este cobarde asesinato, ya que las balas que cegaron la vida de Benito Maria muestran un espeluznante recordatorio de la violencia, todavía profundamente arraigada en nuestra sociedad; en un contexto que pretende desmontar la institucionalidad de la paz. Sin embargo, la impronta de su trabajo solidario ha calado profundo y su vida será siempre celebrada, pero conscientes de que en todas las esferas del país, sin justicia no hay posibilidades de paz.

Su preocupación por los actos de criminalización y violencia contra defensores y defensoras de los derechos humanos, que aún azotan el territorio nacional y que enlutan a las familias y comunidades guatemaltecas.

Ante estos hechos, la USAC se suma a la demanda de los diversos colectivos sociales, por lo que al Estado de Guatemala y al gobierno,

#### Demandan

Que realicen la investigación de los hechos y se desarrolle la justicia pronta y cumplida, para esclarecer este despreciable crimen y se deduzcan las responsabilidades correspondientes, así como de todos los casos de violencia en el país.



Que fortalezcan los mecanismos de protección para los líderes y lideresas sociales que contribuyen a la defensa de los derechos humanos.

El cese de la criminalización y la represión contra activistas sociales y defensores y defensoras de derechos humanos, ya que su labor es precisamente una obligación de Estado, realizada para mejorar las condiciones de vida de la población más desfavorecida

"ld y enseñad a todos"

Guatemala, 13 de agosto de 2020.





## Webinar sobre ley de aguas

Magaly Arrecis, Analista IPNUSAC

urante los tiempos del coronavirus, el 29 de julio pasado, el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC) desarrolló el webinar titulado "Agua y saneamiento: dialogar para la ley necesaria (primera parte)", el cual se enfocó a conocer la posición de los sectores legal, académico y de organizaciones sociales sobre este tema.

Al inicio del seminario virtual, Mario Godínez, coordinador del Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala (CECEG) hizo un homenaje al profesional de la ingeniería sanitaria Joram Matías Gil Laroj, fallecido el 11 de julio pasado. Gil Laroj deja una dolorosa ausencia entre su familia, amistades y colegas, pero gracias a su calidad humana, su capacidad y compromiso de trabajo en las distintas esferas que se desarrolló, también ha dejado un importante legado para la sostenibilidad de los recursos hídricos de Guatemala.

La primera panelista en participar fue Elisa Colom de Morán, especialista en legislación de aguas, quien intervino para dar a conocer parte de la problemática sobre el agua que se presenta en Guatemala y las distintas aristas que, desde su experiencia, deben ser tomadas en cuenta en el marco legal que debe abordar el tema.



En esta foto composición, aparece en primer plano Elisa Colom, durante su intervención, y en la franja inferior los panelistas según el orden en que expusieron (Salvador Cancinos, Guadalupe García y Mario Godínez) así como la moderadora del conversatorio

Luego, Abelino Salvador Cancinos, representante de la REDSUR, cuya trayectoria se ha centrado en la defensa del derecho al comunidades de aqua en Retalhuleu, compartió la situación de carencias que afecta a las comunidades del litoral pacífico, las amenazas que enfrentan y expresó varias reflexiones que, desde las comunidades, tienen para contar con una ley de aguas en Guatemala.

Seguidamente hizo uso de la palabra, Guadalupe García, representante de REDAGUA, entidad surgida en apoyo a las comunidades que presentan conflictos socioambientales por

las actividades mineras, cuyas externalidades afectan los derechos humanos a la vida, al ambiente sano y al agua y el saneamiento. La disertante describió resultados de las investigaciones y se refirió a los aspectos que señala la resolución de la Corte de Constitucionalidad y de organismos internacionales, para ser considerados en una ley de aguas y sus políticas.

El último panelista fue Mario Godínez, quien fuera coordinador de los Diálogos por el Agua, ejercicio realizado por la USAC con el apoyo de todos sus centros universitarios en 2016. El expositor describió el proceso previo, durante y los resultados de ese



ejercicio de discusión, que buscó elementos para tener en cuenta en una ley de aguas. Además compartió información sobre el proceso para preparar una ley de aguas que desarrolló la USAC en años anteriores

Posteriormente se efectuó una ronda de preguntas del público, que las y los panelistas fueron contestando. Al final, Magaly Arrecis, analista del IPNUSAC, agradeció a las personas que asistieron al conversatorio, a las y los panelistas que compartieron su experiencia y opiniones y al equipo técnico que colaboró con el desarrollo del webinar.

Este webinar contó con la colaboración del Ing. Jorge Tello, de la Dirección General de Investigación (DIGI), para transmitir por la plataforma Webex y el Facebook del IPNUSAC (sitio donde se puede localizar el vídeo https://www.facebook.com/IPNUSAC/videos/666071873982070 colocado en fecha 290720) y el aporte del personal del IPNUSAC.





# Estrategias didácticas para estimular la lectura

Silvia Argentina Fuentes Orozco

#### Resumen

Este artículo tiene como objetivo principal contribuir al fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje en el Área de Comunicación y Lenguaje, al establecer si por medio de estrategias didácticas se puede estimular la lectura en las estudiantes de segundo y tercero básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén. Los principales resultados fueron que las estrategias didácticas influyen satisfactoriamente en el aprendizaje de las estudiantes de segundo y tercero básico. Asimismo, que las estrategias didácticas deben ser innovadoras, dinámicas y actualizadas, para promover el desarrollo de competencias, el pensamiento crítico y reflexivo.

#### Palabras clave

Estrategias didácticas, lectura y aprendizaje, mediador pedagógico, comprensión lectora.

#### Abstract

This article's main objective is to contribute to the strengthening of teaching and learning in the Area of Communication and Language, by establishing whether through didactic strategies reading can be stimulated in second and third grade students of the Instituto Normal Central para Señoritas Belén. The main results were that the didactic strategies satisfactorily influence the learning of the second and third grade students. Likewise, teaching strategies must be innovative, dynamic and updated, to promote the development of skills, critical and reflective thinking.

#### Kewords

Didactic strategies, reading and learning, pedagogical mediator, reading comprehension.



#### Introducción<sup>1</sup>

a educación en Guatemala presenta desafíos de baja calidad educativa, más que todo en el sector público, ya que los maestros no cuentan con los recursos necesarios en el aula y una remuneración económica adecuada, así como material didáctico suficiente y adecuado en los salones de clase. También presenta una mala infraestructura. Y carece de tecnología para facilitar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Por lo tanto, el buen desempeño del profesor en el aula es indispensable, ya que es el facilitador del aprendizaje, es un mediador pedagógico; por eso, esta investigación se orientó a indagar sobre las estrategias didácticas aplicadas para estimular la lectura. Si bien se han visto las debilidades que presentan las estudiantes en el desempeño académico, por no tener el gusto por la lectura.

Se ha identificado el problema en el Instituto Normal Central para Señoritas Belén. Ubicado en la zona 1 del centro histórico de la ciudad capital, en las estudiantes de segundo y tercero básico ¿De qué manera el aprendizaje en el área de Comunicación y Lenguaje se ve influenciado por

las estrategias didácticas para estimular la lectura aplicadas por el profesor? ya que algunos profesores continúan practicando una educación tradicional, memorística y bancaria, provocando en las estudiantes aburrimiento durante las clases y desmotivación, de manera que se cae en el conformismo y apatía.

La educación de calidad demanda que los mediadores pedagógicos tengan una preparación y especialización de acuerdo con el área a la que está asignado, por ejemplo la de Comunicación y Lenguaje, que es un área muy amplia y exige que el profesor esté a la vanguardia de la educación, desarrollando una metodología activa a fin de cubrir con las necesidades

<sup>1.</sup> Agradecimientos. A las autoridades docentes y administrativas del Instituto Normal Central para Señoritas Belén, por su autorización para realizar el estudio; a la cátedra de Comunicación y Lenguaje, por la colaboración y apoyo en todo el proceso para recabar datos para la investigación; a las estudiantes de segundo y tercer grado del instituto, por proporcionar la información requerida.



de aprendizaje de las alumnas y estrategias innovadoras que motiven a la lectura.

El Instituto Normal Central para Señoritas Belén, desde 1875 se ha constituido en un centro educativo que busca formar señoritas que tengan un desenvolvimiento eficiente en la sociedad como profesionales de éxito, poseedoras de técnicas y metodología de vanguardia, ciudadanas con juicio crítico.

El Currículo Nacional Base define el perfil de la estudiante que egresa del ciclo básico, agrupa las capacidades y habilidades cognitivas, actitudinales y procedimentales que debe poseer al earesar del ciclo, en los ámbitos del conocer, ser, hacer, convivir y emprender, en los diferentes contextos en que se desenvuelve. Asimismo, tener un aprendizaje eficaz, que le permita ingresar a una carrera de nivel medio, graduarse e ingresar a la educación superior. Para lograrlo la estudiante debe tener el compromiso de prepararse académicamente.

Y, como se ha indicado, la falta de estimulación por la lectura en el área de Comunicación y Lenguaje incide en que las estudiantes no tengan esa motivación en leer, en ser autodidactas, repercutiendo en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Esto lleva a que se planteen interrogantes como: ¿Cuáles son los resultados de los aprendizajes de las estudiantes en el Área de Comunicación y Lenguaje durante el ciclo escolar 2017? ¿Cuáles son las estrategias didácticas adecuadas para estimular lectura en las estudiantes de segundo y tercero básico? ¿Qué talleres reciben los profesores relación estudiantes con estrategias didácticas para estimular la lectura?

Las respuestas a las interrogantes anteriores implican prestar atención y cuidado en la formación de la estudiante de segundo y tercero básico en el área de Comunicación y Lenguaje, a través de la estimulación por la lectura, permitiendo el buen desempeño académico de las estudiantes, lograr ganar el grado satisfactoriamente y contribuir a una educación de calidad.

#### Métodos

En la investigación se utilizaron métodos mixtos, permitiendo la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos. El método inductivo fue necesario, ya que se partió de la observación de



la situación (hecho particular) que se da en una realidad concreta, como es la falta de estimulación en la lectura en alumnas de 2°. y 3°. básico.

También se usó el método analítico, para distinguir los elementos de un fenómeno y revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado; fue necesario para la fase de revisión de la literatura, en la interpretación de información y en el análisis de datos. Cuando ya se obtuvo los resultados de la investigación se analizaron los resultados de los instrumentos y técnicas aplicadas. Otro fue el método sintético, que se aplicó al final de la investigación, para obtener conclusiones del estudio.

Asimismo, se recurrió al uso de técnicas y herramientas que para recolectar sirvieron datos en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes, a unidades de análisis. Entre ellas: revisión de registro de entrevista semiestructunotas. rada, dirigida a los profesores, y observación a través de una ficha que permitió conocer el desempeño docente.

Los instrumentos utilizados fueron cuestionarios abiertos, guía de observación, guía de revisión de planificaciones a los profesores del área de Comunicación y Lenguaje, así como una guía de revisión de calificaciones que posteriormente permitió conocer determinados rangos de calificaciones como indicador del aprendizaje, que luego permitió el cálculo estadístico como media aritmética, mediana y moda, entre otros.

También se utilizó la técnica del palabrómetro para determinar la cantidad de palabras leídas por minuto que realizan las estudiantes, también una guía de preguntas para determinar los libros leídos al año.

#### Resultados

Las 260 estudiantes con quienes se realizó el estudio estaban comprendidas entre los 13 y 18 años de edad.

En cuanto a las estrategias, está la estimulación por la lectura, Sin embargo, dicha estimulación por la lectura a las estudiantes es poca ya que no se aplican estrategias didácticas innovadoras dinámicas. Asimismo, se revisaron las planificaciones de los tres profesores que imparten el curso de Comunicación y Lenguaje y se constató que no hay estrateaias didácticas. actividades sino rutinarias y tradicionalistas.



En los resultados de las calificaciones de Comunicación y Lenguaje, la desviación estándar es de 18.14 respecto a la media aritmética, que es de 68.58, manifestando que las calificaciones están dispersas y, si fuera menor la desviación, las calificaciones serían más uniformes. Estos datos fueron operados de acuerdo con las calificaciones finales que presentaron las estudiantes en el área de Comunicación y Lenguaje.

El 62 % indica que el profesor de Comunicación y Lenguaje no utiliza material didáctico para practicar la lectura, mientras que el 38 % de las entrevistadas indicó que si utiliza material didáctico para estimular la lectura.

Con respecto al aprendizaje, la media o promedio de calificaciones es de 68.58 puntos, la desviación estándar es de 18.14 puntos. Indicando la desviación estándar que no hay mucha variación en sus notas. Con estos datos se obtienen resultados con rangos de puntuación, lo cual manifiesta que el aprendizaje oscila entre bajo, mediano y alto.

Las calificaciones de 260 estudiantes y según intervalos de las calificaciones, de 11 a 60 puntos obtenidos en el curso de Comunicación y Lenguaje, 72

estudiantes tienen un aprendizaje bajo. De 61 a 80 puntos obtenidos, 115 estudiantes tienen un aprendizaje medio y de 81 a 100 puntos obtenidos, 73 niñas tienen un aprendizaje alto.

En la conversación informal las estudiantes indican que la lectura si trae beneficios para su aprendizaje. Sin embargo, se pudo constatar que los docentes no desarrollan actividades que estimulen la lectura en las estudiantes, sino que utilizan el modelo tradicional: hojas de trabajo que ya vienen en libros de lectura.

Es interesante mencionar que de las 260 estudiantes entrevistadas, el 40% indica que han leído más de 6 libros al año. Mientras que el 60% indica que no han leído más de 6 libros al año, evidenciando el poco hábito de lectura.

Porcentaje de las calificaciones respecto de la velocidad lectora. Se puede apreciar que en el nivel bajo de calificaciones supera al porcentaje de las palabras leídas por minuto. Por ejemplo, en calificaciones es de 27% respecto al 4% de la velocidad lectora.

Cabe mencionar que, a juicio de los expertos, los beneficios de la lectura son que entre más lee el estudiante, el cerebro se va



expandiendo en cuanto a los conocimientos. Y que la lectura ayuda a tener un dominio del lenguaje y a expresarse mejor. Aporta más conocimiento y permite tener una mente activa.

#### Discusión

La curva de normalidad sugiere que las calificaciones finales del curso de Comunicación y Lenguaje, que fue el parámetro utilizado para determinar el aprendizaje las estudiantes, presenta un resultado de desviaciones y un sesgo positivo direccionando la curva hacia la derecha, v tomando esta una forma cónica. indicando que las calificaciones se encuentran concentradas en torno a la media, representando con esto términos aceptables dentro de los parámetros de aprobación del área que establece el Ministerio de Educación de Guatemala

De igual manera, si se analiza minuciosamente el cálculo de la media aritmética de (68.58), puede determinarse que aunque es un resultado aceptable en términos de aprobación de los resultados del curso de Comunicación y Lenguaje, no representa numéricamente el logro de un promedio de calidad, si lo que se busca en él son resultados de aprendizaje según lo que indica el Acuerdo

Ministerial (2010) "Reglamento de Evaluación" Artículo 19. Aprobación de las áreas y subáreas en los niveles de educación Primaria y Media. Para efecto de nota de unidades o bimestres, cada área o subárea o su equivalente se considera aprobada cuando la o el estudiante obtienen como mínimo sesenta (60) puntos en las actividades de evaluación realizadas (Pág. 6).

Al detenerse a analizar las calificaciones obtenidas en el curso de Comunicación y Lenguaje por los profesores impartido del área, la perspectiva puede determinarse por la curva de normalidad, que presenta una distribución de la medida de apuntamiento, sugiriendo la concentración de datos en torno a la media, presentando una forma achatada y representando con esto una tendencia hacia la derecha, sugiriendo que en las calificaciones no hay mucha variación de la media

Nuevamente, si se analiza el cálculo de la media aritmética 68.58, puede determinarse que está en el nivel de los criterios que se consideran aceptables en términos de rendimiento escolar, tomando en cuenta que, según lo que establece el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes,



(Acuerdo Ministerial No. 1171-2010) que una determinada área se aprueba con la nota mínima de 60 puntos.

Un punto importante a tratar es el referente a la curva normal que presenta una tendencia mesocurtica y un sesgo favorable, sugiriendo que el aprendizaje de Comunicación y Lenguaje de las alumnas del Instituto Belén es aceptable, más no eficiente.

Esto lleva a inferir que en cuanto el profesor utilice estrategias didácticas de enseñanza orientadas al aprendizaje de Comunicación y Lenguaje, más eficaz será el aprendizaje de sus alumnas.

Al analizar los resultados en la lista de cotejo se pudo constatar que las estrategias didácticas que utiliza el profesor para estimular la lectura son: lectura silenciosa, coral, dirigida e individual. Asimismo, los profesores indican que realizan actividades como la identificación de textos, ilustraciones y silabeo.

Estos resultados se relacionan con lo encontrado por Villar (2015), cuya investigación tenía como objetivo determinar qué relación existe entre las estrategias de lectura y la comprensión de textos narrativos en los estudiantes del primer grado, y en la cual concluye

la existencia de una relación significativa entre las estrategias de lectura y comprensión de textos narrativos en los estudiantes del primer grado de secundaria de la Institución Educativa "Carlos Wiesse".

Los resultados demuestran que las estrategias de enseñanza se deben usar para facilitar y lograr que las estudiantes capten y desarrollen todo el conocimiento necesario, y que deben ser acordes a los intereses de las estudiantes, estimulándolas para υn aprendizaje. Las estrategias son parte esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo Madueño (2007) quien indica las conceptúa como métodos de acciones y ejecuciones, físicas e intelectuales, que ayudan a la relación del que aprende con el contenido de aprendizaje, y la interacción de cooperación con otros profesores durante el desarrollo de la educación, para efectuar un trabajo con excelencia. Estas estrategias son útiles como enlace de conciliación entre el profesor y el alumno (Madueño, 2007, pág. 28).

Se pudo confirmar que quienes están al frente del área de Comunicación y Lenguaje en el Instituto Normal Central para Señoritas Belén no presentan esa



iniciativa y siguen practicando la enseñanza tradicional, dejando a un lado la motivación para estimular la lectura, según se desprende de los resultados obtenidos de las entrevistas, listas de cotejo, charlas informales con las estudiantes. Tomando cuenta el aporte de Palacios (2015) sobre el fomento del hábito lector mediante la aplicación de estrategias de animación a la lectura, se puede indicar que son los profesores son quienes deben estimular la lectura. À pesar de ello, no desarrollan estrategias didácticas útiles, innovadoras y motivadoras.

En conversación informal con las estudiantes, expresaron que los profesores les piden que lean libros pero no les dan las estrategias y no involucran a los padres de familia. No desarrollan dinámicas de lectura. Las estudiantes continúan haciendo la lectura de forma tradicional y aburrida. Según indican los profesores practican entrevistados, ellos lectura silenciosa, coral, dirigida e individual y muy poco los ejercicios de lectoescritura.

Al comparar los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las estudiantes, con las opiniones de los profesores y los expertos, se pudo constatar que lo estratégico para estimular la lectura es iniciar con lecturas sencillas, como cuentos sencillos, fáciles y cortos para que la estudiante se vaya acostumbrando, para luego ir aumentando el grado de dificultad.

Las estrategias didácticas como: los organizadores previos, discusión de lectura, ilustraciones, debate, promueven el desarrollo de competencias, el pensamiento crítico y reflexivo. Lamentablemente, en la práctica con las estudiantes no es así, ya que estas actividades estratégicas no se realizan, dejando a la estudiante a su suerte. Claro está que la estudiante necesita estimulación al gusto por la lectura.

Es importante lo que dice Díaz Barriga: durante el proceso de enseñanza pueden incluirse tres estrategias: "antes (preinstruccionales), durante (construccionales) o después (posinstruccionales) de un contenido curricular específico, ya sea en un texto o en la dinámica del trabajo docente" (1999, pág.5). Cuando se aplican estas estrategias se tiene mejor control de los contenidos y se visualiza el logro de las competencias en los estudiantes. Las estudiantes ven la necesidad de que los profesores las orienten en estrategias antes,



durante y después de la lectura para estimular el gusto por la misma.

Es oportuno mencionar Ю indica Solé (2011) como que citó por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura "para lograr la capacidad lectora existen diversas estrategias y quien lee va introduciendo conforme va adquiriendo el gusto por la lectura. Quien lee indica una meta para la lectura y tiene presente las estrategias" (UNESCO, 2016, pág.11).

Cuando los profesores son responsables de orientar, inducir, fortalecer y estimular la lectura a través de estrategias didácticas, se evidencia un cambio positivo y notorio en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Por ende se da una educación de calidad.

#### Aprendizaje

El aprendizaje se puede decir que es un término polisémico y que según Saavedra (2001) es un "proceso mediante el cual se adquiere la capacidad de responder adecuadamente a una situación que puede o no haberse tenido antes" (pág.15). También Ormrod (2005) indica que "es un cambio relativa-

mente permanente en la conducta, como resultado de la experiencia" (pág.5). Ese cambio de conducta favorable en las estudiantes se logra a través de la lectura, ya que conlleva aprendizaje en cada una de las páginas que se lee de un libro, una revista, un artículo, etc.

En las entrevistas que se realizaron a las estudiantes de segundo y tercero básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén, se estableció que el 98% considera que la lectura sí trae beneficios para su formación académica. Mientras que el 2% indicó lo contrario. Lamentablemente esta premisa solo se queda en la mente, ya que no hace eco en el desarrollo de la lectura de las estudiantes. Estos resultados se relacionan con lo encontrado por Muñoz (2017) en su investigación titulada: "Una práctica de enseñanza de lectura y de escritura a través de una secuencia didáctica para jóvenes que escriben textos autobiográficos", cuyo objetivo fue identificar las características de la lectura y de la escritura que tienen lugar al abordar estas prácticas con jóvenes de séptimo grado, a través del diseño, la implementación y la sistematización de una secuencia didáctica para la producción de textos autobiográficos. Ese estudio concluyó en que la lectura y la escritura de textos autobiográ-



ficos propiciaron en los jóvenes aprendizajes que les permitieron fortalecer estas prácticas, no solo en lo que respecta al ámbito académico sino también para su cotidianidad.

Se pudo constatar que profesores imparten las clases únicamente por cumplir con un horario y no manifiestan interés por estimular el gusto por la lectura. Estos resultados se relacionan con el estudio de Palacios (2015) cuya investigación tuvo como objetivo fomentar el hábito lector mediante la aplicación de estrategias de animación a la lectura, en las alumnas de primero de secundaria. En ese estudio el 98% de las alumnas respondió que uno de los motivos por los que leen o leerían una obra es o sería por placer. Se evidencia, así, la importancia de fomentar la lectura por disfrute, que favorece el hábito lector.

La opinión de los profesores fue que las estudiantes deben contar con un ambiente agradable de aprendizaje para la lectura y este debe ser ventilado, iluminado y libre de ruidos. El Instituto Normal Central para Señoritas Belén fue fundado hace 140 años y es un edificio con amplitud, iluminación y ventilado en donde la estudiante tiene suficiente espacio para leer. También cuenta con una biblioteca

y grandes corredores, siendo una ventaja para aplicar estrategias para estimular la lectura.

Es oportuno mencionar que existen muchos factores o elementos que intervienen para que el aprendizaje se lleve a cabo, entre ellos se encuentran:

- **a.** La motivación: es hacer que el estudiante se sienta feliz con lo que va a aprender.
- El aprendizaje: es que el estudiante tenga cambios de comportamiento, de pensamiento. En este sentido positivos, de superación.
- c. El maestro: representa al agente dinámico, persigue cambios progresivos y favorables en la conducta de sus estudiantes.
- d. El educando: es el centro del proceso educativo. Es un ser que coexiste, es la persona humana en quien se centra la educación. (Duque, 2006).
- Si todos estos elementos conjugaran adecuadamente, las estudiantes del ciclo básico del Instituto Belén y en especial las que fueron sujetas de investigación, tendrían un aprendizaje satisfactorio y la estimulación por la lectura sería excelente. Estos resultados se



relacionan con lo encontrado por Neira (2017) cuya investigación tenía como objetivo analizar los hábitos de lectura que tienen los estudiantes del ciclo 6, específicamente del grado once (11). Ese estudio concluye que los docentes establecen el derecho que todos debemos tener de acceso a los libros, la función de las bibliotecas, el papel de los adultos y el maestro en transmitir a los niños el amor por la lectura.

Asimismo, los expertos opinaron que la lectura trae otros beneficios. Entre ellos, hace que el cerebro se vaya expandiendo y los conocimientos se van ampliando. La lectura ayuda a tener un dominio del lenguaje y también ayuda a expresarse mejor. Aporta más conocimiento y permite tener una mente activa.

Según las respuestas que dieron las estudiantes, ellas sí comprenden los diferentes tipos de textos que leen. Sin embargo, un buen porcentaje indica que no comprende lo que leen. Esta opinión es acuñada por los profesores, donde dos de ellos indicaron que sólo el 53% comprende lo que leen. El 47% restante, tienen dificultad de comprensión; el proceso es más lento de lo normal.

Estos resultados se relacionan con lo investigado por Villar (2015) quien se propuso determinar qué relación existe entre las estrategias lectura y la comprensión textos narrativos en estudiantes del primer grado. Encontró una relación significativa entre las estrategias de lectura y comprensión de textos narrativos en los estudiantes del primer grado de secundaria de la Institución Educativa "Carlos Wiesse" (Comas, 2014).

expertos opinan que lectura es indispensable en el rendimiento académico, debido a que mediante este se avanza a grados superiores, los estudiantes tienen que realizar trabajos de redacción y, por lo mismo, mejorar sus conocimientos. Esta opinión es reforzada cuando se observan los resultados de evaluación estandarizadas por el Ministerio de Educación. Asimismo, la lectura influye al momento en el que realizan las evaluaciones para ingresar a la universidad; no ganan las evaluaciones de Comunicación y Lenguaje.

#### Lectura

La lectura es la puerta al conocimiento. Siempre se encuentra qué leer donde quiera



que se esté; en cualquier lugar se encuentran grafías o signos. Las personas leen rótulos, direcciones, rutas de autobuses, recetas de medicina, recibos de agua, luz, teléfono. etc. La lectura está presente en todo momento de la vida. Como indica Argüello (2013) "Si no se tiene la iniciativa o la oportunidad de aprender a leer las personas son analfabetas, perdiendo muchas oportunidades de superación en la vida".

En la presente investigación, las estudiantes de segundo y tercer grado básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén, por medio del instrumento llamado lecturómetro, de 260 entrevistadas el 40% de las estudiantes ha leído más de seis libros al año. Mientras que el 40% indica que han leído menos de seis libros al año. La lectura se ha dado porque las estudiantes se ven obligadas a leer un libro ya que tienen que acumular puntos para ganar el curso. Muy pocas lo hacen porque tengan el gusto de hacerlo. Este estudio se relaciona con lo investigado por Cruz (2013) cuyo objetivo era examinar en algunos discursos de docentes, las interpretaciones que elaboran sobre su trabajo con la literatura, concretamente en lo relacionado con las estrategias que ellos aplican para dinamizar, contextualizar y potenciar los repertorios de los estudiantes en las lecturas de obras literarias narrativas. Ese estudio concluye en el reconocimiento que hicieron muchos de los docentes de su responsabilidad en la educación literaria de sus estudiantes; afirman que ellos influyen, positiva o negativamente, en la formación literaria escolar

El Currículo Nacional Base (CNB) señala que las destrezas de lectura que el profesor debe inculcar en los estudiantes son: ampliación del vocabulario, uso consciente de estrategias de comprensión lectora, concebir suposiciones desde de los conocimientos previos y comprobar en el transcurso de la lectura, observar y apreciar lo que han leído.

Lo anterior tiene relación con el estudio realizado por Muñoz (2017),quien se propuso identificar las características de la lectura y de la escritura que tienen lugar al abordar estas prácticas con jóvenes de séptimo grado, a través del diseño, la implementación y la sistematización de una secuencia didáctica para la producción de textos autobiográficos. En la investigación se pudo constatar que las destrezas de lectura en las estudiantes son deficientes, ya que las actividades de lectura son tradicionales y no



hay un seguimiento de las mismas. Los docentes planifican muy bien esas actividades pero no las realizan al 100%. El docente debe llevar a cabo todas las actividades propuestas y aprovecharlas para generar un aprendizaje constructivista y así despertar el hábito por la lectura en las estudiantes.

La investigación permitió conocer, a través de los instrumentos aplicados, que las estudiantes no tienen el tiempo necesario para ejercitar la lectura, indicando el 60% de las entrevistadas que le dedican menos de media hora diaria a la lectura. Esto representa que no se tiene la cultura de leer. Al consultar a los expertos sobre este tema, indicaron que el tiempo adecuado que se le debe dar a la lectura diaria es de una a dos horas. Sin embargo, es difícil porque las estudiantes a veces no leen las tareas que se les deja para la casa, menos utilizarán el tiempo adecuado en la lectura. Argüelles (2015) establece que la lectura debe ser un estilo de vida, no la oportunidad de un diálogo. Dejar de ser un asunto particular y ser una situación cotidiana, cuando se convenzan de que la lectura trae beneficios, que es importante para la vida.

Cuando se cuestionó a las estudiantes entrevistadas sobre

los beneficios que trae la lectura respondieron que están conscientes que mejora la habilidad en la ortografía, la expresión y agiliza el cerebro. Coincidieron con los docentes, quienes indicaron que abre puertas al conocimiento, desarrolla habilidad comprensión y análisis de textos. También respondieron que entre más se lee, el cerebro se va expandiendo en cuanto a los conocimientos. Es decir, se puede ampliar y aporta más conocimiento permitiendo tener una activa. Y por último dijeron que ayuda a tener un dominio del lenguaje y a expresarse mejor.

Estos resultados se relacionan con lo encontrado por Muñoz (2017) en su investigación, la cual tenía como objetivo identificar las características de la lectura y de la escritura que tienen lugar al abordar estas prácticas con jóvenes de séptimo grado, a través del diseño, la implementación y la sistematización de una secuencia didáctica para la producción de textos autobiográficos.

La lectura es un proceso complejo que se desarrolla por medio de la interacción de otros subprocesos como la atención, la memoria, el lenguaje y la motivación. Los niños inician su aprendizaje de la lectura desde muy temprano



con el uso del lenguaje oral y se incrementa cuando los adultos leen a los niños y lo continúan a lo largo de su vida. Se puede decir que la lectura es el arma poderosa del conocimiento que, si se practica desde los primeros años, se tendrán personas pensantes, capaces de analizar cualquier texto, con sentido crítico (CNB, 2003).

Como resultado de la investigación realizada entre las estudiantes de segundo y tercero básico sobre las palabras leídas por minuto, se obtuvo que un 59% superan las 200 palabras y el 40% estuvo abajo de 200 palabras por minuto. En cuanto a fluidez el resultado fue bastante aceptable, sin embargo, algunas estudiantes leveron rápido pero no comprendieron, perjudicando su desempeño académico.

Es interesante referir que la Secretaría de Educación Pública de México, se ha propuesto implementar programas para que los estudiantes del nivel básico desarrollen el gusto y hábito por la lectura, dando a conocer los estándares nacionales de habilidad lectora, destacando la importancia de la participación de los padres de familia, quienes deben leer como ejemplo para sus

hijos; deben ayudar a que lean rápido y comprendan el texto leído. No forzosamente los estudiantes deben lograr el máximo señalado, sino que pueden alcanzar el mínimo y con la práctica elevar la cantidad de palabras (Holguín, 2010).

#### **Conclusiones:**

- a. Se determinó que en el área de Comunicación y Lenguaje el uso de estrategias didácticas para estimular la lectura, cuando son utilizadas por el profesor del área, influyen satisfactoriamente al aprendizaje de las estudiantes de segundo y tercero básico. Y de esta manera las estudiantes, al sentirse motivadas por la lectura, mejoran su aprendizaje.
- b. Se determinó que el nivel de aprendizaje en el área de Comunicación y Lenguaje, de las estudiantes de segundo y tercero básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén en el año escolar 2017 estaba dentro del nivel medio, atribuyéndole a la aplicación de estrategias didácticas para estimular la lectura ya que estas ayudan en gran manera a que las estudiantes rindan en sus clases



- c. Se determinó que las estrategias didácticas que deben aplicar los profesores que imparten el área de Comunicación y Lenguaje para estimular el gusto por la lectura en las estudiantes, deben ser innovadoras, dinámicas y actualizadas. Estrategias de lectura que promuevan el desarrollo de competencias, el pensamiento crítico y reflexivo.
- d. Se concluye que hay necesidad y que trae beneficio a los profesores que imparten el área de Comunicación y Lenguaje, la aplicación de talleres con temas sobre estrategias didácticas para estimular la lectura, contribuyendo de esta manera a la motivación y estimulo por el gusto a la lectura en las estudiantes de 2°. y 3°. básico del Instituto Normal Central para Señoritas Belén.

#### Referencias bibliográficas

- Alfonzo, A. (2003) Estrategias instruccionales. Recuperado de: https://vdocuments.mx/estrategias-instruccionales-alfonso.html
- Anijovich, R & Mora, S. (2010)
   Estrategias de enseñanza. Otra
   mirada al quehacer en el aula.

   Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
   Recuperado de:
   http://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2019/02/

- Anoijovich-Mora.-Estrategias-de-Ensen%CC%83anza-Otra-mirada-al-quehacer-en-el-aula.pdf
- Argüelles, J. (2015) La lectura. Elogio del libro, y alabanza del placer de leer. México: Fondo Editorial Estado de México. Accesible en https://docplayer.es/44426708-La-lectura-elogio-del-libro-y-alabanza-del-placer-de-leer.html
- Arnáez, P. (2009) "La lectura y la escritura en educación básica". En Educere, la revista venezolana de educación Vol. 13, núm. 45, abril-junio, 2009, pp. 289-298 Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/356/35614572004.pdf
- Assam, R. M. (2012) Estrategias didácticas en el marco de taller de Lectura y redacción I, en el nivel medio superior. Aportaciones desde un proyecto de intervención. Tesis de Maestría. México: Universidad de Colima. Recuperado de: http://digeset.ucol.mx/tesis\_posgrado/pdf/rosa\_maria\_haydee\_assam\_zaragoza.pdf
- Camarero, F., Del Buey, F & Herrero, J. (2000) "Estilos y estrategias de aprendizaje en estudiantes universitarios", en *Psicothema* 2000. Vol. 12, n° 4, pp. 615-622. Recuperado de: http://www.psicothema.com/pdf/380.pdf



- Cervera, T. (2017) La animación a la lectura en la mejora de las actitudes y de la expresión escrita en la educación secundaria. España: Universidad de Granada. Accesible en https://dialnet.unirioja.es/servlet/ tesis?codigo=110165
- Currículo Nacional Base (2011)

  La lectura ¿Qué significa leer y
  escribir? Recuperado de: http://cnb.
  mineduc.gob.gt/wiki/Aprendizaje\_de\_
  la\_Lectoescritura/Parte\_I.\_La\_lectura/%C2%BFQu%C3%A9\_significa\_
  leer y escribir%3F
- Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: Mc Graw Hill.
- García, H. y Matus J. (S/f) Estadística descriptiva e inferencial I. Recuperado de: https://www.conevyt.org.mx/ bachillerato/material\_bachilleres/ cb6/5sempdf/edin1/edin1\_f1.pdf
- Madueño, M. (2007) Estrategias didácticas para el desarrollo de una lección. Recuperado de: https://reynacema.files.wordpress. com/2008/11/manual-es1.pdf
- Ministerio de Educación (2016) Redescubriendo la lectura. Recuperado de: http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/investigaciones/2016/PNL\_Experiencias\_positivas\_innovadoras.pdf
- Ministerio de Educación (2012) Interpretación de tablas y gráficas para hacer inferencias en la vida cotidiana.

- Recuperado de https://www.mineduc.gob.gt/ digeduca/documents/cuadernillosPedagogicos/No.%205/ Matematicas/5 sexto mate.PDF
- Muñoz, M. y Saavedra, S. (2011)
  Libro de lectura del estudiante para
  la estimulación y desarrollo de la
  fluidez en lectura. Ascensor 3° y
  4°. Chile: Corporación Municipal
  Viña del Mar para el Desarrollo
  Social. Recuperado de: http://
  www.cmvm.cl/content/educacion/
  biblioteca/Capacitacion%20
  SIMEVA/26062013173448.pdf
- Pineda, B., De Alvarado, E. & Canales, F. (1994) Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo personal de salud. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud. Accesible en http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodologia%20de%20 la%20Investigacion%20Manual%20 para%20el%20Desarrollo%20de%20 Personal%20de%20Salud.pdf
- Universia es (2019) "4 consejos para hacer de la lectura un hábito". Recuperado de: http://noticias. universia.es/universidades/noticia/2014/11/03/1114331/4-consejos-hacer-lectura-habito.pdf
- Ybarra, T. (2013) "El lectómetro" recuperado de: http://losprimerosdelcolegio.blogspot.com/2013/02/ el-lectometro.html





# El doble derrumbe de la **Nueva Guatemala de la Asunción**<sup>1</sup>

Tania Sagastume Paiz<sup>2</sup>
Escuela de Historia / USAC

gradezco al Dr. Eduardo Velásquez por la invitación para leer y comentar este libro, el primero de una serie de tres que, en conjunto, consisten en una versión revisada de su tesis de doctorado en Sociología por la Universidad de Salamanca, defendida en 2006 y que lleva por título Ciudad de Guatemala, Sociedad y Economía, 1920-1954.

El primer tomo de la serie, al que me refiero, va de 1898 a 1931 y está dividido en dos partes o grandes capítulos. La primera arranca en 1898 y estudia diversos aspectos económicos, políticos y sociales de Guatemala durante la larga dictadura de Estrada Cabrera. La segunda parte abarca de 1920 a 1931

<sup>1.</sup> Coincidiendo con la fiesta patronal de la ciudad de Guatemala (15 de agosto) damos cabida al comentario que la autora hizo de viva voz en febrero de 2016, en ocasión de presentarse el libro *La Nueva Guatemala de la Asunción: economía política, crecimiento urbano y urbanización, 1898-1954*. Tomo I 1898-1931, de Eduardo Velásquez Carrera (2015), publicado por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El título y los subtítulos de esta versión son responsabilidad editorial de Revista Análisis de la Realidad Nacional.

<sup>2.</sup> Licenciada en Historia por la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestra y Doctora en Historia por el Colegio de México. Profesora e investigadora universitaria en la Escuela de Historia de la USAC. Autora de varios artículos y libros, entre los que destaca (2008) Tiempo urbano y tiempo libre en la ciudad de Guatemala, 1776-1840. Ciudad de Guatemala: CEUR-USAC/Municipalidad de Guatemala



y estudia la economía y sociedad urbana capitalina, teniendo como telón de fondo la política nacional.

#### Sociología histórica y Economía política

El libro presenta una interesante combinación de métodos entre los que destacan la Sociología histórica y la Economía política, con una exhaustiva revisión bibliográfica que incluye tanto a los grandes clásicos, como a investigadores más jóvenes o menos conocidos, pero que igualmente han permitido renovar el conocimiento que se tiene sobre la historia de Guatemala para el periodo.

Esta combinación de métodos sirve al autor para construir un argumento central que plantea una clara periodización en la economía política de la ciudad de Guatemala, en donde el derrumbe de la dictadura en 1920 es también una metáfora de otro derrumbe, el de la ciudad colonial después de

la destrucción provocada por los terremotos de 1917 y 1918.

Las dos partes del libro presentan importantes diferencias atienden sin duda al enorme peso del gobierno de Estrada Cabrera, pero también a un cambio en las dimensiones geográficas del tema. En ese sentido, la primera parte no se concentra únicamente en la ciudad de Guatemala, sino que ofrece una perspectiva de todo el país. Los relatos sobre los efectos del terremoto y la erupción volcánica del volcán Santa María, en 1902 en Quetzaltenango, así como los intentos gubernamentales para minimizar y ocultar sus dimensiones, se mezclan con abundante información los ferrocarriles y los puertos, las leyes de trabajo para el campo, y la estructura y dinámica de clases sociales del periodo, entre otros. En conjunto, toda esta información le permite al autor construir el complejo escenario de ese primer periodo en el que la ciudad no es vista como una isla, sino como el centro económico y político del país.





#### El doble derrumbe

Esta periodización genera interrogantes acerca del carácter de la ciudad, que en sí misma encierra también el carácter de la economía y la sociedad guatemalteca. Para Eduardo Velásquez la ciudad colonial se mantiene hasta 1920, cuando el terremoto y el derrocamiento de Estrada Cabrera dan paso a la conformación de otra ciudad más moderna.

Sin embargo, subsistencia de producción artesanal, frente a una limitada producción manufacturera, así como limitaciones económicas para reconstruir los daños provocados por el terremoto, aluden al particular carácter del liberalismo guatemalteco y que Eduardo Velásquez nos presenta del través gran contraste entre dos realidades de la economía del país, con un pequeño sector urbano asalariado, -aunque con artesanal sector todavía anclado estructura a de vertical los gremios del Antiguo Régimen- y un gran campesino sector que sobrevive en sistema de un servidumbre.

Estas reflexiones sobre el carácter de la economía sociedad la Guatemala durante



el periodo son muy interesantes y constituyen una fuente de problematización para futuras investigaciones.

Entre altibajos políticos, organizaciones surgimiento de de trabajadores y los contratos extranjeros, el libro nos introduce las transformaciones experimentan los habitantes de ciudad durante la década de 1920, como por ejemplo la creación de los barrios El Gallito, La Palmita, con la entrega de lotes en propiedad a los sobrevivientes del terremoto que vivían en los campamentos.

La ciudad de El señor presidente Son algunos de estos relatos y las reiteradas referencias a la música y las diversiones de la época, lo que también le da un rostro humano a este trabajo de sociología histórica y economía política.

En algunas ocasiones incluso estos temas se convierten en referentes del mismo libro, como por ejemplo el título del primer capítulo, "La ciudad del portal del señor y el legado de la dictadura de Manuel José Estrada Cabrera", en clara alusión a la obra de Miguel Ángel Asturias, especialmente ese lugar en donde conviven los miserables de la ciudad.

Finalmente, debo advertir que junto a la extensa revisión bibliográfica y las interpretaciones del desarrollo económico de Guatemala y la historia de la ciudad, el libro de Eduardo Velásquez revela también un aire de nostalgia por esa ciudad del primer tercio del siglo XX, que hoy solo podemos recrear a través de las imágenes y los relatos. Las reiteradas referencias a la literatura y la música de la época, también constituyen una invitación para ver la ciudad en sus distintas expresiones.

Ha sido una experiencia muy grata tener el honor de leer y comentar este libro, escrito con mucho cuidado y con una amplia revisión bibliográfica, especialmente de estudios históricos, que me recuerda una bella metáfora del historiador italiano Carlo Ginzburg:

La historia es un puerto de mar, un lugar del que se parte y al que se regresa, un lugar que permite encontrar gentes, objetos y variadas formas de saber (2000, entrevista por Justo Serna y Anaclet Pons).





### Elecciones para la presidencia del BID y la postulación de Claver Carone<sup>1</sup>

Silvina Romano,<sup>2</sup> Arantxa Tirado,<sup>3</sup> Aníbal García F.<sup>4</sup> y Tamara Lajtman<sup>5</sup>

I 27 de julio, la Secretaría del BID abrió el proceso de propuesta de candidaturas, que durará 45 días, 6 para la elección de su próximo presidente, entre el 12 y el 13 de septiembre, aunque tanto desde América Latina como desde Estados Unidos (EE. UU.), algunos sectores plantean conveniente posponerla hasta después de la contienda presidencial de noviembre en EE. UU.

- 1. Este artículo fue publicado originalmente por el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica el 28 de julio de 2020. Tomado de https://www.celag.org/elecciones-para-la-presidencia-del-bid-y-la-postulacion-de-claver-carone/
- 2. Posdoctora por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y por el Centro de Investigaciones y Estudios sobre la Cultura y la Sociedad-CONICET. Doctora en Ciencia Política por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina.
- 3. Doctora en Relaciones Internacionales e Integración Europea por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- 4. Magíster y licenciado en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- 5. Magíster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ).
- 6. https://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-bid-abre-proceso-candidaturas-nuevo-presidente-conocera-septiembre-20200727152603.html



Lo particular en esta ocasión es que, por primera vez, el Gobierno de EE. UU. ha postulado a un candidato para ocupar ese puesto, Mauricio Claver Carone, ya que desde la creación del organismo hasta la fecha ese cargo viene siendo desempeñado por un latinoamericano. En este escenario, surgen varias cuestiones: normativa del BID permite esta modificación? ¿Cómo se elige ¿Qué perfil presidente? Claver Carone? ¿Cuál es su vinculación con América Latina? ¿Quiénes apoyan su postulación? ¿Por qué el gobierno de Trump está tan interesado en el BID, tratándose de una institución que quedó bastante relegada -desde el punto de vista de la agenda oficial— en la última década? ¿Qué sostienen las opiniones expertas de EE. UU. y América Latina sobre esta postulación? ¿Qué razones postulan desde América Latina y desde EE. UU. para postergar la elección?

# 1. ¿Cómo se eligen los presidentes del BID?

El presidente del BID es elegido por la Asamblea de Gobernadores (máxima autoridad) para ejercer funciones durante un periodo de cinco años.

El Banco tiene 26 países miembros prestatarios en América Latina y el Caribe, además de Japón, Canadá, y miembros de la Unión Europea y de EE. UU. El candidato a presidente debe recibir el apoyo de la mayoría absoluta del poder de sufragio del banco, así como también una mayoría absoluta del número de países miembros de las Américas.

poder de voto de cada directamente gobernador es proporcional al capital social que el país suscribe a la institución: Latinoamérica y el Caribe tienen 50.015 % de los votos. Dentro de ese porcentaje, Argentina y Brasil respectivamente; tienen 11%, México les sigue con 7%; Chile, Colombia y Venezuela, 3%;7 Perú 1.5% y Uruguay 1.2%; a nivel mundial, EE. UU. tiene 30% de los

<sup>7.</sup> Es importante señalar que puede haber controversias con Venezuela, pues hay países que reconocen a Juan Guaidó como presidente mientras que otros a Nicolás Maduro, cuestionando la legitimidad de voto que podrá emitir dicho país.



votos, Canadá 4%, Japón 5% y España e Italia tienen 1.9%.8

# 2. ¿Quién es Claver Carone?

Director senior para el Hemisferio Occidental en el Consejo de Seguridad Nacional estadounidense.

Abogado, miembro del lobby anticastrista de mayor influencia en el círculo del presidente Donald Trump.

Desde el inicio de su mandato, fue designado por Trump para integrar un equipo de personas que desde el Departamento del Tesoro tiene la potestad, junto al Departamento de Comercio, de evaluar la aplicación o flexibilización del bloqueo y las eventuales sanciones a quienes lo incumplan, a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC).

Claver Carone ya había trabajado como asesor del Departamento del Tesoro bajo la administración de Bush hijo.

Durante su tiempo en la Casa Blanca, encabezó la iniciativa de Crecimiento de las Américas ("América Crece")9 para desarrollo de energía e infraestructuras regionales.<sup>10</sup> Desempeñó un papel importante en el desarrollo de la Ley Bipartidista de Mejor Utilización de las Inversiones para el Desarrollo de 2018, (Lev BUILD)<sup>11</sup> que creó la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de EE. UU.<sup>12</sup> Todos estos puestos lo relacionan con las tareas del ámbito del BID.

Tiene, asimismo, experiencia en la representación de EE. UU. ante organismos internacionales. Fue director ejecutivo interino de EE. UU. ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), cargo desde el cual apoyó el préstamo de 57 mil millones de dólares para

<sup>8.</sup> https://www.lamañana.uy/internacional/candidaturas-para-la-presidencia-del-bid-muestran-una-latinoamerica-dividida/

<sup>9.</sup> https://www.celag.org/iniciativa-america-crece-america-latina-para-eeuu

<sup>10.</sup> https://www.diariolasamericas.com/economia/claver-carone-frente-al-banco-interamericano-desarrollo-aliviaria-incertidumbre-pandemia-n4201324

<sup>11.</sup> https://www.celag.org/eeuu-y-la-disputa-por-la-infraestructura-en-america-latina/

<sup>12.</sup> https://www.usaid.gov/news-information/press-releases/oct-3-2018-administrator-green-statement-creation-usidfc



Argentina, durante el gobierno de Mauricio Macri.<sup>13</sup>

Es partidario de la línea dura hacia Cuba, lo que implica revertir el proceso de restablecimiento de relaciones diplomáticas iniciado bajo la administración Obama. Gracias a su blog Capitol Hill Cubans, donde se posicionó en contra de cualquier tipo de política que distendiera las relaciones entre EE. UU. y Cuba, se dio a conocer entre los círculos de Washington interesados en el tema cubano. 14

Ha donado fondos a las campañas de dos connotados legisladores del lobby anticastrista, Marco Rubio y Mario Díaz-Balart.<sup>15</sup>

Ha trabajado como profesor adjunto en las facultades de Derecho de la Universidad Católica de América y la Universidad George Washington.<sup>16</sup>

En una entrevista reciente declaró que su intención al candidatearse es movilizar el capital en este momento de crisis y poder unir a la región bajo el liderazgo de EE. UU.<sup>17</sup>

#### ¿Quién apoya la postulación de Carone y qué se juega en la Presidencia del BID?

La postulación de Claver Carone ya tiene el apoyo de Colombia, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Honduras y Haití.

Aunque Brasil presentó su propio candidato, Claver Carone asegura que también cuenta con el apoyo de dicho país.

# 4. La importancia del BID

Es el mayor banco regional del mundo y es la fuente principal de financiamiento para proyectos de desarrollo económico, social e institucional del Caribe y de América Latina.<sup>18</sup>

<sup>13.</sup> https://www.semana.com/economia/articulo/quien-reemplazara-a-luis-alberto-more-no-en-el-bid/680080

<sup>14.</sup> https://www.radiotelevisionmarti.com/a/cubanoamericano-claver-carone-ya-es-principal-asesor-sobre-latinoam%C3%A9rica-en-la-casa-blanca/210644.html

<sup>15.</sup> https://www.nodal.am/2020/06/brasil-colombia-ecuador-paraguay-y-uruguay-apo-yan-a-mauricio-claver-carone-candidato-a-la-presidencia-del-bid-propuesto-por-eeuu/

<sup>16.</sup> https://docs.house.gov/meetings/FA/FA18/20160315/104670/HHRG-114-FA18-Bio-Claver-CaroneM-20160315.pdf

<sup>17.</sup> https://www.efe.com/efe/america/economia/mauricio-claver-carone-los-votos-estan-ahi-para-ser-el-presidente-del-bid/20000011-4274473

<sup>18.</sup> https://www.elcontribuyente.mx/2019/06/que-es-el-banco-interamericano-de-desarrollo/



Realiza préstamos por 12 mil millones de dólares anuales, aproximadamente.<sup>19</sup>

Está compuesto por 47 países miembros, que incluyen a 26 países de la región, además de Canadá, EE. UU. y 19 países no regionales, entre ellos, China.<sup>20</sup>

El principal tipo de préstamo brindado por el BID es el de garantía soberana, que implica financiamiento a los gobiernos y a las instituciones controladas estos para apoyar el desarrollo y proyectos sociales (implican endeudamiento).

Los principales países con proyectos del BID con garantía soberana son Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay, Ecuador.

Principales países con proyectos del BID no reembolsables y donaciones:<sup>21</sup> Colombia, Brasil,

Panamá, Honduras, Argentina y República Dominicana.

Principales rubros que financia: reformas y modernización del Estado, transporte, energía, desarrollo urbano y vivienda, agua y saneamiento, inversión social, empresas privadas y desarrollo de PYME, medio ambiente y desastres naturales.

El rubro "Reforma y modernización del Estado" puede tener implicaciones políticas de importancia. Por ejemplo, en el marco de este objetivo de modernización del Estado, el BID ha sido la institución financiera internacional que mayores préstamos habilitó para la reforma judicial en América Latina, más de 1.2 mil millones de dólares entre 1992 y 2011.<sup>22</sup>

El BID ha mostrado diferentes reacciones y matices frente a los procesos de cambio:

<sup>19.</sup> https://www.economist.com/the-americas/2020/06/20/a-gringo-takeover-bid-for-the-inter-american-development-bank

<sup>20.</sup> https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2007/08/caf-y-bid-propician-debate-de-modelos-de-crecimiento-y-desarrollo-en-america-latina/

<sup>21.</sup> Implica donaciones, o fondos no reembolsables, a programas de cooperación técnica en los países miembros prestatarios. La institución también ofrece a estos programas financiamiento de recuperación contingente, que se reembolsa únicamente si el programa obtiene financiamiento adicional, ya sea del mismo Banco o de otra fuente. 22. https://www.wilsoncenter.org/publication/international-support-for-justice-reform-latin-america-worthwhile-or-worthless



- Elogió en el 2018 al gobierno del MAS en Bolivia por la estabilidad económica y la reducción de la pobreza.<sup>23</sup>
- Con respecto a Venezuela, el actual presidente del organismo, Luis Alberto Moreno, declaró en mayo de 2020 que "no ve un camino claro" para la economía venezolana y advirtió que esto no cambiaría ni con un cambio político en el corto plazo que reactivara el acceso de Venezuela al crédito internacional. Aclara que, aunque se sumaran "todos los organismos multilaterales en apoyo Venezuela, todavía son muchos más los recursos que se van a requerir para apoyar a ese país".24

# 5. Trump y el BID en la disputa financiera y económica con China

Es clave destacar que los gobiernos republicanos, en vez de asistencia (como suelen proponer los demócratas), apuestan por la inversión. Antecedente: "Empresa para las Américas" de la administración de Bush padre, que refrescó fondos para el BID a finales de los '80 y lo reestructuró de la mano de Enrique Iglesias.

En 2016, desde que comenzó el gobierno de Trump, EE. UU. no hizo aportaciones al BID.

Sin embargo, tras el anuncio de la BUILD ACT en 2018, <sup>25</sup> la administración Trump reconfiguró el financiamiento externo para canalizar financiamiento vía la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (DFC), hasta entonces conocida como Corporación para la Inversión Privada en el Extranjero (OPIC).

En 2019, la OPIC, junto con el BID, firmaron un memorándum de entendimiento para financiar proyectos de desarrollo en América Latina.<sup>26</sup>

La nueva OPIC cuenta con un presupuesto de 60 mil millones de dólares y trabajará en coordinación con el Departamento de Tesoro, la

<sup>23.</sup> https://mundo.sputniknews.com/america-latina/201806071079359248-disminucion-de-la-pobreza-y-la-desigualdad/

<sup>24.</sup> https://www.voanoticias.com/venezuela/bid-luis-alberto-moreno-entrevista

<sup>25</sup> https://www.usaid.gov/news-information/press-releases/oct-3-2018-administrator-green-statement-creation-usidfc

<sup>26.</sup> https://www.idbinvest.org/es/medios-y-prensa/bid-invest-y-opic-se-unen-para-catalizar-miles-de-millones-para-el-desarrollo-en-america



Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos (USTDA) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

A través del BID puede darse curso al financiamiento a estos proyectos, que ya cuentan con 3 mil millones de dólares para el periodo 2019-2024, con capacidad para incrementar a 5 mil millones.

Los sectores target son los de infraestructura: transporte, agua, energía, saneamiento, infraestructura social (salud y educación), sectores en los cuales China viene invirtiendo de modo constante en los últimos diez años, según el "China Global Investment Tracker" del American Enterprise Institute y Heritage Foundation.<sup>27</sup>

Existe un aumento en la inversión china en estos sectores desde 2010 hasta 2019, en: Brasil (68 mil 650 millones de dólares); Perú (28 mil 240 millones); Argentina (25 mil 170 millones), Venezuela (20 mil 280 millones); Ecuador (12 mil 940 millones). Destacan las inversiones en energía (37 mil 190

millones de dólares), Transporte (21 mil 590 millones) y Agricultura (7 mil 300 millones).

Si bien en otros rubros las inversiones estadounidenses superan a las chinas, energía, transporte y agricultura son fundamentales para la proyección de la economía estadounidense, tal como lo indica la estrategia América Crece, lanzada en diciembre de 2019 y en cuya elaboración Claver Carone fue uno de los actores clave.

#### 6. Opinión experta sobre la postulación de Claver Carone para el BID y América Latina<sup>28</sup>

- Council on Foreign Relations (opinión de sede CFR México): la postulación de Carone indica una falta de unión en América Latina.
- Wilson Center: el fracaso de los latinoamericanos en consensuar un candidato abrió la puerta para una propuesta alternativa. Sin embargo, el

https://www.aei.org/china-global-investment-tracker/

<sup>28.</sup> https://www.bostonglobe.com/business/2020/06/18/trump-uses-latin-america-split-boost-ally-top-bank-job/uAl6tn6wBy3FEdAJtuHdoM/story.html



perfil de Claver Carone no es el indicado para resolver la profunda crisis económica de la región. La Casa Blanca ha estado fuera de sintonía con la región en temas clave que el BID debe seguir abordando, incluidos el cambio climático y la reforma fiscal progresiva.

- Fundação Getulio Vargas (Brasil): la postulación de Claver Carone es una cachetada al gobierno de Bolsonaro, que presentó su propio candidato. Muestra que EE. UU. no toma la candidatura propuesta por Brasil con seriedad.
- Inter American Dialogue: en su periódico, Latin America Advisor, publica las opiniones de expertos en América Latina, funcionarios y exfuncionarios de la región y de EE. UU. La mayoría está en contra de que un estadounidense ocupe el cargo de presidente del BID.<sup>29</sup>
- American Enterprise Institute: los gobiernos deben fortalecer la capacidad del BID y de la OEA para enfrentar las amenazas al estado de derecho

y la seguridad, que son los componentes básicos del capitalismo democrático. Las economías de mercado y las democracias del Hemisferio Occidental estarían mejor dependiendo más unas otras y menos de China. Tal realineamiento es urgente para las Américas, ya que vecinos afines cooperan para restaurar su prosperidad y asegurar su destino.30

Financial Times aconseja directamente que los gobiernos latinoamericanos no deben aceptar que el gobierno estadounidense se apodere del banco de desarrollo más importante, tampoco deberían apoyar esta medida ni Europa, ni Canadá o Japón, que suman aproximadamente el 20% de los votos. Sintetiza: el multilateralismo importa.<sup>31</sup>

El Atlantic Council (brazo político de la OTAN) trabaja en conjunto con el BID. En informe, realizado entre ambas instituciones en 2016, advertían que urge "centrarse en las orientaciones de las políticas públicas que tengan más probabilidades de orientar a la región

 $<sup>29.\</sup> https://www.thedialogue.org/analysis/who-should-lead-the-inter-american-development-bank/$ 

<sup>30.</sup> https://www.aei.org/op-eds/us-and-neighbors-should-count-on-each-other-not-china/

<sup>31.</sup> https://www.ft.com/content/8dab63e4-b307-11ea-8ecb-0994e384dffe



en la dirección correcta" y que la geopolítica favorece una posición más destacada para América Latina en el mundo si se pueden llevar a cabo las reformas económicas necesarias. Si bien Estados Unidos seguirá siendo el principal socio comercial de América Latina, Asia y —en menor medida— África, se están convirtiendo en mercados más grandes. 32

# 7. ¿Por qué postergar la elección?

Debe recordarse que cinco ex presidentes latinoamericanos rechazaron desde un inicio la postulación de Claver Carone Lagos, Fernando (Ricardo Henrique Cardoso, Julio María Sanguinetti, Juan Manuel Santos y Ernesto Zedillo) argumentando que no respeta la tradición del BID y porque implica "un quiebre, con obvias derivaciones políticas, en el quehacer de uno de los instrumentos más eficaces para la convivencia hemisférica". 33

Recientemente, seis excancilleres peruanos, entre ellos el canciller de Ollanta Humala, Rafael Roncagliolo, se sumaron al rechazo, advirtiendo que de ganar Claver Carone se profundizaría la subordinación de América Latina a EE. UU. Plantearon entonces la necesidad de postergar las elecciones pasadas hasta en EE. elecciones UU. Para solicitar la postergación, se debe contar con el 25% de los votos. Proponen, en principio, sumar el voto de Argentina (que tiene el 11%), el de México (7%) y los países europeos (10%), además de otros países latinoamericanos que quieran sumarse.

Advirtieron que, de postergarse la elección, podrían aparecer nuevos candidatos en América Latina, además de Gustavo Béliz (Argentina) y Laura Chinchilla (ex presidenta de Costa Rica) que son los que se postulan actualmente (pero que no han logrado consenso).

Desde EE. UU., el senador Patrick Leahy (demócrata) ha solicitado el 26 de junio posponer las elecciones del BID hasta pasadas

<sup>32.</sup> https://publications.iadb.org/en/publication/17189/latin-america-and-caribbean-2030-future-scenarios

<sup>33.</sup> https://www.efe.com/efe/america/politica/expresidentes-latinoamericanos-critican-la-candidatura-de-ee-uu-a-presidencia-del-bid/20000035-4275490



las elecciones presidenciales de noviembre, argumentando que la presidencia debe ser para un representante latinoamericano (como tradicionalmente ha sido), que el perfil de Claver Carone es altamente controversial y llevará a más divisiones; que habrá tensiones y disputa de intereses en caso de que Joe Biden sea elegido presidente.<sup>34</sup>

También la Washington Office on Latin America (WOLA) publicó el 9 de julio una carta solicitando que:<sup>35</sup>

- Se postule un candidato latinoamericano a la presidencia para "preservar el multilateralismo y el pluralismo político".
- Se postergue la elección de presidente del BID hasta

después de las elecciones en EE. UU. porque, en caso de que gane Biden (demócrata), su liderazgo podría ir en contradicción con el de Claver Carone (republicano).

#### Advierte además que:

- Claver Carone es un perfil que potencialmente podría dividir aún más a la región.
- Según WOLA, aunque varios grupos de la sociedad civil han criticado al BID por perseguir estrategias del "Consenso de Washington", el Banco no se caracteriza por el favoritismo político.

<sup>34.</sup> https://www.leahy.senate.gov/press/declaracin-del-senator-patrick-leahy-so-bre-el-banco-interamericano-de-desarrollo

 $<sup>35.\</sup> https://www.wola.org/es/2020/07/bid-busca-candidato-latinoamericano-para-el-presidente/$ 





#### Declaración de centroamericanos

#### sobre el futuro del Banco Interamericano de Desarrollo

respaldo de los múltiples pronunciamientos de personalidades del continente americano v de la Unión Europea, los abajo firmantes, manifestamos nuestro apoyo a la propuesta de postergar elección del presidente la del Banco Interamericano Desarrollo, programada de para septiembre de este año. Ese proceso ha generado y justificadas importantes inquietudes, en un momento en que Latinoamérica enfrenta desafíos sin precedentes.

Nuestra región enfrenta tiempos complejos por el COVID y la crisis económica producida por la pandemia que se suman a las existentes previa- mente. El BID debe ser socio clave para enfrentar esa labor de recuperación.

La postergación de la elección del presidente del BID ofrece una salida viable y constructiva a las legítimas preocupaciones sobre esa institución que es clave para nuestro desarrollo. Ante las recientes y profundas crisis de salud y económicas de nuestra región es necesario tener una agenda para el BID basada en las necesidades de América Latina.

Lograr ese consenso requiere tiempo y es más viable si la elección del presidente del BID se celebra en forma presencial y al tener más claro el escenario político post pandemia de América, especialmente el del mayor accionista del Banco.

Hacemos un llamado a los gobiernos de nuestra región a apoyar la postergación de la elección para permitir el establecimiento de una agenda común para nuestra región y el papel del BID en ella, evitar divisiones innecesarias, y lograr una elección más justa. El momento reclama un BID más robusto, con una



legitimidad política clara que le permita continuar siendo nuestro Banco. Las personalidades centro-americanas que suscribimos este documento nos unimos a otras de la región, y hacemos pública nuestra disposición para participar y contribuir en el proceso a favor de un BID más fuerte, eficaz y democrático

#### Agosto, 2020

#### Costa Rica

- Don José María Figueres Ferrer. Ex presidente de la República de Costa Rica.
- Helio Fallas Venegas, Ex Vicepresidente de la República de Costa Rica. Ex Ministro de Hacienda y Gobernador del BID.
- Luis Lieberman Ginsburg. Ex vicepresidente de la República de Costa Rica.
- Rodrigo Oreamuno Blanco. Ex vicepresidente de la República de Costa Rica.
- Rodrigo Chaves Robles. Ex Ministro de Hacienda y Gobernador del BID.
- Rocío Aguilar Montoya. Ex Ministra de Hacienda y Gobernadora del BID.
- Fernando Herrero Acosta. Ex Ministro de Hacienda, Gobernador del BID.
- Marcia González Aguiluz. Ex Ministra de Justicia y Paz.
- Francisco Chacón González. Ex Ministro de Comunicación.
- Muni Figueres Boggs. Ex Ministra de Comercio.
- Anabel González Campabadal. Ex Ministra de Comercio.
- Dyalá Jiménez Figueres. Ex Ministra de Comercio.
- Luis Adrián Salazar Solís. Ex Ministro de Ciencia y Tecnología.
- Carlos Roverssi Rojas. Ex Ministro de Comunicación.
- Olman Segura Bonilla. Ex Ministro de Trabajo y Seguridad Social



- Nancy Marín Espinoza. Ex Ministra de Comunicación.
- Roberto Gallardo Núñez. Ex Ministro de Planificación y Política Económica.
- Roberto Artavia Loria. Presidente de INCAE Business School. Presidente de Viva Trust.
- Leonardo Garnier Rímolo. Ex Ministro de Educación Pública.
   Ex Ministro de Planificación Nacional y Política Económica.
- Sandra Piszk Feinzilber. Ex Ministra de Trabajo y Seguridad Social.
- Steven Núñez Rímola. Ex Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
- Juan Carlos Mendoza García. Ex Embajador de Costa Rica ante la ONU. Ex Ministro de Comunicación.
- Carlos Ricardo Benavides Jiménez. Ex ministro de la Presidencia.
   Ex Ministro de Turismo.
- Mayi Antillón Guerrero. Ex Ministra Economía, Industria y Comercio. Ex Ministra de Comunicación.
- Florisabel Rodríguez Céspedes. Ex Ministra de Comunicación.

#### El Salvador

- Carlos Acevedo, ex presidente Banco Central de Reserva (BCR).
- Francisco Altschul, ex embajador en EUA.
- María Eugenia Brizuela de Ávila, ex canciller.
- Carlos Cáceres, ex ministro de hacienda y gobernador BID.
- Oscar Cabrera, ex presidente BCR.
- Mauricio Choussy, ex presidente BCR.
- Héctor Dada Hirezi, ex canciller y ex ministro Economía.
- Carmen Aida Lazo, decana economía y negocios ESEN y candidata a vicepresidenta.
- Roberto Lorenzana, ex secretario técnico de la Presidencia y gobernador BID.
- Hugo Martínez, ex canciller, candidato presidencial y secretario general de SICA.
- Román Mayorga, ex rector UCA y funcionario del BID.
- Andreu Oliva, rector UCA.
- Roberto Rubio, director FUNDE y representante Transparencia Internacional.



- Salvador Samayoa, ex ministro de Educación y firmante Acuerdos de Paz.
- Alex Segovia, ex secretario técnico y gobernador BID.
- Mauricio Silva, ex director por Centroamérica BID
- Rubén Zamora, ex embajador EUA, NNUU e India

#### Guatemala

- Edgar Balsells, ex ministro de finanzas públicas y gobernador BID.
- María Antonieta de Bonilla, ex presidenta del Banco de Guatemala, ex ministra de Finanzas Públicas y gobernadora BID.
- Alfonso Cabrera, ex presidente del Congreso y canciller.
- Fernando Carrera, ex canciller y embajador ante ONU.
- Otilia Lux de Coti, ex comisionada de la Comisión de Esclarecimiento Histórico y ministra de Cultura.
- Ana María Diéguez, ex vice canciller y embajadora en Venezuela, Alemania y España.
- Juan Alberto Fuentes Knight, ex ministro de Finanzas Públicas y gobernador BID.
- Edgar Gutiérrez, ex canciller.
- Ana de Molina, ex ministra de Educación y de Finanzas Públicas y gobernadora BID.
- Edmond Mulet, ex presidente del Congreso y embajador en EUA.
- Gabriel Orellana, ex canciller.
- Ana Isabel Prera, ex embajadora y ex ministra de Cultura
- Ariel Rivera, ex canciller, ex ministro de Finanzas Públicas y Economía, embajador en EUA y gobernador BID.
- Rodolfo Rorhmoser, ex presidente Corte Constitucional y embajador en EUA.
- Gert Rosenthal, ex canciller y secretario ejecutivo de CEPAL.
- Karin Slowing Umaña, ex secretaria de Planificación.
- Francisco Villagrán de León, ex embajador en EUA, ONU y OEA.



#### **Honduras**

- Edwin Araque, ex presidente del Banco Central.
- Arturo Alvarado, ex ministro de Hacienda y gobernador BID.
- Hugo Noe Pino, ex presidente del Banco Central, ministro de Finanzas, director por Centroamérica y gobernador BID.
- Rebeca Santos, ex ministra de Finanzas y gobernadora BID.

#### Nicaragua

- Francisco Aguirre Sacasa, ex canciller, embajador en EUA y gobernador BID.
- Gioconda Belli, escritora.
- Edmundo Jarquín, ex candidato presidencial y funcionario BID.





# Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la Revista Análisis de la Realidad Nacional.

#### **ABRIR**



#### Periodicidad quincenal, 1 al 15 de agosto de 2020

lat ndex En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC Universidad de San Carlos de Guatemala Edificio S-11, Salón 100 y 103, Ciudad Universitaria, zona 12 Ciudad de Guatemala





#### Nota:

Su aporte será bienvenido. Las colaboraciones deben ser enviadas a: ipnusac@gmail.com

#### Versión Digital:

www. ipn.usac .edu.gt





